

Programa de Educación a Distancia

Secundario de Jóvenes y Adultos



Currículo

Autoridades provinciales:

Gobernador de la provincia de Córdoba

Juan Schiaretti

Vice – Gobernador de la provincia de Córdoba

Manuel Fernando Calvo

Ministro de Educación de la provincia de Córdoba

Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Delia María Provinciali

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Carlos Omar Brene

Autoridades municipales:

Intendente de la ciudad de Córdoba

Martin Llaryora

Secretario de Educación de la ciudad de Córdoba

Horacio Ferreyra

**Director General de Programas Educativos y Relaciones
Territoriales de la ciudad de Córdoba**

Pablo Rodriguez Colantonio

Equipo de Producción de Materiales

Coordinación General

María Ángela Parrello

Contenidistas

Área de Matemática

Raquel Alejandra Perales

Área de Producción e Interpretación de Textos (Lengua y Literatura - Lengua Extranjera: inglés)

María Martínez

Lucas Emilio Sisalli

Área de Ciencias Naturales

Marisol Giles Guayanes

Natalia Tello

Área de Ciencias Sociales

Pablo Iparraguirre

Mauro Berengan

Área Técnico Profesional – Módulo 8

Mariana Noé Molina

Constanza Malik de Tchara

Ornella Gorocito

Bárbara Rocha Kermolj

Arte de Tapa

Carlos Julio Sánchez

Diseño y Diagramación

Jesús Martín Salinas

Bárbara Rocha Kermolj

Ornella Gorocito

Raquel Perales

Un especial reconocimiento y agradecimiento a **Carlos Julio Sánchez** por compartir su arte para nuestras tapas y al **Sindicato Regional de Luz y Fuerza - SiReLyF** por su acompañamiento en toda la producción realizada.

Índice

Programa de Educación a Distancia para jóvenes y adultos -nivel secundario- de la provincia de Córdoba3	
El marco normativo jurídico..... 4	4
El diseño curricular..... 5	5
Acerca de los contenidos de enseñanza 7	7
Enfoque Metodológico 8	8
La Evaluación..... 9	9
Acerca de la conformación del Programa..... 11	11
Bibliografía consultada..... 13	13
Matemática14	14
Fundamentación 14	14
Enfoque disciplinar..... 14	14
Enfoque Metodológico 16	16
Bibliografía consultada..... 19	19
Área de Interpretación y Producción de Textos.....20	20
1. Fundamentación..... 20	20
1.1 El diseño curricular de Distancia en la Modalidad de Jóvenes y Adultos 20	20
1.2 Integración areal en el desarrollo de contenidos 21	21
1.3 Articulación vertical y horizontal 22	22
2. Enfoque y estrategias metodológicas..... 22	22
2.1 El módulo como material flexible 23	23
2.2 Orientaciones para la construcción de evaluaciones..... 25	25
3. Los ejes: dimensiones orientadoras para la práctica de la enseñanza..... 26	26
3.1 Interpretación de textos 26	26
3.2 Producción de textos 27	27
3.3 Reflexión sobre la lengua y la comunicación 28	28
3.4 Sobre la literatura 29	29
Para terminar 29	29
4. Contenidos y expectativas de logro por ciclo 29	29
4.1 Contenidos 32	32
Bibliografía consultada..... 35	35
Ciencias Naturales37	37
Fundamentación 37	37
Enfoque pedagógico disciplinar 37	37

Enfoque metodológico.....	39
Bibliografía consultada.....	44
Área de Ciencias Sociales.....	45
Fundamentación	45
Estructura Areal (decisión epistemológica)	45
El sentido de la enseñanza de ciencias sociales (decisión didáctica).....	45
El aprendizaje de las ciencias sociales o la construcción de sujetos políticos (decisión didáctica-epistemológica).....	45
La historicidad como punto de partida (decisión epistemológica).....	46
Accesibilidad y gradualidad de la complejidad curricular (decisión didáctica).....	46
La dimensión temporal y espacial de las sociedades contemporáneas.	46
Enfoque Metodológico	47
Articulación conceptual	47
Articulación temática.....	47
Bibliografía consultada.....	52
Área Técnico Profesional.....	54
Fundamentación	54
Marco normativo Nacional y Provincial:.....	54
EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo.....	54
El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.....	57
Enfoque de Derechos Humanos y de Género.....	59
El derecho a tener derechos: la igualdad como base - diferentes pero iguales.....	59
¿Qué es el lenguaje inclusivo?	62
Sujetos de aprendizaje: trabajadoras/es y ciudadanas/os	63
Orientaciones Pedagógicas - didácticas.....	65
Sugerencias para trabajar con los módulos	65
Cómo abordar contenidos puntuales	66
La política y lo político.....	66
Democracias.....	67
Enfoque de género.....	67
Mundo del trabajo	68
Proyecto vocacional-ocupacional:	68
Bibliografía consultada.....	75

Programa de Educación a Distancia para jóvenes y adultos -nivel secundario- de la provincia de Córdoba

El Programa de Educación a Distancia para Jóvenes y Adultos -Nivel Secundario- de la Provincia de Córdoba ha formado parte desde su creación de una propuesta integral de políticas públicas que apuntan a la responsabilidad que tiene el Estado junto a las y los educadores de dar respuestas institucionales específicas a la situación de un número importante de personas que han tenido que discontinuar sus estudios y las múltiples variables que incidieron e inciden en sus trayectorias educativas lo largo del tiempo.

Estas políticas se dan en el marco de un planeamiento general de las políticas de Estado, previendo atender las necesidades formativas de esta población de acuerdo con las realidades e intereses socioculturales, productivos, regionales y locales. En consecuencia, resulta importante diseñar y promover propuestas educativas que generen trayectos de formación adecuados a las necesidades y expectativas de las y los destinatarios.

La Educación a Distancia forma parte de la oferta educativa general extensivo a la educación de jóvenes y adultos. Es una opción pedagógica-didáctica que brinda una alternativa a los sectores que, por diversas circunstancias, necesitan o prefieren esta modalidad de estudio para finalizar sus estudios secundarios.

Según reza el Art. 105 de la Ley de Educación nacional 26.206/2006 entendemos que: “La educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa”

Por su parte, la educación de jóvenes y adultos (EDJA) posee la particularidad, en cuanto a sus funciones y prácticas, de trascender el ámbito formal de los establecimientos educativos proyectándose hacia diversos escenarios sociales, culturales y laborales.

El Programa de Educación a Distancia se constituye, así como un modelo de gestión conjunta que asocia y articula las capacidades y acciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Córdoba y distintas organizaciones sindicales, empresas, organismos públicos, cooperativas, asociaciones civiles, entre otras, mediante firmas de convenios específicos.

Se concreta así una propuesta educativa que articula el ámbito educativo formal con el espacio social y laboral de las y los destinatarios que ya han cumplido con otros trayectos educativos dentro del sistema formal y que portan además saberes adquiridos en otros ámbitos.

Esto requiere un cuidadoso diseño que acompañe a las y los estudiantes, potencie sus capacidades, su organización para el estudio y la puesta en juego de estrategias para afrontar el desafío con un grado relativo de autonomía. Además, este diseño busca orientar y asistir en la utilización de los materiales de aprendizaje (módulos) y en el uso de recursos y medios tecnológicos.

Los recursos tecnológicos permiten el acceso a la información, a herramientas y redes de comunicación. Esto toma relevancia de acuerdo al Anexo I de la Res. Nº 346/18 del CFE, que establece:

“La EaD constituye, entonces, una opción educativa cuya característica sustancial es la mediatización de la comunicación y la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de espacios y dispositivos de transmisión remota, lo cual posibilita establecer vinculaciones entre personas e instituciones geográficamente dispersas”.

En este punto cabe aclarar que las ofertas de educación a distancia incluyen a destinatarias y destinatarios que por diversos motivos o circunstancias no pueden sostener un régimen de presencialidad estricta.

Sumado a esto, el aislamiento social preventivo y obligatorio que nos ha impuesto la pandemia del COVID – 19 nos enfrenta a un contexto excepcionalmente difícil para desarrollar la tarea educativa, principalmente porque las posibilidades de acceso a las propuestas de enseñanza totalmente virtuales son muy heterogéneas y desiguales para las y los estudiantes de nuestra modalidad. En esta situación de excepcionalidad sanitaria y pedagógica se ha tratado de dar continuidad a las trayectorias educativas de las y los estudiantes consolidando un formato remoto de la tarea de enseñar y aprender en todos los niveles y modalidades de nuestro sistema educativo.

En esta situación es necesario destacar las oportunidades y potencialidades que nos permite el Programa de Educación a Distancia, poniendo de relieve el desafío que encierra, para coordinadores y tutores, el poder explorarlas y aprovecharlas en cada territorio.

La presentación del desarrollo curricular del Programa de Educación a distancia - nivel secundario de jóvenes y adultos - de la provincia de Córdoba, abarca tres aspectos fundamentales:

- ✓ El marco normativo jurídico
- ✓ El diseño curricular
- ✓ Los contenidos de enseñanza

El marco normativo jurídico

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (LEN), en su artículo 46, refiere a la educación de jóvenes y adultos como la “modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no lo hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”.

El artículo N°104 de la citada Ley define a su vez a la Educación a Distancia como “una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal”. Por su parte, el art. N°109, establece que “...los estudios a distancia, como alternativa para jóvenes y adultos sólo pueden impartirse a partir de los dieciocho (18) años de edad...”.

Siguiendo con la normativa nacional, es oportuno citar también el art N°138, en el cual se establece que se diseñarán programas a término, destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria para la población mayor de dieciocho (18) años de edad que no hayan finalizado sus estudios: “...dicho programa contará con servicios educativos presenciales y a distancia, integrando un sistema de becas para jóvenes y adultos, y provisión gratuita de materiales de aprendizaje, que asegure la calidad educativa, así como la permanencia y egreso de las/los participantes”.

La Resolución del CFE N°346/18 deja sin efecto la Res. N°32/07 estableciendo un nuevo marco regulatorio de la Educación a Distancia para los niveles primario, secundario y superior en las diferentes modalidades reguladas y reconocidas por la Ley de Educación Nacional N°26.206. “La EaD supone un modelo de gestión institucional diferente al de la gestión de las instituciones de carácter presencial. La singularidad del modelo de gestión reside en la organización y desarrollo de un dispositivo en el que se establecen las relaciones entre los actores participantes y las formas de comunicación que son imprescindibles para implementar el proyecto”. Anexo 1 Res. N°346/18 CFE.

Por su parte, la Resolución N°118/10 del CFE plantea en su Documento Base la especificidad de la modalidad de jóvenes y adultos y reafirma el espíritu de la LEN al sostener que *“restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida”*. Esta misma resolución reconoce que:

“La educación de adultos, a través de sus escuelas y de sus centros ha atendido durante mucho tiempo las demandas de la población de jóvenes y adultos que no han completado la educación de nivel primario y/o secundario. La implementación de planes semipresenciales y/o a distancia y las experiencias de articulación de la educación de nivel con la formación para el trabajo, son sólo ejemplos de las respuestas dadas a esas demandas y a otras derivadas de los cambios evidenciados socialmente”

En los anexos de la citada Resolución se aprueban los Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que en concordancia con la LEN, en su art. N°48, plantea la necesidad de, *“...diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura, otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral, implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/las participantes, desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia particularmente en zonas aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de los resultados...”*.

Estos conceptos son reafirmados por la Resolución N°254/15 del CFE, “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos- Lineamientos para la Construcción de Diseños y/o Planes de Estudio Jurisdiccionales”.

Por su parte, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N°9870/10 amplía lo previsto por el artículo N°46 de la LEN, al sostener que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe *“brindar capacitación técnico profesional a la población adulta, con el fin de lograr el constante mejoramiento de su formación individual y su integración social”* (art. N°53).

En el marco de la citada Ley Provincial, se construyeron los diseños curriculares de la modalidad, para el **Nivel Secundario presencial** a través de las Resoluciones N°84/11 – Ciclo Básico y la N°148/13 – Ciclo Orientado. Esta división en dos ciclos para la Educación Secundaria se manifiesta en el art. 31 y art. 38 de las leyes nacional y provincial respectivamente, lo que es reafirmado en el Anexo I de la Resolución N°118/10.

Por último, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, N°152/16 y 176/16, actualizan los marcos normativos para la implementación de las ofertas de Educación a Distancia en la Provincia de Córdoba para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Técnica Superior.

El diseño curricular

El diseño curricular de esta propuesta educativa a distancia para jóvenes y adultos, toma en cuenta la complejidad de esta población y la multiplicidad de situaciones desde donde se generan las demandas educativas para acompañar cada estudiante en su proceso posibilitando que adquiera un grado relativo de autonomía al organizar el estudio, gestionar su tiempo, lugar y ritmo para apropiarse del conocimiento.

En el campo de la didáctica, el problema de todo currículo es la “distancia” que hay entre su diseño y su desarrollo y las dificultades que surgen al ponerse en práctica. Siguiendo a Oscar Graizer (2007), *“la mayor*

controversia se encuentra en cómo llenar el vacío existente entre las intenciones con las que se diseña la enseñanza y las realidades de las prácticas pedagógicas”.

Para achicar esa distancia es necesario que la propuesta sea entendida y acompañada activamente por las y los estudiantes, lo que requiere que la institución junto a sus docentes les anticipe el carácter de las distintas intervenciones pedagógicas que conforman la propuesta de enseñanza; así como también de las mediaciones de tipo instrumental o tecnológico que, presentadas en distintos soportes o medios, permiten concretar la intervención didáctica de los mismos.

En este sentido, el eje de la propuesta no se asocia a las formas convencionales de una clase regular en donde cada profesora o profesor enseña vinculándose directamente con el grupo de estudiantes, sino en la construcción de diversas maneras de establecer el vínculo docente-estudiante y las propuestas pedagógicas. Tanto el vínculo como las propuestas se modelan en relación con los propósitos educativos, que a su vez se enmarcan en los campos disciplinares y en las concepciones del enseñar y del aprender.

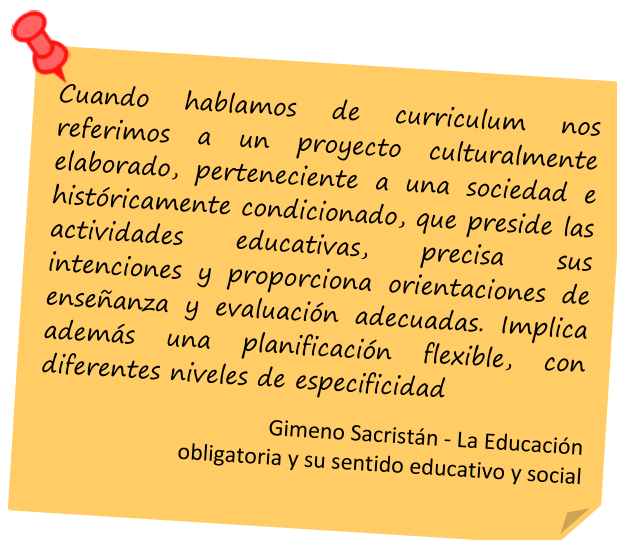
Si acordamos que el modo de organización del conocimiento y la experiencia definen formas de enseñar y aprender, de pensar, de percibir la realidad, tal como plantea Jurjo Torres (2000), la selección y la organización de los contenidos en el currículo tiene que permitir a las y los jóvenes y adultos poder operar con categorías conceptuales en la búsqueda de explicaciones y soluciones a sus problemáticas vitales, sociales, económicas y culturales.

Es así que retomamos la idea de un currículum flexible, no fijo, integrado y modular con foco en las características de jóvenes y adultos, con fuertes vinculaciones intersectoriales: sociales, laborales y comunitarias. Desde una perspectiva freiriana, partimos de la situación específica en que se encuentra cada estudiante, que como sabemos es por definición una *“persona en situación”*.

Cada persona adulta lleva consigo el caudal de sus conocimientos y de sus experiencias anteriores, lo que es valioso como punto de partida en cada situación o problema que se plantea como disparador de la búsqueda de formación, que puede ser de carácter laboral, económico, cultural y social, entre otras. Por ello, desde esta perspectiva, la didáctica se edifica sobre la base del capital aportado por las y los estudiantes, para después, en un segundo momento, conducirles a lo *“nuevo”* (Paulo Freire, *Hacia una pedagogía de la pregunta – Conversaciones con Antonio Faundez*).

El diseño está pensado desde la perspectiva de la educación permanente de jóvenes y adultos por lo cual se torna imperativo que las personas puedan acceder y renovar conocimientos para incorporarse, permanecer y desenvolverse en el mundo del trabajo y en la sociedad, apuntando al desarrollo cultural, facilitando la participación democrática de estudiantes y docentes, las organizaciones sociales y laborales de la comunidad.

En la EDJA, la formación para el trabajo constituye un eje central y debe ser entendida como conocimiento crítico de los contextos económicos, tecno-productivos, de organización del trabajo y de las relaciones de fuerza en la que las y los trabajadores se inscriben. Se debe orientar a la formación técnico profesional y no sólo a la transmisión de información sobre el trabajo en general (Oscar Graizer, 2007).



Cuando hablamos de currículum nos referimos a un proyecto culturalmente elaborado, perteneciente a una sociedad e históricamente condicionado, que preside las actividades educativas, precisa sus intenciones y proporciona orientaciones de enseñanza y evaluación adecuadas. Implica además una planificación flexible, con diferentes niveles de especificidad

Gimeno Sacristán - La Educación obligatoria y su sentido educativo y social

Las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) se incorporan a esta propuesta junto con el material didáctico (módulos) como parte de la mediatización de la relación entre docentes y estudiantes, estudiantes entre sí y docentes entre sí, donde las categorías de espacio y tiempo adquieren una dimensión diferente.

La selección, tratamiento y uso de las TIC en la propuesta, constituye un soporte que adquiere una dimensión pedagógica. Se deben considerar y evaluar cuáles son los medios y recursos adecuados no sólo para atender las características de la población destinataria, sino el tipo de contenidos a abordar, las actividades propuestas y los objetivos de aprendizaje.

Acerca de los contenidos de enseñanza

La educación de jóvenes y adultos demanda una atención particular con relación al sujeto y a las instituciones, la misma posición se sostiene con relación al tratamiento del contenido de la enseñanza. Así, la selección y organización de los mismos se orientó en función de un criterio didáctico-pedagógico que considera las diferentes lógicas u objetos disciplinares, que atiende las motivaciones e intereses de jóvenes y adultos y sus necesidades socioeducativas.

Los recortes particulares que se generan al definir un diseño curricular de modalidad “a distancia” suponen considerar las siguientes dimensiones:



- ✓ el conocimiento, que comprende el contenido a enseñar, selección, perspectiva areal/disciplinar y secuenciación.
- ✓ el sujeto pedagógico, que remite al perfil de los sujetos a los que se dirige el programa, tanto docentes como estudiantes. ¿Qué sujetos?, ¿En qué contexto se encuentran los mismos? Y, en el caso de los estudiantes, ¿qué oportunidades históricas han tenido en relación con aprendizaje y la educación?
- ✓ el contexto didáctico, que abarca el trabajo sobre las características de un diseño curricular para una propuesta educativa bajo la modalidad “a distancia”.

El imperativo era elaborar un diseño que atienda a una población que requiere, en forma “urgente”, acreditar trayectos educativos formales, lo que determinó que la construcción de los espacios curriculares y los materiales de aprendizaje tuvieran en cuenta la organización del estudiante en forma individual y colectiva, seleccionando los tiempos y lugares donde poder estudiar, reunirse con sus pares, reconocer, y recuperar lo ya conocido y descubrir e incorporar nuevos conocimientos para avanzar en el trayecto educativo del nivel secundario.

En el Nivel Secundario de la modalidad de cursado presencial, los contenidos de aprendizaje están organizados en disciplinas y áreas correspondientes al Plan de Estudio según las Resoluciones Nº84/11 y Nº148/13, Ciclo Básico y Ciclo Orientado respectivamente, que tienen la finalidad de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de los estudios.

La estructura curricular del Programa de Educación a Distancia para Jóvenes y Adultos de Nivel Secundario de la Provincia de Córdoba, constituye una matriz flexible que delimita un conjunto de espacios curriculares considerados como una unidad de enseñanza, aprendizaje y acreditación, que adopta el formato modular, y contempla que cada sujeto encuentre alternativas de cursado que le permitan completar los estudios secundarios obligatorios.

Esta estructura obedece a la necesidad de definir circuitos diferenciados de ingreso, en virtud de los trayectos previos acreditados dentro del sistema por los estudiantes, con el objetivo de facilitar la movilidad de las y los estudiantes de la presencialidad “a distancia” y viceversa, dentro de las ofertas educativas de jóvenes y adultos.

Teniendo en cuenta el aspecto disciplinar de cada cuerpo de conocimientos, pensamos en ejes vertebradores - ordenadores que pueden “unir, relacionar, dar ideas conceptuales” que organicen los saberes de cada área o disciplina de manera diferente, pueden ser, situaciones problemáticas, estados de situación, enunciados integradores, categorías de análisis, etc. Que guarden coherencia con la presentación de los módulos.

Un aprendizaje, como componente de la estructura del diseño, remite a saberes fundamentales. En su condición de orientadores y organizadores de la enseñanza, actúan como referentes de las posibilidades expresivas, cognitivas y sociales de cada estudiante.

Los aprendizajes involucran contenidos-conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas que revisten un sentido formativo específico. Permiten identificar los alcances esperados en la apropiación del contenido por parte de cada estudiante, definidos en el marco de la interacción de los sujetos pedagógicos, estudiantes y docentes entre sí y con los saberes, en contexto.

Los contenidos involucrados en los aprendizajes esperados en cada área o disciplina se articulan para favorecer experiencias educativas, culturalmente situadas, que enriquezcan las trayectorias personales, escolares y sociales de las y los estudiantes.

Enfoque Metodológico

En este punto, es necesario pensar en cómo circula el conocimiento en esta modalidad, lo que tiene una estrecha relación con la fundamentación de cada espacio curricular.

En este sentido, la idea es convertir los contenidos en actividades que constituyan verdaderas experiencias de aprendizaje. Las tareas “a trabajar” son las formas en que las y los estudiantes entran en contacto con los contenidos a través de las actividades. Así, esperamos que lean, comprendan, asimilen, relacionen, observen, analicen, comparen, discutan, apliquen, deduzcan, generalicen, transfieran, sientan, razonen, construyan y produzcan.

Concretamente, esta propuesta está orientada a que jóvenes y adultos/as, al egresar, sean capaces de:

- ✓ Comprender y producir textos orales y escritos, para una participación efectiva en diversas prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura.
- ✓ Comprender, explicar y relacionar los hechos y fenómenos sociales y naturales empleando conceptos, teorías y modelos.
- ✓ Desarrollar estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de información proveniente de distintas fuentes; el pensamiento crítico y creativo; la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura; las habilidades que les permitan comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera y hábitos de cuidado de la salud, así como de higiene y seguridad integral.
- ✓ Que puedan abordar y resolver problemas con autonomía y creatividad e interpretar y valorar el impacto y el uso de la tecnología.

Los puntos mencionados anteriormente, constituyen la intención con las que se plantea la propuesta. Son una guía con aspiraciones concretas, puntuales y relativas al aprendizaje de las y los estudiantes. Esta

guía se concreta en la propuesta de los módulos, de manera transversal a todos los espacios curriculares, que están organizados casi en su totalidad de manera areal:

- ✓ Matemática
- ✓ Área de Interpretación y Producción de Textos: Lengua y Literatura
- ✓ Área de Interpretación y Producción de Textos: Lengua Extranjera Inglés
- ✓ Área de Ciencias Naturales
- ✓ Área de Ciencias Sociales
- ✓ Área Técnico Profesional

A su vez, la implementación del Programa se organiza en tres planes: **Plan “A” Ciclo Básico y Planes “B” y “C” Ciclo Orientado.**

Teniendo en cuenta los dos ciclos antes mencionados, estos espacios se distribuyen a lo largo de 9 (nueve) módulos (ver cuadro 1) en los tres planes.

El Plan “A” permite recorrer el primer tramo de la educación secundaria Ciclo Básico, propone a las personas jóvenes y adultas a reconocerse como sujetos, interactuar con otros, relacionarse con el conocimiento y el trabajo intelectual.

Los Planes “B” y “C” constituyen el Ciclo Orientado, que da continuidad a la formación básica, profundizando y complejizando las capacidades para la participación en la vida social, cultural, económica y el mundo del trabajo. Asimismo, contribuye al ejercicio pleno de la ciudadanía, la formación profesional, laboral y la continuidad de estudios superiores.

Los **módulos** constituyen el material didáctico que media entre docentes y estudiantes para que estos puedan acceder a los contenidos, estudiar, resolver actividades y trabajos prácticos, que incluyen gran cantidad de recursos complementarios de carácter multimodal (videos, audios, links a páginas web y ejercicios en línea) a los cuales se accede a través de códigos QR.

Los módulos se encuentran en formato digital (PDF) posibilitando trabajar desde computadoras, celulares, etc. pero también pueden ser impresos. Incluyen las siguientes secciones:

Tapa: señala el número del módulo e identifica el Programa.

Índice: Indica el contenido general, marcando también el número de página en el que se encuentra cada disciplina y/o área.

Carátula: identifica la disciplina y/o área.

Presentación: General del Programa y particular de cada disciplina o área en los módulos de ingreso a cada Plan/Ciclo (1, 4 y 6).

Desarrollo de contenidos y actividades de aprendizaje: el desarrollo de contenidos se encuentra asociado a cada objeto de conocimiento y al enfoque propuesto para su abordaje.

El Trabajo Práctico Integrador (TPI) forma parte del módulo y se encuentra al final de cada una de los espacios curriculares. En algunos casos el TPI puede abordar de manera integrada los contenidos de áreas y/o disciplina. La resolución de los mismos constituye una primera instancia de evaluación.

La Evaluación

La evaluación como instancia de aprendizaje, es producto de una construcción particular que pone en juego una dimensión normativa -cuánto debe aprender en determinado nivel o ciclo- y una dimensión singular -cuánto y cómo ha logrado el sujeto cada estudiante apropiarse en la práctica, de determinados

contenidos-. El Programa prevé entonces, dos instancias de evaluación: el **Trabajo Práctico Integrador** y la **Evaluación Final**, de carácter presencial.

Consideramos que la evaluación permite observar y analizar el recorrido realizado, definiendo la direccionalidad del proceso educativo. Así comprendida, la evaluación cumple una función formativa (forma parte del proceso de aprendizaje) y también una función pedagógica, al recuperar también contenidos, objetivos, propuestas didácticas y otros.

En su función social, la evaluación se vincula con la acreditación de los aprendizajes, de allí la importancia de las actividades para recuperar aquellos conocimientos de los que se apropian jóvenes y adultos.



El Programa establece **la dinámica de evaluación y acreditación como un proceso** que comienza con la resolución del TPI y finaliza con el examen final. Este proceso que vincula ambas instancias es muy importante para poder llevar adelante estrategias de evaluación.

La dupla TPI – Examen final debe entenderse de manera integral como parte de un **mismo proceso**, que implica una serie de intercambios y retroalimentaciones entre estudiante y tutor/a.

Los TPI, recuperan lo que desarrolla el módulo y, en general, buscan propiciar la interacción y transferencia de conceptos a situaciones problemáticas que impliquen algún grado de interrelación entre los contenidos de las aéreas y disciplina.

Consideramos que, así como no se puede proponer una metodología universal en el plano de la enseñanza, tampoco es posible supeditar la evaluación a un protocolo de procedimientos a aplicar para revelar cuánto sabe cada estudiante.

Desde esta perspectiva y en función de lo observado en las Sedes, reconociendo el trabajo del personal docente que lleva a cabo las tareas pedagógicas frente a las y los estudiantes, y después de analizar estas cuestiones básicas con relación a la evaluación de los aprendizajes, se tomó la decisión de confiar la construcción de los instrumentos de evaluación final a los equipos docentes de las diferentes sedes.

En este sentido, resultan necesarios espacios de intercambio y capacitación, así como un trabajo en equipo entre los docentes de las sedes, ya que se advierte la relevancia de establecer criterios compartidos entre tutores docentes que conocen el proceso llevado a cabo por el grupo.

A la hora de elaborar un instrumento de evaluación, sea un TPI o una evaluación final del módulo, esperamos que las y los tutores-docentes puedan:

- ✓ Responder y respetar la estructura del módulo, en el enfoque, el lenguaje técnico y los conceptos relevantes allí plasmados.
- ✓ Elaborar consignas claras, sin ambigüedades.
- ✓ Tener en cuenta a cada estudiante en su particularidad y recordar que la asistencia a los encuentros presenciales no es requisito para aprobar.
- ✓ Relevar los aspectos más significativos de cada parte del módulo.

En el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se implementaron instancias de evaluación de manera remota (virtual) utilizando diferentes recursos tecnológicos (Mail, Videollamada, WhatsApp, entre otros)

Se propone trabajar con proyectos o tareas alternativas, de carácter optativo que permitan dar lugar a las y los tutores a pensar propuestas situadas en su contexto y a las y los estudiantes asumir cierta autonomía en relación con poder pensar algunas problemáticas que les interesen.

Acerca de la conformación del Programa

En función de lo expresado, es necesario referirse brevemente a la organización de esta propuesta pedagógica.

La **Sede**, es el lugar donde se desarrollan las actividades administrativas y pedagógicas del Programa, posee su propia organización y es donde se realizan los encuentros presenciales/tutorías, consultas y exámenes.

Las y los **tutores-docentes** se constituyen en orientadores y facilitadores de los aprendizajes, a través del acompañamiento, la información y el asesoramiento para la comprensión de los contenidos desarrollados en los materiales – módulos.

Es importante el rol del tutor-docente de cada espacio curricular, teniendo en cuenta que la sola interacción de los y las estudiantes con los materiales no garantiza el aprendizaje, por un lado, y por otro que el proceso debe ser evaluado por un docente formado en el área. Es indispensable establecer una comunicación significativa de manera presencial o virtual, sincrónica o mediada, donde las y los estudiantes puedan apoyarse para avanzar en la propuesta hasta obtener mayores grados de autonomía.

Otra figura presente, que completa la función de tutores docentes y se encuentra habitualmente en la Sede donde se desarrolla el Programa, es el son las y los **Coordinadores Pedagógicos**. Se trata de una persona con formación docente a la cual los y las estudiantes pueden acudir personalmente o a través de distintos medios de comunicación y que estará disponible de manera permanente para brindar orientación, organizar su trayectoria, plantear respuestas ante diversas dificultades o fortalecer la comunicación con las y los tutores.

Por último, las y los **coordinadores administrativos**, que son quienes receptan la matrícula estudiantil, organizan junto a coordinadores pedagógicos el funcionamiento de la sede, registran y archivan la documentación.

En el siguiente cuadro se destacan los módulos que comprenden cada plan, el recorrido o trayectoria.

Módulo	Área o espacio curricular	Plan/Ciclo			
1 – 2 - 3	Matemática	Plan A Ciclo Básico			
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
4 - 5	Matemática				
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
6 – 7	Matemática		Plan A Ciclo Básico	Plan B Primer año Ciclo Orientado	Plan C Segundo año Ciclo Orientado
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
8 (*)	Área Técnico Profesional				
	Espacios curriculares integrados que lo conforman: Ciudadanía y participación, Formación para el trabajo, Derecho del trabajo y seguridad social, Problemáticas económicas actuales y Formación profesional.				
9 (*)	Área Técnico Profesional				
	Espacio de orientación y Espacio de vinculación con el sector				

(*) Los módulos 8 y 9 conforman el área Técnico Profesional y se encuentran integrados hacia el interior de cada uno de ellos y entre ellos.

Cuadro 1

La producción de los **módulos** del Programa de Educación a Distancia, se relaciona estrechamente con el reconocimiento de las particularidades de la modalidad a distancia, las personas jóvenes y adultas y la problemática propia de cada objeto disciplinar.

La elaboración de estos materiales apunta al desarrollo de un aprendizaje comprensivo, estableciendo relaciones entre contenidos de un plan/ciclo a otro manteniendo un eje de secuenciación y progresión coherente.

La propuesta apunta a la construcción del conocimiento, basada en la curiosidad de las personas frente al mundo. Las preguntas, que aparecen de forma permanente en los módulos, tienen como objetivo promover esa necesidad de saber, en el camino del aprender, con la consecuente actualización teórica y metodológica en torno a los debates epistemológicos dados al interior de las áreas.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, los códigos QR aparecen para enlazar a páginas web, videos, audios y distintos textos en su entorno real. Así, teniendo instalado en cada dispositivo -celular o tablet, etc- alguna aplicación lectora de códigos QR, las cuales se pueden descargar en forma gratuita de la web, se puede acceder a la información de manera más cómoda y simple.

La incorporación de los códigos QR acercan a cada estudiante a las nuevas tecnologías haciendo que éstas sean más amigables. En la actualidad la mayor parte de la población tiene acceso a un celular tipo smartphone en su entorno, con lo cual se vuelve posible que accedan a estos recursos potenciando el carácter interactivo del material. Esta premisa se vio reforzada en tiempos de pandemia.

Al momento de realizar la presentación de esta nueva orientación, estamos transitando un momento de profundas transformaciones en los modos de producir, comunicar y conocer. Lo que intentamos reflejar en la producción de materiales y en el uso de los recursos tecnológicos.

Bibliografía consultada

- Cabello Martínez, M.J (1997): "Didáctica y Educación de personas adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular". España, Ed. Aljibe.
- Contreras, J. (1990): "Enseñanza, currículum y profesorado en Introducción crítica a la didáctica", Ed. Akal.
- Freire Paulo (1986): Hacia una pedagogía de la pregunta – Conversaciones con Antonio Faundez.
- Graizer, Oscar (2007): "Un currículum para la Educación de Jóvenes y Adultos". Documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Litwin, E. y otros. (1994): "Educación a distancia en los 90". Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Educación a Distancia UBA XXI, Universidad de Buenos Aires.
- Litwin, E. (1994): " Tecnología Educativa" Argentina, Ed. Paidós.
- Pérez Gómez y Sacristán G. (1996): "Transformar y comprender la enseñanza". Ed. Morata.
- Rivero, J. (1999): Construyendo una propuesta integral para la E.D.J.A. Conferencia: "Las nuevas demandas de jóvenes y adultos después de Hamburgo 1997", Córdoba. UEPC.
- Torres Santomé, J. (2000). "Globalización e Interdisciplinariedad: el currículum integrado". Ed. Morata.

Documentos

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206/2006.
- Ley de Educación Técnica y Formación Profesional Nº 26.058/2005.
- Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 9.870/2010.
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 346/18
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 118/10.
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 254/15.
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 84/2011 (ciclo básico).
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 148/2013 (ciclo orientado).
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 152/16.
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 176/16.

Matemática

Fundamentación

Las habilidades que se ponen en juego al aprender matemática, nos permiten tener una mirada diferente frente a las situaciones y problemas que enfrentamos a diario. Basta con mirar un noticiero, leer un informe periodístico o escuchar un programa de radio, para reconocer que necesitamos conocimientos matemáticos para comprender e interpretar la información que nos proporcionan. Lo mismo sucede cuando leemos las facturas de servicios que debemos pagar, los recibos de sueldo, las promociones para pago con tarjetas de crédito, etc.

En este sentido, se entiende que el desarrollo de las capacidades y habilidades logradas en el estudio de los contenidos matemáticos, favorece el desarrollo personal, social y laboral de las personas, ya que estos conocimientos facilitan el abordaje y la resolución de los problemas que las y los afectan cotidianamente como ciudadanos participativos.

Además, enseñar y aprender matemática favorece a la conservación y progreso de esta ciencia, que se ha construido durante siglos y que pertenece al patrimonio cultural de la humanidad.

Enfoque disciplinar

En esta propuesta se espera que las y los estudiantes se apropien de la forma de hacer y pensar propia de la matemática. Para ello se proponen situaciones en las que puedan explorar, buscar regularidades, argumentar, reconocer variables, proponer diferentes estrategias de resolución, analizar la validez de los resultados obtenidos, discriminar la información necesaria para resolver los problemas propuestos, etc.

Si bien la construcción de los conocimientos matemáticos se logra a partir de la resolución de variados problemas, pertenecientes a diversos contextos, propios y externos a esta disciplina, es importante que esta resolución no solo se centre en el *hacer*, sino también en una *reflexión sobre lo producido*. Desde este enfoque, se plantea la necesidad de presentarles a las y los estudiantes problemas diversos, acompañados de espacios de discusión sobre las posibles resoluciones, el alcance de las mismas, la valoración de otras alternativas, etc. Dichos espacios también deben ser aprovechados para una incorporación paulatina del lenguaje simbólico y la forma de pensamiento propios de la matemática.

En la educación de jóvenes y adultos, las y los estudiantes traen un conjunto de habilidades y saberes matemáticos, consecuencia de su formación anterior y de su interacción con el contexto personal y laboral que los rodea. Debido a ello, el desafío de esta propuesta es lograr retomar esos saberes y habilidades y brindarles a las y los estudiantes la oportunidad de reflexionar y revisar ciertas concepciones que pueden ser erróneas, de profundizar y generalizar conocimientos matemáticos, de extender y aplicar los mismos a otros espacios, etc.

En el artículo 48 de la Ley de Educación Nacional No 26.206 se establece, entre otros objetivos y criterios, que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe “brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria”. Es por ello que, en los módulos se proponen actividades y problemas pensados para las y los destinatarios del Programa, pero se entiende que éstos no pueden dar respuesta a la diversidad de estudiantes y contextos propios de cada lugar donde llega esta propuesta. Debido a esto, en algunos casos, será necesario que las y los coordinadores y tutores adapten las actividades para que tengan sentido para sus estudiantes, para que los enunciados sean comprensibles y acordes a las

particularidades de los diferentes contextos y representen un desafío que pueda ser resuelto, permitiéndoles a sus estudiantes generar preguntas y estrategias de resolución variadas.

Dentro del Programa de Educación a Distancia, la propuesta de matemática se desarrolla a lo largo de 7 módulos. Los tres primeros corresponden al Ciclo Básico y los cuatro restantes, al Ciclo Orientado. Las decisiones didácticas y epistemológicas tomadas al momento de seleccionar y secuenciar los contenidos curriculares apuntaron a facilitar su accesibilidad y a lograr el nivel académico necesario para acreditar los saberes propios del nivel secundario.

En el caso particular del módulo 1, la selección de contenidos realizada se orienta a favorecer la articulación entre los niveles primario y secundario. Si bien muchos de los contenidos propuestos forman parte del diseño curricular del nivel primario, se los aborda con un nivel de profundización mayor pretendiendo desarrollar habilidades que impliquen mayor nivel de abstracción por parte de las y los estudiantes. Por ejemplo, al abordar el estudio de operaciones con números naturales no se propone estudiar algún algoritmo para resolver dichas operaciones, sino que se presenta la posibilidad a las y los estudiantes para que reflexionen sobre los recursos que disponen, que validen las estrategias que poseen, que las apliquen a otros contextos, que valoren el uso de las propiedades para favorecer el cálculo mental, que extiendan sus conocimientos y realicen generalizaciones.

Se espera que cada estudiante pueda ir organizando y desarrollando diferentes estrategias para apropiarse del contenido propuesto, aumentando de manera gradual su nivel de autonomía en el estudio de la matemática y las restantes áreas. En este proceso, las y los coordinadores y tutores cumplen un rol muy importante que implica acercarse a las particularidades, posibilidades y potencialidades de sus estudiantes.

Se incluyen en los módulos el vínculo a actividades interactivas de autoevaluación, que les permitirán poner en práctica los aprendizajes logrados, principalmente aquellos asociados al cálculo en los diferentes conjuntos numéricos. Además de obtener una valoración inmediata de sus respuestas, su uso reflexivo y repetitivo les permitirán arribar a conclusiones sobre sus posibles errores y potenciar el aprendizaje de los contenidos involucrados.

Dichos recursos interactivos complementan el desarrollo de las actividades propuestas en cada módulo. Su incorporación reconoce el potencial que tiene el uso de estos recursos en el aprendizaje de la matemática y busca garantizar el derecho a la alfabetización digital de todas y todos los estudiantes de la modalidad.

Cuando necesitamos una receta de cocina, deseamos reparar algo que no funciona en casa, o queremos aprender alguna manualidad, hoy nos resulta natural buscar información en internet y utilizar un video tutorial con las explicaciones que necesitamos. En educación sucede lo mismo. Las y los estudiantes de la modalidad recurren al uso de videos tutoriales para comprender mejor los temas desarrollados en los módulos.

Al finalizar el abordaje de cada contenido, se incluyen links de acceso a videos tutoriales que explican los temas desarrollados en cada módulo, respetando el enfoque propuesto en los módulos. Dichos videos fueron seleccionados por pertenecer a canales de YouTube consolidados, con gran cantidad de suscriptores y reproducciones.

Cómo cualquier recurso presente en los módulos, los videos tutoriales y las actividades interactivas pueden ser reemplazadas por otros, a criterio de las y los tutores, siempre que los recursos alternativos respondan al enfoque disciplinar y didáctico propuesto.

Enfoque Metodológico

Al igual que en la versión anterior, los contenidos de cada módulo están organizados en secciones cortas, que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.

Cada sección se inicia con preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia, los cuales serán la base o el disparador para los contenidos que se desarrollarán a continuación. En todos los casos, las definiciones, reglas generales y explicaciones se encuentran destacadas para facilitar su reconocimiento y surgen como consecuencia de un análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.

Bajo el título “A trabajar” se encuentran las actividades que permitirán poner en práctica los saberes adquiridos. En estos espacios se seleccionaron actividades variadas, que cuentan con contextualizaciones que pretenden ser significativas para los estudiantes, y en otros casos son ejercicios propios de la disciplina que pretenden alguna generalización. Aquí se incluyeron también actividades extraídas de los trabajos elaborados por las y los tutores de matemática que participaron en las capacitaciones propuestas por el equipo técnico del Programa en el año 2019.

Al finalizar cada sección se encuentra un apartado, llamado “Soluciones posibles de las actividades”. Este espacio, en los primeros módulos, fue utilizado como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad. En los módulos correspondientes al ciclo orientado solo se usó para presentar la solución o una respuesta válida sin mostrar la o las estrategias usadas para la resolución de la actividad.

A modo de cierre, en cada módulo se propone un trabajo práctico integrador, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo y debe ser resuelta por el estudiante al finalizar el estudio de dicho módulo.

Durante la realización de los 7 módulos se planteó una articulación horizontal basada en el diálogo con las otras áreas y/o disciplinas del Programa.

	Expectativas de logro	Ejes y contenidos	Estrategias metodológicas	Articulación vertical y horizontal
Ciclo Básico	<p>Interpretar información numérica proveniente de diversas fuentes. Formalizar o generalizar contenidos que se usan en situaciones cotidianas desde la intuición, la observación, la experimentación, etc. Reflexionar sobre conocimientos y habilidades adquiridas en experiencias, vivencias y trayectos escolares previos, analizando su validez, profundizándolos, extendiéndolos a otros contextos o reformulándolos en caso de ser necesario.</p> <p>Seleccionar y utilizar diferentes estrategias de cálculo, valorando su pertinencia y estimando la validez de procedimientos y resultados. Reconocer y utilizar los conjuntos numéricos y sus operaciones comprendiendo las propiedades que satisfacen y sus distintas formas de representación en la resolución de problemas.</p> <p>Recurrir al uso del lenguaje algebraico para generalizar propiedades aritméticas y geométricas.</p> <p>Calcular e interpretar porcentajes en contextos significativos.</p> <p>Reconocer las diferentes figuras planas y sus elementos y enunciar propiedades y relaciones.</p> <p>Realizar construcciones de figuras a partir del estudio de su definición y propiedades.</p>	<p>Número y operaciones</p> <p>Números naturales: definición, orden, representación en la recta. Operaciones: suma, resta, multiplicación y división. Propiedades. Divisibilidad. Múltiplos y divisores. MCM y MCD.</p> <p>Potenciación y radicación. Propiedades de la potenciación. Ecuaciones.</p> <p>Números enteros: definición, representación en la recta, orden, valor absoluto, opuestos. Operaciones: suma, resta, multiplicación y división. Propiedades. Potenciación y radicación. Ecuaciones.</p> <p>Números racionales: representación fraccionaria y decimal, orden, representación en la recta, equivalencias de fracciones. Operaciones: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Propiedades. Porcentaje. Ecuaciones</p> <p>Geometría y medición</p> <p>Revisión de conceptos básicos de la geometría y de ángulos. Uso de los instrumentos de geometría.</p> <p>Figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros y polígonos).</p> <p>Teorema de Pitágoras.</p> <p>Magnitudes. Medición. Unidades convencionales.</p>	<p>Organización del contenido de cada módulo en secciones breves que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.</p> <p>Abordaje de conocimientos nuevos por medio de preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia.</p> <p>Uso de formato especial para destacar definiciones, reglas generales y explicaciones que facilite su reconocimiento.</p> <p>Uso de contextualizaciones acorde a la Modalidad.</p> <p>Construcción de definiciones y reglas generales a partir del análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.</p> <p>Uso de resolución de situaciones problemáticas para el estudio de los contenidos.</p> <p>Uso de videos tutoriales como complemento de las explicaciones de los temas desarrollados y de actividades interactivas de autoevaluación como ejercitación.</p> <p>Incorporación de “Soluciones posibles de las actividades” pensada como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad.</p> <p>Uso de un trabajo práctico integrador al finalizar cada módulo, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo.</p>	<p>El abordaje de los contenidos en cada módulo responde a una secuenciación y distribución que pretende responder a un desarrollo gradual y progresivo de habilidades y conocimientos.</p> <p>Los ejes que organizan los contenidos de los módulos son transversales en cada ciclo.</p> <p>Algunas de las contextualizaciones utilizadas responden a temáticas desarrolladas en Ciencias Naturales y Sociales.</p>

	Expectativas de logro	Ejes y contenidos	Estrategias metodológicas	Articulación vertical y horizontal
Ciclo Orientado	<p>Interpretar información numérica proveniente de diversas fuentes.</p> <p>Reconocer relaciones entre magnitudes como herramienta en la resolución de problemas en diferentes contextos.</p> <p>Identificar, graficar e interpretar funciones y sus distintas formas de representación.</p> <p>Utilizar e interpretar funciones y ecuaciones como modelo matemático para resolver problemas.</p> <p>Usar correctamente la calculadora común y científica.</p> <p>Valorar el aporte de la matemática a otras ciencias.</p> <p>Interpretar y utilizar correctamente el lenguaje técnico y algebraico a fin de transmitir y presentar los razonamientos en forma ordenada y coherente.</p>	<p>Álgebra y funciones</p> <p>Expresiones algebraicas. Polinomios: concepto, clasificación. Operaciones con polinomios: suma, resta, multiplicación y cuadrado y cubo de un binomio.</p> <p>Sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Función: concepto, variable dependiente e independiente. Ceros o raíces. Dominio e imagen. Crecimiento y decrecimiento. Valor máximo y mínimo. Formas de representación: tablas, gráficos y fórmula.</p> <p>Funciones de proporcionalidad directa e inversa. Problemas de aplicación: porcentaje, escala.</p> <p>Funciones polinómicas: lineales y cuadráticas.</p> <p>Sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución gráfico y analítico. Problemas de aplicación.</p> <p>Estadística y probabilidad</p> <p>Estadística descriptiva. Población y muestra. Censo y muestreo. Variables cualitativas y cuantitativas. Recopilación y organización de datos. Frecuencia absoluta, relativa y porcentual. Gráficos de barra, circular, pictograma, histograma y polígono de frecuencias. Medición de datos: media, moda y mediana.</p> <p>Probabilidad, definición clásica. Experimento aleatorio. Espacio muestral. Técnicas de conteo. Sucesos.</p> <p>Trigonometría</p> <p>Razones trigonométricas en triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica. Teorema del seno y el coseno.</p>	<p>Organización del contenido de cada módulo en secciones breves que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.</p> <p>Abordaje de conocimientos nuevos por medio de preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia.</p> <p>Uso de formato especial para destacar definiciones, reglas generales y explicaciones que facilite su reconocimiento.</p> <p>Uso de contextualizaciones acorde a la Modalidad.</p> <p>Construcción de definiciones y reglas generales a partir del análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.</p> <p>Uso de resolución de situaciones problemáticas para el estudio de los contenidos.</p> <p>Uso de videos tutoriales como complemento de las explicaciones de los temas desarrollados y de actividades interactivas de autoevaluación como ejercitación.</p> <p>Incorporación de “Soluciones posibles de las actividades” pensada como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad.</p> <p>Uso de un trabajo práctico integrador al finalizar cada módulo, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo.</p>	<p>El abordaje de los contenidos en cada módulo responde a una secuenciación y distribución que pretende responder a un desarrollo gradual y progresivo de habilidades y conocimientos.</p> <p>Los ejes que organizan los contenidos de los módulos son transversales en cada ciclo.</p> <p>Algunas de las contextualizaciones utilizadas responden a temáticas desarrolladas en Ciencias Naturales y Sociales.</p>

Bibliografía consultada

Diseño Curricular Educación Secundaria. Documento de Trabajo 2009-2010. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Actualización curricular. Secretaria de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires.1995

Ávila Plasencia, Damaso y García Delgado, María Angélica: Matemáticas, cambio social y formación de personas adultas.

Ávila, Alicia y Waldegg, Guillermina (1997): Hacia una redefinición de las matemáticas en la Educación Básica de adultos. Instituto Nacional para la Educación de Adulos. México.

Área de matemática, Primer Ciclo, Educación Media de Adultos. Gobierno de Chile. 2000.

Área de Interpretación y Producción de Textos

1. Fundamentación

En el marco del Programa de Educación a Distancia, el Área de Interpretación y Producción de Textos (AIPT) se encuentra presente a lo largo de los módulos del 1 al 7. En ellos, los contenidos de Lengua y literatura y los de la Lengua Extranjera - Inglés se encuentran integrados.

1.1 El diseño curricular de Distancia en la Modalidad de Jóvenes y Adultos

En la edición 2016 del Programa de Educación a Distancia, tomamos como referencia las Resoluciones Ministeriales N° 84/11 y N° 148/13 y asumimos así la creación del AIPT para el Programa, presentando todavía por separado los contenidos de las disciplinas y proponiendo una integración en algunas evaluaciones. La actual propuesta busca profundizar dicha integración, como respuesta a la necesidad institucional de dar continuidad al proceso de fortalecimiento del área iniciado en 2011. Pero también responde fuertemente a una demanda de tutoras y tutores y es una apuesta a potenciar la coherencia entre el diseño curricular y la práctica de la enseñanza, en la enorme diversidad de contextos en que ésta se da.

El Área de Interpretación y Producción de Texto es una apuesta institucional que la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos sostiene desde hace más de diez años, y que asume como eje central y estructurante del desarrollo curricular la jerarquización de las prácticas de producción y comprensión de texto. Esta apuesta se enmarca entre otras normativas en La Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece como objetivos y criterios de la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, entre otros, que ésta debe “Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo a las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria”.

Los aprendizajes que esperamos generar en cada plan/ciclo y las estrategias metodológicas se corresponden con las citadas resoluciones 84/11 y 148/13, con las adecuaciones descritas en el apartado general del presente documento.

En la propuesta de 2016 retomamos los ejes allí dispuestos y los reordenamos de la siguiente manera:

- ✓ Interpretación de textos (incluyendo textos literarios).
- ✓ Producción de textos (incluyendo también textos literarios).
- ✓ Reflexión sobre la lengua, el lenguaje y la comunicación en función de los dos anteriores.

Para leer el cuadro de contenidos

Al final de este apartado se encuentran los cuadros que enumeran los temas o contenidos. Estos no se distribuyen en los tres ejes porque, en el desarrollo didáctico, cada bloque de contenido se desglosa en actividades para abordar la comprensión, la producción y la reflexión.

El Programa de Educación a Distancia es una opción pedagógica que supone una selección de los núcleos más relevantes del diseño curricular de la Modalidad y leyes nacionales vigentes referidas al currículo de secundaria, para poder concentrar en siete módulos una gran cantidad de contenidos y capacidades. En las RES 84/11 y 148/13 encontramos una dinámica espiralada de abordaje de estos contenidos, retomándolos

a lo largo de los tres años en que está organizada la propuesta, cada vez con mayor nivel de complejidad. El diseño de los contenidos del Programa de Educación a Distancia, por el contrario, estuvo históricamente organizando priorizando la linealidad del avance. Sin embargo, en esta oportunidad, y como consecuencia de la integración areal, hemos buscado hacer hincapié en los **procesos espiralados**, aprovechando el abordaje de los temas principales para propiciar el contacto con diferentes tipos de texto y el análisis de sus contextos de enunciación. Además, esta dinámica permite retomar permanentemente contenidos desarrollados anteriormente para fortalecerlos, siempre respetando los planes como unidades mínimas en términos de continuidad de trayectorias.

Para dar ejemplos:

- ✓ Los textos expositivos y argumentativos como contenido son abordados en los planes B y C respectivamente. Sin embargo, a lo largo del plan A se incluyen actividades breves que fortalecen habilidades de comprensión y producción de estas estructuras.
- ✓ El verbo ser/estar (to be) que es presentado como tema en el Módulo 1, reaparece a lo largo del plan A en distintos contextos, a través de actividades debidamente adecuadas a cada nivel.

1.2 Integración areal en el desarrollo de contenidos

El Área de Interpretación y Producción de Texto busca orientar los aprendizajes de dos espacios curriculares que tienen una larga historia en el sistema educativo, hacia dos capacidades fundamentales: elaborar textos y comprenderlos.

El punto de partida de este camino institucional de integración ha sido consensuar un enfoque que ponga en el centro del currículum las habilidades comunicativas. Este punto de partida se ha ido profundizando en los últimos años al interior del equipo técnico y en el intercambio permanente con las Sedes, y el resultado es el desarrollo de los contenidos en una secuencia didáctica integrada, en los siete módulos, incluyendo los modelos de TPI. Esperamos que esta propuesta alivie la tarea docente, proveyendo un recorrido de encuentros entre las propuestas de enseñanza en la primera y segunda lengua, en este caso, castellano e inglés respectivamente.

El enfoque de este trabajo retoma los materiales elaborados en distintas instancias por la Modalidad de Jóvenes y Adultos de nuestra provincia, entendiendo que los mismos dan cuenta de una síntesis entre fundamentos teóricos y articulación con la práctica, a través del vínculo con las y los docentes en talleres, capacitaciones y ateneos. En el documento “Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales”, serie Prioridades Pedagógicas, Cuadernillo 19: Modalidad de Jóvenes y Adultos, 2015, podemos leer:

“La especificidad no impide pensar una matriz común de perspectivas que, más allá de las singularidades, focalice cuestiones referidas a la enseñanza y aprendizaje de objetos que son compartidos: el lenguaje y los textos. Los conocimientos generados en un espacio, por lo tanto, pueden ser retomados en el otro. Inglés, por su parte, se orienta a desarrollar las capacidades específicas que necesitan los estudiantes para comprender y producir mensajes y textos en esa lengua.

Ambos espacios difieren, además, en la escala de trabajo: Lengua y Literatura trabaja a mayor escala a partir de los conocimientos que los estudiantes tienen sobre su lengua materna. Inglés, en cambio, lo hace en una escala menor, procurando el desarrollo de habilidades básicas para que los sujetos se inicien en la lectura y producción de textos en esa lengua extranjera, muchas veces desconocida.”.

De aquí rescatamos dos cuestiones fundamentales: por un lado, que ambos espacios curriculares comparten objeto de estudio. Y por otro, que difieren en escala. Pero ello no impide el intento para llevar a cabo un desarrollo conjunto de contenidos en una y otra lengua. Para ello, es necesario un análisis profundo del currículum en pos de elaborar propuestas que identifiquen aquellos núcleos temáticos que pueden trabajarse en conjunto, cuáles requieren de un desarrollo aislado, e ir encontrando oportunidades para reforzar y retomar cuestiones trabajadas en una lengua para partir de allí al abordaje del tema de la otra.

Entendemos que el trabajo areal es un proceso que lleva su tiempo, y esta propuesta es un paso más en el camino de su incorporación a las dinámicas de enseñanza y aprendizaje en las Sedes.

1.3 Articulación vertical y horizontal

En función de lo anterior, la articulación vertical se da en la gradualidad con la que se presentan las actividades de comprensión y producción, retomando y reelaborando conceptos desarrollados en módulos anteriores para avanzar en los siguientes, y haciendo pie en el desarrollo de un contenido en un área al retomarla más adelante. Los módulos referidos al ciclo básico (1, 2 y 3) conforman una unidad de sentido con múltiples interrelaciones, así como los módulos 4- 5 y 6- 7 del ciclo orientado respectivamente. La articulación entre estos grupos de módulos está indicada con el objetivo de que las y los estudiantes del plan B o C se orienten para revisar contenidos de módulos que no han transitado.

En relación a la articulación horizontal con las demás áreas, intentamos recuperar conceptos relativos a la dinámica de comprensión de los procesos sociales e históricos comunes a diversas disciplinas, y también recuperar tipos de texto trabajados en esas áreas, para ser utilizados como disparadores de actividades de comprensión y producción.

Además, tomamos ejes transversales a todas las áreas:

- ✓ Los contenidos de **educación sexual integral, Derechos Humanos** y **educación ambiental** de acuerdo a las leyes nacionales vigentes.
- ✓ Temáticas orientadas a fortalecer la **ciudadanía** y su relación con la **tecnología** y con el **mundo del trabajo** presentes en las orientaciones del Programa.

Para que se efectivice la articulación tanto vertical como horizontal es indispensable que tutoras/es y coordinadoras/es se familiaricen con la propuesta, con el objetivo de señalar y alentar el diálogo entre trayectos y áreas, especialmente los contenidos pertinentes a la orientación de cada sede.

2. Enfoque y estrategias metodológicas

La metodología del Programa está planteada en el apartado general de este documento; aquí solo haremos referencia a algunas cuestiones específicas del enfoque areal y la propuesta de trabajo con las sedes.

La propuesta busca recuperar permanentemente los saberes previos de las y los destinatarios a partir de preguntas de una sección titulada “**Let’s think / Pensemos**”, como disparadores que permitan reconocer, en los distintos contenidos, su relación con aspectos de la realidad de cada estudiante. A partir de allí, se desarrollan de modo gradual los conceptos categoriales y los procesos y subprocesos de lectura y escritura, introduciendo el metalenguaje de modo mínimo y justificado.

El modo de presentación de los contenidos pone de relieve la multiplicidad de perspectivas teóricas y el carácter en permanente construcción de todo conocimiento, para fomentar la reflexión. En este sentido,

las consignas buscan ser flexibles, explicitando el objetivo general de la actividad y su relación con el contenido desarrollado.

El punto de partida del enfoque surge de la importancia de presentar la producción y comprensión de textos como procesos y no como resultados, lo que implica generar o fortalecer los hábitos de planificar, reescribir, corregir, releer y volver a escuchar. La propuesta integrada refleja la importancia de las actividades, ya que estas son el núcleo alrededor del cual se desarrolla la teoría.

En este sentido, el rol de las y los tutores y coordinadores en el Programa se vuelve central en la tarea de desnaturalizar las prácticas que reducen o ignoran estos procesos y facilitan el bloqueo, la desmotivación y la posible sensación de frustración en las y los estudiantes. Esta propuesta curricular invita a pensar las limitaciones de cada persona, como desafíos a superar, apoyándose en los conocimientos previos y las herramientas del módulo.



Keep in mind / Para recordar:

A lo largo de los módulos, se implementa como innovación en el diseño del Programa la presentación de títulos y consignas en ambas lenguas con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la interpretación de textos en lengua extranjera a través de la exposición constante a palabras y expresiones en inglés.

2.1 El módulo como material flexible

Esta actualización de módulos contiene muchos más textos y actividades, organizados en secuencias didácticas que buscan acompañar el desarrollo de los múltiples aprendizajes y contenidos planteados en el diseño curricular. El objetivo es generar un material que funcione en distintos contextos y para diversidad de destinatarios, generando un aprendizaje significativo y potente para quien lo recorre completo, incorporando en el propio material todas las explicaciones, referencias y preguntas.

Podemos describir a modos de ejemplo tres posibles formas de recorrerlo:

- 1) **Recorrido completo:** Estudiantes que realizan todas las actividades del módulo, acompañadas/os por tutor/a o coordinador/a, o por alguien de su entorno. Con o sin acceso a internet, la secuencia entera propicia el contacto con diversidad de tipos textuales, información de contexto, preguntas de reflexión e invitación al debate y actividades para la comprensión y producción de textos escritos, literarios y no literarios. La organización de la información facilita que personas del entorno (estudiantes más avanzados, familiares, compañeros de trabajo, etc) con más experiencia en el desempeño académico, puedan interpretar el objetivo de las consignas y la pertinencia de las referencias de ayuda.
- 2) **TPI como punto de partida:** Estudiantes que, afirmadas/os en conocimientos y aprendizajes previos, comienzan su abordaje del Área desde el Trabajo Práctico Integrador. El objetivo es que las consignas de cada TPI **guíen** sus recorridos para visitar el módulo a medida que necesiten comprender textos, consultar definiciones o propuestas de abordaje. Que las secuencias de actividades en relación a la comprensión y producción de textos en el desarrollo del módulo orienten respecto a los procesos que se esperan en el desarrollo del TPI.
- 3) **Propuesta de la Sede:** Estudiantes que parten de una secuencia o proyecto enteramente elaborado por personal de la Sede. Esperamos que las/os estudiantes, guiadas/os por su tutor o tutora, encuentren en el módulo un material amigable para visitar contenidos puntuales (definiciones, ejemplos y ayudas) en relación a las consignas y textos provistos por la Sede. Para facilitar esta dinámica, esperamos que las actividades de reflexión, escritura y lectura sean transparentes en

relación a sus objetivos, para que las y los docentes puedan chequear que su secuencia de actividades aborda todas las capacidades y contenidos correspondientes al módulo.

Esta flexibilidad se expresa en secciones independientes de la secuencia didáctica, como:

- ✓ **Official crib / Machete oficial:** Un cuadro con definiciones y ejemplos de las principales clases de palabras, presente con el material del Módulo 1 pero que puede ser consultado a lo largo de todos los planes, cuando sea necesario.
- ✓ **Vocabulary / vocabulario:** Sección en donde se presentan las palabras en inglés trabajadas en dicho módulo, junto a su traducción y su pronunciación. Este vocabulario no es acumulativo, es decir que solo contiene las palabras nuevas que aparecen. Brinda ayuda a quienes no tengan acceso a un diccionario o traductor, y también a tutoras/es a la hora de identificar aquellas palabras que pueden dar contexto a las actividades en un examen. Se debe tener en cuenta que a la hora de imprimir el mismo, informemos a los y las estudiantes que el vocabulario será el mismo en todo el plan A. Solo se incorporará, por módulo, el fragmento de vocabulario nuevo perteneciente al mismo.

Estos materiales están a disposición de las y los estudiantes para que acudan a ellos cuando identifiquen que necesitan ayuda, fortaleciendo así la autonomía que supone monitorear el propio proceso de aprendizaje. Quienes tengan acceso permanente a internet quizás decidan no utilizarlos y buscar definiciones y traducciones en la web.

La flexibilidad en el módulo es una necesidad porque la comprensión y producción de textos, y la reflexión sobre estos procesos, se dan en contextos diversos donde cobra relevancia la trayectoria personal de cada estudiante.



Keep in mind / Para recordar:

Cuando un estudiante se propone comprender y/o producir un texto, se activan sus saberes previos, su autonomía para resolver problemas, su familiaridad con el tema, su nivel de lectoescritura, su afinidad con un tipo u otro de información, su creatividad y capacidad expresiva, el alcance de su vocabulario, su tolerancia a la frustración ante consignas y textos de mayor complejidad, la cantidad y calidad de tiempo que puede dedicarle -en ese momento en particular- a la tarea, etc.

Por todo esto es que considerar la diversidad de trayectorias no puede ser un mero postulado teórico en el diseño curricular, sino que por el contrario el material debe habilitar recorridos diversos, otorgando herramientas a cada estudiante para que vaya tomando el control de su proceso de aprendizaje, utilizando los recursos que le sean favorables para alcanzar los objetivos propuestos, y desechando lo que le resulte excesivo o inaccesible. Y es en este sentido que hay un esfuerzo por explicitar el rol de cada herramienta en el material (definiciones, ayudas, actividades, etc.) y posibles recursos de ayuda si éstas no fueran suficientes.



Por ello decimos que el material:

- Es **cerrado** en tanto busca contener la totalidad de las guías, explicaciones, fuentes, actividades y orientaciones, aun para aquellas personas que no tengan acceso a materiales complementarios y/o acceso a internet.
- Es **abierto** en tanto propone permanentemente el acceso a fuentes originales, contenidos ampliatorios, vínculo y debate con sus pares, y sobre todo refiere a la figura de las y los tutores como referencia permanente para obtener referencias y devoluciones del proceso.

Sin embargo, para que todo esto sea posible es imprescindible el rol mediador de la coordinación y las/los docentes para habilitar la potencialidad del módulo como herramienta. En otras palabras, es función insustituible del cuerpo docente enseñar a buscar entre toda la información presente en el módulo, orientar en el recorrido, etc.

2. 2 Orientaciones para la construcción de evaluaciones

En función de los aspectos de la evaluación formativa, se resalta la necesidad de comprender la dupla TPI-Examen como parte integral del proceso de dicha dinámica de evaluación.

Cada una de estas etapas tiene características particulares que potencian ciertos aspectos del currículo. El **TPI** es secuencia de actividades que acompaña el recorrido para que cada estudiante a su ritmo y en base a sus conocimientos previos pueda incorporar conceptos, poner en práctica habilidades e interiorizar criterios de trabajo. Es asincrónico, por lo que es un espacio privilegiado para investigar, planificar, realizar lecturas de textos complejos, incorporar vocabulario, escribir primeros borradores de un texto. El **Examen** es instancia presencial/virtual sincrónica, por lo que es un espacio pertinente para poner en práctica la oralidad, el intercambio y debate, la comprensión de textos orales, la reflexión colectiva, la explicitación de decisiones tomadas a lo largo de un proceso de escritura, la reescritura en función de criterios.



Keep in mind / Para recordar:

Los exámenes finales no se incluyen en los módulos. Y los TPI, que sí están incluidos, son modelos disparadores, es decir su aplicación es opcional no obligatoria, dando así lugar a que cada equipo genere los exámenes finales y TPI acorde a su contexto particular o en relación a las orientaciones.

Cada equipo docente construye estos instrumentos en base a su relevamiento del desarrollo curricular, para ello es importante tener en cuenta:

- ✓ **Ejes y dimensiones:** Evaluar los temas enunciados en el cuadro teniendo en cuenta que deben incluirse actividades de producción, comprensión y reflexión, en ambas lenguas y sobre textos escritos como también orales.
- ✓ **Procesos secuenciados:** Acorde a la definición de escritura y lectura como procesos, prever consignas explícitas de planificación, relectura, corrección, reescritura, pudiendo rescatar actividades realizadas previamente, durante el recorrido del módulo, o retomando los procesos desde el TPI hasta el examen final.

- ✓ **Acompañamiento personalizado:** En función de generar evaluaciones formativas, tener presentes las expectativas de logro como guías para seleccionar los recorridos, priorizar contenidos y definir aprendizajes pendientes para cada estudiante.
- ✓ **Distribución por plan:** En relación a lo anterior, y para poder dar lugar al desarrollo de los aprendizajes contenidos en todos los ejes y dimensiones, pensar cada plan como una unidad que incluya al menos uno de esos, al menos una vez en todas las instancias evaluativas de los módulos que lo integran.

Por todo esto se espera que los equipos docentes/ Sedes, planifiquen cada cierto tiempo instancias evaluativas que puedan dar lugar a la práctica del debate, el intercambio de ideas, la producción de textos orales en ambas lenguas, etc.



Keep in mind / Para recordar:

Tener en cuenta a cada estudiante en su particularidad implica recordar que la **asistencia**, a los encuentros presenciales **no es requisito para aprobar**. La única instancia obligatoriamente presencial/virtual sincrónica es el examen final, al cual se accede luego de haber aprobado el TPI.

3. Los ejes: dimensiones orientadoras para la práctica de la enseñanza

Desarrollaremos a continuación algunas precisiones teóricas y metodológicas sobre cada uno de los tres ejes que atraviesan el área.

Bien sabemos que, por un lado, la producción y la interpretación de textos no deben ni pueden ser concebidas como una mera decodificación del lenguaje, sino más bien como el resultado de un proceso de construcción más complejo.

Por otro lado, también sabemos, que reflexionar implica tomar conciencia de los saberes, objetivarlos y transformarlos en objeto de conocimiento para, así, volverlos propios.

Por todo esto, es que cada una de estas dinámicas de interacción con textos, suponen procesos cognitivos distintos y por lo tanto requieren actividades específicas orientadas a fortalecerlos.

3.1 Interpretación de textos

Para aprender a comprender textos en cualquiera de ambas lenguas, es deseable una exposición frecuente y reflexiva a textos de distintos tipos y en distintos portadores (gráfica, audio, video, etc.). Las actividades de comprensión están orientadas a reconocer similitudes y diferencias entre distintas producciones, y ver cada texto como el resultado de una serie de decisiones de uno o más autores y autoras en función de un objetivo. Y no siempre (o casi nunca) el texto es comprendido por completo a partir de la primera lectura/escucha. Por eso buscamos fomentar la idea de que la lectura y la escucha no son una sola: se lee y se relee, se escucha y se vuelve a escuchar, para ir desentrañando distintos aspectos de cada texto.

En función de lo explicado, para la comprensión de textos en inglés se aplica la interpretación a través de la implementación de textos, orales y escritos, más complejos (noticias, leyendas, descripciones, etc.) en su contexto genuino y real para ser trabajados como disparadores contextualizados. Éstos tienen en cuenta no solo a las y los destinatarios y sus intereses y realidades, sino también, en un nivel macro, a las situaciones que acontecen en relación a la cultura, la tecnología, el mundo del trabajo y aquellas temáticas que están afectando al mundo en general.

En este sentido, encontramos textos que, debido su alta complejidad, fueron pensados para realizar actividades de comprensión global, desarrollando estrategias de inferencia y relectura.

El área busca promover aprendizajes que cobren sentido en diversos contextos, permitiendo a las y los estudiantes relacionarse con la cultura escrita pero también con la cultura oral y con contenidos multimedia a través del acceso a la tecnología. Por ello elegimos incorporar ejemplos del uso popular y cotidiano del lenguaje, pero también muchos otros tipos de textos que incorporan lenguajes académicos, científicos, periodísticos, formales, etc., haciendo primar la diversidad.

Entendemos que las condiciones desiguales de acceso, tanto a textos en formato papel como a materiales audiovisuales y contenido web, nos obligan a pensar una propuesta didáctica que sea flexible. Por eso será necesario que cada Sede, de acuerdo a sus recursos, promueva la utilización de biblioteca/videoteca de la Sede/escuela, la articulación con otras bibliotecas y centros culturales cercanos y la posibilidad de ofrecer puntos de acceso a internet donde acceder a recursos de texto completo, audios, videos, etc. El objetivo es crear un ambiente donde la circulación de los elementos culturales sea frecuente, diversa, y accesible a todas y todos y no termine de perder su espontaneidad.

Sabemos que un trabajo óptimo con textos implicaría poder verlos en los medios en que efectivamente circulan, explorar muchos ejemplos más de cada tipo y trabajar con obras literarias más extensas, completas. Pero en el marco de las limitaciones planteadas, insistimos en que esta propuesta curricular se potencia - como estrategia central- en el trabajo de las y los tutores y coordinadores, y la posibilidad de encontrar oportunidades de fortalecer el trabajo incluyendo ejemplos nuevos, más pertinentes o complementarios y el acceso a los recursos tecnológicos que permiten la exploración de los mismos en sus contextos reales de circulación.

En este marco, el metalenguaje sobre *tipos textuales* y *portadores* no debe abordarse de manera clasificatoria, sino que debe trabajarse de manera flexible, atendiendo a explicitar el vínculo con conocimientos previos y con atención al modo en que la tecnología y los procesos sociales en general modifican las tipologías, las audiencias y los usos y significados que éstas le dan.

3.2 Producción de textos

En relación con la producción de textos escritos, el área concibe al sujeto del aprendizaje como escritoras y escritores novatos, es decir, con poca experiencia; dando énfasis a la idea de que siempre estamos siendo escritoras/escriitores en formación. En este contexto, el aprendizaje de la escritura es un proceso que puede mejorarse infinitamente ya que nunca se deja de aprender.

Este enfoque requiere organizar las actividades de producción textual como un espiral ascendente en nivel de complejidad y retomar permanentemente la experiencia de escritura anterior para mejorar la próxima.

En ambas lenguas, el énfasis en el carácter procesual busca evitar la evaluación de un texto en función de un resultado: si está mal o bien escrito, ya que esto inhibe y desalienta a quienes no tienen experiencia en la escritura. La intención de las actividades es volver la atención de las y los estudiantes sobre los distintos momentos de gestación de un texto escrito u oral (selección, planificación, revisión) para facilitar el desarrollo secuenciado de las competencias implicadas. Como consecuencia metodológica entonces, si un estudiante

presenta un texto que necesita ser expandido y organizado en párrafos, centraremos la devolución en estos aspectos, dejando la corrección de la coherencia oracional e interoracional para un segundo momento.

En relación con la producción de textos orales, también se considera que el proceso comienza antes de la producción en sí misma; es decir que se planifica lo que se va a decir, seleccionando el vocabulario, los recursos gramaticales y fonéticos, la estructura textual, etc. En Lengua extranjera - Inglés particularmente, se parte de textos modelos (orales y escritos) a los cuales pueden recurrir a la hora de realizar una producción oral, permitiendo así planificar lo que se intenta decir a través de consultas a pares, tutoras/es, diccionarios, vocabularios y/o traductores.

Para la elaboración de textos las actividades de producción buscan explicitar el vínculo entre los objetivos puestos para cada texto (oral o escrito) en la planificación, las y los destinatarios y el lenguaje que se elige utilizar. Además, buscamos partir de las experiencias de producción de lenguaje cotidianas e informales, lo cual implica respetar el lenguaje popular y mirarlo como objeto de estudio, para a partir de ahí reflexionar sobre la dinámica de otros registros y la producción de otros tipos de texto. Desarrollamos estas nociones en el Módulo 1 pero atraviesan toda la propuesta, a través de actividades de producción textual situadas y diversas. Es preciso que tutores y tutoras puedan rescatar el sentido de esta perspectiva espiralada para incorporarlo en sus intervenciones fundamentalmente con los/as estudiantes de los planes B y C.

3.3 Reflexión sobre la lengua y la comunicación

Esta perspectiva sobre los procesos de comprensión y producción de textos supone que las y los jóvenes y adultos tengan una idea clara de los aspectos de la lengua, los géneros y discursos, que servirán para ir comprendiendo y produciendo mejores textos. Por eso, la inclusión de conceptos se desarrolla siempre vinculadas a los procesos de comprensión y producción. Esto es central para superar el aprendizaje memorístico y aislado de los contenidos, que impide su incorporación significativa, y permite que se utilicen en distintas situaciones. Para que esto tenga lugar, es necesario pensar la articulación de ambos espacios curriculares a través de temáticas que provean un contexto común del cual partir.

En todo el recorrido curricular, buscamos partir de los saberes adquiridos de las y los estudiantes y desde allí comenzar la reflexión sobre los aspectos formales de la escritura y el lenguaje. Sin embargo, sabemos que cada estudiante posee distintos conocimientos previos en una lengua o en la otra y esto debe ser un punto de análisis a la hora de pensar las estrategias y planificación de actividades. Cada tutora, tutor y coordinador puede identificar trayectorias y saberes que son ricos para el proceso y por tanto se deben potenciar. Partiendo de esta base, es necesario generar una reflexión explícita sobre estos saberes previos para que puedan integrarse con los contenidos desarrollados en este trayecto de formación secundaria.

La gramática es un contenido importante en este camino de mirar cada lengua como objeto de estudio a partir de la explicitación de sus componentes y formas de relación, con el objetivo de hacer conscientes los procesos que intervienen en el sistema de escritura. Ésta es una de las maneras de acceder, comprender y apropiarse del sistema de la lengua. La intentamos incluir de modo pertinente, para que el aprendizaje de las categorías sea una herramienta en el desarrollo de los procesos de producción y comprensión, y no un conocimiento aislado.

En ese mismo sentido la incorporación de la ortografía, como contenido de lengua y literatura, implicó reducir al mínimo el aprendizaje de reglas “de memoria”, y buscar una conciencia ortográfica, una necesidad de corregir mediante distintas herramientas cada texto para que sea comprensible, prolijo y adecuado a los contextos de circulación.

3.4 Sobre la literatura

En la actualización curricular de 2016 tomamos la definición de simplificar la formulación de los ejes del Área, dejando sólo tres, e incluyendo a los textos literarios dentro de los ejes macro de comprensión y producción. Este reordenamiento tuvo que ver con tratar de simplificar la estructura de la propuesta, a fin de propiciar una mayor apropiación de la herramienta curricular por parte de las y los tutores- docentes. Efectivamente, este diseño sostiene esa decisión por lo que en los listados de tipos textuales pueden encontrarse géneros literarios y no literarios mezclados.

Sin embargo, somos conscientes que el valor de la literatura en la currícula escolar requiere un abordaje particular de este discurso, que no se agota en actividades de texto ni contexto y al que hemos tratado de darle más espacio en el desarrollo de los módulos. La especificidad que buscamos, tiene que ver, por un lado, con el desarrollo del pensamiento narrativo, central para la comprensión del mundo en su complejidad. Pero, además, requiere abordar textos cuyo uso del lenguaje manifiesta explícitamente que su sentido no se agota en lo explícito, y nos abre una puerta, así, a las riquezas y las complejidades propias de la cultura. El valor que intentamos rescatar reside en la posibilidad de una experiencia de intervención que conjugue comprensión y libertad, que asocie al mismo tiempo las vivencias subjetivas, internas, y el todo social, externo. Y no es un capricho, sino que reúne objetivos que las distintas normativas y leyes se ponen para el trayecto escolar obligatorio, ya que estos aprendizajes son traspolables a una comprensión del mundo que comúnmente llamamos “pensamiento crítico”.

Por supuesto, alcanzar este horizonte de expectativas supondría poner aún más en el centro la experiencia literaria, lo cual, por razones de espacio, de acceso, y de la misma estructura del programa, no puede propiciarse desde el propio módulo. Trabajamos pocos textos completos y en cambio una gran cantidad de fragmentos, esperando que la diversidad pueda abrir puertas a la continuación de alguna lectura que haya interesado. Y abrimos a preguntas que no tengan respuestas cerradas y que apunten a identificar las vivencias internas y vínculos con ese todo social.

Sin embargo, confiamos en la formación de nuestras y nuestros docentes, que les permitirá construir, en el marco de un programa a Distancia, propuestas que puedan poner en contacto a los estudiantes con la experiencia literaria, proponiendo nuevos textos, generando ateneos, reuniones y clubes de lectura, proyectos interareales, recomendaciones individuales y muchas otras dinámicas que están presentes ya en la práctica cotidiana de las Sedes porque la flexibilidad de este currículum las habilita.

Para terminar

Enfatizamos que la asunción de estas perspectivas implica depositar una gran confianza en el rol facilitador, orientador y potenciador de tutores y coordinadores. En gran parte, el éxito del proceso implica que las y los estudiantes consigan desnaturalizar algunas actitudes ya instaladas frente a las disciplinas que componen el área, y trabajen con los contenidos en el sentido en que les son propuestos, pero con la libertad de explorar otras maneras de ir llegando al aprendizaje de los mismos.

Nuestra apuesta es que esta propuesta didáctica sea tomada como una posible manera de hilar contenidos, prácticas y reflexiones, abierta a que tutores, coordinadores y estudiantes encuentren un soporte donde apoyarse, pero con la libertad de generar, potenciar, y modificar la propuesta de acuerdo a cada contexto y a cada grupo de estudiantes.

4. Contenidos y expectativas de logro por ciclo

Esperamos que como resultado de cada trayecto las y los estudiantes de la modalidad puedan:

En lengua castellana	En lengua extranjera (inglés)	En relación al lenguaje, la comunicación y la cultura (en ambos ciclos)
Ciclo Básico		
<p>Comprender textos predominantemente narrativos, conversacionales y descriptivos, escritos y orales, literarios y no literarios en progresivo nivel de complejidad, en relación con su estructura e intención, su relación con la tipología textual y sus condiciones de producción (autor, fecha, contexto en que circula).</p> <p>Producir textos escritos y orales en progresivo nivel de complejidad que expresen de modo pertinente en decisiones de planificación y corrección los objetivos propuestos para el mismo.</p> <p>Dar cuenta de las decisiones tomadas durante el proceso de escritura de cada texto, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema (registro, autor, narrador, ficción, fuente, etc.).</p> <p>Conocer la diversidad de textos de la cultura (reconociendo diferencias entre oralidad y escritura, y entre predominancia de estructuras textuales) y reconocer fortalezas de cada uno como medios de expresión, comunicación y accionar sobre su realidad cotidiana.</p> <p>Entender distintos elementos del sistema de la lengua y ponerlos en juego de modo consciente en los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos en procesos de relectura, reescritura y corrección.</p> <p>Expresar preferencias en relación a textos literarios y trazar líneas de sentido entre elementos ficcionales y experiencias de la vida cotidiana.</p>	<p>Comprender vocabulario y expresiones adecuadas a los temas tratados.</p> <p>utilizar palabras de vocabulario en el contexto requerido.</p> <p>Identificar información general o específica en un texto oral o escrito.</p> <p>Reconocer ítems lexicales y relacionarlos con los ya aprendidos.</p> <p>Aplicar estrategias para la interpretación y producción de textos escritos y orales.</p> <p>Interactuar oralmente con diálogos básicos requiriendo y brindando información</p> <p>Escribir textos sencillos, utilizando los recursos gramáticos trabajados.</p> <p>Producir textos orales y escritos, breves, apropiados en distintas situaciones comunicativas.</p> <p>Reflexionar sobre el lenguaje y las normas que posibiliten la correcta transmisión de mensajes escritos y orales.</p>	<p>Respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural como una de las expresiones de la riqueza de cada región y del mundo.</p> <p>Identificar la situación comunicativa de enunciación de cada texto.</p> <p>Evaluar producciones propias y ajenas de acuerdo a criterios pertinentes a la tarea propuesta y/o contexto de circulación.</p> <p>Desarrollar estrategias de lectura (anticipaciones en función del paratexto y palabras clave, intencionalidades, formatos típicos, contextos de producción, identificar partes distintas del texto, etc).</p> <p>Incorporar vocabulario adecuado a los temas tratados.</p> <p>Valorar las posibilidades de la lengua escrita y oral, tanto la primera como la segunda, para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.</p> <p>Afianzar sus posibilidades de expresión oral y escrita y respetar las de los demás.</p> <p>En relación a la ESI:</p> <p>Valorar las lenguas como territorios en que se disputan sentidos sociales que pueden habilitar fenómenos como discriminación, violencia de género, xenofobia, como así también luchar contra ellos.</p> <p>Explorar críticamente los estereotipos acerca de los roles sociales de personas de distintos géneros y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.</p>

Ciclo orientado

Comprender textos de todo tipo escritos y orales, literarios y no literarios, en sus múltiples dimensiones y en progresivo nivel de complejidad, poniendo en relación sus características intrínsecas con sus condiciones de producción y circulación, e identificando elementos generales como intención y audiencia, y advirtiendo la aparición si la hubiera de intertextualidades, metáforas y otros recursos trabajados como temática.

Explicitar las estrategias y recursos llevados adelante en el proceso de comprensión de cada texto tanto del nivel textual como la reconstrucción de condiciones de producción y circulación, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema para cada tipo de texto (Por ejemplo: línea editorial para textos periodísticos).

Producir textos escritos y orales en progresivo nivel de complejidad que expresen de modo pertinente en decisiones de planificación, redacción y corrección los objetivos propuestos para el mismo.

Escribir textos breves no ficcionales de circulación social que los habilite para expresar sus opiniones, conocimientos y experiencias en distintos ámbitos del mundo de la cultura, la vida ciudadana, el estudio y el trabajo.

Dar cuenta de las decisiones tomadas durante el proceso de escritura de cada texto, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema para cada tipo de texto (Por ejemplo: relación de causalidad en un texto explicativo).

Conocer la diversidad de textos de la cultura (reconociendo diferencias de estructura, tipo y portador) y reconocer fortalezas de cada uno como medios de expresión, comunicación y accionar sobre su realidad cotidiana.

Comprender vocabulario y expresiones adecuadas a los temas tratados.

utilizar palabras de vocabulario en el contexto requerido.

Identificar y aplicar las temporalidades verbales y su uso en contexto (pasado-presente-futuro)

Identificar información general o específica en un texto oral o escrito.

Reconocer ítems lexicales y relacionarlos con los ya aprendidos.

Aplicar estrategias para la interpretación y producción de textos escritos y orales.

Interactuar oralmente con diálogos básicos requiriendo y brindando información

Escribir textos sencillos, utilizando los recursos gramaticales trabajados.

Producir textos orales y escritos, breves, apropiados en distintas situaciones comunicativas.

Reflexionar sobre el lenguaje y las normas que posibiliten la correcta transmisión de mensajes escritos y orales.

Producir e identificar diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

Reconocer la disposición de las personas de distinto género para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

Valorar textos producidos tanto por autores y autoras de distinto género, nacionalidad y realidad cultural, para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Desarrollar competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.

Leer y compartir biografías y otros textos que describan personajes con diferencias clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.

<p>Entender distintos elementos del sistema de la lengua y utilizarlos eficientemente en los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos.</p> <p>Evaluar producciones propias y ajenas de acuerdo a criterios pertinentes a los objetivos e intenciones de los mismos, y generar propuestas de reformulación para su mejoramiento.</p>		
---	--	--

4.1 Contenidos

Ciclo básico	
Lengua y Literatura	Lengua extranjera (inglés)
<p>Características y elementos de las estructuras y tipos textuales:</p> <p>Estructura textual conversacional: el chat, la historieta, la entrevista laboral, la entrevista periodística, el teatro, la narración.</p> <p>Estructura textual narrativa: anécdota, leyenda y narraciones de tradición oral, cuento moderno, crónica, biografía y autobiografía.</p> <p>Estructura textual descriptiva: Descripción no ficcional en textos periodísticos, publicidades, redes sociales y textos didácticos. Descripción literaria en la narración ficcional.</p> <p>La comunicación oral y la escrita.</p> <p>Convenciones en la escritura: uso de signos gráficos, titulares, indicación de elementos paratextuales, ubicación de las fuentes y datos de autor.</p> <p>Uso de diccionarios y correctores.</p> <p>Elementos lingüísticos y no lingüísticos.</p> <p>Variedades lingüísticas.</p> <p>Tipos de texto y sus convenciones.</p> <p>Narración de origen oral y narración moderna.</p> <p>Géneros de la narración.</p> <p>Elementos de la narración: personajes, narrador, tiempo, espacio y acciones.</p> <p>Autores y narradores.</p>	<p>La lengua inglesa y sus características: la diferencia entre escritura y fonética.</p> <p>Las diferencias regionales entre inglés americano y británico.</p> <p>Los registros en la oralidad: formal/ informal.</p> <p>Los saludos formales e informales.</p> <p>Clases de palabras: los pronombres, el verbo, sustantivo, adjetivos, adverbios, artículos.</p> <p>Los artículos definidos e indefinidos.</p> <p>Adjetivos demostrativos.</p> <p>Secuenciadores y conectores.</p> <p>El verbo ser/ estar para describir información personal.</p> <p>Formulación de preguntas: wh- questions.</p> <p>Vocabulario relacionado a países y nacionalidades, profesiones, información personal, actividades diarias y cotidianas, emociones y sensaciones, la familia.</p> <p>El verbo presente simple y sus auxiliares.</p> <p>Los adverbios de frecuencia.</p> <p>El verbo “poder”, en sus formas afirmativas y negativas.</p> <p>El verbo “gustar”, en sus formas afirmativas y negativas.</p> <p>El árbol genealógico.</p> <p>El caso genitivo para expresar posesión y relación de parentesco.</p> <p>El verbo “tener” para expresar posesión.</p> <p>Los adjetivos y su uso objetivo y subjetivo</p>

<p>Ficción y no ficción. Concepto de fuente de la información.</p> <p>Tipos de palabra: Pronombres, sustantivos, artículos, verbos, adjetivos y adverbios.</p> <p>Sintagmas nominales y adverbiales Núcleo y modificadores.</p> <p>Efectos de sentido: objetividad y subjetividad.</p> <p>Recursos estilísticos: comparación, imágenes sensoriales, adjetivación, enumeración.</p>	
--	--

Ciclo orientado	
Lengua y literatura	Lengua Extranjera- Inglés
<p>Características y elementos de las estructuras y tipos textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura textual expositivo-explicativa (Definición, texto expositivo para la enseñanza, artículo de divulgación científica) - Estructura textual argumentativa (Discurso político, editorial periodístico, carta abierta, de lector y de reclamo). - Textos periodísticos (Noticia gráfica, radial y web) - Publicidad <p>El texto literario: La clasificación en géneros, subgéneros y movimientos estéticos. Literatura argentina y latinoamericana.</p> <p>Derecho a la comunicación.</p> <p>Medios de comunicación.</p> <p>Fuentes y línea editorial.</p> <p>Recursos literarios: metáfora y personificación.</p> <p>Estrategias para la argumentación: ejemplificación, cita de autoridad, contraargumentación y pregunta retórica.</p> <p>Modalizadores</p> <p>Destinatarios en el discurso político.</p> <p>Relación de la literatura con otros lenguajes artísticos.</p> <p>Antologías.</p> <p>Literatura argentina: civilización y barbarie, inmigración, textos censurados durante la última dictadura militar.</p> <p>Texto, contexto y resignificación.</p> <p>Intertextualidad e interdiscursividad.</p>	<p>Vocabulario relacionado a: partes de la casa, muebles, edificios en una ciudad, viajes y turismo, vacaciones, actividades de recreación, descripciones físicas y de personalidad, el mundo del trabajo, la tecnología y el medio ambiente.</p> <p>Expresiones gramaticales <i>there is/ there are</i> en todas sus formas.</p> <p>Las preposiciones de lugar. (in-on-at-between-next to- in front of- etc.)</p> <p>Preguntas y respuestas para dar indicaciones y direcciones: <i>Wh- questions</i>.</p> <p>El verbo pasado simple en todas sus formas.</p> <p>Verbo ser/estar en pasado simple: los verbos irregulares.</p> <p>Los auxiliares en el pasado simple.</p> <p>El futuro en sus formas: <i>going to</i> y <i>will</i>.</p> <p>Las promesas y predicciones aplicando los verbos pertinentes.</p> <p>Los comparativos y superlativos.</p> <p>El verbo <i>have got</i> y <i>to be</i> para describir.</p>

<p>Personajes y estereotipos. Ficción</p> <p>Sujeto y predicado. Concordancia.</p> <p>Uso de verbos: condicionales y sistema verbal de pasado.</p> <p>Importancia de la corrección ortográfica: parónimos y reglas.</p> <p>Formación de palabras: sufijos y prefijos. Origen histórico.</p> <p>Términos técnicos y científicos.</p> <p>Pronombres posesivos y relativos.</p> <p>Conectores de causa y consecuencia</p> <p>Reconocimiento de macroestructura y coherencia global.</p> <p>Pirámide informativa.</p> <p>Intenciones, destinatarios y uso de recursos.</p> <p>Selección de información antes de la escritura.</p> <p>Revisión procesos de cohesión y coherencia local.</p> <p>Convenciones en la escritura: uso de signos gráficos (comillas y puntuación).</p> <p>Uso de diccionarios y correctores.</p> <p>Relectura y reconstrucción del objetivo de los textos.</p>	
---	--

Bibliografía consultada

- Adam, J.M., (1992) Los textos, los tipos y los prototipos, Paris, Nathan.
- Alvarado, M. (2013): Escritura e invención en la escuela. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- Bombini, G., "La literatura en la máquina de la reforma", Leer en la escuela. (1997) – "La enseñanza de la literatura puesta al día", en: Versiones, 1997
- Colafigli, L. A., Pereyra, G. L. y Equipo de Producción de Materiales Educativos en Línea. (2018). Módulo 1. *El Área de Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura e Inglés) y su enseñanza en la Educación Secundaria I*. Actualización Académica en Educación de Jóvenes y Adultos. Córdoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Cortés, M. (2001): "Los textos. Marcos teóricos y prácticas de enseñanza" en Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura. Bs. As. FLACSO-Manantial.
- De Gregorio de Mac M. I. (2000): "La gramática: condición necesaria pero no suficiente" en AAVV (2000) Temas actuales de la Didáctica de la Lengua. Rosario. Laborde. (Págs. 63-74)
- Van Dijk, T. (1998): Estructuras y Funciones del Discurso. Siglo veintiuno editores.
- Eagleton, T. (1988). Una introducción a la teoría literaria. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Finocchio, A.M. (2009): "Estrategias para enseñar a escribir" en Conquistar la escritura. Saberes y prácticas escolares. Bs. As. Paidós. (págs. 49-79)
- Gimenez, G. et. al. Textos, discursos y enseñanza de la lengua Editorial FFyH, 2016 "Propuesta curricular del ciclo básico de nivel secundario presencial de jóvenes y adultos", Dirección General de Enseñanza de Jóvenes y Adultos, 2011.
- Lerner, D. (2012). Apuntes desde la perspectiva curricular. En *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica: Bs.As.
- Manni, H. y Gerbaudo, A. (2004): Lengua, ¿Instrumento o conocimiento? Ediciones NL. Santa Fe. Cap 2
- Martín Barbero, J. (2002) Tecnicidades, identidades y alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo. Rev. Diálogos en la comunicación. Departamento de Estudios Socioculturales ITESO. Méjico
- Morduchowicz, R. (2003), El capital cultural de los jóvenes. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Morduchowicz, R. (2003), "Cuando la educación en medios es política de Estado", Comunicar N° 32, v.XVI, 2009, Revista Científica de Comunicación
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001): "Sobre la Gramática" en Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura. Bs. As. FLACSO Manantial. 75-11
- Pinker, S. (2001): El instinto del lenguaje. Alianza Editorial Madrid. Cap 4
- Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. (2011). *Propuesta Curricular del Ciclo Básico de Nivel secundario presencial de Jóvenes y Adultos*. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EPJA/EPJA_ProCur_CB-NivSec.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares. (2015). *Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales: 19. Modalidad Jóvenes y adultos*. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_19.pdf
- Fuente: García Armendáriz, M. V., Martínez Mongay, A. M., & Matellanes Marcos, C. (2003). Español como segunda lengua (E/L2) para alumnos inmigrantes. Propuesta curricular para la escolarización obligatoria. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Tragant, E. y Muñoz, C. (2000). "La motivación y su relación con la edad en un contexto escolar de aprendizaje de una lengua extranjera". Segundas lenguas. Adquisición en el aula. Barcelona: Ariel, 81-105.
- H. Douglas Brown (1987). Principles of language learning and teaching. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall.
- Ainciburu, M. C (2008). "Aspectos del aprendizaje del vocabulario: tipo de palabra, método, contexto y grado de competencia en las lenguas afines". https://www.academia.edu/14547477/Aspectos_del_aprendizaje_del_vocabulario_tipo_de_palabra_m%C3%A9todo_y_grado_de_competencia_en_las_lenguas_afines_2008

Ainciburu, M. C (2008). “¿Basta repetir? Lógicas y vericuetos de la adquisición del léxico”.

https://www.academia.edu/14540928/Basta_repetir_L%C3%B3gicas_y_vericuetos_de_la_adquisici%C3%B3n_del_l%C3%A9xico_2008

Krashen, S. D. (1998) “The natural approach: Language acquisition in the classroom”. Prentice Hall Europe.

Ciencias Naturales

Fundamentación

Las actuales condiciones de vida a nivel local e internacional son, en parte, consecuencia de los avances científicos y tecnológicos que atraviesan la vida de los seres humanos, tales como en la industria, en la generación de energía, en la alimentación, en la salud, entre otras. La ciencia moderna y la tecnología desde sus inicios continúan desarrollando un potencial que se conjuga día a día interpelando e impactando en los distintos aspectos que poseen las sociedades mundiales tales como culturales, económicos, sociales, ideológicos o políticos. De este modo, podemos reconocer a la ciencia como un derecho al que todo ser humano puede acceder y ser parte de ella. Así lo considera la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27: “Toda persona tiene derecho... a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten... Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas... Sin embargo, este es un “derecho olvidado”, que no ha tenido el mismo desarrollo que otros derechos a nivel global y regional. (UNESCO,2020, p1)

Es por ello, que el área de ciencias naturales en la educación de jóvenes y adultos gana relevancia en estos tiempos de avances científicos e impactos en los campos de la salud y el ambiente, favoreciendo el acceso a la ciencia a través del desarrollo de un pensamiento científico en pos de promover en los/as estudiantes una visión integral del mundo y del ambiente que los rodea, fortaleciendo actitudes críticas, reflexivas, de cuidado y protección de la salud y del medio ambiente.

Esta propuesta curricular se organiza en torno a la alfabetización científica, propiciando en los/as estudiantes capacidades que permitan tanto interpretar como tomar una postura crítica ante los fenómenos naturales que vivencian en la vida diaria, ya sea aquellos que se relacionan con el cuerpo humano como los que ocurren en el ambiente. Siendo menester comprender como ocurre el desarrollo del “pensamiento” científico en sí mismo, entendido como consecuencia de un procedimiento metodológico que no parte de un supuesto de verdad establecido, sino de una serie de preguntas, dudas e incertidumbres sobre el mundo. Los enunciados “verdaderos” y/o “irrefutables” no producen conocimiento, sino la formulación permanente de nuevas preguntas. En este sentido, se basa en un modelo de enseñanza y aprendizaje que tiene como finalidad “formar ciudadanos críticos, responsables, autónomos y respetuosos del medio ambiente y de la naturaleza y que se reconozcan como sujetos con derecho a una salud y calidad de vida dignas”. (Res 84/11).

Enfoque pedagógico disciplinar

El área de ciencias naturales se constituye por los espacios curriculares de biología, física, química y problemática de la salud humana y ambiental, los que se articulan a través de ciertos saberes y capacidades para facilitar un abordaje integral de los fenómenos que ocurren en la naturaleza. Para ello, se tomaron una serie de decisiones con el objetivo de ordenar y secuenciar los contenidos curriculares tanto de manera horizontal como vertical, partiendo desde los aspectos macro hacia los aspectos micro de las ciencias naturales. Los contenidos conceptuales y actividades se abordan de manera secuenciada, teniendo en cuenta la relación existente entre ellos. Los saberes son inicialmente enfocados desde la recuperación de experiencias de la vida cotidiana de los/as estudiantes y abordados a partir de las posibilidades que el contexto brinda; ello ha sido uno de los aspectos más relevantes a considerar a la hora de elaborar la propuesta curricular.

Jean Piaget a través de su teoría del aprendizaje manifiesta que “siempre realizamos interpretaciones a la luz de nuestros conocimientos previos. El aprendizaje no es la simple asimilación de paquetes de información que nos llegan desde fuera, sino que se explica por una dinámica en la que existe un encaje entre las informaciones nuevas y nuestras viejas estructuras de ideas. De esta manera, lo que sabemos está siendo construido permanentemente” (Regader, 2020). Como atraviesa esta teoría aun en la actualidad, a cada uno de los encuentros con nuestros/as estudiantes en la modalidad. Siendo necesario partir desde lo más significativo para ellos, de sus saberes y vivencias, para poder guiarlos a generar habilidades que les permitan seguir construyendo conocimientos y armando continuamente esa red de saberes que los acompañarán durante toda su vida.

Los estudiantes de la modalidad de jóvenes y adultos son sujetos situados, mediados y atravesados por un contexto social, laboral, familiar y territorial. Como tales, poseen trayectorias de vida y educativas anteriores -formativas y laborales-, caracterizadas muchas veces por la discontinuidad o la interrupción. Ello implica redefinir la noción de estudiante a partir de su inclusión en los procesos de aprendizaje y cuestionar aquellas acepciones ligadas a una forma tradicional de estar en la escuela (SEPyCE, 2015, p2). Esta modalidad posee como una de sus características principales la heterogeneidad en los grupos de estudiantes, ya sea por diferentes edades, situaciones de vida, experiencias previas, etc.; y en ello se basa su gran riqueza, sobre todo en reconocer esa diversidad, al decir Anijovich (2014), “como una condición inherente al ser humano” (p 21). El reconocer estas diferencias, así como su aceptación y valoración positiva es un posible punto de partida para organizar y abordar el trabajo en cada una de nuestras instituciones educativas. (Anijovich, 2014) Por consiguiente, al momento de construir y abordar nuestras propuestas pedagógicas es preciso tener presente la existencia de diferentes tiempos, momentos, y formas de desarrollar aprendizajes que se nos presentan.

El diseño de esta propuesta posibilita el acceso a la ciencia a partir de un currículo dinámico, articulado y flexible que permite a las y los docentes-tutores ampliar los contenidos y saberes a partir de la formulación de actividades pedagógicas que los complementen y/o profundicen, dejando entrever que este currículo no es un todo acabado, superando la visión estática, si no que a partir de su apertura invita a la búsqueda, indagación y creación de experiencias pedagógicas situadas que incentiven el trabajo continuo y autónomo de los/as estudiantes.

Los contenidos y el abordaje han sido actualizados en base a la agenda científica, social y pedagógica; éstos han sido abordados a través de una estructura areal, es importante aclarar que la misma no es novedosa en el Programa de Educación a Distancia, sino que es una característica que se ha conservado del anterior diseño curricular. El objetivo principal de esta decisión es articular los aportes de las principales disciplinas que conforman las Ciencias Naturales para arribar a una comprensión de carácter integral de la realidad. La misma se realizó organizando los saberes del currículo en tres ejes transversales, partiendo de la idea que los/as estudiantes poseen un proceso de aprendizaje espiralado en el que van profundizando de manera progresiva los saberes desarrollados. Estos ejes son:

- ✓ “Las Ciencias Naturales en la vida cotidiana”. En la selección y tratamiento de los contenidos, se hace continuamente referencia a los fenómenos naturales con los que los/as estudiantes están en contacto de manera habitual. Respondiendo a la intención de interpretar y describir las transformaciones químicas y los fenómenos físicos que están presentes, modifican e inciden en la vida de estos. Lo cual, implica partir de las propias problemáticas cotidianas para luego poder profundizarlas a partir del marco teórico y práctico que nos brindan estas ciencias.
- ✓ “Educación para la salud y ESI”. Implica partir de los patrones de funcionamiento y unidades estructurales del cuerpo humano para que el/la estudiante pueda adquirir las herramientas necesarias que le permitan mejorar la calidad de vida tanto individual como comunitaria. Desde

este eje se pretende abrir el análisis no sólo incluyendo la perspectiva biológica, sino también la perspectiva social, política y cultural para permitir desarrollar la capacidad de reconocerse como un sujeto con derecho a una salud plena.

- ✓ “Educación ambiental”. Implica abordar los sistemas y fenómenos naturales entendiendo al ambiente no solo en sus aspectos físicos biológicos y químicos, sino también sociales, económicos, políticos y culturales, permitiendo así adquirir conocimientos y criterios científicos que otorguen las herramientas necesarias para adoptar actitudes, decisiones autónomas y responsables; lo que significa dimensionar las prácticas sociales diarias y su permanente relación e impacto en el ambiente que nos rodea. En la actualidad, la problemática ambiental constituye una agenda internacional de interés tanto científico y tecnológico como político y socioeconómico.

Enfoque metodológico

Teniendo presente lo desarrollado en el enfoque pedagógico de este material se ha decidido implementar las siguientes estrategias metodológicas a fin de potenciar los procesos de construcción de aprendizaje de todos/as los/as estudiantes jóvenes y adultos:

Partiendo de la perspectiva que todo proceso de aprendizaje se efectúa y consolida a partir de la permanente indagación, las unidades de Ciencias Naturales se abordan y desarrollan en base a una estructura indagatoria. Por consiguiente, a través de una serie de interrogantes se propone introducir a los procedimientos metodológicos que producen y -sobre todo- permiten el conocimiento científico. De esta forma, superando la visión común de que el conocimiento científico surge sin base alguna. Los contenidos están articulados a partir de tres ejes principales tanto a nivel vertical como a nivel transversal. Es decir, estos tres ejes integran y articulan contenidos areales y/o interareales tanto a nivel de plan como entre planes.

Los contenidos pueden estar articulados horizontalmente con distintas áreas y/o disciplinas en cada uno de los módulos, pudiendo ser a través de temas, actividades y/o trabajos prácticos integradores que tienen por objeto recuperar y relacionar ciertos aprendizajes. Como, por ejemplo, relaciones establecidas con matemática o el área de ciencias sociales.

En relación con la estructura de las actividades, las mismas poseen diversas propuestas pedagógico-didácticas con la finalidad de que los/as estudiantes puedan lograr reorganizar y apropiarse de la información y contenidos desarrollados. Estas actividades no se limitan a su única aplicación, el docente-tutor, mediante el reconocimiento de su contexto institucional interno y externo, posee la autonomía para diseñar una propuesta didáctica alternativa, complementaria, que esté en consonancia con lo establecido por esta propuesta curricular, y que, a su criterio, potencie el aprendizaje de sus estudiantes basado en las propias características de la sede, en sus posibilidades y sus necesidades. Por ejemplo, mediante la apertura a debates, indagaciones, trabajos prácticos, investigaciones, experiencias, entre otras posibles.

El inicio de cada módulo y a su vez el inicio de cada plan tiene una actividad introductoria que invita a los/as estudiantes a realizar una correlación entre sus propias experiencias y las nuevas que se avecinan durante el desarrollo de los contenidos. Lo cual, puede llevarse a cabo a través de textos, videos, fragmentos o actividades disparadoras. Las actividades que conducen a una mayor profundización en la apropiación de los contenidos y como consecuencia ser parte del proceso de construcción de aprendizajes comienzan con el título a trabajar, en ellas la metodología utilizada es muy diversa y enriquecedora al momento de ser desarrolladas. Su realización orienta también al estudiante sobre el enfoque y organización pedagógico-didáctica del trabajo práctico final de cada módulo (TPI).

Como recursos didácticos, se han utilizado diferentes textos, videos, noticias, artículos científicos, páginas webs, entre otros, todos extraídos de fuentes de relevancia científica entre los cuales se pueden encontrar desde breves explicaciones interactivas, hasta entrevistas a profesionales y documentales con el fin de acompañar y complementar los saberes desarrollados en los módulos abriendo nuevos espacios para la construcción del conocimiento científico.

Para finalizar, desde el área de ciencias naturales apostamos a través de esta propuesta ser facilitadores u orientadores de nuestros/as estudiantes en el reconocimiento e intervención permanente del mundo que nos rodea, creyendo que ese reconocimiento y esa intervención pueden realizarse a partir de una multiplicidad de formas, en diversos tiempos y espacios. Ello nos conduce a compartir un párrafo, extraído del Fascículo 19 para la modalidad de jóvenes y adultos (2015), que nos invita a reflexionar sobre la relevancia y responsabilidad de nuestro rol docente en la educación para jóvenes y adultos:

“Como docentes-tutores de la modalidad de jóvenes y adultos somos responsables de construir y sostener escenarios educativos que garanticen igualdad de oportunidades al permitir que todos y cada uno de los estudiantes- en función de sus potencialidades, estilos y ritmos de aprendizaje- puedan alcanzar, en contexto, las metas previstas para todos. Porque ***todos son capaces, todos pueden aprender.***” (SEPyCE, 2015).

Expectativas de logro	Ejes	Contenidos	Articulación vertical y horizontal
<p>Esta propuesta está orientada a que los/as estudiantes a su egreso sean capaces de:</p> <p>Adquirir y desarrollar las capacidades fundamentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oralidad, lectura y escritura - Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. - Pensamiento crítico y creativo. - Trabajo en colaboración. <p>Interpretar con actitud de indagación científica fenómenos del mundo natural y/o artificial, diferenciando la opinión libre de la científicamente fundada.</p> <p>Reconocerse como una parte del ambiente natural, adoptando hacia éste actitudes y conductas saludables.</p> <p>Reconocerse como sujeto con derecho a una salud y calidad de vida dignas adoptando actitudes saludables y medidas de prevención y seguridad pertinentes hacia el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>EJES:</p> <p>Las ciencias Naturales en la vida cotidiana:</p> <p>La complejidad de los sistemas naturales desde un abordaje macroscópico y microscópico.</p> <p>Las transformaciones químicas y su incidencia en los distintos ámbitos de la actividad humana.</p> <p>Interpretación y descripción de fenómenos físicos de la vida cotidiana.</p> <p>Educación para la salud-ESI:</p> <p>Patrones de funcionamiento y unidades estructurales de los sistemas.</p> <p>Relaciones entre sustentabilidad ambiental, salud humana y calidad de vida.</p> <p>La ESI como derecho, como parte de nuestra vida.</p> <p>Las nociones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud incluyen la dimensión biológica como otras, al</p>	<p>CICLO BÁSICO:</p> <p>El planeta tierra como sistema:</p> <p>Objeto de estudio de las ciencias naturales.</p> <p>Sistemas naturales a partir del intercambio de materia y energía.</p> <p>La materia: Características y propiedades. Estados de agregación de la materia.</p> <p>La incidencia de la estructura microscópica de la materia en sus propiedades microscópicas. El intercambio de materia y energía en relación con los cambios físicos y químicos.</p> <p>La energía: Tipos, formas, clasificación y fuentes de energía.</p> <p>Subsistemas naturales:</p> <p>-Hidrosfera: Función e importancia del agua para la vida. Ciclo hidrológico. Contaminación, causas y consecuencias humanas y ambientales.</p> <p>-Atmósfera: Características e importancia. Estructura. Impacto de las actividades humanas.</p> <p>-Geósfera: Características. Importancia y función del suelo. Impacto de las actividades humanas, causas y consecuencias.</p> <p>-Biósfera: Los seres vivos como sistemas. Características de los seres vivos. Organización de los seres vivos en la biósfera: el ecosistema. Ciclo de la materia y flujo de la energía en los seres vivos. Biodiversidad: Importancia, teoría de la evolución de Charles Darwin. ¿Por qué es posible la vida en el planeta tierra?</p> <p>Niveles de organización de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de los seres vivos en la biósfera: individuo, especie, población, comunidad, ecosistema. Relaciones alimentarias: Intra e interespecíficas. ✓ El átomo: Modelos atómicos. Introducción al modelo cuántico. Número másico y atómico. Números cuánticos. Configuración electrónica. La estructura atómica como forma de predecir las propiedades físicas y químicas de los elementos. Tabla periódica. ✓ La célula: Teoría celular. Seres unicelulares y pluricelulares. Célula procariota y eucariota. Célula vegetal y animal. Partes principales de la célula: Citoplasma, membrana plasmática, material genético, núcleo. Organelas celulares. Fotosíntesis. Respiración. 	<p>Existe una articulación vertical de los contenidos a través de los tres ejes mencionados que favorecen la profundización y relación de estos a medida que los/as estudiantes recorren cada uno de los módulos y planes.</p> <p>Existe una articulación horizontal con las distintas áreas y disciplinas en cada uno de los módulos a través de actividades y/o trabajos prácticos integradores que intentan recuperar y relacionar contenidos y aprendizajes trabajados en las distintas áreas y disciplinas entre sí.</p>

<p>Identificar la complejidad propia de los discursos vinculados a la salud, y diferenciar las cuestiones científicas de las políticas, éticas, religiosas, culturales, así como los supuestos e ideologías que estos discursos vehiculizan.</p> <p>Intervenir sobre su entorno tomando decisiones, con criterio científico, tendientes a mejorar la calidad de vida individual y comunitaria.</p> <p>Desarrollar hábitos de cuidado de la salud, así como higiene y seguridad integral.</p> <p>Objetivar junto a otros las propias experiencias de salud y/o ambientales, comprendiendo las causas que las provocaron, interpretando y discutiendo públicamente formas de solucionar problemáticas comunes y/o de gestionar acciones institucionales y colectivas para su tratamiento.</p> <p>Considerar que la ESI no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.</p>	<p>igual que los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.</p> <p>Educación ambiental: El ambiente como resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales. Sustentabilidad ambiental y su relación con la salud.</p>	<p>✓ El cuerpo humano como sistema: Función de nutrición. Alimentación y nutrición. Buena alimentación. Guía alimentaria argentina. Sistemas de nutrición: Digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario. Estructura, función, cuidado y prevención de enfermedades. Relaciones entre ellos. Función de relación y coordinación: Sistemas nervioso y endocrino, estructura y función. Relaciones entre ellos.</p> <p>Introducción a la electricidad y el magnetismo: Fenómenos eléctricos y magnéticos. Formas de electrización. Electricidad en movimiento. Generación de corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Centrales eléctricas. Ley de Ohm. Campo magnético. Imanes naturales y artificiales. Campos y espectros magnéticos y eléctricos. Inducción magnética y eléctrica. Campo magnético terrestre. Conductores y aislantes. Ley de Ohm.</p> <p>CICLO ORIENTADO Química orgánica e inorgánica: Átomo: Revisión de estructura atómica, modelos atómicos, tabla periódica. Enlace químico: Iónico-covalente- metálico. Electronegatividad. Uniones entre moléculas. Las uniones químicas y su relación con las propiedades físicas y químicas de las sustancias. Introducción a la química inorgánica y orgánica. Diferencia entre ambos tipos de compuestos. Química inorgánica: Clasificación de los distintos tipos de compuestos desde su utilización en la vida cotidiana. óxidos, hidróxidos, bases, oxoácidos, hidruros, sales. Química orgánica: se aborda el tema a partir de los compuestos orgánicos en la alimentación. Hidratos de carbono, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos. Hidrocarburos: función, clasificación, importancia para los seres humanos. Su relación con los impactos ambientales. Energía: Fuentes de energía. Energía eléctrica en Argentina. Procesos de producción de energía en Argentina y su impacto ambiental. Energías alternativas. Fuerza, trabajo, energía. La mecánica Newtoniana como herramienta a la hora de interpretar los fenómenos que ocurren en la vida diaria: Primera, segunda y tercera Ley de Newton. Movimiento de los cuerpos. Velocidad media y velocidad. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimientos variados. Aceleración. El ambiente, nuestro ambiente. Ambiente. Subsistemas terrestres. Disrupciones: actividades humanas y su impacto en el ambiente. Clasificación de los problemas socioambientales.</p>	
--	--	---	--

<p>Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.</p>		<p>Alteraciones de la atmósfera: efecto invernadero, calentamiento global, deterioro de la capa de ozono.</p> <p>Alteraciones en la hidrósfera. Alteraciones en la geósfera. Agroecología y agricultura familiar. Alteraciones en la biósfera. Deforestación. Pérdida de biodiversidad. Causas consecuencias, acciones individuales y comunitarias para disminuir impactos ambientales locales.</p> <p>Desarrollo sostenible. Argentina en relación al ambiente. Huella ecológica.</p> <p>Salud humana- ESI.</p> <p>Salud humana. Determinantes del estado de salud. Acciones de salud: Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. La salud pública.</p> <p>De la salud a la enfermedad. Noxas, clasificación. Transmisión directa e indirecta.</p> <p>Tipos de inmunidad: específica e inespecífica. Vacunas, sueros.</p> <p>Clasificación de enfermedades. Enfermedades en Argentina: Enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama, de próstata.</p> <p>Enfermedades endémicas: Mal de Chagas Mazza, Dengue, Zika, Chicungunya.</p> <p>Consumo problemático de sustancias: Alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta base de cocaína o paco. Otros consumos problemáticos.</p> <p>Sexualidad. Educación sexual integral. Derecho a conocer y cuidar nuestro cuerpo. Genitales femeninos y masculinos. Ciclo menstrual. Derechos reproductivos. Derecho a disfrutar la genitalidad.</p> <p>Transmisión de ITS. Prácticas sexuales seguras. Derecho a disfrutar de la sexualidad sin violencia.</p>	
---	--	---	--

Bibliografía consultada

- ACEVEDO, José Antonio y otros. (2005). Naturaleza de la ciencia y educación científica para la participación ciudadana. Una revisión crítica. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, Vol. 2, Nº 2, pp. 121-140. En: <http://www.apac-eureka.org>.
- ALLIAUD, Andrea (2000) "La biografía escolar de los maestros. Una propuesta de abordaje." en Revista Propuesta Educativa Nº23, Año 10, Bs. As.
- ANIJOVICH, Rebeca y GONZALEZ Carlos, (2011), "Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos" - "Introducción", Cap. 5 "Consignas claras: el valor de la palabra escrita" y Cap.8 "A modo de cierre".
- BARONA, C., VERJOVSKY, J., MORENO, M. y LESSARD, C. (2004). La concepción de la naturaleza de la ciencia (CNC) de un grupo de docentes inmersos en un programa universitario de formación profesional en ciencias. Revista Electrónica de Investigación Educativa, - <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-barona.html>
- CÁRDENAS SALGADO, Fidel A., SALCEDO TORRES, Luís E. y ERAZO PARGA, Manuel A. (1995). Los miniproyectos en la enseñanza de las ciencias naturales. Actualidad Educativa. Año 2, No 9 – 10. Editorial Libros y libres. Santafé de Bogotá. Septiembre – Diciembre.
- DAVINI, Maria Cristina (2008), Cap. 11 "Evaluación", En "Métodos de enseñanza. didáctica general para maestros y profesores", Santillana, Buenos Aires.
- DEL CARMEN, Luis y Zabala, Antoni (s/f) Guía para la elaboración con seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro.
- EDELSTEIN, Gloria (1996), "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en AA:VV. Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, Isabel, Gil, Daniel y Carrascosa, Jaime. (2006). Visiones deformadas de la ciencia transmitidas por la enseñanza. Universitat de València.
- GOLOMBECK, Diego A. (2008), "Aprender y enseñar ciencia: del laboratorio al aula y viceversa". IV Foro Latinoamericano de Educación. Aprender y enseñar ciencias. Desafíos, estrategias y oportunidades. Ed. Santillana.
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L. (2000). Enseñar Ciencia Naturales. Reflexiones y propuestas didácticas, Ed. Paidós Educador B.A., Barcelona, México.
- FURLAN, Alfredo, (1996), Curriculum e Institución. Cuadernos del IMCED. México. "El curriculum pensado y el curriculum vivido".
- GARRET, R. M. (1995). "Resolver Problemas en la Enseñanza de las Ciencias". Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales 5, 6-15.
- GIL PÉREZ, Daniel. (1991). La metodología científica y la enseñanza de las ciencias naturales, Relaciones controvertidas. Enseñanza de las ciencias 4(2), 1986. Reimpreso en planteamientos pedagógicos, 1(2). 38-60.
- LITWIN, Edith, (2008), El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Paidós. Cap.5 "El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas"
- LITWIN, Edith, (1997), Las configuraciones didácticas. Paidós. Bs. As. Cap. 5.
- LITWIN, Edith, (2008), El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Cap.8 "El oficio del docente y la evaluación", Paidós, Bs. As.
- MEIRIEU, Phillipe, (2007), "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" Cuadernos de Pedagogía, Nº373, noviembre, Barcelona.
- NOBILE, Mariana, (2014), Redefiniciones del mérito en secundaria: el lugar del esfuerzo en las Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires. CPU-e. Revista de Investigación Educativa 18, 88-110, enero-junio. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, México.
- PERRENOUD, Phillipe, (2007). Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción. Cap. "Dominar la distancia cultural en la relación con el saber, la estética y la norma" Editorial Popular. Madrid.
- TERIGI, Flavia, (2004), "La plena inclusión educativa como problema de enseñanza. La enseñanza como problema de política educativa" y "Educabilidad en tiempo de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar". Revista Novedades Educativas Nº 168 Buenos Aires.

Área de Ciencias Sociales

Fundamentación

Dentro del Programa de Educación a Distancia, el Área de Ciencias Sociales se encuentra desarrollada a lo largo de 7 módulos. Tres de ellos se corresponden con el Ciclo Básico y cuatro con el Ciclo Orientado.

Los criterios que guiaron las decisiones didácticas y epistemológicas son los que detallamos a continuación:

Estructura Areal (decisión epistemológica)

En primer lugar, esta decisión no es novedosa en el Programa de Educación a Distancia. La estructuración de los contenidos de ciencias sociales en un área común (área temático-conceptual y problemática) es una característica que hemos conservado del anterior diseño curricular. Dicho esto, ahora resulta importante aclarar que la organización de los contenidos tuvo como objetivo principal integrar los aportes de los principales espacios curriculares que conforman las ciencias sociales, enfocando en aquellos que se constituyen en principales de la educación secundaria: Historia y Geografía. A su vez, también se consideraron los aportes de otras disciplinas como la Psicología Social, la Sociología y las Ciencias Económicas, cuando resultó necesario y pertinente. En estos casos, los contenidos se integran al área, o aparecen articulados, pero manteniendo su identidad disciplinar.

Como establece la resolución nº 84, “Al proponer un abordaje areal, no se está pensando en un mega espacio curricular en el que se diluyan las disciplinas o materias. Las disciplinas conservan su especificidad, sus marcos teóricos y sus herramientas particulares. Se está considerando al área de ciencias sociales integrada por disciplinas que se estructuran a partir de una articulación en ejes que atraviesan los componentes del área. Esto permitirá a las y los estudiantes comprender que la realidad social se puede analizar desde diferentes perspectivas disciplinares.”

El sentido de la enseñanza de ciencias sociales (decisión didáctica)

La Geografía, la Historia, y todas las Ciencias Sociales, tienen el propósito fundamental de comprender y explicar la realidad social en la que se vive. En este punto, y aunque pueda sonar una obviedad, es central en el ámbito de la educación recordar que las Ciencias Sociales son “ciencias” y, como tales, procuran, a través de discusiones teóricas y métodos específicos, cuestionar y filtrar las simples opiniones y valoraciones de sentido común, “desnaturalizar” la realidad social. Para esto, es necesario partir del análisis de:

- (I) Las complejidades y múltiples dimensiones de la organización social.
- (II) Las transformaciones de las organizaciones sociales en el tiempo y en el espacio.
- (III) La dinámica de las problemáticas actuales o referidas a la historia reciente de nuestro país y continente.

El aprendizaje de las ciencias sociales o la construcción de sujetos políticos (decisión didáctica-epistemológica)

La manera de presentar los contenidos destinados al aprendizaje de las Ciencias Sociales persiguió diferentes objetivos: (I) desarrollar los contenidos de manera descriptiva pero, simultáneamente, incorporar una serie de reflexiones que posibiliten el debate y la puesta en cuestión de lo aprehendido; (II) dar cuenta

de las diferentes preguntas y problemas que se plantean las Ciencias Sociales y brindar las herramientas necesarias para permitir la transferencia de estas preguntas y problemas a la realidad social cotidiana de cada estudiante, con el objetivo de contribuir a la construcción de sujetos políticos, empoderados de su pasado, de su presente y de su futuro, así también como de las construcciones y espacios sociales que les rodean y, en parte, les constituyen.

La historicidad como punto de partida (decisión epistemológica).

Si bien los contenidos seleccionados para el área de Ciencias Sociales intentan reflejar cierta diversidad disciplinaria que buscan abordar problemas de la realidad social desde distintas dimensiones, aquí se parte de la consideración de que todo objeto abordado por las disciplinas sociales es, intrínsecamente, objetos históricos y, por lo tanto, la dimensión de historicidad, la dimensión procesual y causal de los contenidos será un aspecto fuertemente privilegiado.

Accesibilidad y gradualidad de la complejidad curricular (decisión didáctica).

En los capítulos de los 7 módulos dedicados al área de las Ciencias Sociales, se organizan los contenidos curriculares secuencialmente, secuencia que se expresa en dos sentidos del proceso de aprendizaje: (I) conceptual: esto significa que lo estudiado en los primeros módulos otorga herramientas conceptuales para abordar y aprender los procesos que se estudian en los módulos finales; (II) gradualidad de la complejidad: esto significa que la complejidad tanto de los contenidos desarrollados como de las actividades planteadas se presentaron gradualmente. Partimos del supuesto que no se aprende de una vez y para siempre, es decir que lo conceptual se construye a partir de su puesta a prueba en sucesivos análisis, de su uso en situaciones y problemas concretos, del tipo de relaciones que se establecen con otra información y otros conceptos en diferentes contextos.

La selección de los contenidos definidos se inspiró en el diseño curricular establecido tanto en la resolución Nº 84 como en la Nº 148, contenidos que especificamos en el cuadro que acompaña esta presentación. A su vez, y como dijimos en la introducción a la presente fundamentación, se tuvieron en consideración tanto los contenidos de los módulos precedentes, como los pareceres de tutores de las Sedes del Programa y los nuevos debates teóricos-epistemológicos que se produjeron al interior de las Ciencias Sociales en estos últimos años.

Por su parte, la elaboración de los contenidos y la manera en la que fueron desarrollados, expresa una serie de definiciones que consideramos necesarias explicitar con respecto al enfoque epistemológico de las ciencias sociales

La dimensión temporal y espacial de las sociedades contemporáneas.

A lo largo de los capítulos de ciencias sociales desarrollados en los 7 módulos correspondientes a los planes A, B Y C, se ha sostenido que la realidad social contemporánea actual presente, es un producto de un largo proceso histórico que fue modificándose a lo largo del tiempo, que creó espacios y territorialidades múltiples y que, para comprenderla, es necesario estudiar ese largo proceso, esto es: asir la dimensión de historicidad de la realidad contemporánea.

- ✓ La idea de proceso. Las sociedades son un producto construido, es decir las sociedades no son de determinada manera porque sí, sino por el resultado de un largo proceso en el que podemos observar cambios, continuidades y rupturas. Un enfoque procesual permite comprender la complejidad del mundo en que vivimos y, por lo tanto, la dimensión multicausal de los procesos.

- ✓ La multicausalidad. Afirmar que el mundo social se transforma procesualmente no es suficiente si no consideramos que esa transformación tiene múltiples razones y causas, y que ninguna de ellas puede ser considerada como la definitiva, la única o la determinante. Las diferentes causas que explican las transformaciones se imbrican en un complejo trama social de relaciones que provocan las transformaciones y aseguran las continuidades.
- ✓ Conflictos y desigualdades. Los procesos que explican la complejidad del mundo social deben dar cuenta de las desigualdades y de los conflictos que se originaron a partir de esas complejidades. Luego de la revolución agrícola producida hace cientos de miles de años, las desigualdades – producto de la jerarquización social- son una característica intrínseca a cualquier sociedad. La desigualdad social se materializa tanto en las estructuras político-sociales como en la organización espacial de las diferentes sociedades. Estas desigualdades provocaron múltiples conflictos. Por lo tanto, las desigualdades y los conflictos sociales se presentan como una problemática a considerar en todos los contenidos del área de ciencias sociales.
- ✓ Juego de escalas. Para el estudio de las diversas sociedades en el tiempo y el espacio se requiere poner en tensión las dos dimensiones básicas de escala, es decir, grande y pequeña. La escala grande, implica menores detalles en el abordaje de los temas, lo contrario sucede con escalas más pequeñas. Por ejemplo, si abordamos el estudio de la instauración del sistema de dominación colonial en América del Sur, podemos observar este proceso en una escala mayor y ver allí el diseño de ese sistema colonial a nivel de grandes estructuras administrativas – virreinos y gobernaciones-, o bien podemos abordar la instauración del sistema colonial en pequeña escala y observar cómo este sistema se tradujo en la vida cotidiana de un pequeño pueblo indígena de la puna boliviana.

Enfoque Metodológico

Los contenidos dedicados a Ciencias Sociales, presentes en los diferentes módulos, se encuentran articulados conceptual y temáticamente, de manera vertical.

Articulación conceptual

El abordaje de los ejes y contenidos principales de Ciencias Sociales se deberá realizar a partir de diversas perspectivas, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: historia y geográfica (principalmente) junto a ciertas disciplinas subsidiarias tales como: economía, politología y antropología. Esto significa que un mismo eje (por ejemplo: “el origen del hombre y de las civilizaciones”) deberá poder abordarse tanto sociológicamente, geográficamente, como históricamente, etc., según las necesidades que las y los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.

Articulación temática

Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos: dimensión social, dimensión económica, dimensión política y dimensión cultural.

Ambas articulaciones verticales deberán interrelacionarse. Por ejemplo, ciertos ejes podrán abordarse desde la antropología, haciendo énfasis en las dimensiones culturales y/o sociales del mismo.

Por otro lado, la articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con las otras áreas y/o disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia. Para ello, se diseñaron una serie de actividades a realizar en el marco de los Trabajos Prácticos Integradores en las que, para su resolución,

resultará necesario poder relacionar lo aprendido tanto en el área de Ciencias Sociales como en otras como Ciencias Naturales.

En cuanto a la estructura de las actividades, en el proceso de revisión y actualización de los contenidos del área, diseñamos las mismas de diversas características, que responden a variados fines, pensando en que cada estudiante logre reorganizar la información contenida en cada uno de los textos, de diseñar ciertas estructuras interpretativas de los procesos sociales estudiados, integrar los contenidos estudiados en una o varias unidades y relacionar y utilizar los conocimientos previos en el proceso de aprendizaje.

Es importante aclarar que partimos de una perspectiva que intenta no disociar la evaluación del proceso de aprendizaje. Para ello se diseñaron estrategias diferenciadas de evaluación.

A su vez, utilizamos una importante cantidad de recursos didácticos, entre los cuales está el uso de videos, pinturas, viñetas, canciones, poemas, etc.

Ciclo Básico		
Expectativas de logros	Ejes y contenidos	Articulación vertical (módulos) y horizontal (disciplinas y áreas)
<p>Comprender los procesos históricos de larga duración que contribuyeron a consolidar civilizaciones y sociedades altamente complejas, tanto en Europa como en los territorios americanos.</p> <p>Identificar el desarrollo simultáneo de diferentes sociedades complejas en distintas partes del mundo.</p> <p>Analizar las diversas dimensiones de la vida en las sociedades (económicas, culturales, políticas y sociales).</p> <p>Localizar los procesos históricos y los desarrollos sociales en el tiempo y en el espacio.</p> <p>Reconocer las configuraciones espaciales y geográficas particulares de cada proceso histórico.</p> <p>Valorizar la historia de las sociedades pre-hispánicas en América Indígena.</p> <p>Comprender la importancia del primer proceso de mundialización o globalización (colonización de América).</p> <p>Analizar el proceso de formación, consolidación, crisis y disolución de los espacios coloniales en América Latina y en el mundo.</p> <p>Comprender la importancia histórica y contemporánea de las revoluciones burguesas.</p>	<p>Período histórico: Siglo XX a.C. al siglo XVIII.</p> <p>Módulo 1: El origen del ser humano y la organización de las primeras sociedades. Procesos de urbanización y formación de los primeros Estados. Los estados europeos de la antigüedad: las sociedades mediterráneas. La desigualdad: ciudadanos y la esclavitud</p> <p>Módulo 2: Crisis del feudalismo y expansión territorial europea. Invasión y colonización europea del territorio americano: de la América <i>indígena</i> a la América <i>latina</i>. La era de los imperios coloniales. Primer proceso de mundialización/globalización. La organización del territorio colonial americano.</p> <p>Módulo 3: Transformaciones sociales y económicas en Europa: Consolidación de sociedad capitalista europea Revolución Industrial en Inglaterra Revolución Francesa.</p>	<p>Articulación vertical</p> <p>La articulación entre los diferentes módulos de ciencias sociales deberá ser de doble índole: conceptual y temática.</p> <p>Conceptual. El abordaje de los ejes y contenidos principales se deberá realizar a partir de diversas <i>perspectivas</i>, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: Historia y Geografía (principalmente). Esto significa que un mismo eje (por ej.: “El origen del ser humano y la organización de las primeras sociedades”) deberá poder abordarse tanto geográficamente como históricamente, etc., según las necesidades que los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.</p> <p>Temática. Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos:</p> <p>Dimensión social Dimensión económica Dimensión política Dimensión cultural</p> <p>Articulación horizontal</p> <p>La articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con otras disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia.</p>

Ciclo Orientado		
Expectativas de logros	Ejes y contenidos	Expectativas de logros
<p>Comprender las causas fundamentales del agotamiento del sistema colonial y el surgimiento de los movimientos independentistas en América Latina.</p> <p>Analizar las disputas entre proyectos, regiones y modelos de Estado en torno a la formación del país.</p> <p>Entender los procesos de socialización e identificación en su nivel individual y social.</p> <p>Abordar el Proceso de formación de los Estados Nacionales en América Latina.</p> <p>Identificar la importancia de los nuevos imperialismos europeos y norteamericanos, consolidados entre el siglo XIX y XX.</p> <p>Comprender las transformaciones económicas y sociales a partir de la Industrialización por Sustitución de Importaciones.</p> <p>Abordar la conformación de un nuevo régimen político a partir del surgimiento de los partidos modernos y la intervención militar.</p> <p>Analizar los diferentes movimientos revolucionarios y/o contestatarios, desarrollados durante el siglo XIX y XX.</p> <p>Entender la diferencia entre regímenes democráticos y dictatoriales.</p> <p>Comprender las bases y medidas generales del modelo neoliberal y las transformaciones que produjo su implementación.</p> <p>Dimensionar la relevancia social de la recuperación de la democracia en la historia argentina reciente.</p>	<p>Período Histórico: Siglo XIX al siglo XXI.</p> <p>Módulo 4:</p> <p>Levantamientos y revueltas indígenas en la América colonial.</p> <p>Crisis política en Europa. El fin de los imperios coloniales de ultramar.</p> <p>Crisis del orden colonial en América Latina: Revolución y guerra de Independencia.</p> <p>Conflictos y clivajes en la formación del país: del “período rosista” a la unificación nacional.</p> <p>Imposición del Estado Nacional sobre las “otredades”.</p> <p>Socialización primaria y secundaria. El rol de las instituciones en la socialización. Constitución identitaria y subjetividad/es.</p> <p>Módulo 5:</p> <p>Resolución de conflictos internos. Creación de nuevas naciones y estados soberanos latinoamericanos.</p> <p>Origen, consolidación y desarrollo de la nación argentina. -La formación del territorio argentino.</p> <p>La nueva división internacional del Trabajo. El modelo agro-exportador.</p> <p>El régimen oligárquico liberal-conservador.</p> <p>Los migrantes y la conformación de “la Nación”.</p> <p>Los gobiernos radicales y las luchas sociales.</p> <p>La industrialización por sustitución de importaciones: los albores de la industria nacional argentina.</p> <p>El primer golpe de Estado en la Argentina.</p> <p>Módulo 6:</p> <p>Estudiar ciencias sociales.</p> <p>Imperialismo.</p> <p>El mundo bipolar: la guerra fría.</p>	<p>Articulación vertical</p> <p>La articulación entre los diferentes módulos de ciencias sociales deberá ser de doble índole: conceptual y temática.</p> <p>Conceptual. El abordaje de los ejes y contenidos principales se deberá realizar a partir de diversas <i>perspectivas</i>, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: sociología, historia y geográfica (principalmente) junto a ciertas disciplinas subsidiarias tales como: economía, politología y antropología. Esto significa que un mismo eje (por ej.: “Crisis del orden colonial en América Latina”) deberá poder abordarse tanto geográficamente como históricamente, etc., según las necesidades que los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.</p> <p>Temática. Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos:</p> <p>Dimensión social</p> <p>Dimensión económica</p> <p>Dimensión política</p> <p>Dimensión cultural</p> <p>La articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con otras disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia.</p>

<p>Abordar los procesos de la historia reciente a nivel regional a partir del llamado “ciclo progresista” y las “nuevas derechas”.</p>	<p>Crisis del liberalismo y auge del nacionalismo. La Argentina de la democracia de masas. Las dictaduras militares en la región. Radicalización política y movimientos revolucionarios en América Latina. El tercer gobierno peronista. Crisis de la matriz estado-céntrica del Estado Argentino.</p> <p>Módulo 7: Golpes de Estado y retorno democrático en Argentina. La caída de la Unión Soviética y la reorganización socio-política y económica del mundo. La profundización del modelo neoliberal: privatizaciones, y deterioro de los índices sociales. Argentina en la nueva crisis del capitalismo neoliberal (2008-2015). Latinoamérica en disputa.</p>	
--	--	--

Bibliografía consultada

- Bernstein, Basil, (1997), Clases, Código y Control II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas. Cap. IV y V. Madrid: Akal Universitaria.
- Bertoni, Alicia, Poggi, Margarita y Teobaldo Marta, (1995), "Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja". Kapelusz. Bs. As. Cap. 1 y 3.
- Cazden, Courtney, (1991), El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje. Barcelona: Paidós. Cap. 6.
- Celman Susana, (1998), "¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?" En Camillioni y otras, "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Paidós Educador.
- Cifali, Mireille (2005), "Enfoque clínico, formación y escritura" En: Paquay, Leopold, Altet, Marguerite y otros. (coord.) La formación profesional del maestro. Estrategias y Competencias FCE. México.
- Correa, Ana, (2003), Primer Apartado. "Aproximación al campo de la Psicología Social" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Correa, Ana, (2003), Primer Apartado. "Esta Psicología Social: Hacia la definición del objeto de estudio como campo de problemáticas" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Correa, Ana, (2003), Primer Apartado. "La Vida Cotidiana: Contexto social y ámbitos de la vida cotidiana" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Cornu, Laurence (2004), "Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión, finitud". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la acción educativa. Bs. As.: Noveduc.
- Dubet, Francois (2003), "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" En TentiFanfani, E. (Org): Gobernabilidad de los Sistemas educativos en América Latina. IPE- Unesco. Sede Regional Bs. As. Argentina.
- Edelstein, Gloria, (1996), "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en AA:VV. Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidos.
- Enriquez, Eugene, (2005), "La intervención psicosociológica: Un debate sobre la Teoría y las prácticas" En Cuadernos del Campo Psicosocial. Córdoba: Editorial Brujas.
- Feldman, Daniel, (2011), "Enseñanza y Escuela" Fragmento de Cap 1. Editorial Paidos. Bs As.
- Furlan, Alfredo, (1996), Curriculum e Institución. Cuadernos del IMCED. México. "El curriculum pensado y el curriculum vivido".
- Litwin, Edith, (2008), El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Paidos. Cap.5 "El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas"
- Litwin, Edith, (1997), Las configuraciones didácticas. Paidos. Bs. As. Cap. 5.
- Meirieu, Phillipe, (1998), La Opción de educar. Ética y pedagogía. Cap. 21 "De la Palabra".
- Meirieu, Phillipe, (1998), La Opción de educar. Etica y pedagogía. Cap. 16 "La obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica" Cap. 17 "El análisis de las causas y la invención de las soluciones" Cap. 18 "La fascinación de la herramienta" Cap. 19 "Del contrato"
- Meirieu, Phillipe, (1992), El camino didáctico En Aprender, sí. Pero ¿cómo?, Octaedro.
- Meirieu, Phillipe, (2007), "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" Cuadernos de Pedagogía, Nº373, noviembre, Barcelona.
- Montero, Martiza, (1994), Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En Montero, Martiza, (coord.) Construcción y Crítica de la Psicología Social. Anthropos: Caracas.
- Sassone, Ricardo, (2009), La comprensión de la escena pedagógica desde la estructura de la acción. Sobre la dimensión ético-filosófica asociada a toda intervención pedagógica. En Cerletti, Alejandro, (2009), La enseñanza de la filosofía en perspectiva. Eudeba: Bs. As.
- Stodolsky Susan, (1991), La importancia del contenido en la enseñanza. Paidos. Bs. As. Cap. 1.
- Terigi, Flavia, (2004), "La plena inclusión educativa como problema de enseñanza. La enseñanza como problema de política educativa" y "Educabilidad en tiempo de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar". Revista Novedades Educativas Nº 168 Buenos Aires.

Terigi, Flavia (1999), Curriculum Itinerario para aprehender un territorio. Santillana. Bs. As. Cap 2 “El curriculum y los procesos de escolarización del saber” y Cap. 3 “Para entender el curriculum escolar”.

Área Técnico Profesional

Fundamentación

El Área Técnico Profesional está formada por los módulos 8 y 9. Profundiza aquellos saberes que facilitan la inserción, aproximación y reflexión sobre el mundo del trabajo. Específicamente, la adquisición de saberes que les permitan a las/os estudiantes comprender las relaciones sociales y económicas-productivas que definen el mundo laboral y el aprendizaje y ejercicio de los derechos y obligaciones propias del derecho del trabajo y la seguridad social. Esto dentro de un contexto socio-productivo resultado de un determinado modelo de desarrollo socio-económico (modelos de acumulación) y de diferentes formas de organizar el trabajo del sistema capitalista.

El presente diseño curricular areal está estructurado de la siguiente manera:

1. Marco normativo Nacional y Provincial: EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo
2. El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.
3. Enfoque del Área: Derechos Humanos y de Géneros
4. Sujetos pedagógicos del aprendizaje:
 - ✓ Estudiantes trabajadoras/es y ciudadanas/os;
 - ✓ Saberes socialmente productivos;
 - ✓ Trayectorias sociales y personales: familiares, laborales, migratorias, formativas y escolares
5. Orientaciones a tutoras/es para el trabajo en tutorías y para la evaluación formativa.

Marco normativo Nacional y Provincial:

EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo

La vinculación entre la Educación y el Trabajo es considerada un eje estratégico para el desarrollo nacional en la Ley de Educación Nacional N°26.206 y en la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058.

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006) en su artículo 2 establece que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” y, en su artículo 3, señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 (2005), en su artículo 17, plantea: “La Formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las calificaciones como a la recalificación de las y los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal”.

Existe en nuestra provincia una gran demanda de la población en cuanto a formación técnico-profesional, que se acrecienta a medida que el contexto social y económico profundiza las situaciones de vulnerabilidad. En este escenario, surge la necesidad de desarrollar capacidades para la inserción social, cultural y económica de jóvenes y adultos, permitiéndoles capacitarse laboralmente y reconociendo los saberes construidos en otros ámbitos.

En este marco, la articulación entre políticas de educación y trabajo constituye uno de los principales desafíos que deben afrontarse en materia de políticas públicas. La educación formal de Jóvenes y Adultos y la formación profesional son herramientas fundamentales para favorecer la empleabilidad de las personas, generar desarrollo en las condiciones de vida, en la participación ciudadana y asimismo en la productividad de las empresas y los sectores de servicios, lo cual a su vez impacta favorablemente en la mejora del empleo y consecuentemente en la inclusión social. Las acciones de formación profesional se organizan en torno a los acuerdos y necesidades de diversos sectores sociales y productivos, donde el diálogo y el consenso, permiten definir acciones concretas que mejoran la oferta de formación continua.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058/2005 establece que la educación técnica profesional (ETP):



“Es un derecho que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes” (art.3º) y “(...) promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes (...) que faciliten la inserción y reflexión sobre el mundo del trabajo” (art. 4º).

La Formación Profesional se basa en el principio de la educación permanente, o a lo largo de toda la vida, para el ejercicio de la ciudadanía y el trabajo; por tanto, alude al desarrollo de capacidades básicas y de formación de fundamentos científico-tecnológicos, así como al de capacidades profesionales de inserción socio-laboral específicas, ya sea en calidad de empleo en relación de dependencia o de emprendimiento autónomo. Por esta razón, debe conjugar propósitos de la educación general con los propios de la Formación Profesional relacionada a la adquisición de capacidades vinculadas con ocupaciones específicas y significativas.

La Ley de Educación Nacional N°26.206, establece además como modalidad la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos¹ y [la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10](#) amplía esta noción, al sostener que debe “brindar capacitación técnico profesional a la población adulta, con el fin de lograr el constante mejoramiento de su formación individual y su integración social” (art. N° 53).

En este sentido avanza la [resolución del Consejo Federal de Educación \(CFE\) 308/16](#) donde se definen los criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional y Educación Permanente Jóvenes y Adultos. Dicha articulación aspira a generar una mejora en las condiciones de vida, en la participación ciudadana y en el acceso al mundo del trabajo de jóvenes y adultos. Este documento es fundamental porque reúne todos los marcos normativos e indica el camino que debemos seguir para llevar adelante esta articulación. Dice en el apartado 5.1 sobre la organización Institucional:

¹ En el Artículo N°47 establece que los programas y acciones de esta modalidad: “se articularán con acciones de otros Ministerios, particularmente los de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humanos y de Salud, y se vincularán con el mundo de la producción y el trabajo. A tal fin, en el marco del Consejo Federal de Educación se acordarán los mecanismos de participación de los sectores involucrados, a nivel nacional, regional y local(...)”

En el mismo sentido y progresivamente se fueron formalizando acuerdos federales que operacionalizan las normas y enmarcan la construcción de esta propuesta, entre las que podemos mencionar [las resoluciones del CFE 283/16](#) (aprueba el documento “Mejora Integral de la Calidad de la Educación Técnico Profesional” , la [287/16](#) (aprueba el documento de lineamientos y criterios curriculares para la Formación Profesional) y [288/16](#) (Aprueba el documento de orientaciones y criterios para el desarrollo de la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral).



“15.- Esta Articulación debe constituirse en un espacio institucional amplio, abierto y dinámico, superador de las lógicas endogámicas de las sedes EDJA y los centros de FP. Cada Jurisdicción que adopte este dispositivo debe garantizar que su función formativa se desarrolle con una fuerte vinculación con la sociedad y el mundo del trabajo.

16.- El modelo institucional específico para la implementación de esta oferta educativa de Articulación es definición de cada jurisdicción en función de la organización de las plantas orgánico – funcionales disponibles, de la consideración de las condiciones institucionales y de las necesidades de formación que la población requiere en el contexto.”

Es central que como docentes conozcamos estas normativas ya que delinear el sentido en el cual realizar proyectos de articulación tanto entre EDJA y FP como en articulación con los distintos sectores productivos y de servicios donde esperamos que nuestras y nuestros estudiantes se inserten laboralmente.

Por último, el Área Técnico Profesional responde a lo que dicta la Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/2010, la cual establece que todas las personas-estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral. Entre sus objetivos generales se busca “*procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres*”.

¿Sabés cuáles son los objetivos de la ESI?

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

*Ley 26.150



Ministerio de la MUJER



CÓRDOBA ENTRE TODOS

En este marco normativo, la Educación a Distancia de Jóvenes y Adultos debe ser capaz de visibilizar la complejidad social, cultural, económica, política y de géneros del mundo que nos rodea, transformándose en un horizonte de sentidos que otorgue coherencia a la propuesta educativa de las personas. Adquiere particular relevancia la disposición para cambiar las relaciones sociales y de poder, entendiendo lo educativo como parte de un proyecto político y cultural de transformación de la sociedad en sus múltiples dimensiones, de las relaciones de géneros y de las relaciones con el medio ambiente.

Lo dicho anteriormente implica una acción creativa de las y los sujetos con su contexto para transformarlo, promoviendo la reflexión crítica acerca del mundo del trabajo, de las relaciones de las personas con lo que producen, de las/os trabajadoras/es entre sí y de sus condiciones de producción y empleabilidad. Esto aporta a la formación integral de Jóvenes y Adultos, parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y se puede transferir y/o relacionar con las prácticas sociales y ciudadanas del mundo del trabajo, convirtiendo los contenidos de los módulos en aprendizajes significativos.

La educación permanente y continua y el trabajo son pilares esenciales de toda sociedad democrática: todas las personas tenemos derecho al trabajo decente y a la educación gratuita y de calidad porque somos sujetos de derechos. Cuando hablamos de educación nos referimos a terminar el secundario, a la formación superior, alguna carrera universitaria o terciaria y a la formación profesional.

¿Por qué ponemos tanta atención a la educación permanente? principalmente porque creemos que es un derecho humano que permite igualar condiciones sociales y económicas, abrir otras posibilidades de trabajo y de formación, abrir otros mundos posibles para una vida mejor.

El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.

El propósito del Área Técnico Profesional es desarrollar y actualizar, en el marco de la educación permanente y continua, las capacidades de personas jóvenes y adultas para el mundo del trabajo y/o para continuar con estudios superiores (pág. 61 Res. Nº 84/11).

El módulo 8 está compuesto por los siguientes espacios curriculares: Ciudadanía y Participación; Formación para el Trabajo, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Formación Profesional y Problemáticas Económicas Actuales. Los módulos 9 corresponden a la orientación específica de cada Sede.

Estos espacios curriculares se articulan en relación con los siguientes ejes organizadores presentes en el plan de estudios 148/13:

- ✓ **Las relaciones socioeconómicas productivas y el mundo del trabajo:** Aquí recuperamos cuestiones vinculadas a las relaciones económico-sociales y productivas, temáticas de la economía, de la producción y del trabajo que nos afectan a todas las personas y que tienen que ver con nuestro contexto más cercano.
- ✓ **La perspectiva legal del mundo del trabajo:** En este eje buscamos que las y los estudiantes-trabajadores se reconozcan como sujetos de derechos, asumiendo que el acceso al trabajo es un derecho. Para ello identificamos las distintas dimensiones del marco legal que lo regula, teniendo en cuenta también el trabajo informal.
- ✓ **Formación y preparación para un campo profesional-ocupacional específico:** aquí ponemos el acento en la vinculación con el mundo del trabajo a través del desarrollo de temáticas, problemáticas y modos de intervención posibles, en el marco de la formación permanente y continua; entendiendo la educación y el trabajo como derechos humanos, desde una perspectiva de géneros.

- ✓ Las/os acompañamos en la elaboración del proyecto educacional - ocupacional personal, brindándoles la oportunidad de evaluar diferentes opciones de inserción laboral dentro de su propio contexto socioeconómico.

El Área Técnico Profesional tiene como propósito fundamental el análisis y la comprensión del mundo del trabajo en el **contexto** situado de nuestras y nuestros estudiantes y teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo local territorial. Esto implica trabajar desde una mirada estructural que reconozca la diversidad de agentes sociales involucrados, teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis de la dinámica económica y socio-productiva:

- ✓ **Nivel micro:** Personas, empresas, redes socio-productivas, nuestras aulas, las instituciones de Formación Profesional como los Centros de Desarrollo Regional (CEDER),
- ✓ **Nivel meso:** Los territorios puntuales donde se ancla el nivel micro: nuestra Provincia, y dentro de ella, lo regional, lo local, lo barrial.
- ✓ **Nivel macro:** Nuestro país dentro de un contexto regional y mundial más amplio.
- ✓ **Nivel meta:** formado por las cuestiones culturales, las costumbres, las normas institucionalizadas.

Es en el marco de esta perspectiva que toma sentido trabajar de manera areal e integrada, ya que esta dinámica nos permite mirar lo que nos rodea, la realidad social, como una construcción compleja, conflictiva, multicausal, con diversidad de agentes y compuesta por diferentes dimensiones sociales.

Tomamos la opción metodológica y epistemológica del concepto de “dimensiones”, en lugar de “aspectos”, porque entendemos que implica una mirada integrada, articulada, interrelacionada de los diferentes contenidos que forman parte del Área Técnico Profesional. Esta opción parte del supuesto de que las problemáticas políticas, sociales, económicas, culturales, ambientales y de géneros que forman parte de la **vida cotidiana** pueden analizarse y comprenderse como un conjunto, como un todo, no como partes separadas y fragmentadas, aunque cada dimensión tenga su especificidad.

En este sentido, en el Área Técnico Profesional para conocer y comprender el mundo del trabajo lo dividimos en **dos bloques**:

1º bloque: Tiene relación con el mundo de trabajo y algunas de sus dimensiones:

- 1.-Las relaciones laborales.
- 2.- Las políticas públicas, la ciudadanía y el Estado.
- 3.- Los modelos de desarrollo socio-económicos.
- 4.- La organización social del trabajo.

Abordamos estas dimensiones a partir de algunas situaciones problemáticas de la vida cotidiana, y específicamente las del mundo del trabajo de cada orientación del Programa de Educación a Distancia que se desarrollan en los módulos 9. De este modo trabajaremos de manera integrada y articulada con los módulos 8 y 9.

2º bloque: Está orientado a reflexionar sobre ese mundo del trabajo y la Formación Profesional. Aquí conoceremos qué es un sector socio-productivo, cuándo y cómo surge dentro de un contexto regional, provincial y nacional, el mapa laboral y de formación de cada sector. Este bloque será desarrollado en cada módulo 9.



Glossary / Glosario

Vida cotidiana: Conjunto de actividades que crean posibilidades para la vida social. (Agnes Heller, Sociología de la vida cotidiana). La casa, las escuelas, las iglesias y otros lugares, son espacios generadores de sentidos donde se producen los conocimientos, herramienta para tomar decisiones y desarrollar la capacidad de decidir.

Enfoque de Derechos Humanos y de Género

El Área Técnico Profesional está construida desde una perspectiva de **Derechos humanos y de género**, es decir, desde una mirada que nos invita a pensarnos como portadoras/es de derechos universales que nos transforman en **sujetos de derechos**; también desde una mirada que problematiza las diferentes condiciones y contextos en los que vivimos por nuestra condición de género u orientación sexual. Es decir que nuestra experiencia del mundo y la garantía de nuestros derechos no es igual si somos varones, mujeres, lesbianas, personas trans, etcétera.

La perspectiva de Derechos Humanos, por su parte, focaliza en la importancia de “conocer, valorar y respetar los derechos de las personas como exigencia de su condición de seres humanos y como pautas de convivencia social inclusiva, justa, pacífica y solidaria” (Rodino,2008). Esto significa que todas las personas - independientemente de nuestras características y condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y de género- tenemos derechos por el sólo hecho de ser personas, de ser parte de la sociedad.

Asumir esta perspectiva nos habilita a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, que nos permitan construir conocimientos que promuevan la comprensión de los derechos y responsabilidades: respetar y proteger los derechos de todas las personas; comprender la articulación entre derechos humanos, estado de derecho y democracia, apropiarnos de una cultura que va de la mano con los principios de los derechos humanos y exigir su ejercicio efectivo a través de nuestra participación como ciudadanas/os.

El enfoque de Derechos Humanos no se limita a la enseñanza de las leyes, sino que propone el aprendizaje de esos derechos a partir de la problematización de sus condiciones materiales de realización, es decir, desde nuestras propias experiencias, nuestras propias condiciones de vidas.

El derecho a tener derechos: la igualdad como base - diferentes pero iguales

¿Qué se entiende por igualdad? ¿Podemos considerar que alcanza con reconocernos como miembros de una comunidad de iguales para estar en situación de igualdad?

Los seres humanos no somos iguales debido a algunas características naturales que posibilitan una igualdad. Por el contrario, nos transformamos en “humanos” e “iguales” al convertirnos en miembros de una comunidad política que garantiza iguales derechos para todas/os sus ciudadanas/os. El principal derecho es el derecho a pertenecer a una comunidad política, ya que la pertenencia política habilita a los seres humanos al derecho a tener derechos.

Es en este marco que entendemos a la educación como “*un derecho que da derechos*” porque nos vuelve conscientes de que tenemos derecho a terminar el secundario, a un trabajo decente, a una vivienda digna, a atención médica de calidad, a alimentación saludable, a vivir en espacios libres de violencias, a practicar algún deporte o actividad física, entre tantos otros derechos que podemos mencionar. Así, podemos ejercerlos activamente, participar en su promoción y mejora, reclamarlos cuando no están garantizados y buscar en las políticas públicas que se basan en estos derechos, herramientas para nuestro desarrollo personal y colectivo.

La desigualdad social, económica, de género no puede naturalizarse, tomarse como algo que “*es así, desde siempre*”, sino como un problema social, como un problema público y por lo tanto político. Es un fenómeno social, histórico y cultural, producto de condiciones económicas y políticas concretas. La desigualdad social es la condición por la cual algunas personas tienen un menor acceso a los recursos económicos y materiales, a los servicios públicos, a la garantía de derechos básicos, entre otros.

Pero ¿por qué existe un acceso desigual? Porque no todas las personas tienen las mismas oportunidades, en la medida en que ciertos sectores sociales son más ricos y favorecidos y otros más pobres.

y vulnerables. Como consecuencia, la desigualdad es una realidad que se imprime en la vida social, cultural y económica de las personas. A partir de esta idea toma sentido el hecho de que la educación es un “derecho que da derechos”: porque puede ser una herramienta, junto a otras, para igualar a las personas en el acceso a oportunidades de vidas distintas.

“Una sociedad atravesada por desigualdades las reproduce a la hora de premiar méritos. Una niña pobre que tiene que ir caminando todos los días a la escuela y luego ayudar a cuidar a sus hermanos no tendrá nunca las mismas oportunidades que una niña en un hogar acomodado. Tampoco tendrá las mismas posibilidades que un niño, sea pobre o de medianos ingresos. Quizá sus méritos sean incluso mayores - en términos del esfuerzo y los obstáculos sorteados-, pero no necesariamente se reflejarán en sus calificaciones, diplomas, desarrollo personal o lo que sea que el sistema convalide en su concepto de mérito” (D’Alessandro, 2018).

El enfoque en los derechos humanos es entendido como una construcción histórica que sirve de sostén y propicia un paradigma en función del cual se amplían y se reformulan las dimensiones de sujeto, de los derechos, de la educación y de la igualdad de oportunidades a garantizar.

Desde el reconocimiento del lugar central del Estado como promotor y garante de los derechos humanos, y de las y los ciudadanos como agentes activos de ese Estado, estos derechos y su relación con la educación y el trabajo, son abordados no sólo desde sus marcos normativos sino fundamentalmente a partir de la reflexión sobre las prácticas concretas.

Las ampliaciones o recortes que afectan a diferentes grupos sociales en el ejercicio de la ciudadanía dependen del lugar que ocupen en relación con la distribución del poder. El territorio privilegiado para este ejercicio es el espacio público, entendido como el ámbito en el que las ciudadanas y los ciudadanos organizan y formulan sus demandas y coordinan acciones para petitionar al poder político.

De acuerdo a este enfoque, la ciudadanía es una construcción histórica, que supone la pertenencia a una comunidad. Es una práctica que se ejerce, se conquista y se defiende. Siguiendo a Elizabeth Jelin, se trata de “Una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados”.

Por otra parte, el análisis de la ciudadanía desde la perspectiva de género remite a la división de los espacios público y privado y a la distribución del poder en esos ámbitos. Históricamente el espacio público, ha sido al mismo tiempo el ámbito de participación y decisión masculino. Esta división es solidaria de la división sexual del trabajo que asigna las actividades productivas a los varones, dejando las tareas vinculadas a la reproducción a cargo de las mujeres. Esta organización de la vida privada no plantea un escenario favorable para la participación de las mujeres en la vida pública.

Esto tiene como consecuencia diferentes posibilidades de ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres y las disidencias sexuales, más aún cuando se trata de personas estructuralmente pobres, que pasan a formar parte del proceso de feminización de la pobreza:

“(..) la pobreza está íntimamente relacionada con las desigualdades de género, y se retroalimentan. (...) En general, las mujeres pobres tienen peores calificaciones laborales porque no estudiaron o estudiaron muy poco, o no pudieron desarrollar un oficio. Al mismo tiempo les cuesta más buscar y conseguir un empleo, y cuando lo consiguen, suelen ser precarios. Si tienen hijos tendrán un obstáculo adicional, no solo para darles de comer, sino porque significan también más trabajo doméstico. Si no trabajan, no generan recursos y esto incide en sus posibilidades y las de sus familias de salir de la pobreza. Hacerse cargo de la casa compite con estudiar o trabajar a tiempo completo. Como ganan menos durante toda su vida, y muchas de ellas se han dedicado full time a su familia sin ningún ingreso propio, también tienen más chances de caer en la pobreza cuando son mayores y se jubilan. Por supuesto, el machismo en el interior de los hogares también aporta su

parte; la redistribución de los recursos materiales, de tiempo y dinero suele ser muy asimétrica en detrimento de las mujeres.” (D’Alessandro, 2018)

Entonces el **enfoque de género** busca develar la trama de las relaciones sociales en las que nos encontramos inmersos los cuerpos humanos y visibilizar que su uso, disfrute y cuidado (las prácticas en las que los comprometemos) están fuertemente condicionados por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que la integran y, particularmente, por las relaciones de género.

El enfoque de géneros ha aportado mucho a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travesti, transexual, bisexuales, intersexual y queer).

En educación le concede una especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, en particular, a aquellas acciones que promuevan las inequidades y la vulneración de los derechos. Reconocer las diferencias (y nombrarlas) es el paso necesario para darnos cuenta de que esas diferencias terminan promoviendo relaciones desiguales entre varones, mujeres y las disidencias sexuales.

La Ley de Educación Sexual Integral, N°26.150/2006 está construida como su nombre lo indica mirando la integralidad que tiene la educación sexual: desde una mirada de la salud, de las/os estudiantes como sujetos de derechos, y una mirada amplia de las sexualidades y las identidades de género.

En su artículo primero, establece: “A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Queda planteado entonces que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada:



Cuando hablamos de sexualidad nos referimos a: la identidad, diversidad sexual, la dignidad de los seres humanos, consideradas en la particularidad y singularidad de cada sujeto y de cada momento histórico y contexto social; las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, vincularse con una/o misma/o y con la/el otra/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas a lo largo de toda la vida; el conocimiento y la percepción que tenemos sobre nuestros cuerpos socialmente construidos; la capacidad que desarrollamos de decir que sí y que no frente a determinadas situaciones (nuestra autonomía), los modos en que construimos con otros/as las relaciones afectivas, nuestras fantasías y deseos. Todo ello hace una sexualidad integral.

Educación Sexual Integral: un derecho que nos incumbe. INFOD.



¿Qué es el lenguaje inclusivo?

Como habrán notado, o notarán, aquí hablamos, escribimos, nos comunicamos, utilizando un lenguaje inclusivo, es decir que hablamos de “nosotras y nosotros”, “las y los docentes”, “las/os alumnas/os”, etc. Nos interesa, desde un enfoque de género, visibilizar a las mujeres y la disidencia sexual a través del lenguaje; superando la idea que el lenguaje que deberíamos usar exclusivamente es el dirigido en masculino.

Desde esta mirada que también es la nuestra, el lenguaje se construye de manera colectiva, trascendiendo normas gramaticales establecidas en otros contextos y tiempos. Así lo iremos haciendo a lo largo del área también con conceptos como trabajo, estado, democracia, ciudadanía, deportes; que de igual manera que el lenguaje, han sido contruidos bajo prejuicios sexistas y miradas que aún están presentes en nuestra cultura y condicionan nuestra forma de ver el mundo.

Es por esto que pretendemos utilizar un lenguaje no sexista o inclusivo, para visibilizar a varones, mujeres e identidades disidentes sin discriminaciones ni omisiones, con la intención de llamar la atención sobre este punto y darle entidad y coherencia a la perspectiva inclusiva. Por supuesto, las diferentes propuestas de lenguaje inclusivo incluyen también modos de nombrar no binarias (suplantando la “o” por e, x o *), que no hemos tomado en esta oportunidad.

Los enfoques de Derechos Humanos y de Género, incluyen desnaturalizar, extrañar aquello que nos constituye, para poder cuestionar el sentido común. Todas las prácticas sociales están atravesadas por la diferencia sexual y de género, pero enmarcarlas en una perspectiva de derechos, implica tomar partido por una posición ética, de inclusión y justicia social tan necesaria como imprescindible para construir una sociedad más igualitaria.

Los géneros, la empleabilidad y las ciudadanías se articulan en los contextos de vida concretos de cada sujeto, dando por resultado diferencias, y muchas veces inequidades en las posibilidades de acceso a diversos recursos para el desarrollo de sus potencialidades e intereses, en las oportunidades de empleo o generación

de actividades productivas, en la participación y toma de decisiones respecto de cuestiones referidas a la comunidad o grupo de pertenencia.

Sujetos de aprendizaje: trabajadoras/es y ciudadanas/os

En una sociedad crecientemente compleja, es necesario aludir a la formación de ciudadanas y ciudadanos que estén en condiciones de explicar e incidir activamente sobre esa realidad a la par de una ineludible atención por el sostenimiento y la profundización de los derechos humanos.

Construir prácticas educativas que formen para vivir en sociedades multiculturales y democráticas, dando respuesta a los autoritarismos por un lado, y a la marginación, discriminación, y a las múltiples violencias por el otro, debe ser una tarea que nos convoque a todos y a todas como agentes del Estado.

La idea de ciudadanía moderna ha quedado estrictamente atada al ámbito de las normas y leyes, a su dimensión normativa, pero también es necesario pensarla desde la sociedad civil, lo que implica reconocer a cada persona desde sus prácticas cotidianas como sujeto político, es decir, desde su participación ciudadana.

Así como no hay democracias logradas, tampoco hay ciudadanías acabadas: podemos hablar en ambos casos de procesos de democratización y de construcción de ciudadanías dado que a pesar de la ampliación formal de los derechos ciudadanos persiste la exclusión social y económica de numerosos grupos y personas. Esto quiere decir que la universalidad de la ciudadanía no garantiza la inclusión y participación de todas las personas, ya que deja por fuera las particularidades y diferencias existentes entre ellas derivadas de sus posiciones en función del género, de la situación socio-económica y de la identidad cultural, así como la variedad de interpretaciones que pueden tener los sujetos respecto de sus necesidades y derechos.

Es por ello que es importante incluir una mirada que refleje la interseccionalidad de dimensiones que construyen las condiciones de posibilidad para nuevas ciudadanías (en plural), es decir, tener en cuenta géneros, clase social, raza o etnia, condiciones laborales etc.

Otro aspecto central del enfoque del módulo tiene que ver con el reconocimiento de **saberes socialmente productivos** en función de las trayectorias laborales, escolares, vitales de nuestras y nuestros estudiantes.

Entendemos la centralidad de estas trayectorias siguiendo el pensamiento de María Ángela Parrello (2020), quien postula que el trabajo es sin duda una de las actividades más integralmente humana: es parte del desarrollo productivo y científico-tecnológico, pero también de la trama socio-cultural y política de toda sociedad. Por su parte, señala que la educación es el factor principal de progreso y democratización, es un camino a la igualdad de oportunidades. En este marco, reconocemos que la gran mayoría de nuestras/os estudiantes forman parte de la PEA (Población Económicamente Activa), son votantes, con potencialidades, poseen saberes adquiridos en ámbitos laborales y sociales con historias y experiencias de vida que los compone como sujetos activos y participantes.

Partimos entonces del supuesto de que esos saberes múltiples son construidos en diferentes espacios formales y no formales a lo largo de las trayectorias escolares, laborales, sociales, vitales, de militancia, etc. Y de una noción de trabajo no ya como problema del mercado laboral, sino como eje articulador de las dimensiones económicas y sociales, como elemento aglutinador de identidades y constitutivo de las ciudadanías (Novick, 2010).

En un sentido más amplio, entendemos al trabajo como articulador de experiencias, incluyendo al trabajo “productivo” de bienes y servicios, que se realiza fuera del hogar y al “reproductivo”, hoy denominado trabajo no pago, que va desde la capacidad biológica de tener hijas/os a ocuparse de todo lo necesario para la vida como alimentación, salud y educación del núcleo familiar.

Desde la Economía del Cuidado, D' Alessandro (2018) sostiene:

“No se trata de renegar del ama de casa sino, por el contrario, de comprender que sin el trabajo que hoy realiza ella - pero que podría redistribuirse- la sociedad pierde su piedra fundamental. El trabajo no pago necesita ser reconocido como lo que es, una tarea indispensable para toda la vida y la base sobre la que se levanta la actividad económica cotidiana. Si lográramos reorganizar este trabajo tan valioso de manera más equitativa entre varones, mujeres, pero, además, entre hogares, Estado e instituciones de cuidado, habría más oportunidades para una sociedad más igualitaria y feliz”.

Desde este enfoque, los contenidos seleccionados plantean la cuestión de la ciudadanía articulada a una concepción del trabajo como facilitador de la participación en la vida social. La posibilidad de “trabajar” permite romper con la centralidad que adquiere el ámbito privado/doméstico para la mujer y posibilita incursionar en la esfera pública. La Organización Internacional del Trabajo en 2019 define: “El trabajo se visualiza como condición para la autonomía, para el acceso al poder y al mundo de lo público. El derecho al trabajo es uno de los aspectos sustantivos del derecho ciudadano y la cuestión pasa entonces porque el trabajo desempeñado no menoscabe a la persona, le permita no sólo alcanzar su sustento, sino que habilite su desarrollo personal y su autonomía, entendida como la capacidad de pensar y actuar por sí misma, de elegir lo que es valioso para ella.”

Específicamente, los saberes del trabajo se definen como aquellos “...conjuntos de conocimientos sobre tecnologías, rituales, normas y costumbres de organización laboral que se poseen, necesitan, demandan, representan o imaginan necesarios —individual o colectivamente— para llevar a cabo la tarea de producción de objetos materiales y/o simbólicos” (Sessano, Telias y Ayuso, 2006 en Lidia Rodríguez, 2011)

Es fundamental entonces en palabras de Lidia Rodríguez: “(...) diferenciar entre la formación de mano de obra capaz de producir crecimiento —uno de los presupuestos de las políticas de los noventa— de la que se articula a un proyecto de desarrollo. La primera (me refiero a la formación de mano de obra o recursos humanos) se fundamenta en la lógica del mercado, dándole primacía al plano de la economía; la segunda (centrada en la idea de desarrollo), plantea la primacía del plano de la política”. (Rodríguez, 2011)

Lo que nos interesa destacar aquí es la distinción entre diferentes tipos de saberes que se ponen en juego en el proceso del trabajo. Identificamos un tipo particular a los que llamamos “socialmente productivos”, porque tienen la capacidad de contribuir a la construcción de la trama social. Los distinguimos de otros que sólo son un aporte para la formación de mano de obra, y se centran en la lógica de la ganancia y no en la del desarrollo.

Así como en educación podemos hablar de saberes disciplinares, pedagógicos-didácticos, de la experiencia o práctica docente, de la sindicalización, de la gestión, etc., en el trabajo territorial, encontramos que estos saberes que llamamos “socialmente productivos” no sólo se vinculan al trabajo, sino también a otro tipo de saberes como los “de integración”; “ambientales”; de “la política y la lucha”. Se trata de aquellos saberes que permiten organizar colectivos, adaptarse a situaciones cambiantes, incorporar a las personas recién llegadas a la comunidad o al grupo, analizar coyunturas locales en términos políticos, cuidar recursos como el agua o el monte nativo, por citar ejemplos.

Estos saberes son reconocidos y legitimados en el ámbito del cotidiano: la fábrica, el taller, el barrio, incluso la familia, se los reconoce y valora porque permiten trabajar, convivir en grupos, organizar una familia, sobrevivir en situaciones de vulnerabilidad, atravesar con éxito situaciones de crisis. No tienen formas de legitimación formalizada en el espacio público y estatal, hegemonizada por la lógica escolar y académica, y esto es de importancia central, pues el reconocimiento de los saberes en el espacio público tiene un importante valor de empoderamiento para los sujetos. (Rodríguez, 2010).

Orientaciones Pedagógicas - didácticas

El área Técnico Profesional supone la construcción de conceptos claves que nos permitan adentrarnos en las dimensiones del mundo del trabajo: las relaciones laborales, el Estado, ciudadanías y las políticas públicas, los modelos de desarrollo y la organización del mundo del trabajo en clave prospectiva.

A través de la selección de los contenidos, pretendemos ofrecer herramientas conceptuales que permitan comprender cómo la construcción de un tipo de Estado y las luchas sociales contribuyen a generar determinado proyecto histórico y revisar, además, cómo los proyectos históricos en el marco del Estado son capaces o incapaces de garantizar derechos y propiciar las condiciones para su ejercicio.

Considerando que los derechos no adquieren sentido solo por el hecho de ser declamados, sino que necesitan encontrar sus materialidades, y a los sujetos políticos que los sostengan, se promueve el análisis de las prácticas cotidianas en clave de derechos.

La secuenciación y espiralamiento de los contenidos seleccionados busca contribuir a una mejor apropiación por parte de las/os estudiantes; organizando los contenidos con un grado de complejidad creciente que permita ir construyendo los conceptos propios del área de manera gradual e integrada y partiendo de situaciones problemáticas de la realidad social.

Así, a partir de una situación puntual se van construyendo los conceptos que nos ayudan a analizar y comprenderla, buscando su complejización y relación con otras situaciones problemáticas y con otros conceptos.

De esta manera se intenta reflexionar sobre las diferentes dimensiones que forman parte del mundo del trabajo, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad e integralidad que propicia una organización por Áreas de los contenidos.

Sugerencias para trabajar con los módulos

Contextualización: Partiendo de que las prácticas de enseñanza y aprendizaje son situadas, cada Sede y cada equipo de área (tutor/a módulos 8 y 9) en conjunto con la Coordinación Pedagógica, podrán seleccionar imágenes, artículos periodísticos, videos, podcasts, canciones o cualquier otro recurso didáctico que pueda dar cuenta de la especificidad de la Sede y que se vincule con el contexto socio-productivo y orientación de la misma, siempre respetando el enfoque del área expresado en este diseño curricular.

Uso de los recursos del módulo:

- ✓ **Videos:** Recomendamos buscar el modo de garantizar el acceso de todas y todos los estudiantes a los siguientes materiales audiovisuales por su centralidad:
 - a) ¿Qué es la economía? (Eje N° 3)
 - b) Soberanía alimentaria (Eje N° 3)
 - c) Economía desde cero. Modos de producción (Eje N° 4)
 - d) El trabajo de plataformas (Eje N° 4).
 - e) Autosustentables. Economía responsable. Canal Encuentro. (Video integrador, eje N° 4)

La propuesta es que como docentes podamos mirarlos completos, y luego verlo en los minutos que pauta cada actividad, situándonos en lo que verá cada estudiante. En caso de Sedes con problemas de conectividad, les rogamos ponerse en contacto con el Equipo Técnico para que orientemos en estrategias para acceder a los mismos y utilizarlos en modalidad offline.

- ✓ **Los Cuadros comparativos**, o de doble entrada que se incluyen en el material representan otra forma de presentar y organizar los contenidos. No se aconseja utilizarlos como parte de las

actividades de un TPI o Evaluación, dado que promueven aprendizajes memorísticos en lugar de aprendizajes situados y significativos.

- ✓ Íconos ¿Sabías qué?: cada tutor/a, escogerá dónde poner el acento, teniendo en cuenta la Sede, su contexto y cada estudiante.
- ✓ **Actividades:** Proponemos un proceso de enseñanza - aprendizaje basado en problemas de la realidad social y productiva de cada sede; problemáticas que podrán analizarse teniendo en cuenta las relaciones entre sus diferentes niveles de complejidad. Desde lo micro (el aula, la familia, la escuela, el trabajo) pasando por lo meso (el barrio, el pueblo, la ciudad, dentro de la Provincia) y terminando o empezando por lo macro, es decir, el contexto nacional, regional y mundial.

Este tipo de enfoques propician y a su vez se nutren de las preguntas reflexivas, aquellas que nos plantean un desafío, nos invitan a pensar en los contenidos y a pensarnos en relación a esos contenidos y las situaciones problemáticas que habilitaron su estudio. Son aquellas que generan en nuestras/os estudiantes ganas de saber más. Preguntas que están imbricadas a la evaluación formativa y que promueven procesos de evaluación metacognitivos.

Cómo abordar contenidos puntuales

En las diversas instancias de formación e intercambio con las Sedes, hemos relevado algunos conceptos del ATP que presentan dificultades para ser abordados. Por esto mismo, incorporamos estos apartados específicos para contextualizar su incorporación.

La política y lo político

Al comenzar el módulo sostenemos que participamos y hacemos política en diversos espacios (en la escuela, en el trabajo, en el sindicato) y que las relaciones económicas, políticas, sociales del contexto donde vivimos nos interpelan e inciden en nuestra vida y decisiones laborales. ¿Por qué rescatamos esta distinción? Porque **lo político** está relacionado con lo público, con las decisiones sobre la vida en sociedad que nos involucran a todos/as.

De este modo podemos incorporar actividades que inviten a reflexionar críticamente sobre nuestras prácticas cotidianas, teniendo presente que existen diferentes intereses y opiniones y, justamente, en esas discusiones cotidianas (por ejemplo: respecto a los recursos de una cooperadora escolar, de dónde obtenerlos, para qué y por qué hacerlo, a qué destinarlos) se llevan a cabo **prácticas políticas que tienen que ver con lo político**.

Una práctica social es política cuando tiene como objetivo la transformación social a partir de la participación y la reconstrucción de los vínculos. Esto implica que diferentes actores tengan posiciones diferentes respecto a una problemática, ya que la miran desde diferentes perspectivas.

A lo largo del módulo retomamos esta distinción en todo momento, utilizando el ícono “Una ayudita” para facilitar su identificación. Como ejemplos podemos mencionar:

- ✓ Frente a una situación problemática puntual preguntarnos cuáles son las miradas diferentes que se tienen sobre ella, cuáles son los intereses que se ponen en juego, cuáles son las salidas que se proponen.
- ✓ Modelos de desarrollo económico-social antagónicos
- ✓ Diferentes posiciones respecto al rol del Estado y del Mercado
- ✓ Posiciones diversas respecto a formas de organización del trabajo: economía de plataformas

- ✓ ¿Emprendedorismo o cooperativismo?
- ✓ Los temas de los ejes 1 y 2 pueden trabajarse poniendo en discusión las propuestas de los gobiernos sobre la administración de los recursos económicos, como por ejemplo: ¿Se invierte en políticas públicas destinadas a la educación, de qué modo, cómo administra cada gobierno electo el dinero del Estado que proviene de nuestros impuestos? ¿Se invierten en políticas públicas de empleo? ¿Se invierte en políticas públicas de seguridad social?
- ✓ Podemos partir de ejemplos cercanos a nuestras/os estudiantes: una cooperadora escolar, un club, el sindicato e invitar a pensar: ¿cómo nos financiamos, a dónde destinamos el dinero, le corresponde a la cooperadora comprar leche, hojas, libros? ¿Cuál es la relación entre Estado-escuelas-cooperadoras? ¿Qué función tiene una cooperadora, un club o un sindicato?

De este modo, podemos problematizar desde nuestras diferentes posturas políticas sobre temas referidos a diversos espacios, a una noticia periodística, a un grupo de vecinos/as de WhatsApp o de Facebook.

Democracias

Si entendemos la Democracia no como un estado acabado, sino como procesos de democratización que se van fortaleciendo y construyendo día a día, las actividades no pueden referirse únicamente a la dimensión normativa, es decir, las leyes; sino propiciar instancias de reflexión sobre las prácticas que se dan en la escuela-sede, en el trabajo, en nuestras casas, clubes y cualquier otro espacio que contribuya a la construcción democrática.

Por ejemplo, pensar en las relaciones que se tejen entre estudiantes, docentes-tutores, auxiliares y directivas; las prácticas de enseñanza que se desarrollan; las estructuras de poder institucionales; la participación de los y las estudiantes en la vida institucional, en las decisiones; la comunicación y el diálogo que se sostiene con las alumnas y alumnos, etc. Esto supone trabajar el conflicto -constitutivo de la vida en democracia- y no pretender “eliminarlo”.

Enfoque de género

A continuación, proponemos algunas preguntas como ejemplo de lo que se espera como enfoque de género transversal para reflexionar sobre distintos temas: una lente crítica que aporte a ver y analizar, desde una mirada histórico cultural, las relaciones sociales, y los prejuicios y estereotipos en relación con lo considerado exclusivamente masculino o femenino.



Let's think / Pensemos

En las escuelas la mayoría del personal docente somos mujeres, entonces, ¿por qué decimos **los** profes? ¿Por qué será que la SENAF pidió que el día del niño se reemplace por el día de las infancias? ¿Hay miradas que dicen que no hay colores de niños y colores de niñas, ni juegos, ni profesiones de varones y mujeres? ¿Por qué será que a algunas personas les molesta esta mirada?

Y en relación con las tareas del cuidado y del trabajo podríamos reflexionar:

¿Las tareas de cuidado de las infancias, personas adultas o con discapacidad son “propias” de las mujeres?

Mundo del trabajo

A continuación, compartimos preguntas destinadas a nosotras y nosotros como docentes, que pueden ayudarnos a pensar cómo acompañar y evaluar los ejes 3 y 4:

¿Cómo formamos a nuestros destinatarios para el mundo del trabajo? ¿cómo las/os formamos para que conozcan y demanden sus derechos?

¿Qué aportes podemos hacer desde el ATP a estudiantes que no tienen trabajo, que buscan trabajo o que están en un empleo informal?

¿Podemos analizar la organización del trabajo en la Argentina sin contextualizarla en el modelo de relaciones laborales?

¿Cómo se traducen los modelos de desarrollo y qué relación tienen las políticas públicas en relación con los problemas socio- económicos actuales?

¿Cuáles fueron los modelos de organización del trabajo que acompañaron cada una de las etapas de nuestra historia? ¿Qué relación podemos establecer con los modelos económicos-sociales vigentes?

¿Las ideas estereotipadas respecto de lo que pueden hacer varones y mujeres en los ámbitos laborales condiciona las decisiones de las y los empleadores respecto de las ocupaciones a ofrecer a unos y otras? ¿Hace que se establezcan jerarquías entre las ocupaciones desempeñadas por los varones y las desempeñadas por las mujeres? ¿Se limita la realización de algunas tareas alegando diferentes características físicas entre géneros? ¿Se enuncia que las mujeres no tienen capacidad para dirigir y controlar? ¿Estos mitos y prejuicios impactan en las decisiones de varones y mujeres a la hora de elegir sus empleos o sus opciones de formación, pero también redundan en el nivel de los ingresos percibidos por ellas, o en sus posibilidades de ascenso en la carrera profesional/laboral? ¿las mujeres encuentran limitaciones para articular los tiempos que destinan a actividades en el ámbito doméstico y los que deben destinar a las actividades laborales y extra domésticas?²

Proyecto vocacional-ocupacional:

La actividad 1 del eje 1 corresponde al ejercicio de las paradas del proyecto vocacional-ocupacional. El sentido es comenzar como actividad disparadora, previamente a la lectura del material; luego retomar el ejercicio al final del recorrido por el Área y comparar ambos cuadros: el del inicio y del final del recorrido.

La construcción del proyecto ocupacional supone que nuestras y nuestros estudiantes formulen estrategias laborales que incluyen la revisión de sus propios saberes y habilidades, el conocimiento del contexto laboral/productivo y la definición de sus trayectorias formativas y ocupacionales. Por ello, nuestras intervenciones deben tender a favorecer la reflexión sobre sus problemáticas laborales, y los condicionamientos derivados del género y la posición socioeconómica.

¿Cómo vinculamos estos conceptos de Ciudadanía y participación, problemáticas económicas actuales, derecho del trabajo y la seguridad social y formación profesional con el proyecto vocacional-ocupacional? La construcción del Proyecto vocacional-ocupacional, es una estrategia de formación y orientación muy potente

² Preguntas extraídas de: Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad. Algunas han sido reformuladas

para el fortalecimiento de la empleabilidad de las personas. Implica un enfoque situacional, es decir, entender que ese proyecto es resultado de una negociación entre los condicionamientos del entorno social, económico, productivo, político y el potencial, capacidades y saberes que traen y que pretendemos que adquieran nuestras/os estudiantes.

En este sentido los conceptos trabajados a lo largo del módulo nos servirán como herramientas para abordar y analizar el contexto socio-laboral de nuestra ciudad, pueblo o región, y poder relacionarlos con los espacios de autonomía relativa individual y colectiva que tiene cada ciudadana/o y trabajador/a. (Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad, pág. 6)

Preguntas-ejemplo para favorecer este proceso:

¿Da igual haber nacido en una familia cuyos miembros tengan trabajo decente y puedan garantizar el acceso a educación de calidad a sus hijos/as que pertenecer a un sector social cuyos miembros tiene trabajo informal, y no tienen garantizadas las necesidades básicas de empleo, salud, vivienda, alimentación y educación? ¿Da igual ser hombre, mujer o pertenecer a la diversidad de identidades de género a la hora de buscar empleo? ¿tenemos los mismos derechos garantizados, participamos de manera igualitaria como ciudadanos/as? ¿quién se encarga de las tareas del cuidado para que las mujeres podamos trabajar y estudiar? ¿qué nuevas oportunidades puede brindar una educación de calidad garantizada por el Estado? ¿qué podemos hacer como agentes públicos, como representantes del Estado en las aulas? ¿Cómo podemos convertirnos en ejecutores de políticas públicas?

Este tipo de interrogantes, junto al trabajo sobre los saberes socialmente productivos que cada persona ha ido acumulando a lo largo de sus trayectorias vitales-laborales, y los deseos y posibilidades para su futuro laboral, pueden darnos pistas para elaborar alguna de las siguientes secuencias didácticas:

1. Realizar el C.V y desarrollar algunas capacidades para la búsqueda de empleo o para mejorar el que tienen.
2. Pensar en algún proyecto socio-productivo que puedan realizar individual o colectivamente (a nivel familiar, barrial, entre compañeros/as de estudio o trabajo). Aquí se puede trabajar con economía social y cooperativas, favoreciendo también la articulación con los sectores productivos y de centros de formación profesional. Podemos consultar lo trabajado en la Capacitación del Área en el año 2018.
3. Profundizar en algunos saberes que les serán necesarios para continuar con alguna carrera de nivel superior.

Los principales ejes de trabajo son:

- ✓ Análisis de las condiciones laborales y requerimientos del contexto productivo.
- ✓ Alternativas de trabajo que se reconocen, competencias requeridas y las condiciones laborales (horarios, tipo de contrato, derechos y obligaciones, etc.)
- ✓ Análisis de las opciones formativas a emprender.
- ✓ Condicionantes familiares y sociales para la consecución de las metas de formación y/o trabajo: disponibilidad y organización familiar.
- ✓ Conformación de redes y estrategias de apoyo requeridas para la formación o la actividad productiva.³

³ Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad, pág. 46

Tanto la Orientación Profesional como la construcción del Proyecto Ocupacional, constituyen procesos que permiten a las personas evaluar sus propias condiciones y analizar los requerimientos y las ventajas de las ofertas formativas y de empleo presentes en el mercado laboral local, base para la toma de decisiones orientadas a obtener un empleo de calidad o para el desarrollo de actividades que fortalezcan la empleabilidad.

Cuando planteamos que la empleabilidad debe ser “*situada*” o “*contextualizada*” en virtud de las características de las personas y del espacio local o de trabajo en el que buscan desempeñarse, estamos afirmando la necesidad de revisar o problematizar en el proceso de orientación y formación, el análisis de la situación relativa de las personas respecto de la empleabilidad.⁴

Esta manera de entender y abordar el desarrollo de la empleabilidad nos permite integrar en la orientación y la formación acciones destinadas a fortalecer también el ejercicio de la ciudadanía, específicamente en la esfera del ejercicio del derecho al trabajo, uno de los pilares de la construcción efectiva de la ciudadanía.

⁴ Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad página 9 y 10

Área técnico profesional: módulo 8

Ejes generales del Área:

- ✓ Las relaciones socioeconómicas productivas y el mundo del trabajo
- ✓ La perspectiva legal del mundo del trabajo
- ✓ Formación y preparación para un campo profesional-ocupacional específico

Ejes específicos del módulo 8	Expectativas de logro	Contenidos	Integración
<p>Eje N° 1 Las relaciones laborales</p>	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Valoren la educación y el trabajo como derechos humanos y se reconozcan como sujetos de derecho en un contexto democrático. *Encuentren un espacio de formación y recalificación socio-laboral para la inserción en el mundo del trabajo, en el marco de la educación permanente y continua. <p>Objetivos: Que los/as estudiantes, a partir de sus trayectorias sociales, educacionales y laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Identifiquen y reflexionen sobre las características del mundo del trabajo y las relaciones sociales, económico-productivas, de género y de poder que por él circulan. *Conozcan los derechos y obligaciones del Derecho del trabajo y la Seguridad Social, tanto los derechos individuales como los derechos colectivos del trabajo. *Reconozcan diferentes tipos de empleos y trabajos *Desnaturalicen las diferencias de género al interior del mercado laboral y en ámbitos domésticos. *Comprendan las cuestiones de género, estereotipos y discriminación como construcciones sociales, políticas, históricas, enmarcadas dentro de las problemáticas actuales del mundo del trabajo. *Comprendan al trabajo decente como un derecho de todo/a trabajador/a. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La Política/lo Político. * Diferencia entre trabajo y empleo. * Modalidades de trabajo: Trabajo en relación de dependencia y trabajo independiente. * Derecho al y del trabajo: (art.14 bis y art. 75). * Trabajo decente. * Trabajo y discriminación. *Desigualdades de género en el mercado laboral. 	<p>El módulo 8 es transversal a todos los Planes: A, B y C, es decir, se puede realizar en cualquier momento de la trayectoria educativa.</p> <p>Ciudadanía y Participación, fue incluido en este módulo, dado que sus contenidos son transversales a todas las áreas de la presente propuesta; sus contenidos resultan fundamentales para la formación del estudiantado, desde su posición de ciudadanos/as.</p> <p>Por lo tanto, los contenidos de los espacios curriculares de este módulo están organizados a partir de problemáticas sociales, políticas y económicas por las que atraviesa el/la estudiante como ciudadano/a y trabajador/a, y partiendo del supuesto teórico y metodológico del derecho a la educación y del derecho al trabajo.</p> <p>Así, se podrán visualizar relaciones verticales entre los contenidos de los espacios curriculares que forman el módulo 8 y relaciones horizontales entre los contenidos de los diferentes módulos de la propuesta de educación a distancia.</p> <p>A partir del análisis de la vida cotidiana del estudiantado y de sus propias historias de vida trabajaremos con conceptos que nos involucran como ciudadanos/as como los conceptos de democracia, derecho al y del trabajo, mercado de trabajo, puntualizando en leyes que hacen a cuestiones del derecho laboral y la seguridad social, y conceptos de economía que nos atraviesan como</p>

<p>Eje N° 2: Las políticas públicas, ciudadanía y Estado</p>	<p>Al finalizar el trayecto formativo por el módulo 8 nos proponemos que los/as alumnos/as, partiendo de su propia realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se reconozcan como ciudadanos/as participativos/as y críticos/as, en tanto sujetos con derechos y deberes, de una sociedad democrática. *Se identifiquen como sujetos políticos, potenciales agentes de transformación social frente a demandas sociales, políticas, económicas, de género. *Valoren y contribuyan a la construcción de la forma de gobierno y de vida democráticas <p>Luego de tomar contacto con los contenidos del módulo 8 nos proponemos que los/as estudiantes cumplan con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Identifiquen las diferencias entre los conceptos de Estado y Gobierno. *Analicen la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, y la importancia de la participación ciudadana para su construcción. *Comparen y reflexionen sobre las implicancias de vivir en un Estado de derecho/democracia y un Estado de facto/dictadura. *Relacionen la construcción de ciudadanía, la participación política con el ejercicio de los derechos humanos desde sus prácticas cotidianas. *Comprendan los complejos procesos de construcción del Estado, Políticas públicas, Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos como constructos históricos-sociales íntimamente relacionados. *Comprendan al Estado como un agente fundamental para garantizar el cumplimiento y la puesta en práctica de los derechos presentes en las legislaciones. 	<p>1.- El Estado, la Democracia y la Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Estado como organización social: monopolio de la violencia física. Violencia simbólica, violencia institucional. Poder/soberanía/s. *Forma de organización del Estado Argentino: Constitución, forma representativa, republicana y federal. *Estado de Derecho/Forma de gobierno: democracia y Estado de Facto/Forma de gobierno: Dictadura. *Nación: identidad argentina y latinoamericana. *Democracia como forma de gobierno y de vida. Democracia y DDHH, participación ciudadana. *Ciudadanía normativa y sustantiva. *Ciudadanía y Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y los derechos de nueva generación. <p>2- Los derechos humanos como construcción histórica y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> *DDHH: El derecho a tener derechos *Características de los DDHH *Derecho a la educación y al trabajo *El Estado como garante de derechos. *Políticas públicas. *Estado-Derechos- Proyecto Histórico 	<p>miembros de esta sociedad como son los conceptos de mercado, desempleo, pobreza, políticas económicas etc.</p> <p>A partir de los contenidos trabajados, en el Taller de orientación vocacional y ocupacional se parte de las trayectorias laborales y educacionales de los/as alumnos/as para la elaboración de un proyecto educativo-ocupacional propio.</p> <p>La integración horizontal entre los módulos puede visualizarse tanto en las relaciones temáticas entre los contenidos como en el enfoque desde el cual ha sido construida la propuesta en su integralidad.</p> <p>Podemos identificar en la elaboración de los módulos un enfoque de los derechos humanos: derecho a la comunicación (Lengua y Literatura, módulo 4) derecho a un medio ambiente saludable (Área Cs Naturales, módulo 6) derecho a la paternidad responsable (Área Cs. Naturales módulo 7)</p> <p>Puede observarse una integralidad en los supuestos metodológicos desde los cuales se partió para la construcción de los módulos, así como en las estrategias metodológicas utilizadas.</p> <p>Así partimos del supuesto de que aprendemos a lo largo de toda la vida y en diferentes espacios de socialización, por ello rescatamos las experiencias de vida y las nociones previas de los conocimientos que tienen los/as estudiantes.</p> <p>En todas las áreas y módulos las actividades refieren, en su mayoría, a cuestiones de la vida cotidiana para promover procesos reflexivos de los/as estudiantes a partir de las propias prácticas.</p> <p>En Ciudadanía y participación remitimos a la capacidad de acción del sujeto en tanto ciudadano/a, en Formación para el trabajo reflexionamos sobre las condiciones de nuestros trabajos y empleos y la capacidad que tenemos para reclamar, en forma individual o colectiva, por mejores condiciones laborales. Y en Psicología social analizamos las</p>
<p>Eje N° 3 Modelo de desarrollo económico-social</p>	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes se:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reconozcan como sujetos de derechos atravesados por relaciones sociales y económico-productivas del contexto donde viven. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistemas económicos: capitalista y dirigido 	

	<p>*Reflexionen sobre las problemáticas económicas en las que se encuentran insertos/as como ciudadanos/as y trabajadores/as.</p> <p>*Sean capaces de elaborar un proyecto vocacional-ocupacional sin perder de vista las relaciones socio-económicas-actuales.</p> <p>Objetivos: Que los/as estudiantes:</p> <p>*Identifiquen la economía como una ciencia social que busca soluciones a los problemas económicos.</p> <p>*Analicen las características principales del Sistema Capitalista</p> <p>*Relacionen diferentes modelos de desarrollo económico-social y sus políticas económicas.</p> <p>*Comprendan la realidad económica y política como una construcción socio-histórica producto de diferentes políticas económicas.</p>	<p>*Modelos de desarrollo socio-económicos: Intervencionismo estatal y Neoliberalismo.</p> <p>*Políticas económicas y participación del Estado y del mercado en la economía.</p> <p>*Modelo de desarrollo humano/sustentable.</p> <p>*Modelo de desarrollo local/territorial.</p> <p>*Problemas económicos: pobreza, desempleo, trabajo informal, desigualdades sociales y de género.</p>	<p>subjetividades que están en juego en la construcción de identidades individuales y colectivas.</p> <p>De igual manera partimos desde la cotidianidad de los/as alumnos/as para introducir conceptos del Área de Matemática que pueden ser necesario para el día a día, como son los valores porcentuales, el cálculo del porcentaje de descuento que nos hacen en la compra del supermercado, etc.</p> <p>Encontraremos relaciones temáticas entre las Áreas Ciencias Sociales y ATP en algunos contenidos que serán trabajados desde las especificidades de cada Área, pero que pueden retomarse y vincularse. Por ejemplo, surgimiento del capitalismo y sus relaciones laborales, modelos de desarrollo socio-económico, tipos de Estado y políticas económicas, Estado de derecho/Estado de facto, derechos de las/os trabajadoras/es etc.</p> <p>También pueden vincularse las temáticas socio-ambientales trabajadas en el Área de Ciencias Naturales, con la participación ciudadana y la organización política de vecinos/as en el caso de Malvinas Argentinas y el intento de instalación de Monsanto, problemáticas trabajadas en el módulo 6 de Cs. Naturales) y sumarle las problemáticas trabajadas principalmente en los ejes Nº 3 y 4 del ATP.</p>
<p>Eje N° 4: La organización social del trabajo</p>	<p>Propósitos: Que las/os estudiantes:</p> <p>* Reflexionen sobre las formas de organizar el trabajo desde una postura crítica y contextualizada.</p> <p>*Sean capaces de pensar en un proyecto vocacional-ocupacional teniendo en cuenta las miradas de “las otras” economías.</p> <p>Objetivos: Que las/os estudiantes:</p> <p>*Identifiquen las diferentes formas de organización del trabajo antes y después del surgimiento del capitalismo.</p> <p>*Reflexionen sobre los cambios y continuidades de las formas de organizar el trabajo en nuestro país.</p> <p>*Analicen los cambios ocurridos en la organización del trabajo a partir de las transformaciones tecnológicas: economía de plataformas, trabajadores/as de plataformas digitales y uberización de la economía.</p> <p>* Comprendan la complejidad de otras formas de organizar y gestionar el mundo del trabajo: economía</p>	<p>Contenidos:</p> <p>*Breve historia de la organización del trabajo antes y después del surgimiento del sistema capitalista: Nomadismo, sedentarismo, feudalismo, capitalismo: taylorismo, fordismo, toyotismo.</p> <p>* Cambios tecnológicos y organización del trabajo: Globalización, revolución tecnológica, economía de mercado, economía de plataformas.</p> <p>*Organización social del trabajo dentro del sistema capitalista, otros modelos de economía: economía del cuidado, economía verde/circular, economía popular, economía rural,</p>	<p>Por último, podemos relacionar los contenidos de AIPT- Lengua del módulo 6, principalmente argumentación, con la política y lo político del ATP; dado que ambos contenidos atraviesan la propuesta en torno a los diferentes posicionamientos que podemos tener respecto a alguna problemática de la realidad social.</p> <p>Para contribuir a la integralidad de los contenidos y situar las prácticas de enseñanza a cada contexto, es fundamental que los/as tutores/as adquieran un manejo disciplinar de los saberes, y pongan en juego una diversidad de herramientas didácticas y pedagógicas para poder re-contextualizar los contenidos de la propuesta a cada sede.</p>

	del cuidado, social, verde-circular; y su relación con los modelos de desarrollo socio-económicos.	economía 4.0, economía del conocimiento. * ¿y Cuál es el futuro del trabajo?	
Taller de orientación vocacional y ocupacional	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reconozcan las trayectorias educativas y laborales que poseen para utilizarlas como capital para insertarse en el mundo del trabajo. * Adquieran saberes que les permitan el ingreso a estudios superiores, a trayectos técnico-profesionales o a la inserción en el mundo del trabajo. <p>Objetivos: Que los/as estudiantes, a partir de sus trayectorias sociales, educacionales y laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reconozcan las necesidades socio-económicas y productivas de la comunidad a la que pertenecen para poder pensar en diferentes salidas laborales. * Elaboren estrategias para la búsqueda de empleo en base al análisis del mercado de trabajo: * Confeccionen el Currículum Vitae * Planifiquen proyectos productivos-laborales rentables de acuerdo al territorio y a los saberes que poseen. * Continúen estudios superiores 	<p>Construcción de un proyecto educativo-ocupacional propio:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Auto-diagnóstico de las trayectorias personales * ¿Qué empleo me interesa? ¿Cómo alcanzo mi meta? ¿Cómo supero obstáculos? ¿Cómo busco empleo? * Confección currículum vitae la entrevista laboral <p>Ejecución/implementación, monitoreo y evaluación del proyecto educativo-ocupacional.</p>	

Bibliografía consultada

- Adamoli María Celeste; FLACHSLAND Cecilia; ROSEMBERG Violeta. (2013) Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula. Ministerio de Educación de la Nación. 1a ed. Buenos Aires.
- Aguilar, Liliana (2003): "El retorno de la política y la narración" ¿una nueva historia enseñada?" en Reseñas de la enseñanza de la Historia. Publicación de APEHUN (Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales), Universitas, Córdoba (pág. 194)
- Alburqueque y Dini (2008). Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de desarrollo regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla.
- Alonso, María Ernestina, Bachmann, Lía y Correale, María del Carmen. (1998) Los derechos políticos. La ciudadanía. Buenos Aires, Troquel.
- Arendt, Hannah (1951): Los orígenes del totalitarismo. Alianza editorial, Argentina
- Busso, G. (2020). Población, territorio y desarrollo en la provincia de Córdoba. Dinámicas históricas y tendencias futuras para (re)pensar políticas públicas. Voces en el Fénix N° 35. Viaje al Centro de la Tierra. Córdoba. Disponible online:
<https://www.vocesenelfenix.com/content/poblaci%C3%B3n-territorio-y-desarrollo-en-la-provincia-de-c%C3%B3rdoba-din%C3%A1micas-hist%C3%B3ricas-y-tendenci>
- Cortes y Marshall (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo *Argentina 1890-1990*. Estudios del trabajo, N° 1, Bs. As.
- Curso de Introducción al Trabajo. Material de apoyo para docentes. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2014. Disponible online:
www.trabajo.gov.ar/downloads/empleo/CIT_docentes.pdf
- D'Alessandro, M. (2018). Economía Feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Sudamericana. Bs.As.
- Del Re, Alisa, (2001): Para una redefinición del concepto de ciudadanía. En línea, Sociohistórica (9-10), disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2944/pr.2944.pdf
- Dominguez, A (COMP., 2011). Derechos humanos, género y violencias. Universidad Nacional de Córdoba. Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel secundario. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Ministerio de Educación de la Nación. Fundación Educambiente. Página oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación www.trabajo.gov.ar
- Educación sexual integral para la Modalidad de Jóvenes y Adultos: aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: serie cuadernos ESI / Adela García; Alejandra Lapegna ; Luisa Izaguirre ; comentado por María Lía Bargalló ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Tinta Limón. 2018.
- Formujer. Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad. SERIE: Materiales de Apoyo para instituciones de formación y orientación laboral.
- Furman, M. y Larsen, M.E. (2020). "¿Aprendizaje Basado en Proyectos: ¿cómo llevarlo a la práctica?" Documento N°3. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Furman, M.; Larsen, M.E. y Aguzzi, C. (2020). "¿Qué sabemos sobre la enseñanza para la diversidad? ¿Cómo enseñar en aulas diversas?" Documento N°9. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Furman, M.; Larsen, M.E. y Primon M. (2020) "Aprendizaje Basado en Problemas: ¿cómo llevarlo al aula?" Documento N°10. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Galeano, Eduardo (2000). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI España Editores S.A, Madrid.
- Garín, Javier (2008) "Segunda Parte: Los Derechos Humanos en nuestra Historia" Manual Popular de Derechos Humanos, Talleres de División, Formularios Continuos S.R.L, Buenos Aires.
<http://www.abuelas.org.ar/material/libros/ManualDDHH.pdf>
- Gigena Altamira, Raúl E.; BONETTO DE RIZZI, Nevy; Piña, María Estela (2007) Derecho Individual del Trabajo. Doctrina, Jurisprudencia y Legislación, Ed. La Ley.

- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2012) Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario.
- INFOD (2019). Educación Sexual Integral en la escuela: un derecho que nos incumbe. Ministerio de Educación y Deporte, Argentina.
- Jelin Elizabeth (CONICET) "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina".
- Jelin, Elizabeth (2005), "Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad" en Suriano J. (director) Nueva Historia Argentina, Tomo X, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Méda, D. (2007) "¿Qué sabemos sobre el trabajo?", Revista de Trabajo, Nueva Época, Año 3, N°4, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- morgade, G. (comp.) Toda educación es sexual. Proyecto apoyado por la UBA, en el programa UBACyT 2004-2008.
- Mouratian, Pedro (2013) Derecho al trabajo sin discriminación: hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI.
- Novick (2010). Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino. Revista de Trabajo. Año 6. Número 8.
- O'Donnell, Guillermo (2008) Tensiones en el Estado Burocrático autoritario y la cuestión de la democracia. Catacumbas. Prometeo Editorial, Buenos Aires.
- OIT (2019). Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión mundial sobre el futuro del trabajo. Disponible Online:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf
- OIT (2019). Economía de plataformas y empleo. Cómo es trabajar para una app en Argentina. Disponible online:
<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf>
- OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis. Junio, 2020. Disponible online:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- Parrelo, María Angela (2020). ¿Qué pasa con la educación de Jóvenes y adultos? Identidad colectiva. Disponible online: <https://identidadcolectiva.com.ar/que-pasa-con-la-educacion-de-jovenes-y-adultos/>
- Rodríguez (2011). Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos. Decisio. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Rodríguez, Esteban; RELI, Mariana y APPELLA, Gabriel. (2008) El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales. 1ra. edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Universidad Nacional de La Plata), Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), Galpón Sur, La Plata.
- Rofman y Villar (2005). Los actores del desarrollo local en el contexto argentino: orientaciones teóricas e instrumentos de análisis. Documento elaborado para la Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local- convenio MDS- Ministerio de Ecuación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Sánchez y Rodríguez, (2007) Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad Año 7 / Tercera Era / Número 30 /. Género y desarrollo. Un desafío para las políticas públicas.
- Trabajo y diversidad sexual. Un material para la formación sindical. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. Marzo de 2015.
- Valdemarca, L. y otros (2017). Nuevas ciudadanía: emergencias, demandas, formas de organización, inscripciones y desenlaces. Nuevos comienzos y disputas. Material para capacitación. ICIEC, CIFYH. Disponible online:
<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/1180>
- Valenzuela y Rangel (2004). Desigualdades entrecruzadas Pobreza, género, etnia y raza en América Latina. Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina.OIT.

Videos y links on-line:

[Darío Sztajnszrajber en La Lupa Ep. 1. 2019. La Meritocracia: https://youtu.be/ynHaLCqTCdQLa](https://youtu.be/ynHaLCqTCdQLa)
[Meritocracia Darío Sztajnszrajber en La Lupa Ep. 1](#)

Joan Subirats. Democracias y decisiones públicas. Introducción al análisis de los políticas públicas. ¿Qué es un problema público?.

Ezquivel, Valeria. TEDxCórdoba, 2015, [El tiempo, la dimensión invisible de la pobreza : El tiempo, la dimensión invisible de la pobreza | Valeria Esquivel | TEDxCordoba](#)

Julieta Moure, Daiana Serpa, Natsumi Shokida para Economía Femini(s)ta. Agosto de 2020, La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 1er trimestre de 2020:
https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html

Daniel Yofra (Secretario General del Gremio de los Aceiteros). CELS, CONVERSACIONES CAP #7 - Derecho a Organizarse: <https://www.instagram.com/tv/CCn7m1ZAOwR/?igshid=b2cysba98gfh>

Dario Sztajnszrajber, CELS, CONVERSACIONES CAP #8 - Derecho a la Resistencia :
<https://www.instagram.com/tv/CC59kpUg2xX/?igshid=1rksa6fw3669u>

Beto Pianelli (Secretario General de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro), CELS, CONVERSACIONES CAP #6 - Derecho al Trabajo:
<https://www.instagram.com/tv/CCV7DSzgWIE/?igshid=fn02awjw9h78>

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento): <https://www.cippe.org/nosotros/>

Índice

Programa de Educación a Distancia para jóvenes y adultos -nivel secundario- de la provincia de Córdoba4	
El marco normativo jurídico..... 5	5
El diseño curricular..... 6	6
Acerca de los contenidos de enseñanza 8	8
Enfoque Metodológico 9	9
La Evaluación..... 10	10
Acerca de la conformación del Programa..... 12	12
Bibliografía consultada..... 14	14
Matemática15	15
Fundamentación 15	15
Enfoque disciplinar..... 15	15
Enfoque Metodológico 17	17
Bibliografía consultada..... 20	20
Área de Interpretación y Producción de Textos21	21
1. Fundamentación..... 21	21
1.1 El diseño curricular de Distancia en la Modalidad de Jóvenes y Adultos 21	21
1.2 Integración areal en el desarrollo de contenidos 22	22
1.3 Articulación vertical y horizontal 23	23
2. Enfoque y estrategias metodológicas..... 23	23
2.1 El módulo como material flexible 24	24
2.2 Orientaciones para la construcción de evaluaciones..... 26	26
3. Los ejes: dimensiones orientadoras para la práctica de la enseñanza..... 27	27
3.1 Interpretación de textos 27	27
3.2 Producción de textos 28	28
3.3 Reflexión sobre la lengua y la comunicación 29	29
3.4 Sobre la literatura 30	30
Para terminar 30	30
4. Contenidos y expectativas de logro por ciclo 30	30
4.1 Contenidos 33	33
Bibliografía consultada..... 36	36
Ciencias Naturales38	38
Fundamentación 38	38

Enfoque pedagógico disciplinar	38
Enfoque metodológico.....	40
Bibliografía consultada.....	45
Área de Ciencias Sociales.....	46
Fundamentación	46
Estructura Areal (decisión epistemológica)	46
El sentido de la enseñanza de ciencias sociales (decisión didáctica).....	46
El aprendizaje de las ciencias sociales o la construcción de sujetos políticos (decisión didáctica-epistemológica)	46
La historicidad como punto de partida (decisión epistemológica).....	47
Accesibilidad y gradualidad de la complejidad curricular (decisión didáctica).....	47
La dimensión temporal y espacial de las sociedades contemporáneas.	47
Enfoque Metodológico	48
Articulación conceptual	48
Articulación temática.....	48
Bibliografía consultada.....	52
Psicología Social	53
Fundamentación	53
Enfoque Metodológico	53
Bibliografía consultada.....	58
Área Técnico Profesional	59
Fundamentación	59
Marco normativo Nacional y Provincial:.....	59
EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo.....	59
El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.....	62
Enfoque de Derechos Humanos y de Género.....	64
El derecho a tener derechos: la igualdad como base - diferentes pero iguales.....	64
¿Qué es el lenguaje inclusivo?	67
Sujetos de aprendizaje: trabajadoras/es y ciudadanas/os	68
Orientaciones Pedagógicas - didácticas.....	70
Sugerencias para trabajar con los módulos	70
Cómo abordar contenidos puntuales	71
La política y lo político.....	71
Democracias.....	72

Enfoque de género.....	72
Mundo del trabajo	73
Proyecto vocacional-ocupacional:	73
Bibliografía consultada.....	80

Programa de Educación a Distancia para jóvenes y adultos -nivel secundario- de la provincia de Córdoba

El Programa de Educación a Distancia para Jóvenes y Adultos -Nivel Secundario- de la Provincia de Córdoba ha formado parte desde su creación de una propuesta integral de políticas públicas que apuntan a la responsabilidad que tiene el Estado junto a las y los educadores de dar respuestas institucionales específicas a la situación de un número importante de personas que han tenido que discontinuar sus estudios y las múltiples variables que incidieron e inciden en sus trayectorias educativas lo largo del tiempo.

Estas políticas se dan en el marco de un planeamiento general de las políticas de Estado, previendo atender las necesidades formativas de esta población de acuerdo con las realidades e intereses socioculturales, productivos, regionales y locales. En consecuencia, resulta importante diseñar y promover propuestas educativas que generen trayectos de formación adecuados a las necesidades y expectativas de las y los destinatarios.

La Educación a Distancia forma parte de la oferta educativa general extensivo a la educación de jóvenes y adultos. Es una opción pedagógica-didáctica que brinda una alternativa a los sectores que, por diversas circunstancias, necesitan o prefieren esta modalidad de estudio para finalizar sus estudios secundarios.

Según reza el Art. 105 de la Ley de Educación nacional 26.206/2006 entendemos que: “La educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa”

Por su parte, la educación de jóvenes y adultos (EDJA) posee la particularidad, en cuanto a sus funciones y prácticas, de trascender el ámbito formal de los establecimientos educativos proyectándose hacia diversos escenarios sociales, culturales y laborales.

El Programa de Educación a Distancia se constituye, así como un modelo de gestión conjunta que asocia y articula las capacidades y acciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Córdoba y distintas organizaciones sindicales, empresas, organismos públicos, cooperativas, asociaciones civiles, entre otras, mediante firmas de convenios específicos.

Se concreta así una propuesta educativa que articula el ámbito educativo formal con el espacio social y laboral de las y los destinatarios que ya han cumplido con otros trayectos educativos dentro del sistema formal y que portan además saberes adquiridos en otros ámbitos.

Esto requiere un cuidadoso diseño que acompañe a las y los estudiantes, potencie sus capacidades, su organización para el estudio y la puesta en juego de estrategias para afrontar el desafío con un grado relativo de autonomía. Además, este diseño busca orientar y asistir en la utilización de los materiales de aprendizaje (módulos) y en el uso de recursos y medios tecnológicos.

Los recursos tecnológicos permiten el acceso a la información, a herramientas y redes de comunicación. Esto toma relevancia de acuerdo al Anexo I de la Res. Nº 346/18 del CFE, que establece:

“La EaD constituye, entonces, una opción educativa cuya característica sustancial es la mediatización de la comunicación y la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de espacios y dispositivos de transmisión remota, lo cual posibilita establecer vinculaciones entre personas e instituciones geográficamente dispersas”.

En este punto cabe aclarar que las ofertas de educación a distancia incluyen a destinatarias y destinatarios que por diversos motivos o circunstancias no pueden sostener un régimen de presencialidad estricta.

Sumado a esto, el aislamiento social preventivo y obligatorio que nos ha impuesto la pandemia del COVID – 19 nos enfrenta a un contexto excepcionalmente difícil para desarrollar la tarea educativa, principalmente porque las posibilidades de acceso a las propuestas de enseñanza totalmente virtuales son muy heterogéneas y desiguales para las y los estudiantes de nuestra modalidad. En esta situación de excepcionalidad sanitaria y pedagógica se ha tratado de dar continuidad a las trayectorias educativas de las y los estudiantes consolidando un formato remoto de la tarea de enseñar y aprender en todos los niveles y modalidades de nuestro sistema educativo.

En esta situación es necesario destacar las oportunidades y potencialidades que nos permite el Programa de Educación a Distancia, poniendo de relieve el desafío que encierra, para coordinadores y tutores, el poder explorarlas y aprovecharlas en cada territorio.

La presentación del desarrollo curricular del Programa de Educación a distancia - nivel secundario de jóvenes y adultos - de la provincia de Córdoba, abarca tres aspectos fundamentales:

- ✓ El marco normativo jurídico
- ✓ El diseño curricular
- ✓ Los contenidos de enseñanza

El marco normativo jurídico

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (LEN), en su artículo 46, refiere a la educación de jóvenes y adultos como la “modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no lo hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”.

El artículo N°104 de la citada Ley define a su vez a la Educación a Distancia como “una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal”. Por su parte, el art. N°109, establece que “...los estudios a distancia, como alternativa para jóvenes y adultos sólo pueden impartirse a partir de los dieciocho (18) años de edad...”.

Siguiendo con la normativa nacional, es oportuno citar también el art N°138, en el cual se establece que se diseñarán programas a término, destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria para la población mayor de dieciocho (18) años de edad que no hayan finalizado sus estudios: “...dicho programa contará con servicios educativos presenciales y a distancia, integrando un sistema de becas para jóvenes y adultos, y provisión gratuita de materiales de aprendizaje, que asegure la calidad educativa, así como la permanencia y egreso de las/los participantes”.

La Resolución del CFE N°346/18 deja sin efecto la Res. N°32/07 estableciendo un nuevo marco regulatorio de la Educación a Distancia para los niveles primario, secundario y superior en las diferentes modalidades reguladas y reconocidas por la Ley de Educación Nacional N°26.206. “La EaD supone un modelo de gestión institucional diferente al de la gestión de las instituciones de carácter presencial. La singularidad del modelo de gestión reside en la organización y desarrollo de un dispositivo en el que se establecen las relaciones entre los actores participantes y las formas de comunicación que son imprescindibles para implementar el proyecto”. Anexo 1 Res. N°346/18 CFE.

Por su parte, la Resolución Nº118/10 del CFE plantea en su Documento Base la especificidad de la modalidad de jóvenes y adultos y reafirma el espíritu de la LEN al sostener que *“restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida”*. Esta misma resolución reconoce que:

“La educación de adultos, a través de sus escuelas y de sus centros ha atendido durante mucho tiempo las demandas de la población de jóvenes y adultos que no han completado la educación de nivel primario y/o secundario. La implementación de planes semipresenciales y/o a distancia y las experiencias de articulación de la educación de nivel con la formación para el trabajo, son sólo ejemplos de las respuestas dadas a esas demandas y a otras derivadas de los cambios evidenciados socialmente”

En los anexos de la citada Resolución se aprueban los Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que en concordancia con la LEN, en su art. N°48, plantea la necesidad de, *“...diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura, otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral, implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/las participantes, desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia particularmente en zonas aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de los resultados...”*.

Estos conceptos son reafirmados por la Resolución Nº254/15 del CFE, “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos- Lineamientos para la Construcción de Diseños y/o Planes de Estudio Jurisdiccionales”.

Por su parte, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº9870/10 amplía lo previsto por el artículo N°46 de la LEN, al sostener que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe *“brindar capacitación técnico profesional a la población adulta, con el fin de lograr el constante mejoramiento de su formación individual y su integración social”* (art. N°53).

En el marco de la citada Ley Provincial, se construyeron los diseños curriculares de la modalidad, para el **Nivel Secundario presencial** a través de las Resoluciones Nº84/11 – Ciclo Básico y la Nº148/13 – Ciclo Orientado. Esta división en dos ciclos para la Educación Secundaria se manifiesta en el art. 31 y art. 38 de las leyes nacional y provincial respectivamente, lo que es reafirmado en el Anexo I de la Resolución Nº118/10.

Por último, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Nº152/16 y 176/16, actualizan los marcos normativos para la implementación de las ofertas de Educación a Distancia en la Provincia de Córdoba para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Técnica Superior.

El diseño curricular

El diseño curricular de esta propuesta educativa a distancia para jóvenes y adultos, toma en cuenta la complejidad de esta población y la multiplicidad de situaciones desde donde se generan las demandas educativas para acompañar cada estudiante en su proceso posibilitando que adquiera un grado relativo de autonomía al organizar el estudio, gestionar su tiempo, lugar y ritmo para apropiarse del conocimiento.

En el campo de la didáctica, el problema de todo currículo es la “distancia” que hay entre su diseño y su desarrollo y las dificultades que surgen al ponerse en práctica. Siguiendo a Oscar Graizer (2007), *“la mayor*

controversia se encuentra en cómo llenar el vacío existente entre las intenciones con las que se diseña la enseñanza y las realidades de las prácticas pedagógicas”.

Para achicar esa distancia es necesario que la propuesta sea entendida y acompañada activamente por las y los estudiantes, lo que requiere que la institución junto a sus docentes les anticipe el carácter de las distintas intervenciones pedagógicas que conforman la propuesta de enseñanza; así como también de las mediaciones de tipo instrumental o tecnológico que, presentadas en distintos soportes o medios, permiten concretar la intervención didáctica de los mismos.

En este sentido, el eje de la propuesta no se asocia a las formas convencionales de una clase regular en donde cada profesora o profesor enseña vinculándose directamente con el grupo de estudiantes, sino en la construcción de diversas maneras de establecer el vínculo docente-estudiante y las propuestas pedagógicas. Tanto el vínculo como las propuestas se modelan en relación con los propósitos educativos, que a su vez se enmarcan en los campos disciplinares y en las concepciones del enseñar y del aprender.

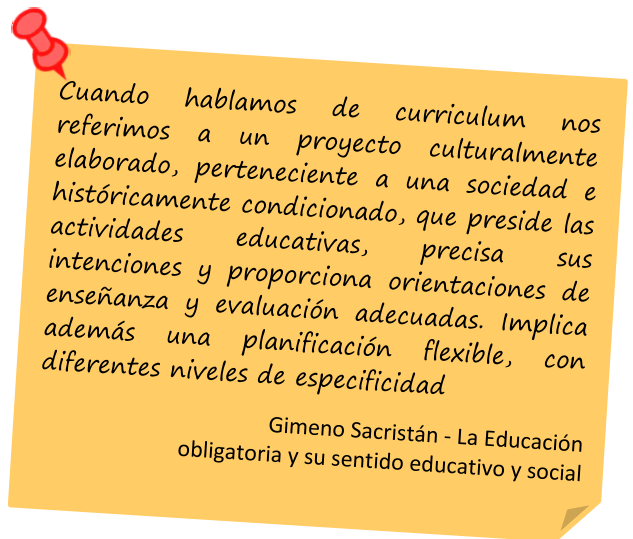
Si acordamos que el modo de organización del conocimiento y la experiencia definen formas de enseñar y aprender, de pensar, de percibir la realidad, tal como plantea Jurjo Torres (2000), la selección y la organización de los contenidos en el currículo tiene que permitir a las y los jóvenes y adultos poder operar con categorías conceptuales en la búsqueda de explicaciones y soluciones a sus problemáticas vitales, sociales, económicas y culturales.

Es así que retomamos la idea de un currículum flexible, no fijo, integrado y modular con foco en las características de jóvenes y adultos, con fuertes vinculaciones intersectoriales: sociales, laborales y comunitarias. Desde una perspectiva freiriana, partimos de la situación específica en que se encuentra cada estudiante, que como sabemos es por definición una *“persona en situación”*.

Cada persona adulta lleva consigo el caudal de sus conocimientos y de sus experiencias anteriores, lo que es valioso como punto de partida en cada situación o problema que se plantea como disparador de la búsqueda de formación, que puede ser de carácter laboral, económico, cultural y social, entre otras. Por ello, desde esta perspectiva, la didáctica se edifica sobre la base del capital aportado por las y los estudiantes, para después, en un segundo momento, conducirles a lo *“nuevo”* (Paulo Freire, *Hacia una pedagogía de la pregunta – Conversaciones con Antonio Faundez*).

El diseño está pensado desde la perspectiva de la educación permanente de jóvenes y adultos por lo cual se torna imperativo que las personas puedan acceder y renovar conocimientos para incorporarse, permanecer y desenvolverse en el mundo del trabajo y en la sociedad, apuntando al desarrollo cultural, facilitando la participación democrática de estudiantes y docentes, las organizaciones sociales y laborales de la comunidad.

En la EDJA, la formación para el trabajo constituye un eje central y debe ser entendida como conocimiento crítico de los contextos económicos, tecno-productivos, de organización del trabajo y de las relaciones de fuerza en la que las y los trabajadores se inscriben. Se debe orientar a la formación técnico profesional y no sólo a la transmisión de información sobre el trabajo en general (Oscar Graizer, 2007).



Las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) se incorporan a esta propuesta junto con el material didáctico (módulos) como parte de la mediatización de la relación entre docentes y estudiantes, estudiantes entre sí y docentes entre sí, donde las categorías de espacio y tiempo adquieren una dimensión diferente.

La selección, tratamiento y uso de las TIC en la propuesta, constituye un soporte que adquiere una dimensión pedagógica. Se deben considerar y evaluar cuáles son los medios y recursos adecuados no sólo para atender las características de la población destinataria, sino el tipo de contenidos a abordar, las actividades propuestas y los objetivos de aprendizaje.

Acerca de los contenidos de enseñanza

La educación de jóvenes y adultos demanda una atención particular con relación al sujeto y a las instituciones, la misma posición se sostiene con relación al tratamiento del contenido de la enseñanza. Así, la selección y organización de los mismos se orientó en función de un criterio didáctico-pedagógico que considera las diferentes lógicas u objetos disciplinares, que atiende las motivaciones e intereses de jóvenes y adultos y sus necesidades socioeducativas.

Los recortes particulares que se generan al definir un diseño curricular de modalidad “a distancia” suponen considerar las siguientes dimensiones:



- ✓ el conocimiento, que comprende el contenido a enseñar, selección, perspectiva areal/disciplinar y secuenciación.
- ✓ el sujeto pedagógico, que remite al perfil de los sujetos a los que se dirige el programa, tanto docentes como estudiantes. ¿Qué sujetos?, ¿En qué contexto se encuentran los mismos? Y, en el caso de los estudiantes, ¿qué oportunidades históricas han tenido en relación con aprendizaje y la educación?
- ✓ el contexto didáctico, que abarca el trabajo sobre las características de un diseño curricular para una propuesta educativa bajo la modalidad “a distancia”.

El imperativo era elaborar un diseño que atienda a una población que requiere, en forma “urgente”, acreditar trayectos educativos formales, lo que determinó que la construcción de los espacios curriculares y los materiales de aprendizaje tuvieran en cuenta la organización del estudiante en forma individual y colectiva, seleccionando los tiempos y lugares donde poder estudiar, reunirse con sus pares, reconocer, y recuperar lo ya conocido y descubrir e incorporar nuevos conocimientos para avanzar en el trayecto educativo del nivel secundario.

En el Nivel Secundario de la modalidad de cursado presencial, los contenidos de aprendizaje están organizados en disciplinas y áreas correspondientes al Plan de Estudio según las Resoluciones Nº84/11 y Nº148/13, Ciclo Básico y Ciclo Orientado respectivamente, que tienen la finalidad de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de los estudios.

La estructura curricular del Programa de Educación a Distancia para Jóvenes y Adultos de Nivel Secundario de la Provincia de Córdoba, constituye una matriz flexible que delimita un conjunto de espacios curriculares considerados como una unidad de enseñanza, aprendizaje y acreditación, que adopta el formato modular, y contempla que cada sujeto encuentre alternativas de cursado que le permitan completar los estudios secundarios obligatorios.

Esta estructura obedece a la necesidad de definir circuitos diferenciados de ingreso, en virtud de los trayectos previos acreditados dentro del sistema por los estudiantes, con el objetivo de facilitar la movilidad de las y los estudiantes de la presencialidad “*a distancia*” y viceversa, dentro de las ofertas educativas de jóvenes y adultos.

Teniendo en cuenta el aspecto disciplinar de cada cuerpo de conocimientos, pensamos en ejes vertebradores - ordenadores que pueden “unir, relacionar, dar ideas conceptuales” que organicen los saberes de cada área o disciplina de manera diferente, pueden ser, situaciones problemáticas, estados de situación, enunciados integradores, categorías de análisis, etc. Que guarden coherencia con la presentación de los módulos.

Un aprendizaje, como componente de la estructura del diseño, remite a saberes fundamentales. En su condición de orientadores y organizadores de la enseñanza, actúan como referentes de las posibilidades expresivas, cognitivas y sociales de cada estudiante.

Los aprendizajes involucran contenidos-conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas que revisten un sentido formativo específico. Permiten identificar los alcances esperados en la apropiación del contenido por parte de cada estudiante, definidos en el marco de la interacción de los sujetos pedagógicos, estudiantes y docentes entre sí y con los saberes, en contexto.

Los contenidos involucrados en los aprendizajes esperados en cada área o disciplina se articulan para favorecer experiencias educativas, culturalmente situadas, que enriquezcan las trayectorias personales, escolares y sociales de las y los estudiantes.

Enfoque Metodológico

En este punto, es necesario pensar en cómo circula el conocimiento en esta modalidad, lo que tiene una estrecha relación con la fundamentación de cada espacio curricular.

En este sentido, la idea es convertir los contenidos en actividades que constituyan verdaderas experiencias de aprendizaje. Las tareas “**a trabajar**” son las formas en que las y los estudiantes entran en contacto con los contenidos a través de las actividades. Así, esperamos que lean, comprendan, asimilen, relacionen, observen, analicen, comparen, discutan, apliquen, deduzcan, generalicen, transfieran, sientan, razonen, construyan y produzcan.

Concretamente, esta propuesta está orientada a que jóvenes y adultos/as, al egresar, sean capaces de:

- ✓ Comprender y producir textos orales y escritos, para una participación efectiva en diversas prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura.
- ✓ Comprender, explicar y relacionar los hechos y fenómenos sociales y naturales empleando conceptos, teorías y modelos.
- ✓ Desarrollar estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de información proveniente de distintas fuentes; el pensamiento crítico y creativo; la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura; las habilidades que les permitan comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera y hábitos de cuidado de la salud, así como de higiene y seguridad integral.
- ✓ Que puedan abordar y resolver problemas con autonomía y creatividad e interpretar y valorar el impacto y el uso de la tecnología.

Los puntos mencionados anteriormente, constituyen la intención con las que se plantea la propuesta. Son una guía con aspiraciones concretas, puntuales y relativas al aprendizaje de las y los estudiantes. Esta

guía se concreta en la propuesta de los módulos, de manera transversal a todos los espacios curriculares, que están organizados casi en su totalidad de manera areal:

- ✓ Matemática
- ✓ Área de Interpretación y Producción de Textos: Lengua y Literatura
- ✓ Área de Interpretación y Producción de Textos: Lengua Extranjera Inglés
- ✓ Área de Ciencias Naturales
- ✓ Área de Ciencias Sociales
- ✓ Área Técnico Profesional

A su vez, la implementación del Programa se organiza en tres planes: **Plan “A” Ciclo Básico y Planes “B” y “C” Ciclo Orientado.**

Teniendo en cuenta los dos ciclos antes mencionados, estos espacios se distribuyen a lo largo de 9 (nueve) módulos (ver cuadro 1) en los tres planes.

El Plan “A” permite recorrer el primer tramo de la educación secundaria Ciclo Básico, propone a las personas jóvenes y adultas a reconocerse como sujetos, interactuar con otros, relacionarse con el conocimiento y el trabajo intelectual.

Los Planes “B” y “C” constituyen el Ciclo Orientado, que da continuidad a la formación básica, profundizando y complejizando las capacidades para la participación en la vida social, cultural, económica y el mundo del trabajo. Asimismo, contribuye al ejercicio pleno de la ciudadanía, la formación profesional, laboral y la continuidad de estudios superiores.

Los **módulos** constituyen el material didáctico que media entre docentes y estudiantes para que estos puedan acceder a los contenidos, estudiar, resolver actividades y trabajos prácticos, que incluyen gran cantidad de recursos complementarios de carácter multimodal (videos, audios, links a páginas web y ejercicios en línea) a los cuales se accede a través de códigos QR.

Los módulos se encuentran en formato digital (PDF) posibilitando trabajar desde computadoras, celulares, etc. pero también pueden ser impresos. Incluyen las siguientes secciones:

Tapa: señala el número del módulo e identifica el Programa.

Índice: Indica el contenido general, marcando también el número de página en el que se encuentra cada disciplina y/o área.

Carátula: identifica la disciplina y/o área.

Presentación: General del Programa y particular de cada disciplina o área en los módulos de ingreso a cada Plan/Ciclo (1, 4 y 6).

Desarrollo de contenidos y actividades de aprendizaje: el desarrollo de contenidos se encuentra asociado a cada objeto de conocimiento y al enfoque propuesto para su abordaje.

El Trabajo Práctico Integrador (TPI) forma parte del módulo y se encuentra al final de cada una de los espacios curriculares. En algunos casos el TPI puede abordar de manera integrada los contenidos de áreas y/o disciplina. La resolución de los mismos constituye una primera instancia de evaluación.

La Evaluación

La evaluación como instancia de aprendizaje, es producto de una construcción particular que pone en juego una dimensión normativa -cuánto debe aprender en determinado nivel o ciclo- y una dimensión singular -cuánto y cómo ha logrado el sujeto cada estudiante apropiarse en la práctica, de determinados

contenidos-. El Programa prevé entonces, dos instancias de evaluación: el **Trabajo Práctico Integrador** y la **Evaluación Final**, de carácter presencial.

Consideramos que la evaluación permite observar y analizar el recorrido realizado, definiendo la direccionalidad del proceso educativo. Así comprendida, la evaluación cumple una función formativa (forma parte del proceso de aprendizaje) y también una función pedagógica, al recuperar también contenidos, objetivos, propuestas didácticas y otros.

En su función social, la evaluación se vincula con la acreditación de los aprendizajes, de allí la importancia de las actividades para recuperar aquellos conocimientos de los que se apropian jóvenes y adultos.



El Programa establece **la dinámica de evaluación y acreditación como un proceso** que comienza con la resolución del TPI y finaliza con el examen final. Este proceso que vincula ambas instancias es muy importante para poder llevar adelante estrategias de evaluación.

La dupla TPI – Examen final debe entenderse de manera integral como parte de un **mismo proceso**, que implica una serie de intercambios y retroalimentaciones entre estudiante y tutor/a.

Los TPI, recuperan lo que desarrolla el módulo y, en general, buscan propiciar la interacción y transferencia de conceptos a situaciones problemáticas que impliquen algún grado de interrelación entre los contenidos de las aéreas y disciplina.

Consideramos que, así como no se puede proponer una metodología universal en el plano de la enseñanza, tampoco es posible supeditar la evaluación a un protocolo de procedimientos a aplicar para revelar cuánto sabe cada estudiante.

Desde esta perspectiva y en función de lo observado en las Sedes, reconociendo el trabajo del personal docente que lleva a cabo las tareas pedagógicas frente a las y los estudiantes, y después de analizar estas cuestiones básicas con relación a la evaluación de los aprendizajes, se tomó la decisión de confiar la construcción de los instrumentos de evaluación final a los equipos docentes de las diferentes sedes.

En este sentido, resultan necesarios espacios de intercambio y capacitación, así como un trabajo en equipo entre los docentes de las sedes, ya que se advierte la relevancia de establecer criterios compartidos entre tutores docentes que conocen el proceso llevado a cabo por el grupo.

A la hora de elaborar un instrumento de evaluación, sea un TPI o una evaluación final del módulo, esperamos que las y los tutores-docentes puedan:

- ✓ Responder y respetar la estructura del módulo, en el enfoque, el lenguaje técnico y los conceptos relevantes allí plasmados.
- ✓ Elaborar consignas claras, sin ambigüedades.
- ✓ Tener en cuenta a cada estudiante en su particularidad y recordar que la asistencia a los encuentros presenciales no es requisito para aprobar.
- ✓ Relevar los aspectos más significativos de cada parte del módulo.

En el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se implementaron instancias de evaluación de manera remota (virtual) utilizando diferentes recursos tecnológicos (Mail, Videollamada, WhatsApp, entre otros)

Se propone trabajar con proyectos o tareas alternativas, de carácter optativo que permitan dar lugar a las y los tutores a pensar propuestas situadas en su contexto y a las y los estudiantes asumir cierta autonomía en relación con poder pensar algunas problemáticas que les interesen.

Acerca de la conformación del Programa

En función de lo expresado, es necesario referirse brevemente a la organización de esta propuesta pedagógica.

La **Sede**, es el lugar donde se desarrollan las actividades administrativas y pedagógicas del Programa, posee su propia organización y es donde se realizan los encuentros presenciales/tutorías, consultas y exámenes.

Las y los **tutores-docentes** se constituyen en orientadores y facilitadores de los aprendizajes, a través del acompañamiento, la información y el asesoramiento para la comprensión de los contenidos desarrollados en los materiales – módulos.

Es importante el rol del tutor-docente de cada espacio curricular, teniendo en cuenta que la sola interacción de los y las estudiantes con los materiales no garantiza el aprendizaje, por un lado, y por otro que el proceso debe ser evaluado por un docente formado en el área. Es indispensable establecer una comunicación significativa de manera presencial o virtual, sincrónica o mediada, donde las y los estudiantes puedan apoyarse para avanzar en la propuesta hasta obtener mayores grados de autonomía.

Otra figura presente, que completa la función de tutores docentes y se encuentra habitualmente en la Sede donde se desarrolla el Programa, es el son las y los **Coordinadores Pedagógicos**. Se trata de una persona con formación docente a la cual los y las estudiantes pueden acudir personalmente o a través de distintos medios de comunicación y que estará disponible de manera permanente para brindar orientación, organizar su trayectoria, plantear respuestas ante diversas dificultades o fortalecer la comunicación con las y los tutores.

Por último, las y los **coordinadores administrativos**, que son quienes receptan la matrícula estudiantil, organizan junto a coordinadores pedagógicos el funcionamiento de la sede, registran y archivan la documentación.

En el siguiente cuadro se destacan los módulos que comprenden cada plan, el recorrido o trayectoria.

Módulo	Área o espacio curricular	Plan/Ciclo		
1 – 2 - 3	Matemática	Plan A Ciclo Básico	Plan B Primer año Ciclo Orientado	
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)			
	Ciencias Naturales			
	Ciencias Sociales			
4 - 5	Matemática			
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)			
	Ciencias Naturales			
	Ciencias Sociales			
6 – 7	Matemática			
	Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura - Inglés)			
	Ciencias Naturales			
	Ciencias Sociales			
8 (*)	Área Técnico Profesional Espacios curriculares integrados que lo conforman: Ciudadanía y participación, Formación para el trabajo, Derecho del trabajo y seguridad social, Problemáticas económicas actuales y Formación profesional.			Plan C Segundo año Ciclo Orientado
9 (*)	Área Técnico Profesional Espacio de orientación y Espacio de vinculación con el sector			

(*) Los módulos 8 y 9 conforman el área Técnico Profesional y se encuentran integrados hacia el interior de cada uno de ellos y entre ellos.

Cuadro 1

La producción de los **módulos** del Programa de Educación a Distancia, se relaciona estrechamente con el reconocimiento de las particularidades de la modalidad a distancia, las personas jóvenes y adultas y la problemática propia de cada objeto disciplinar.

La elaboración de estos materiales apunta al desarrollo de un aprendizaje comprensivo, estableciendo relaciones entre contenidos de un plan/ciclo a otro manteniendo un eje de secuenciación y progresión coherente.

La propuesta apunta a la construcción del conocimiento, basada en la curiosidad de las personas frente al mundo. Las preguntas, que aparecen de forma permanente en los módulos, tienen como objetivo promover esa necesidad de saber, en el camino del aprender, con la consecuente actualización teórica y metodológica en torno a los debates epistemológicos dados al interior de las áreas.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, los códigos QR aparecen para enlazar a páginas web, videos, audios y distintos textos en su entorno real. Así, teniendo instalado en cada dispositivo -celular o tablet, etc- alguna aplicación lectora de códigos QR, las cuales se pueden descargar en forma gratuita de la web, se puede acceder a la información de manera más cómoda y simple.

La incorporación de los códigos QR acercan a cada estudiante a las nuevas tecnologías haciendo que éstas sean más amigables. En la actualidad la mayor parte de la población tiene acceso a un celular tipo smartphone en su entorno, con lo cual se vuelve posible que accedan a estos recursos potenciando el carácter interactivo del material. Esta premisa se vio reforzada en tiempos de pandemia.

Al momento de realizar la presentación de esta nueva orientación, estamos transitando un momento de profundas transformaciones en los modos de producir, comunicar y conocer. Lo que intentamos reflejar en la producción de materiales y en el uso de los recursos tecnológicos.

Bibliografía consultada

- Cabello Martínez, M.J (1997): "Didáctica y Educación de personas adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular". España, Ed. Aljibe.
- Contreras, J. (1990): "Enseñanza, currículum y profesorado en Introducción crítica a la didáctica", Ed. Akal.
- Freire Paulo (1986): Hacia una pedagogía de la pregunta – Conversaciones con Antonio Faundez.
- Graizer, Oscar (2007): "Un currículo para la Educación de Jóvenes y Adultos". Documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Litwin, E. y otros. (1994): "Educación a distancia en los 90". Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Educación a Distancia UBA XXI, Universidad de Buenos Aires.
- Litwin, E. (1994): " Tecnología Educativa" Argentina, Ed. Paidós.
- Pérez Gómez y Sacristán G. (1996): "Transformar y comprender la enseñanza". Ed. Morata.
- Rivero, J. (1999): Construyendo una propuesta integral para la E.D.J.A. Conferencia: "Las nuevas demandas de jóvenes y adultos después de Hamburgo 1997", Córdoba. UEPC.
- Torres Santomé, J. (2000). "Globalización e Interdisciplinariedad: el currículum integrado". Ed. Morata.

Documentos

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206/2006.
- Ley de Educación Técnica y Formación Profesional Nº 26.058/2005.
- Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 9.870/2010.
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 346/18
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 118/10.
- Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 254/15.
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 84/2011 (ciclo básico).
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 148/2013 (ciclo orientado).
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 152/16.
- Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 176/16.

Matemática

Fundamentación

Las habilidades que se ponen en juego al aprender matemática, nos permiten tener una mirada diferente frente a las situaciones y problemas que enfrentamos a diario. Basta con mirar un noticiero, leer un informe periodístico o escuchar un programa de radio, para reconocer que necesitamos conocimientos matemáticos para comprender e interpretar la información que nos proporcionan. Lo mismo sucede cuando leemos las facturas de servicios que debemos pagar, los recibos de sueldo, las promociones para pago con tarjetas de crédito, etc.

En este sentido, se entiende que el desarrollo de las capacidades y habilidades logradas en el estudio de los contenidos matemáticos, favorece el desarrollo personal, social y laboral de las personas, ya que estos conocimientos facilitan el abordaje y la resolución de los problemas que las y los afectan cotidianamente como ciudadanos participativos.

Además, enseñar y aprender matemática favorece a la conservación y progreso de esta ciencia, que se ha construido durante siglos y que pertenece al patrimonio cultural de la humanidad.

Enfoque disciplinar

En esta propuesta se espera que las y los estudiantes se apropien de la forma de hacer y pensar propia de la matemática. Para ello se proponen situaciones en las que puedan explorar, buscar regularidades, argumentar, reconocer variables, proponer diferentes estrategias de resolución, analizar la validez de los resultados obtenidos, discriminar la información necesaria para resolver los problemas propuestos, etc.

Si bien la construcción de los conocimientos matemáticos se logra a partir de la resolución de variados problemas, pertenecientes a diversos contextos, propios y externos a esta disciplina, es importante que esta resolución no solo se centre en el *hacer*, sino también en una *reflexión sobre lo producido*. Desde este enfoque, se plantea la necesidad de presentarles a las y los estudiantes problemas diversos, acompañados de espacios de discusión sobre las posibles resoluciones, el alcance de las mismas, la valoración de otras alternativas, etc. Dichos espacios también deben ser aprovechados para una incorporación paulatina del lenguaje simbólico y la forma de pensamiento propios de la matemática.

En la educación de jóvenes y adultos, las y los estudiantes traen un conjunto de habilidades y saberes matemáticos, consecuencia de su formación anterior y de su interacción con el contexto personal y laboral que los rodea. Debido a ello, el desafío de esta propuesta es lograr retomar esos saberes y habilidades y brindarles a las y los estudiantes la oportunidad de reflexionar y revisar ciertas concepciones que pueden ser erróneas, de profundizar y generalizar conocimientos matemáticos, de extender y aplicar los mismos a otros espacios, etc.

En el artículo 48 de la Ley de Educación Nacional No 26.206 se establece, entre otros objetivos y criterios, que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe “brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria”. Es por ello que, en los módulos se proponen actividades y problemas pensados para las y los destinatarios del Programa, pero se entiende que éstos no pueden dar respuesta a la diversidad de estudiantes y contextos propios de cada lugar donde llega esta propuesta. Debido a esto, en algunos casos, será necesario que las y los coordinadores y tutores adapten las actividades para que tengan sentido para sus estudiantes, para que los enunciados sean comprensibles y acordes a las

particularidades de los diferentes contextos y representen un desafío que pueda ser resuelto, permitiéndoles a sus estudiantes generar preguntas y estrategias de resolución variadas.

Dentro del Programa de Educación a Distancia, la propuesta de matemática se desarrolla a lo largo de 7 módulos. Los tres primeros corresponden al Ciclo Básico y los cuatro restantes, al Ciclo Orientado. Las decisiones didácticas y epistemológicas tomadas al momento de seleccionar y secuenciar los contenidos curriculares apuntaron a facilitar su accesibilidad y a lograr el nivel académico necesario para acreditar los saberes propios del nivel secundario.

En el caso particular del módulo 1, la selección de contenidos realizada se orienta a favorecer la articulación entre los niveles primario y secundario. Si bien muchos de los contenidos propuestos forman parte del diseño curricular del nivel primario, se los aborda con un nivel de profundización mayor pretendiendo desarrollar habilidades que impliquen mayor nivel de abstracción por parte de las y los estudiantes. Por ejemplo, al abordar el estudio de operaciones con números naturales no se propone estudiar algún algoritmo para resolver dichas operaciones, sino que se presenta la posibilidad a las y los estudiantes para que reflexionen sobre los recursos que disponen, que validen las estrategias que poseen, que las apliquen a otros contextos, que valoren el uso de las propiedades para favorecer el cálculo mental, que extiendan sus conocimientos y realicen generalizaciones.

Se espera que cada estudiante pueda ir organizando y desarrollando diferentes estrategias para apropiarse del contenido propuesto, aumentando de manera gradual su nivel de autonomía en el estudio de la matemática y las restantes áreas. En este proceso, las y los coordinadores y tutores cumplen un rol muy importante que implica acercarse a las particularidades, posibilidades y potencialidades de sus estudiantes.

Se incluyen en los módulos el vínculo a actividades interactivas de autoevaluación, que les permitirán poner en práctica los aprendizajes logrados, principalmente aquellos asociados al cálculo en los diferentes conjuntos numéricos. Además de obtener una valoración inmediata de sus respuestas, su uso reflexivo y repetitivo les permitirán arribar a conclusiones sobre sus posibles errores y potenciar el aprendizaje de los contenidos involucrados.

Dichos recursos interactivos complementan el desarrollo de las actividades propuestas en cada módulo. Su incorporación reconoce el potencial que tiene el uso de estos recursos en el aprendizaje de la matemática y busca garantizar el derecho a la alfabetización digital de todas y todos los estudiantes de la modalidad.

Cuando necesitamos una receta de cocina, deseamos reparar algo que no funciona en casa, o queremos aprender alguna manualidad, hoy nos resulta natural buscar información en internet y utilizar un video tutorial con las explicaciones que necesitamos. En educación sucede lo mismo. Las y los estudiantes de la modalidad recurren al uso de videos tutoriales para comprender mejor los temas desarrollados en los módulos.

Al finalizar el abordaje de cada contenido, se incluyen links de acceso a videos tutoriales que explican los temas desarrollados en cada módulo, respetando el enfoque propuesto en los módulos. Dichos videos fueron seleccionados por pertenecer a canales de YouTube consolidados, con gran cantidad de suscriptores y reproducciones.

Cómo cualquier recurso presente en los módulos, los videos tutoriales y las actividades interactivas pueden ser reemplazadas por otros, a criterio de las y los tutores, siempre que los recursos alternativos respondan al enfoque disciplinar y didáctico propuesto.

Enfoque Metodológico

Al igual que en la versión anterior, los contenidos de cada módulo están organizados en secciones cortas, que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.

Cada sección se inicia con preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia, los cuales serán la base o el disparador para los contenidos que se desarrollarán a continuación. En todos los casos, las definiciones, reglas generales y explicaciones se encuentran destacadas para facilitar su reconocimiento y surgen como consecuencia de un análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.

Bajo el título “A trabajar” se encuentran las actividades que permitirán poner en práctica los saberes adquiridos. En estos espacios se seleccionaron actividades variadas, que cuentan con contextualizaciones que pretenden ser significativas para los estudiantes, y en otros casos son ejercicios propios de la disciplina que pretenden alguna generalización. Aquí se incluyeron también actividades extraídas de los trabajos elaborados por las y los tutores de matemática que participaron en las capacitaciones propuestas por el equipo técnico del Programa en el año 2019.

Al finalizar cada sección se encuentra un apartado, llamado “Soluciones posibles de las actividades”. Este espacio, en los primeros módulos, fue utilizado como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad. En los módulos correspondientes al ciclo orientado solo se usó para presentar la solución o una respuesta válida sin mostrar la o las estrategias usadas para la resolución de la actividad.

A modo de cierre, en cada módulo se propone un trabajo práctico integrador, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo y debe ser resuelta por el estudiante al finalizar el estudio de dicho módulo.

Durante la realización de los 7 módulos se planteó una articulación horizontal basada en el diálogo con las otras áreas y/o disciplinas del Programa.

	Expectativas de logro	Ejes y contenidos	Estrategias metodológicas	Articulación vertical y horizontal
Ciclo Básico	<p>Interpretar información numérica proveniente de diversas fuentes. Formalizar o generalizar contenidos que se usan en situaciones cotidianas desde la intuición, la observación, la experimentación, etc. Reflexionar sobre conocimientos y habilidades adquiridas en experiencias, vivencias y trayectos escolares previos, analizando su validez, profundizándolos, extendiéndolos a otros contextos o reformulándolos en caso de ser necesario.</p> <p>Seleccionar y utilizar diferentes estrategias de cálculo, valorando su pertinencia y estimando la validez de procedimientos y resultados. Reconocer y utilizar los conjuntos numéricos y sus operaciones comprendiendo las propiedades que satisfacen y sus distintas formas de representación en la resolución de problemas.</p> <p>Recurrir al uso del lenguaje algebraico para generalizar propiedades aritméticas y geométricas.</p> <p>Calcular e interpretar porcentajes en contextos significativos.</p> <p>Reconocer las diferentes figuras planas y sus elementos y enunciar propiedades y relaciones.</p> <p>Realizar construcciones de figuras a partir del estudio de su definición y propiedades.</p>	<p>Número y operaciones</p> <p>Números naturales: definición, orden, representación en la recta. Operaciones: suma, resta, multiplicación y división. Propiedades. Divisibilidad. Múltiplos y divisores. MCM y MCD.</p> <p>Potenciación y radicación. Propiedades de la potenciación. Ecuaciones.</p> <p>Números enteros: definición, representación en la recta, orden, valor absoluto, opuestos. Operaciones: suma, resta, multiplicación y división. Propiedades. Potenciación y radicación. Ecuaciones.</p> <p>Números racionales: representación fraccionaria y decimal, orden, representación en la recta, equivalencias de fracciones. Operaciones: suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación. Propiedades. Porcentaje. Ecuaciones</p> <p>Geometría y medición</p> <p>Revisión de conceptos básicos de la geometría y de ángulos. Uso de los instrumentos de geometría.</p> <p>Figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros y polígonos).</p> <p>Teorema de Pitágoras.</p> <p>Magnitudes. Medición. Unidades convencionales.</p>	<p>Organización del contenido de cada módulo en secciones breves que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.</p> <p>Abordaje de conocimientos nuevos por medio de preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia.</p> <p>Uso de formato especial para destacar definiciones, reglas generales y explicaciones que facilite su reconocimiento.</p> <p>Uso de contextualizaciones acorde a la Modalidad.</p> <p>Construcción de definiciones y reglas generales a partir del análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.</p> <p>Uso de resolución de situaciones problemáticas para el estudio de los contenidos.</p> <p>Uso de videos tutoriales como complemento de las explicaciones de los temas desarrollados y de actividades interactivas de autoevaluación como ejercitación.</p> <p>Incorporación de “Soluciones posibles de las actividades” pensada como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad.</p> <p>Uso de un trabajo práctico integrador al finalizar cada módulo, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo.</p>	<p>El abordaje de los contenidos en cada módulo responde a una secuenciación y distribución que pretende responder a un desarrollo gradual y progresivo de habilidades y conocimientos.</p> <p>Los ejes que organizan los contenidos de los módulos son transversales en cada ciclo.</p> <p>Algunas de las contextualizaciones utilizadas responden a temáticas desarrolladas en Ciencias Naturales y Sociales.</p>

	Expectativas de logro	Ejes y contenidos	Estrategias metodológicas	Articulación vertical y horizontal
Ciclo Orientado	<p>Interpretar información numérica proveniente de diversas fuentes.</p> <p>Reconocer relaciones entre magnitudes como herramienta en la resolución de problemas en diferentes contextos.</p> <p>Identificar, graficar e interpretar funciones y sus distintas formas de representación.</p> <p>Utilizar e interpretar funciones y ecuaciones como modelo matemático para resolver problemas.</p> <p>Usar correctamente la calculadora común y científica.</p> <p>Valorar el aporte de la matemática a otras ciencias.</p> <p>Interpretar y utilizar correctamente el lenguaje técnico y algebraico a fin de transmitir y presentar los razonamientos en forma ordenada y coherente.</p>	<p>Álgebra y funciones</p> <p>Expresiones algebraicas. Polinomios: concepto, clasificación. Operaciones con polinomios: suma, resta, multiplicación y cuadrado y cubo de un binomio.</p> <p>Sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Función: concepto, variable dependiente e independiente. Ceros o raíces. Dominio e imagen. Crecimiento y decrecimiento. Valor máximo y mínimo. Formas de representación: tablas, gráficos y fórmula.</p> <p>Funciones de proporcionalidad directa e inversa. Problemas de aplicación: porcentaje, escala.</p> <p>Funciones polinómicas: lineales y cuadráticas.</p> <p>Sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución gráfico y analítico. Problemas de aplicación.</p> <p>Estadística y probabilidad</p> <p>Estadística descriptiva. Población y muestra. Censo y muestreo. Variables cualitativas y cuantitativas. Recopilación y organización de datos. Frecuencia absoluta, relativa y porcentual. Gráficos de barra, circular, pictograma, histograma y polígono de frecuencias. Medición de datos: media, moda y mediana.</p> <p>Probabilidad, definición clásica. Experimento aleatorio. Espacio muestral. Técnicas de conteo. Sucesos.</p> <p>Trigonometría</p> <p>Razones trigonométricas en triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica. Teorema del seno y el coseno.</p>	<p>Organización del contenido de cada módulo en secciones breves que desarrollan un tema principal, pero involucran conocimientos y habilidades desarrolladas en secciones anteriores.</p> <p>Abordaje de conocimientos nuevos por medio de preguntas o situaciones que los estudiantes pueden y deben resolver con los conocimientos que poseen en esa instancia.</p> <p>Uso de formato especial para destacar definiciones, reglas generales y explicaciones que facilite su reconocimiento.</p> <p>Uso de contextualizaciones acorde a la Modalidad.</p> <p>Construcción de definiciones y reglas generales a partir del análisis y estudio previo de situaciones y ejemplos.</p> <p>Uso de resolución de situaciones problemáticas para el estudio de los contenidos.</p> <p>Uso de videos tutoriales como complemento de las explicaciones de los temas desarrollados y de actividades interactivas de autoevaluación como ejercitación.</p> <p>Incorporación de “Soluciones posibles de las actividades” pensada como una nueva oportunidad para explicar los temas desarrollados o para presentar diferentes alternativas de resolución a una misma actividad.</p> <p>Uso de un trabajo práctico integrador al finalizar cada módulo, pensado como una actividad integradora que involucra las principales habilidades y conocimientos desarrollados en el módulo.</p>	<p>El abordaje de los contenidos en cada módulo responde a una secuenciación y distribución que pretende responder a un desarrollo gradual y progresivo de habilidades y conocimientos.</p> <p>Los ejes que organizan los contenidos de los módulos son transversales en cada ciclo.</p> <p>Algunas de las contextualizaciones utilizadas responden a temáticas desarrolladas en Ciencias Naturales y Sociales.</p>

Bibliografía consultada

Diseño Curricular Educación Secundaria. Documento de Trabajo 2009-2010. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Actualización curricular. Secretaria de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires.1995

Ávila Plasencia, Damaso y García Delgado, María Angélica: Matemáticas, cambio social y formación de personas adultas.

Ávila, Alicia y Waldegg, Guillermina (1997): Hacia una redefinición de las matemáticas en la Educación Básica de adultos. Instituto Nacional para la Educación de Adulos. México.

Área de matemática, Primer Ciclo, Educación Media de Adultos. Gobierno de Chile. 2000.

Área de Interpretación y Producción de Textos

1. Fundamentación

En el marco del Programa de Educación a Distancia, el Área de Interpretación y Producción de Textos (AIPT) se encuentra presente a lo largo de los módulos del 1 al 7. En ellos, los contenidos de Lengua y literatura y los de la Lengua Extranjera - Inglés se encuentran integrados.

1.1 El diseño curricular de Distancia en la Modalidad de Jóvenes y Adultos

En la edición 2016 del Programa de Educación a Distancia, tomamos como referencia las Resoluciones Ministeriales N° 84/11 y N° 148/13 y asumimos así la creación del AIPT para el Programa, presentando todavía por separado los contenidos de las disciplinas y proponiendo una integración en algunas evaluaciones. La actual propuesta busca profundizar dicha integración, como respuesta a la necesidad institucional de dar continuidad al proceso de fortalecimiento del área iniciado en 2011. Pero también responde fuertemente a una demanda de tutoras y tutores y es una apuesta a potenciar la coherencia entre el diseño curricular y la práctica de la enseñanza, en la enorme diversidad de contextos en que ésta se da.

El Área de Interpretación y Producción de Texto es una apuesta institucional que la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos sostiene desde hace más de diez años, y que asume como eje central y estructurante del desarrollo curricular la jerarquización de las prácticas de producción y comprensión de texto. Esta apuesta se enmarca entre otras normativas en La Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece como objetivos y criterios de la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, entre otros, que ésta debe “Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo a las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria”.

Los aprendizajes que esperamos generar en cada plan/ciclo y las estrategias metodológicas se corresponden con las citadas resoluciones 84/11 y 148/13, con las adecuaciones descritas en el apartado general del presente documento.

En la propuesta de 2016 retomamos los ejes allí dispuestos y los reordenamos de la siguiente manera:

- ✓ Interpretación de textos (incluyendo textos literarios).
- ✓ Producción de textos (incluyendo también textos literarios).
- ✓ Reflexión sobre la lengua, el lenguaje y la comunicación en función de los dos anteriores.

Para leer el cuadro de contenidos

Al final de este apartado se encuentran los cuadros que enumeran los temas o contenidos. Estos no se distribuyen en los tres ejes porque, en el desarrollo didáctico, cada bloque de contenido se desglosa en actividades para abordar la comprensión, la producción y la reflexión.

El Programa de Educación a Distancia es una opción pedagógica que supone una selección de los núcleos más relevantes del diseño curricular de la Modalidad y leyes nacionales vigentes referidas al currículo de secundaria, para poder concentrar en siete módulos una gran cantidad de contenidos y capacidades. En las RES 84/11 y 148/13 encontramos una dinámica espiralada de abordaje de estos contenidos, retomándolos

a lo largo de los tres años en que está organizada la propuesta, cada vez con mayor nivel de complejidad. El diseño de los contenidos del Programa de Educación a Distancia, por el contrario, estuvo históricamente organizando priorizando la linealidad del avance. Sin embargo, en esta oportunidad, y como consecuencia de la integración areal, hemos buscado hacer hincapié en los **procesos espiralados**, aprovechando el abordaje de los temas principales para propiciar el contacto con diferentes tipos de texto y el análisis de sus contextos de enunciación. Además, esta dinámica permite retomar permanentemente contenidos desarrollados anteriormente para fortalecerlos, siempre respetando los planes como unidades mínimas en términos de continuidad de trayectorias.

Para dar ejemplos:

- ✓ Los textos expositivos y argumentativos como contenido son abordados en los planes B y C respectivamente. Sin embargo, a lo largo del plan A se incluyen actividades breves que fortalecen habilidades de comprensión y producción de estas estructuras.
- ✓ El verbo ser/estar (to be) que es presentado como tema en el Módulo 1, reaparece a lo largo del plan A en distintos contextos, a través de actividades debidamente adecuadas a cada nivel.

1.2 Integración areal en el desarrollo de contenidos

El Área de Interpretación y Producción de Texto busca orientar los aprendizajes de dos espacios curriculares que tienen una larga historia en el sistema educativo, hacia dos capacidades fundamentales: elaborar textos y comprenderlos.

El punto de partida de este camino institucional de integración ha sido consensuar un enfoque que ponga en el centro del currículum las habilidades comunicativas. Este punto de partida se ha ido profundizando en los últimos años al interior del equipo técnico y en el intercambio permanente con las Sedes, y el resultado es el desarrollo de los contenidos en una secuencia didáctica integrada, en los siete módulos, incluyendo los modelos de TPI. Esperamos que esta propuesta alivie la tarea docente, proveyendo un recorrido de encuentros entre las propuestas de enseñanza en la primera y segunda lengua, en este caso, castellano e inglés respectivamente.

El enfoque de este trabajo retoma los materiales elaborados en distintas instancias por la Modalidad de Jóvenes y Adultos de nuestra provincia, entendiendo que los mismos dan cuenta de una síntesis entre fundamentos teóricos y articulación con la práctica, a través del vínculo con las y los docentes en talleres, capacitaciones y ateneos. En el documento “Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales”, serie Prioridades Pedagógicas, Cuadernillo 19: Modalidad de Jóvenes y Adultos, 2015, podemos leer:

“La especificidad no impide pensar una matriz común de perspectivas que, más allá de las singularidades, focalice cuestiones referidas a la enseñanza y aprendizaje de objetos que son compartidos: el lenguaje y los textos. Los conocimientos generados en un espacio, por lo tanto, pueden ser retomados en el otro. Inglés, por su parte, se orienta a desarrollar las capacidades específicas que necesitan los estudiantes para comprender y producir mensajes y textos en esa lengua.

Ambos espacios difieren, además, en la escala de trabajo: Lengua y Literatura trabaja a mayor escala a partir de los conocimientos que los estudiantes tienen sobre su lengua materna. Inglés, en cambio, lo hace en una escala menor, procurando el desarrollo de habilidades básicas para que los sujetos se inicien en la lectura y producción de textos en esa lengua extranjera, muchas veces desconocida.”.

De aquí rescatamos dos cuestiones fundamentales: por un lado, que ambos espacios curriculares comparten objeto de estudio. Y por otro, que difieren en escala. Pero ello no impide el intento para llevar a cabo un desarrollo conjunto de contenidos en una y otra lengua. Para ello, es necesario un análisis profundo del currículum en pos de elaborar propuestas que identifiquen aquellos núcleos temáticos que pueden trabajarse en conjunto, cuáles requieren de un desarrollo aislado, e ir encontrando oportunidades para reforzar y retomar cuestiones trabajadas en una lengua para partir de allí al abordaje del tema de la otra.

Entendemos que el trabajo areal es un proceso que lleva su tiempo, y esta propuesta es un paso más en el camino de su incorporación a las dinámicas de enseñanza y aprendizaje en las Sedes.

1.3 Articulación vertical y horizontal

En función de lo anterior, la articulación vertical se da en la gradualidad con la que se presentan las actividades de comprensión y producción, retomando y reelaborando conceptos desarrollados en módulos anteriores para avanzar en los siguientes, y haciendo pie en el desarrollo de un contenido en un área al retomarla más adelante. Los módulos referidos al ciclo básico (1, 2 y 3) conforman una unidad de sentido con múltiples interrelaciones, así como los módulos 4- 5 y 6- 7 del ciclo orientado respectivamente. La articulación entre estos grupos de módulos está indicada con el objetivo de que las y los estudiantes del plan B o C se orienten para revisar contenidos de módulos que no han transitado.

En relación a la articulación horizontal con las demás áreas, intentamos recuperar conceptos relativos a la dinámica de comprensión de los procesos sociales e históricos comunes a diversas disciplinas, y también recuperar tipos de texto trabajados en esas áreas, para ser utilizados como disparadores de actividades de comprensión y producción.

Además, tomamos ejes transversales a todas las áreas:

- ✓ Los contenidos de **educación sexual integral, Derechos Humanos** y **educación ambiental** de acuerdo a las leyes nacionales vigentes.
- ✓ Temáticas orientadas a fortalecer la **ciudadanía** y su relación con la **tecnología** y con el **mundo del trabajo** presentes en las orientaciones del Programa.

Para que se efectivice la articulación tanto vertical como horizontal es indispensable que tutoras/es y coordinadoras/es se familiaricen con la propuesta, con el objetivo de señalar y alentar el diálogo entre trayectos y áreas, especialmente los contenidos pertinentes a la orientación de cada sede.

2. Enfoque y estrategias metodológicas

La metodología del Programa está planteada en el apartado general de este documento; aquí solo haremos referencia a algunas cuestiones específicas del enfoque areal y la propuesta de trabajo con las sedes.

La propuesta busca recuperar permanentemente los saberes previos de las y los destinatarios a partir de preguntas de una sección titulada “**Let’s think / Pensemos**”, como disparadores que permitan reconocer, en los distintos contenidos, su relación con aspectos de la realidad de cada estudiante. A partir de allí, se desarrollan de modo gradual los conceptos categoriales y los procesos y subprocesos de lectura y escritura, introduciendo el metalenguaje de modo mínimo y justificado.

El modo de presentación de los contenidos pone de relieve la multiplicidad de perspectivas teóricas y el carácter en permanente construcción de todo conocimiento, para fomentar la reflexión. En este sentido,

las consignas buscan ser flexibles, explicitando el objetivo general de la actividad y su relación con el contenido desarrollado.

El punto de partida del enfoque surge de la importancia de presentar la producción y comprensión de textos como procesos y no como resultados, lo que implica generar o fortalecer los hábitos de planificar, reescribir, corregir, releer y volver a escuchar. La propuesta integrada refleja la importancia de las actividades, ya que estas son el núcleo alrededor del cual se desarrolla la teoría.

En este sentido, el rol de las y los tutores y coordinadores en el Programa se vuelve central en la tarea de desnaturalizar las prácticas que reducen o ignoran estos procesos y facilitan el bloqueo, la desmotivación y la posible sensación de frustración en las y los estudiantes. Esta propuesta curricular invita a pensar las limitaciones de cada persona, como desafíos a superar, apoyándose en los conocimientos previos y las herramientas del módulo.



Keep in mind / Para recordar:

A lo largo de los módulos, se implementa como innovación en el diseño del Programa la presentación de títulos y consignas en ambas lenguas con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la interpretación de textos en lengua extranjera a través de la exposición constante a palabras y expresiones en inglés.

2.1 El módulo como material flexible

Esta actualización de módulos contiene muchos más textos y actividades, organizados en secuencias didácticas que buscan acompañar el desarrollo de los múltiples aprendizajes y contenidos planteados en el diseño curricular. El objetivo es generar un material que funcione en distintos contextos y para diversidad de destinatarios, generando un aprendizaje significativo y potente para quien lo recorre completo, incorporando en el propio material todas las explicaciones, referencias y preguntas.

Podemos describir a modos de ejemplo tres posibles formas de recorrerlo:

- 1) **Recorrido completo:** Estudiantes que realizan todas las actividades del módulo, acompañadas/os por tutor/a o coordinador/a, o por alguien de su entorno. Con o sin acceso a internet, la secuencia entera propicia el contacto con diversidad de tipos textuales, información de contexto, preguntas de reflexión e invitación al debate y actividades para la comprensión y producción de textos escritos, literarios y no literarios. La organización de la información facilita que personas del entorno (estudiantes más avanzados, familiares, compañeros de trabajo, etc) con más experiencia en el desempeño académico, puedan interpretar el objetivo de las consignas y la pertinencia de las referencias de ayuda.
- 2) **TPI como punto de partida:** Estudiantes que, afirmadas/os en conocimientos y aprendizajes previos, comienzan su abordaje del Área desde el Trabajo Práctico Integrador. El objetivo es que las consignas de cada TPI **guíen** sus recorridos para visitar el módulo a medida que necesiten comprender textos, consultar definiciones o propuestas de abordaje. Que las secuencias de actividades en relación a la comprensión y producción de textos en el desarrollo del módulo orienten respecto a los procesos que se esperan en el desarrollo del TPI.
- 3) **Propuesta de la Sede:** Estudiantes que parten de una secuencia o proyecto enteramente elaborado por personal de la Sede. Esperamos que las/os estudiantes, guiadas/os por su tutor o tutora, encuentren en el módulo un material amigable para visitar contenidos puntuales (definiciones, ejemplos y ayudas) en relación a las consignas y textos provistos por la Sede. Para facilitar esta dinámica, esperamos que las actividades de reflexión, escritura y lectura sean transparentes en

relación a sus objetivos, para que las y los docentes puedan chequear que su secuencia de actividades aborda todas las capacidades y contenidos correspondientes al módulo.

Esta flexibilidad se expresa en secciones independientes de la secuencia didáctica, como:

- ✓ **Official crib / Machete oficial:** Un cuadro con definiciones y ejemplos de las principales clases de palabras, presente con el material del Módulo 1 pero que puede ser consultado a lo largo de todos los planes, cuando sea necesario.
- ✓ **Vocabulary / vocabulario:** Sección en donde se presentan las palabras en inglés trabajadas en dicho módulo, junto a su traducción y su pronunciación. Este vocabulario no es acumulativo, es decir que solo contiene las palabras nuevas que aparecen. Brinda ayuda a quienes no tengan acceso a un diccionario o traductor, y también a tutoras/es a la hora de identificar aquellas palabras que pueden dar contexto a las actividades en un examen. Se debe tener en cuenta que a la hora de imprimir el mismo, informemos a los y las estudiantes que el vocabulario será el mismo en todo el plan A. Solo se incorporará, por módulo, el fragmento de vocabulario nuevo perteneciente al mismo.

Estos materiales están a disposición de las y los estudiantes para que acudan a ellos cuando identifiquen que necesitan ayuda, fortaleciendo así la autonomía que supone monitorear el propio proceso de aprendizaje. Quienes tengan acceso permanente a internet quizás decidan no utilizarlos y buscar definiciones y traducciones en la web.

La flexibilidad en el módulo es una necesidad porque la comprensión y producción de textos, y la reflexión sobre estos procesos, se dan en contextos diversos donde cobra relevancia la trayectoria personal de cada estudiante.



Keep in mind / Para recordar:

Cuando un estudiante se propone comprender y/o producir un texto, se activan sus saberes previos, su autonomía para resolver problemas, su familiaridad con el tema, su nivel de lectoescritura, su afinidad con un tipo u otro de información, su creatividad y capacidad expresiva, el alcance de su vocabulario, su tolerancia a la frustración ante consignas y textos de mayor complejidad, la cantidad y calidad de tiempo que puede dedicarle -en ese momento en particular- a la tarea, etc.

Por todo esto es que considerar la diversidad de trayectorias no puede ser un mero postulado teórico en el diseño curricular, sino que por el contrario el material debe habilitar recorridos diversos, otorgando herramientas a cada estudiante para que vaya tomando el control de su proceso de aprendizaje, utilizando los recursos que le sean favorables para alcanzar los objetivos propuestos, y desechando lo que le resulte excesivo o inaccesible. Y es en este sentido que hay un esfuerzo por explicitar el rol de cada herramienta en el material (definiciones, ayudas, actividades, etc.) y posibles recursos de ayuda si éstas no fueran suficientes.



Por ello decimos que el material:

- Es **cerrado** en tanto busca contener la totalidad de las guías, explicaciones, fuentes, actividades y orientaciones, aun para aquellas personas que no tengan acceso a materiales complementarios y/o acceso a internet.
- Es **abierto** en tanto propone permanentemente el acceso a fuentes originales, contenidos ampliatorios, vínculo y debate con sus pares, y sobre todo refiere a la figura de las y los tutores como referencia permanente para obtener referencias y devoluciones del proceso.

Sin embargo, para que todo esto sea posible es imprescindible el rol mediador de la coordinación y las/los docentes para habilitar la potencialidad del módulo como herramienta. En otras palabras, es función insustituible del cuerpo docente enseñar a buscar entre toda la información presente en el módulo, orientar en el recorrido, etc.

2. 2 Orientaciones para la construcción de evaluaciones

En función de los aspectos de la evaluación formativa, se resalta la necesidad de comprender la dupla TPI-Examen como parte integral del proceso de dicha dinámica de evaluación.

Cada una de estas etapas tiene características particulares que potencian ciertos aspectos del currículo. El **TPI** es secuencia de actividades que acompaña el recorrido para que cada estudiante a su ritmo y en base a sus conocimientos previos pueda incorporar conceptos, poner en práctica habilidades e interiorizar criterios de trabajo. Es asincrónico, por lo que es un espacio privilegiado para investigar, planificar, realizar lecturas de textos complejos, incorporar vocabulario, escribir primeros borradores de un texto. El **Examen** es instancia presencial/virtual sincrónica, por lo que es un espacio pertinente para poner en práctica la oralidad, el intercambio y debate, la comprensión de textos orales, la reflexión colectiva, la explicitación de decisiones tomadas a lo largo de un proceso de escritura, la reescritura en función de criterios.



Keep in mind / Para recordar:

Los exámenes finales no se incluyen en los módulos. Y los TPI, que sí están incluidos, son modelos disparadores, es decir su aplicación es opcional no obligatoria, dando así lugar a que cada equipo genere los exámenes finales y TPI acorde a su contexto particular o en relación a las orientaciones.

Cada equipo docente construye estos instrumentos en base a su relevamiento del desarrollo curricular, para ello es importante tener en cuenta:

- ✓ **Ejes y dimensiones:** Evaluar los temas enunciados en el cuadro teniendo en cuenta que deben incluirse actividades de producción, comprensión y reflexión, en ambas lenguas y sobre textos escritos como también orales.
- ✓ **Procesos secuenciados:** Acorde a la definición de escritura y lectura como procesos, prever consignas explícitas de planificación, relectura, corrección, reescritura, pudiendo rescatar actividades realizadas previamente, durante el recorrido del módulo, o retomando los procesos desde el TPI hasta el examen final.

- ✓ **Acompañamiento personalizado:** En función de generar evaluaciones formativas, tener presentes las expectativas de logro como guías para seleccionar los recorridos, priorizar contenidos y definir aprendizajes pendientes para cada estudiante.
- ✓ **Distribución por plan:** En relación a lo anterior, y para poder dar lugar al desarrollo de los aprendizajes contenidos en todos los ejes y dimensiones, pensar cada plan como una unidad que incluya al menos uno de esos, al menos una vez en todas las instancias evaluativas de los módulos que lo integran.

Por todo esto se espera que los equipos docentes/ Sedes, planifiquen cada cierto tiempo instancias evaluativas que puedan dar lugar a la práctica del debate, el intercambio de ideas, la producción de textos orales en ambas lenguas, etc.



Keep in mind / Para recordar:

Tener en cuenta a cada estudiante en su particularidad implica recordar que la **asistencia**, a los encuentros presenciales **no es requisito para aprobar**. La única instancia obligatoriamente presencial/virtual sincrónica es el examen final, al cual se accede luego de haber aprobado el TPI.

3. Los ejes: dimensiones orientadoras para la práctica de la enseñanza

Desarrollaremos a continuación algunas precisiones teóricas y metodológicas sobre cada uno de los tres ejes que atraviesan el área.

Bien sabemos que, por un lado, la producción y la interpretación de textos no deben ni pueden ser concebidas como una mera decodificación del lenguaje, sino más bien como el resultado de un proceso de construcción más complejo.

Por otro lado, también sabemos, que reflexionar implica tomar conciencia de los saberes, objetivarlos y transformarlos en objeto de conocimiento para, así, volverlos propios.

Por todo esto, es que cada una de estas dinámicas de interacción con textos, suponen procesos cognitivos distintos y por lo tanto requieren actividades específicas orientadas a fortalecerlos.

3.1 Interpretación de textos

Para aprender a comprender textos en cualquiera de ambas lenguas, es deseable una exposición frecuente y reflexiva a textos de distintos tipos y en distintos portadores (gráfica, audio, video, etc.). Las actividades de comprensión están orientadas a reconocer similitudes y diferencias entre distintas producciones, y ver cada texto como el resultado de una serie de decisiones de uno o más autores y autoras en función de un objetivo. Y no siempre (o casi nunca) el texto es comprendido por completo a partir de la primera lectura/escucha. Por eso buscamos fomentar la idea de que la lectura y la escucha no son una sola: se lee y se relee, se escucha y se vuelve a escuchar, para ir desentrañando distintos aspectos de cada texto.

En función de lo explicado, para la comprensión de textos en inglés se aplica la interpretación a través de la implementación de textos, orales y escritos, más complejos (noticias, leyendas, descripciones, etc.) en su contexto genuino y real para ser trabajados como disparadores contextualizados. Éstos tienen en cuenta no solo a las y los destinatarios y sus intereses y realidades, sino también, en un nivel macro, a las situaciones que acontecen en relación a la cultura, la tecnología, el mundo del trabajo y aquellas temáticas que están afectando al mundo en general.

En este sentido, encontramos textos que, debido su alta complejidad, fueron pensados para realizar actividades de comprensión global, desarrollando estrategias de inferencia y relectura.

El área busca promover aprendizajes que cobren sentido en diversos contextos, permitiendo a las y los estudiantes relacionarse con la cultura escrita pero también con la cultura oral y con contenidos multimedia a través del acceso a la tecnología. Por ello elegimos incorporar ejemplos del uso popular y cotidiano del lenguaje, pero también muchos otros tipos de textos que incorporan lenguajes académicos, científicos, periodísticos, formales, etc., haciendo primar la diversidad.

Entendemos que las condiciones desiguales de acceso, tanto a textos en formato papel como a materiales audiovisuales y contenido web, nos obligan a pensar una propuesta didáctica que sea flexible. Por eso será necesario que cada Sede, de acuerdo a sus recursos, promueva la utilización de biblioteca/videoteca de la Sede/escuela, la articulación con otras bibliotecas y centros culturales cercanos y la posibilidad de ofrecer puntos de acceso a internet donde acceder a recursos de texto completo, audios, videos, etc. El objetivo es crear un ambiente donde la circulación de los elementos culturales sea frecuente, diversa, y accesible a todas y todos y no termine de perder su espontaneidad.

Sabemos que un trabajo óptimo con textos implicaría poder verlos en los medios en que efectivamente circulan, explorar muchos ejemplos más de cada tipo y trabajar con obras literarias más extensas, completas. Pero en el marco de las limitaciones planteadas, insistimos en que esta propuesta curricular se potencia - como estrategia central- en el trabajo de las y los tutores y coordinadores, y la posibilidad de encontrar oportunidades de fortalecer el trabajo incluyendo ejemplos nuevos, más pertinentes o complementarios y el acceso a los recursos tecnológicos que permiten la exploración de los mismos en sus contextos reales de circulación.

En este marco, el metalenguaje sobre *tipos textuales* y *portadores* no debe abordarse de manera clasificatoria, sino que debe trabajarse de manera flexible, atendiendo a explicitar el vínculo con conocimientos previos y con atención al modo en que la tecnología y los procesos sociales en general modifican las tipologías, las audiencias y los usos y significados que éstas le dan.

3.2 Producción de textos

En relación con la producción de textos escritos, el área concibe al sujeto del aprendizaje como escritoras y escritores novatos, es decir, con poca experiencia; dando énfasis a la idea de que siempre estamos siendo escritoras/escriitores en formación. En este contexto, el aprendizaje de la escritura es un proceso que puede mejorarse infinitamente ya que nunca se deja de aprender.

Este enfoque requiere organizar las actividades de producción textual como un espiral ascendente en nivel de complejidad y retomar permanentemente la experiencia de escritura anterior para mejorar la próxima.

En ambas lenguas, el énfasis en el carácter procesual busca evitar la evaluación de un texto en función de un resultado: si está mal o bien escrito, ya que esto inhibe y desalienta a quienes no tienen experiencia en la escritura. La intención de las actividades es volver la atención de las y los estudiantes sobre los distintos momentos de gestación de un texto escrito u oral (selección, planificación, revisión) para facilitar el desarrollo secuenciado de las competencias implicadas. Como consecuencia metodológica entonces, si un estudiante

presenta un texto que necesita ser expandido y organizado en párrafos, centraremos la devolución en estos aspectos, dejando la corrección de la coherencia oracional e interoracional para un segundo momento.

En relación con la producción de textos orales, también se considera que el proceso comienza antes de la producción en sí misma; es decir que se planifica lo que se va a decir, seleccionando el vocabulario, los recursos gramaticales y fonéticos, la estructura textual, etc. En Lengua extranjera - Inglés particularmente, se parte de textos modelos (orales y escritos) a los cuales pueden recurrir a la hora de realizar una producción oral, permitiendo así planificar lo que se intenta decir a través de consultas a pares, tutoras/es, diccionarios, vocabularios y/o traductores.

Para la elaboración de textos las actividades de producción buscan explicitar el vínculo entre los objetivos puestos para cada texto (oral o escrito) en la planificación, las y los destinatarios y el lenguaje que se elige utilizar. Además, buscamos partir de las experiencias de producción de lenguaje cotidianas e informales, lo cual implica respetar el lenguaje popular y mirarlo como objeto de estudio, para a partir de ahí reflexionar sobre la dinámica de otros registros y la producción de otros tipos de texto. Desarrollamos estas nociones en el Módulo 1 pero atraviesan toda la propuesta, a través de actividades de producción textual situadas y diversas. Es preciso que tutores y tutoras puedan rescatar el sentido de esta perspectiva espiralada para incorporarlo en sus intervenciones fundamentalmente con los/as estudiantes de los planes B y C.

3.3 Reflexión sobre la lengua y la comunicación

Esta perspectiva sobre los procesos de comprensión y producción de textos supone que las y los jóvenes y adultos tengan una idea clara de los aspectos de la lengua, los géneros y discursos, que servirán para ir comprendiendo y produciendo mejores textos. Por eso, la inclusión de conceptos se desarrolla siempre vinculadas a los procesos de comprensión y producción. Esto es central para superar el aprendizaje memorístico y aislado de los contenidos, que impide su incorporación significativa, y permite que se utilicen en distintas situaciones. Para que esto tenga lugar, es necesario pensar la articulación de ambos espacios curriculares a través de temáticas que provean un contexto común del cual partir.

En todo el recorrido curricular, buscamos partir de los saberes adquiridos de las y los estudiantes y desde allí comenzar la reflexión sobre los aspectos formales de la escritura y el lenguaje. Sin embargo, sabemos que cada estudiante posee distintos conocimientos previos en una lengua o en la otra y esto debe ser un punto de análisis a la hora de pensar las estrategias y planificación de actividades. Cada tutora, tutor y coordinador puede identificar trayectorias y saberes que son ricos para el proceso y por tanto se deben potenciar. Partiendo de esta base, es necesario generar una reflexión explícita sobre estos saberes previos para que puedan integrarse con los contenidos desarrollados en este trayecto de formación secundaria.

La gramática es un contenido importante en este camino de mirar cada lengua como objeto de estudio a partir de la explicitación de sus componentes y formas de relación, con el objetivo de hacer conscientes los procesos que intervienen en el sistema de escritura. Ésta es una de las maneras de acceder, comprender y apropiarse del sistema de la lengua. La intentamos incluir de modo pertinente, para que el aprendizaje de las categorías sea una herramienta en el desarrollo de los procesos de producción y comprensión, y no un conocimiento aislado.

En ese mismo sentido la incorporación de la ortografía, como contenido de lengua y literatura, implicó reducir al mínimo el aprendizaje de reglas “de memoria”, y buscar una conciencia ortográfica, una necesidad de corregir mediante distintas herramientas cada texto para que sea comprensible, prolijo y adecuado a los contextos de circulación.

3.4 Sobre la literatura

En la actualización curricular de 2016 tomamos la definición de simplificar la formulación de los ejes del Área, dejando sólo tres, e incluyendo a los textos literarios dentro de los ejes macro de comprensión y producción. Este reordenamiento tuvo que ver con tratar de simplificar la estructura de la propuesta, a fin de propiciar una mayor apropiación de la herramienta curricular por parte de las y los tutores- docentes. Efectivamente, este diseño sostiene esa decisión por lo que en los listados de tipos textuales pueden encontrarse géneros literarios y no literarios mezclados.

Sin embargo, somos conscientes que el valor de la literatura en la currícula escolar requiere un abordaje particular de este discurso, que no se agota en actividades de texto ni contexto y al que hemos tratado de darle más espacio en el desarrollo de los módulos. La especificidad que buscamos, tiene que ver, por un lado, con el desarrollo del pensamiento narrativo, central para la comprensión del mundo en su complejidad. Pero, además, requiere abordar textos cuyo uso del lenguaje manifiesta explícitamente que su sentido no se agota en lo explícito, y nos abre una puerta, así, a las riquezas y las complejidades propias de la cultura. El valor que intentamos rescatar reside en la posibilidad de una experiencia de intervención que conjugue comprensión y libertad, que asocie al mismo tiempo las vivencias subjetivas, internas, y el todo social, externo. Y no es un capricho, sino que reúne objetivos que las distintas normativas y leyes se ponen para el trayecto escolar obligatorio, ya que estos aprendizajes son traspolables a una comprensión del mundo que comúnmente llamamos “pensamiento crítico”.

Por supuesto, alcanzar este horizonte de expectativas supondría poner aún más en el centro la experiencia literaria, lo cual, por razones de espacio, de acceso, y de la misma estructura del programa, no puede propiciarse desde el propio módulo. Trabajamos pocos textos completos y en cambio una gran cantidad de fragmentos, esperando que la diversidad pueda abrir puertas a la continuación de alguna lectura que haya interesado. Y abrimos a preguntas que no tengan respuestas cerradas y que apunten a identificar las vivencias internas y vínculos con ese todo social.

Sin embargo, confiamos en la formación de nuestras y nuestros docentes, que les permitirá construir, en el marco de un programa a Distancia, propuestas que puedan poner en contacto a los estudiantes con la experiencia literaria, proponiendo nuevos textos, generando ateneos, reuniones y clubes de lectura, proyectos interareales, recomendaciones individuales y muchas otras dinámicas que están presentes ya en la práctica cotidiana de las Sedes porque la flexibilidad de este currículum las habilita.

Para terminar

Enfatizamos que la asunción de estas perspectivas implica depositar una gran confianza en el rol facilitador, orientador y potenciador de tutores y coordinadores. En gran parte, el éxito del proceso implica que las y los estudiantes consigan desnaturalizar algunas actitudes ya instaladas frente a las disciplinas que componen el área, y trabajen con los contenidos en el sentido en que les son propuestos, pero con la libertad de explorar otras maneras de ir llegando al aprendizaje de los mismos.

Nuestra apuesta es que esta propuesta didáctica sea tomada como una posible manera de hilar contenidos, prácticas y reflexiones, abierta a que tutores, coordinadores y estudiantes encuentren un soporte donde apoyarse, pero con la libertad de generar, potenciar, y modificar la propuesta de acuerdo a cada contexto y a cada grupo de estudiantes.

4. Contenidos y expectativas de logro por ciclo

Esperamos que como resultado de cada trayecto las y los estudiantes de la modalidad puedan:

En lengua castellana	En lengua extranjera (inglés)	En relación al lenguaje, la comunicación y la cultura (en ambos ciclos)
Ciclo Básico		
<p>Comprender textos predominantemente narrativos, conversacionales y descriptivos, escritos y orales, literarios y no literarios en progresivo nivel de complejidad, en relación con su estructura e intención, su relación con la tipología textual y sus condiciones de producción (autor, fecha, contexto en que circula).</p> <p>Producir textos escritos y orales en progresivo nivel de complejidad que expresen de modo pertinente en decisiones de planificación y corrección los objetivos propuestos para el mismo.</p> <p>Dar cuenta de las decisiones tomadas durante el proceso de escritura de cada texto, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema (registro, autor, narrador, ficción, fuente, etc.).</p> <p>Conocer la diversidad de textos de la cultura (reconociendo diferencias entre oralidad y escritura, y entre predominancia de estructuras textuales) y reconocer fortalezas de cada uno como medios de expresión, comunicación y accionar sobre su realidad cotidiana.</p> <p>Entender distintos elementos del sistema de la lengua y ponerlos en juego de modo consciente en los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos en procesos de relectura, reescritura y corrección.</p> <p>Expresar preferencias en relación a textos literarios y trazar líneas de sentido entre elementos ficcionales y experiencias de la vida cotidiana.</p>	<p>Comprender vocabulario y expresiones adecuadas a los temas tratados.</p> <p>utilizar palabras de vocabulario en el contexto requerido.</p> <p>Identificar información general o específica en un texto oral o escrito.</p> <p>Reconocer ítems lexicales y relacionarlos con los ya aprendidos.</p> <p>Aplicar estrategias para la interpretación y producción de textos escritos y orales.</p> <p>Interactuar oralmente con diálogos básicos requiriendo y brindando información</p> <p>Escribir textos sencillos, utilizando los recursos gramáticos trabajados.</p> <p>Producir textos orales y escritos, breves, apropiados en distintas situaciones comunicativas.</p> <p>Reflexionar sobre el lenguaje y las normas que posibiliten la correcta transmisión de mensajes escritos y orales.</p>	<p>Respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural como una de las expresiones de la riqueza de cada región y del mundo.</p> <p>Identificar la situación comunicativa de enunciación de cada texto.</p> <p>Evaluar producciones propias y ajenas de acuerdo a criterios pertinentes a la tarea propuesta y/o contexto de circulación.</p> <p>Desarrollar estrategias de lectura (anticipaciones en función del paratexto y palabras clave, intencionalidades, formatos típicos, contextos de producción, identificar partes distintas del texto, etc).</p> <p>Incorporar vocabulario adecuado a los temas tratados.</p> <p>Valorar las posibilidades de la lengua escrita y oral, tanto la primera como la segunda, para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.</p> <p>Afianzar sus posibilidades de expresión oral y escrita y respetar las de los demás.</p> <p>En relación a la ESI:</p> <p>Valorar las lenguas como territorios en que se disputan sentidos sociales que pueden habilitar fenómenos como discriminación, violencia de género, xenofobia, como así también luchar contra ellos.</p> <p>Explorar críticamente los estereotipos acerca de los roles sociales de personas de distintos géneros y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.</p>

Ciclo orientado		
<p>Comprender textos de todo tipo escritos y orales, literarios y no literarios, en sus múltiples dimensiones y en progresivo nivel de complejidad, poniendo en relación sus características intrínsecas con sus condiciones de producción y circulación, e identificando elementos generales como intención y audiencia, y advirtiendo la aparición si la hubiera de intertextualidades, metáforas y otros recursos trabajados como temática.</p> <p>Explicitar las estrategias y recursos llevados adelante en el proceso de comprensión de cada texto tanto del nivel textual como la reconstrucción de condiciones de producción y circulación, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema para cada tipo de texto (Por ejemplo: línea editorial para textos periodísticos).</p> <p>Producir textos escritos y orales en progresivo nivel de complejidad que expresen de modo pertinente en decisiones de planificación, redacción y corrección los objetivos propuestos para el mismo.</p> <p>Escribir textos breves no ficcionales de circulación social que los habilite para expresar sus opiniones, conocimientos y experiencias en distintos ámbitos del mundo de la cultura, la vida ciudadana, el estudio y el trabajo.</p> <p>Dar cuenta de las decisiones tomadas durante el proceso de escritura de cada texto, incorporando a través de un metalenguaje pertinente las nociones trabajadas como tema para cada tipo de texto (Por ejemplo: relación de causalidad en un texto explicativo).</p> <p>Conocer la diversidad de textos de la cultura (reconociendo diferencias de estructura, tipo y portador) y reconocer fortalezas de cada uno como medios de expresión, comunicación y accionar sobre su realidad cotidiana.</p>	<p>Comprender vocabulario y expresiones adecuadas a los temas tratados.</p> <p>utilizar palabras de vocabulario en el contexto requerido.</p> <p>Identificar y aplicar las temporalidades verbales y su uso en contexto (pasado-presente-futuro)</p> <p>Identificar información general o específica en un texto oral o escrito.</p> <p>Reconocer ítems lexicales y relacionarlos con los ya aprendidos.</p> <p>Aplicar estrategias para la interpretación y producción de textos escritos y orales.</p> <p>Interactuar oralmente con diálogos básicos requiriendo y brindando información</p> <p>Escribir textos sencillos, utilizando los recursos gramaticales trabajados.</p> <p>Producir textos orales y escritos, breves, apropiados en distintas situaciones comunicativas.</p> <p>Reflexionar sobre el lenguaje y las normas que posibiliten la correcta transmisión de mensajes escritos y orales.</p>	<p>Producir e identificar diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.</p> <p>Reconocer la disposición de las personas de distinto género para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.</p> <p>Valorar textos producidos tanto por autores y autoras de distinto género, nacionalidad y realidad cultural, para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>Desarrollar competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.</p> <p>Leer y compartir biografías y otros textos que describan personajes con diferencias clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.</p>

<p>Entender distintos elementos del sistema de la lengua y utilizarlos eficientemente en los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos.</p> <p>Evaluar producciones propias y ajenas de acuerdo a criterios pertinentes a los objetivos e intenciones de los mismos, y generar propuestas de reformulación para su mejoramiento.</p>		
---	--	--

4.1 Contenidos

Ciclo básico	
Lengua y Literatura	Lengua extranjera (inglés)
<p>Características y elementos de las estructuras y tipos textuales:</p> <p>Estructura textual conversacional: el chat, la historieta, la entrevista laboral, la entrevista periodística, el teatro, la narración.</p> <p>Estructura textual narrativa: anécdota, leyenda y narraciones de tradición oral, cuento moderno, crónica, biografía y autobiografía.</p> <p>Estructura textual descriptiva: Descripción no ficcional en textos periodísticos, publicidades, redes sociales y textos didácticos. Descripción literaria en la narración ficcional.</p> <p>La comunicación oral y la escrita.</p> <p>Convenciones en la escritura: uso de signos gráficos, titulares, indicación de elementos paratextuales, ubicación de las fuentes y datos de autor.</p> <p>Uso de diccionarios y correctores.</p> <p>Elementos lingüísticos y no lingüísticos.</p> <p>Variiedades lingüísticas.</p> <p>Tipos de texto y sus convenciones.</p> <p>Narración de origen oral y narración moderna.</p> <p>Géneros de la narración.</p> <p>Elementos de la narración: personajes, narrador, tiempo, espacio y acciones.</p> <p>Autores y narradores.</p> <p>Ficción y no ficción. Concepto de fuente de la información.</p>	<p>La lengua inglesa y sus características: la diferencia entre escritura y fonética.</p> <p>Las diferencias regionales entre inglés americano y británico.</p> <p>Los registros en la oralidad: formal/ informal.</p> <p>Los saludos formales e informales.</p> <p>Clases de palabras: los pronombres, el verbo, sustantivo, adjetivos, adverbios, artículos.</p> <p>Los artículos definidos e indefinidos.</p> <p>Adjetivos demostrativos.</p> <p>Secuenciadores y conectores.</p> <p>El verbo ser/ estar para describir información personal.</p> <p>Formulación de preguntas: wh- questions.</p> <p>Vocabulario relacionado a países y nacionalidades, profesiones, información personal, actividades diarias y cotidianas, emociones y sensaciones, la familia.</p> <p>El verbo presente simple y sus auxiliares.</p> <p>Los adverbios de frecuencia.</p> <p>El verbo “poder”, en sus formas afirmativas y negativas.</p> <p>El verbo “gustar”, en sus formas afirmativas y negativas.</p> <p>El árbol genealógico.</p> <p>El caso genitivo para expresar posesión y relación de parentesco.</p> <p>El verbo “tener” para expresar posesión.</p> <p>Los adjetivos y su uso objetivo y subjetivo</p>

Tipos de palabra: Pronombres, sustantivos, artículos, verbos, adjetivos y adverbios.
 Sintagmas nominales y adverbiales Núcleo y modificadores.
 Efectos de sentido: objetividad y subjetividad.
 Recursos estilísticos: comparación, imágenes sensoriales, adjetivación, enumeración.

Ciclo orientado	
Lengua y literatura	Lengua Extranjera- Inglés
<p>Características y elementos de las estructuras y tipos textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura textual expositivo-explicativa (Definición, texto expositivo para la enseñanza, artículo de divulgación científica) - Estructura textual argumentativa (Discurso político, editorial periodístico, carta abierta, de lector y de reclamo). - Textos periodísticos (Noticia gráfica, radial y web) - Publicidad <p>El texto literario: La clasificación en géneros, subgéneros y movimientos estéticos. Literatura argentina y latinoamericana.</p> <p>Derecho a la comunicación.</p> <p>Medios de comunicación.</p> <p>Fuentes y línea editorial.</p> <p>Recursos literarios: metáfora y personificación.</p> <p>Estrategias para la argumentación: ejemplificación, cita de autoridad, contraargumentación y pregunta retórica.</p> <p>Modalizadores</p> <p>Destinatarios en el discurso político.</p> <p>Relación de la literatura con otros lenguajes artísticos.</p> <p>Antologías.</p> <p>Literatura argentina: civilización y barbarie, inmigración, textos censurados durante la última dictadura militar.</p> <p>Texto, contexto y resignificación.</p> <p>Intertextualidad e interdiscursividad.</p>	<p>Vocabulario relacionado a: partes de la casa, muebles, edificios en una ciudad, viajes y turismo, vacaciones, actividades de recreación, descripciones físicas y de personalidad, el mundo del trabajo, la tecnología y el medio ambiente.</p> <p>Expresiones gramaticales <i>there is/ there are</i> en todas sus formas.</p> <p>Las preposiciones de lugar. (in-on-at-between-next to- in front of- etc.)</p> <p>Preguntas y respuestas para dar indicaciones y direcciones: <i>Wh- questions</i>.</p> <p>El verbo pasado simple en todas sus formas.</p> <p>Verbo ser/estar en pasado simple: los verbos irregulares.</p> <p>Los auxiliares en el pasado simple.</p> <p>El futuro en sus formas: <i>going to</i> y <i>will</i>.</p> <p>Las promesas y predicciones aplicando los verbos pertinentes.</p> <p>Los comparativos y superlativos.</p> <p>El verbo <i>have got</i> y <i>to be</i> para describir.</p>

<p>Personajes y estereotipos. Ficción</p> <p>Sujeto y predicado. Concordancia.</p> <p>Uso de verbos: condicionales y sistema verbal de pasado.</p> <p>Importancia de la corrección ortográfica: parónimos y reglas.</p> <p>Formación de palabras: sufijos y prefijos. Origen histórico.</p> <p>Términos técnicos y científicos.</p> <p>Pronombres posesivos y relativos.</p> <p>Conectores de causa y consecuencia</p> <p>Reconocimiento de macroestructura y coherencia global.</p> <p>Pirámide informativa.</p> <p>Intenciones, destinatarios y uso de recursos.</p> <p>Selección de información antes de la escritura.</p> <p>Revisión procesos de cohesión y coherencia local.</p> <p>Convenciones en la escritura: uso de signos gráficos (comillas y puntuación).</p> <p>Uso de diccionarios y correctores.</p> <p>Relectura y reconstrucción del objetivo de los textos.</p>	
---	--

Bibliografía consultada

- Adam, J.M., (1992) Los textos, los tipos y los prototipos, Paris, Nathan.
- Alvarado, M. (2013): Escritura e invención en la escuela. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- Bombini, G., "La literatura en la máquina de la reforma", Leer en la escuela. (1997) – "La enseñanza de la literatura puesta al día", en: Versiones, 1997
- Colafigli, L. A., Pereyra, G. L. y Equipo de Producción de Materiales Educativos en Línea. (2018). Módulo 1. *El Área de Interpretación y Producción de Textos (Lengua y Literatura e Inglés) y su enseñanza en la Educación Secundaria I*. Actualización Académica en Educación de Jóvenes y Adultos. Córdoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Cortés, M. (2001): "Los textos. Marcos teóricos y prácticas de enseñanza" en Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura. Bs. As. FLACSO-Manantial.
- De Gregorio de Mac M. I. (2000): "La gramática: condición necesaria pero no suficiente" en AAVV (2000) Temas actuales de la Didáctica de la Lengua. Rosario. Laborde. (Págs. 63-74)
- Van Dijk, T. (1998): Estructuras y Funciones del Discurso. Siglo veintiuno editores.
- Eagleton, T. (1988). Una introducción a la teoría literaria. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Finocchio, A.M. (2009): "Estrategias para enseñar a escribir" en Conquistar la escritura. Saberes y prácticas escolares. Bs. As. Paidós. (págs. 49-79)
- Gimenez, G. et. al. Textos, discursos y enseñanza de la lengua Editorial FFyH, 2016 "Propuesta curricular del ciclo básico de nivel secundario presencial de jóvenes y adultos", Dirección General de Enseñanza de Jóvenes y Adultos, 2011.
- Lerner, D. (2012). Apuntes desde la perspectiva curricular. En *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica: Bs.As.
- Manni, H. y Gerbaudo, A. (2004): Lengua, ¿Instrumento o conocimiento? Ediciones NL. Santa Fe. Cap 2
- Martín Barbero, J. (2002) Tecnicidades, identidades y alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo. Rev. Diálogos en la comunicación. Departamento de Estudios Socioculturales ITESO. Méjico
- Morduchowicz, R. (2003), El capital cultural de los jóvenes. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Morduchowicz, R. (2003), "Cuando la educación en medios es política de Estado", Comunicar N° 32, v.XVI, 2009, Revista Científica de Comunicación
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001): "Sobre la Gramática" en Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura. Bs. As. FLACSO Manantial. 75-11
- Pinker, S. (2001): El instinto del lenguaje. Alianza Editorial Madrid. Cap 4
- Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. (2011). *Propuesta Curricular del Ciclo Básico de Nivel secundario presencial de Jóvenes y Adultos*. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EPJA/EPJA_ProCur_CB-NivSec.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares. (2015). *Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales: 19. Modalidad Jóvenes y adultos*. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_19.pdf
- Fuente: García Armendáriz, M. V., Martínez Mongay, A. M., & Matellanes Marcos, C. (2003). Español como segunda lengua (E/L2) para alumnos inmigrantes. Propuesta curricular para la escolarización obligatoria. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Tragant, E. y Muñoz, C. (2000). "La motivación y su relación con la edad en un contexto escolar de aprendizaje de una lengua extranjera". Segundas lenguas. Adquisición en el aula. Barcelona: Ariel, 81-105.
- H. Douglas Brown (1987). Principles of language learning and teaching. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall.
- Ainciburu, M. C (2008). "Aspectos del aprendizaje del vocabulario: tipo de palabra, método, contexto y grado de competencia en las lenguas afines". https://www.academia.edu/14547477/Aspectos_del_aprendizaje_del_vocabulario_tipo_de_palabra_m%C3%A9todo_y_grado_de_competencia_en_las_lenguas_afines_2008

Ainciburu, M. C (2008). “¿Basta repetir? Lógicas y vericuetos de la adquisición del léxico”.

https://www.academia.edu/14540928/Basta_repetir_L%C3%B3gicas_y_vericuetos_de_la_adquisici%C3%B3n_del_l%C3%A9xico_2008

Krashen, S. D. (1998) “The natural approach: Language acquisition in the classroom”. Prentice Hall Europe.

Ciencias Naturales

Fundamentación

Las actuales condiciones de vida a nivel local e internacional son, en parte, consecuencia de los avances científicos y tecnológicos que atraviesan la vida de los seres humanos, tales como en la industria, en la generación de energía, en la alimentación, en la salud, entre otras. La ciencia moderna y la tecnología desde sus inicios continúan desarrollando un potencial que se conjuga día a día interpelando e impactando en los distintos aspectos que poseen las sociedades mundiales tales como culturales, económicos, sociales, ideológicos o políticos. De este modo, podemos reconocer a la ciencia como un derecho al que todo ser humano puede acceder y ser parte de ella. Así lo considera la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27: “Toda persona tiene derecho... a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten... Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas... Sin embargo, este es un “derecho olvidado”, que no ha tenido el mismo desarrollo que otros derechos a nivel global y regional. (UNESCO,2020, p1)

Es por ello, que el área de ciencias naturales en la educación de jóvenes y adultos gana relevancia en estos tiempos de avances científicos e impactos en los campos de la salud y el ambiente, favoreciendo el acceso a la ciencia a través del desarrollo de un pensamiento científico en pos de promover en los/as estudiantes una visión integral del mundo y del ambiente que los rodea, fortaleciendo actitudes críticas, reflexivas, de cuidado y protección de la salud y del medio ambiente.

Esta propuesta curricular se organiza en torno a la alfabetización científica, propiciando en los/as estudiantes capacidades que permitan tanto interpretar como tomar una postura crítica ante los fenómenos naturales que vivencian en la vida diaria, ya sea aquellos que se relacionan con el cuerpo humano como los que ocurren en el ambiente. Siendo menester comprender como ocurre el desarrollo del “pensamiento” científico en sí mismo, entendido como consecuencia de un procedimiento metodológico que no parte de un supuesto de verdad establecido, sino de una serie de preguntas, dudas e incertidumbres sobre el mundo. Los enunciados “verdaderos” y/o “irrefutables” no producen conocimiento, sino la formulación permanente de nuevas preguntas. En este sentido, se basa en un modelo de enseñanza y aprendizaje que tiene como finalidad “formar ciudadanos críticos, responsables, autónomos y respetuosos del medio ambiente y de la naturaleza y que se reconozcan como sujetos con derecho a una salud y calidad de vida dignas”. (Res 84/11).

Enfoque pedagógico disciplinar

El área de ciencias naturales se constituye por los espacios curriculares de biología, física, química y problemática de la salud humana y ambiental, los que se articulan a través de ciertos saberes y capacidades para facilitar un abordaje integral de los fenómenos que ocurren en la naturaleza. Para ello, se tomaron una serie de decisiones con el objetivo de ordenar y secuenciar los contenidos curriculares tanto de manera horizontal como vertical, partiendo desde los aspectos macro hacia los aspectos micro de las ciencias naturales. Los contenidos conceptuales y actividades se abordan de manera secuenciada, teniendo en cuenta la relación existente entre ellos. Los saberes son inicialmente enfocados desde la recuperación de experiencias de la vida cotidiana de los/as estudiantes y abordados a partir de las posibilidades que el contexto brinda; ello ha sido uno de los aspectos más relevantes a considerar a la hora de elaborar la propuesta curricular.

Jean Piaget a través de su teoría del aprendizaje manifiesta que “siempre realizamos interpretaciones a la luz de nuestros conocimientos previos. El aprendizaje no es la simple asimilación de paquetes de información que nos llegan desde fuera, sino que se explica por una dinámica en la que existe un encaje entre las informaciones nuevas y nuestras viejas estructuras de ideas. De esta manera, lo que sabemos está siendo construido permanentemente” (Regader, 2020). Como atraviesa esta teoría aun en la actualidad, a cada uno de los encuentros con nuestros/as estudiantes en la modalidad. Siendo necesario partir desde lo más significativo para ellos, de sus saberes y vivencias, para poder guiarlos a generar habilidades que les permitan seguir construyendo conocimientos y armando continuamente esa red de saberes que los acompañarán durante toda su vida.

Los estudiantes de la modalidad de jóvenes y adultos son sujetos situados, mediados y atravesados por un contexto social, laboral, familiar y territorial. Como tales, poseen trayectorias de vida y educativas anteriores -formativas y laborales-, caracterizadas muchas veces por la discontinuidad o la interrupción. Ello implica redefinir la noción de estudiante a partir de su inclusión en los procesos de aprendizaje y cuestionar aquellas acepciones ligadas a una forma tradicional de estar en la escuela (SEPyCE, 2015, p2). Esta modalidad posee como una de sus características principales la heterogeneidad en los grupos de estudiantes, ya sea por diferentes edades, situaciones de vida, experiencias previas, etc.; y en ello se basa su gran riqueza, sobre todo en reconocer esa diversidad, al decir Anijovich (2014), “como una condición inherente al ser humano” (p 21). El reconocer estas diferencias, así como su aceptación y valoración positiva es un posible punto de partida para organizar y abordar el trabajo en cada una de nuestras instituciones educativas. (Anijovich, 2014) Por consiguiente, al momento de construir y abordar nuestras propuestas pedagógicas es preciso tener presente la existencia de diferentes tiempos, momentos, y formas de desarrollar aprendizajes que se nos presentan.

El diseño de esta propuesta posibilita el acceso a la ciencia a partir de un currículo dinámico, articulado y flexible que permite a las y los docentes-tutores ampliar los contenidos y saberes a partir de la formulación de actividades pedagógicas que los complementen y/o profundicen, dejando entrever que este currículo no es un todo acabado, superando la visión estática, si no que a partir de su apertura invita a la búsqueda, indagación y creación de experiencias pedagógicas situadas que incentiven el trabajo continuo y autónomo de los/as estudiantes.

Los contenidos y el abordaje han sido actualizados en base a la agenda científica, social y pedagógica; éstos han sido abordados a través de una estructura areal, es importante aclarar que la misma no es novedosa en el Programa de Educación a Distancia, sino que es una característica que se ha conservado del anterior diseño curricular. El objetivo principal de esta decisión es articular los aportes de las principales disciplinas que conforman las Ciencias Naturales para arribar a una comprensión de carácter integral de la realidad. La misma se realizó organizando los saberes del currículo en tres ejes transversales, partiendo de la idea que los/as estudiantes poseen un proceso de aprendizaje espiralado en el que van profundizando de manera progresiva los saberes desarrollados. Estos ejes son:

- ✓ “Las Ciencias Naturales en la vida cotidiana”. En la selección y tratamiento de los contenidos, se hace continuamente referencia a los fenómenos naturales con los que los/as estudiantes están en contacto de manera habitual. Respondiendo a la intención de interpretar y describir las transformaciones químicas y los fenómenos físicos que están presentes, modifican e inciden en la vida de estos. Lo cual, implica partir de las propias problemáticas cotidianas para luego poder profundizarlas a partir del marco teórico y práctico que nos brindan estas ciencias.
- ✓ “Educación para la salud y ESI”. Implica partir de los patrones de funcionamiento y unidades estructurales del cuerpo humano para que el/la estudiante pueda adquirir las herramientas necesarias que le permitan mejorar la calidad de vida tanto individual como comunitaria. Desde

este eje se pretende abrir el análisis no sólo incluyendo la perspectiva biológica, sino también la perspectiva social, política y cultural para permitir desarrollar la capacidad de reconocerse como un sujeto con derecho a una salud plena.

- ✓ “Educación ambiental”. Implica abordar los sistemas y fenómenos naturales entendiendo al ambiente no solo en sus aspectos físicos biológicos y químicos, sino también sociales, económicos, políticos y culturales, permitiendo así adquirir conocimientos y criterios científicos que otorguen las herramientas necesarias para adoptar actitudes, decisiones autónomas y responsables; lo que significa dimensionar las prácticas sociales diarias y su permanente relación e impacto en el ambiente que nos rodea. En la actualidad, la problemática ambiental constituye una agenda internacional de interés tanto científico y tecnológico como político y socioeconómico.

Enfoque metodológico

Teniendo presente lo desarrollado en el enfoque pedagógico de este material se ha decidido implementar las siguientes estrategias metodológicas a fin de potenciar los procesos de construcción de aprendizaje de todos/as los/as estudiantes jóvenes y adultos:

Partiendo de la perspectiva que todo proceso de aprendizaje se efectúa y consolida a partir de la permanente indagación, las unidades de Ciencias Naturales se abordan y desarrollan en base a una estructura indagatoria. Por consiguiente, a través de una serie de interrogantes se propone introducir a los procedimientos metodológicos que producen y -sobre todo- permiten el conocimiento científico. De esta forma, superando la visión común de que el conocimiento científico surge sin base alguna. Los contenidos están articulados a partir de tres ejes principales tanto a nivel vertical como a nivel transversal. Es decir, estos tres ejes integran y articulan contenidos areales y/o interareales tanto a nivel de plan como entre planes.

Los contenidos pueden estar articulados horizontalmente con distintas áreas y/o disciplinas en cada uno de los módulos, pudiendo ser a través de temas, actividades y/o trabajos prácticos integradores que tienen por objeto recuperar y relacionar ciertos aprendizajes. Como, por ejemplo, relaciones establecidas con matemática o el área de ciencias sociales.

En relación con la estructura de las actividades, las mismas poseen diversas propuestas pedagógico-didácticas con la finalidad de que los/as estudiantes puedan lograr reorganizar y apropiarse de la información y contenidos desarrollados. Estas actividades no se limitan a su única aplicación, el docente-tutor, mediante el reconocimiento de su contexto institucional interno y externo, posee la autonomía para diseñar una propuesta didáctica alternativa, complementaria, que esté en consonancia con lo establecido por esta propuesta curricular, y que, a su criterio, potencie el aprendizaje de sus estudiantes basado en las propias características de la sede, en sus posibilidades y sus necesidades. Por ejemplo, mediante la apertura a debates, indagaciones, trabajos prácticos, investigaciones, experiencias, entre otras posibles.

El inicio de cada módulo y a su vez el inicio de cada plan tiene una actividad introductoria que invita a los/as estudiantes a realizar una correlación entre sus propias experiencias y las nuevas que se avecinan durante el desarrollo de los contenidos. Lo cual, puede llevarse a cabo a través de textos, videos, fragmentos o actividades disparadoras. Las actividades que conducen a una mayor profundización en la apropiación de los contenidos y como consecuencia ser parte del proceso de construcción de aprendizajes comienzan con el título a trabajar, en ellas la metodología utilizada es muy diversa y enriquecedora al momento de ser desarrolladas. Su realización orienta también al estudiante sobre el enfoque y organización pedagógico-didáctica del trabajo práctico final de cada módulo (TPI).

Como recursos didácticos, se han utilizado diferentes textos, videos, noticias, artículos científicos, páginas webs, entre otros, todos extraídos de fuentes de relevancia científica entre los cuales se pueden encontrar desde breves explicaciones interactivas, hasta entrevistas a profesionales y documentales con el fin de acompañar y complementar los saberes desarrollados en los módulos abriendo nuevos espacios para la construcción del conocimiento científico.

Para finalizar, desde el área de ciencias naturales apostamos a través de esta propuesta ser facilitadores u orientadores de nuestros/as estudiantes en el reconocimiento e intervención permanente del mundo que nos rodea, creyendo que ese reconocimiento y esa intervención pueden realizarse a partir de una multiplicidad de formas, en diversos tiempos y espacios. Ello nos conduce a compartir un párrafo, extraído del Fascículo 19 para la modalidad de jóvenes y adultos (2015), que nos invita a reflexionar sobre la relevancia y responsabilidad de nuestro rol docente en la educación para jóvenes y adultos:

“Como docentes-tutores de la modalidad de jóvenes y adultos somos responsables de construir y sostener escenarios educativos que garanticen igualdad de oportunidades al permitir que todos y cada uno de los estudiantes- en función de sus potencialidades, estilos y ritmos de aprendizaje- puedan alcanzar, en contexto, las metas previstas para todos. Porque ***todos son capaces, todos pueden aprender.***” (SEPyCE, 2015).

Expectativas de logro	Ejes	Contenidos	Articulación vertical y horizontal
<p>Esta propuesta está orientada a que los/as estudiantes a su egreso sean capaces de:</p> <p>Adquirir y desarrollar las capacidades fundamentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oralidad, lectura y escritura - Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. - Pensamiento crítico y creativo. - Trabajo en colaboración. <p>Interpretar con actitud de indagación científica fenómenos del mundo natural y/o artificial, diferenciando la opinión libre de la científicamente fundada.</p> <p>Reconocerse como una parte del ambiente natural, adoptando hacia éste actitudes y conductas saludables.</p> <p>Reconocerse como sujeto con derecho a una salud y calidad de vida dignas adoptando actitudes saludables y medidas de prevención y seguridad pertinentes hacia el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>EJES:</p> <p>Las ciencias Naturales en la vida cotidiana:</p> <p>La complejidad de los sistemas naturales desde un abordaje macroscópico y microscópico.</p> <p>Las transformaciones químicas y su incidencia en los distintos ámbitos de la actividad humana.</p> <p>Interpretación y descripción de fenómenos físicos de la vida cotidiana.</p> <p>Educación para la salud-ESI:</p> <p>Patrones de funcionamiento y unidades estructurales de los sistemas.</p> <p>Relaciones entre sustentabilidad ambiental, salud humana y calidad de vida.</p> <p>La ESI como derecho, como parte de nuestra vida.</p> <p>Las nociones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud incluyen la dimensión</p>	<p>CICLO BÁSICO:</p> <p>El planeta tierra como sistema:</p> <p>Objeto de estudio de las ciencias naturales.</p> <p>Sistemas naturales a partir del intercambio de materia y energía.</p> <p>La materia: Características y propiedades. Estados de agregación de la materia.</p> <p>La incidencia de la estructura microscópica de la materia en sus propiedades microscópicas. El intercambio de materia y energía en relación con los cambios físicos y químicos.</p> <p>La energía: Tipos, formas, clasificación y fuentes de energía.</p> <p>Subsistemas naturales:</p> <p>-Hidrosfera: Función e importancia del agua para la vida. Ciclo hidrológico. Contaminación, causas y consecuencias humanas y ambientales.</p> <p>-Atmósfera: Características e importancia. Estructura. Impacto de las actividades humanas.</p> <p>-Geósfera: Características. Importancia y función del suelo. Impacto de las actividades humanas, causas y consecuencias.</p> <p>-Biósfera: Los seres vivos como sistemas. Características de los seres vivos. Organización de los seres vivos en la biósfera: el ecosistema. Ciclo de la materia y flujo de la energía en los seres vivos. Biodiversidad: Importancia, teoría de la evolución de Charles Darwin. ¿Por qué es posible la vida en el planeta tierra?</p> <p>Niveles de organización de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de los seres vivos en la biósfera: individuo, especie, población, comunidad, ecosistema. Relaciones alimentarias: Intra e interespecíficas. ✓ El átomo: Modelos atómicos. Introducción al modelo cuántico. Número másico y atómico. Números cuánticos. Configuración electrónica. La estructura atómica como forma de predecir las propiedades físicas y químicas de los elementos. Tabla periódica. ✓ La célula: Teoría celular. Seres unicelulares y pluricelulares. Célula procariota y eucariota. Célula vegetal y animal. Partes principales de la célula: Citoplasma, membrana plasmática, material genético, núcleo. Organelas celulares. Fotosíntesis. Respiración. 	<p>Existe una articulación vertical de los contenidos a través de los tres ejes mencionados que favorecen la profundización y relación de estos a medida que los/as estudiantes recorren cada uno de los módulos y planes.</p> <p>Existe una articulación horizontal con las distintas áreas y disciplinas en cada uno de los módulos a través de actividades y/o trabajos prácticos integradores que intentan recuperar y relacionar contenidos y aprendizajes trabajados en las distintas áreas y disciplinas entre sí.</p>

<p>Identificar la complejidad propia de los discursos vinculados a la salud, y diferenciar las cuestiones científicas de las políticas, éticas, religiosas, culturales, así como los supuestos e ideologías que estos discursos vehiculizan.</p> <p>Intervenir sobre su entorno tomando decisiones, con criterio científico, tendientes a mejorar la calidad de vida individual y comunitaria.</p> <p>Desarrollar hábitos de cuidado de la salud, así como higiene y seguridad integral.</p> <p>Objetivar junto a otros las propias experiencias de salud y/o ambientales, comprendiendo las causas que las provocaron, interpretando y discutiendo públicamente formas de solucionar problemáticas comunes y/o de gestionar acciones institucionales y colectivas para su tratamiento.</p> <p>Considerar que la ESI no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.</p>	<p>biológica como otras, al igual que los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.</p> <p>Educación ambiental: El ambiente como resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales.</p> <p>Sustentabilidad ambiental y su relación con la salud.</p>	<p>✓ El cuerpo humano como sistema: Función de nutrición. Alimentación y nutrición. Buena alimentación. Guía alimentaria argentina. Sistemas de nutrición: Digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario. Estructura, función, cuidado y prevención de enfermedades. Relaciones entre ellos. Función de relación y coordinación: Sistemas nervioso y endocrino, estructura y función. Relaciones entre ellos.</p> <p>Introducción a la electricidad y el magnetismo:</p> <p>Fenómenos eléctricos y magnéticos. Formas de electrización. Electricidad en movimiento. Generación de corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Centrales eléctricas. Ley de Ohm.</p> <p>Campo magnético. Imanes naturales y artificiales. Campos y espectros magnéticos y eléctricos. Inducción magnética y eléctrica. Campo magnético terrestre. Conductores y aislantes. Ley de Ohm.</p> <p>CICLO ORIENTADO</p> <p>Química orgánica e inorgánica:</p> <p>Átomo: Revisión de estructura atómica, modelos atómicos, tabla periódica. Enlace químico: Iónico-covalente- metálico. Electronegatividad. Uniones entre moléculas. Las uniones químicas y su relación con las propiedades físicas y químicas de las sustancias. Introducción a la química inorgánica y orgánica. Diferencia entre ambos tipos de compuestos. Química inorgánica: Clasificación de los distintos tipos de compuestos desde su utilización en la vida cotidiana. óxidos, hidróxidos, bases, oxoácidos, hidruros, sales. Química orgánica: se aborda el tema a partir de los compuestos orgánicos en la alimentación. Hidratos de carbono, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos.</p> <p>Hidrocarburos: función, clasificación, importancia para los seres humanos. Su relación con los impactos ambientales.</p> <p>Energía: Fuentes de energía. Energía eléctrica en Argentina. Procesos de producción de energía en Argentina y su impacto ambiental. Energías alternativas. Fuerza, trabajo, energía.</p> <p>La mecánica Newtoniana como herramienta a la hora de interpretar los fenómenos que ocurren en la vida diaria: Primera, segunda y tercera Ley de Newton. Movimiento de los cuerpos. Velocidad media y velocidad. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimientos variados. Aceleración.</p> <p>El ambiente, nuestro ambiente.</p> <p>Ambiente. Subsistemas terrestres. Disrupciones: actividades humanas y su impacto en el ambiente. Clasificación de los problemas socioambientales.</p>	
--	--	--	--

<p>Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.</p>		<p>Alteraciones de la atmósfera: efecto invernadero, calentamiento global, deterioro de la capa de ozono.</p> <p>Alteraciones en la hidrósfera. Alteraciones en la geósfera. Agroecología y agricultura familiar. Alteraciones en la biósfera. Deforestación. Pérdida de biodiversidad. Causas consecuencias, acciones individuales y comunitarias para disminuir impactos ambientales locales.</p> <p>Desarrollo sostenible. Argentina en relación al ambiente. Huella ecológica.</p> <p>Salud humana- ESI.</p> <p>Salud humana. Determinantes del estado de salud. Acciones de salud: Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. La salud pública.</p> <p>De la salud a la enfermedad. Noxas, clasificación. Transmisión directa e indirecta.</p> <p>Tipos de inmunidad: específica e inespecífica. Vacunas, sueros.</p> <p>Clasificación de enfermedades. Enfermedades en Argentina: Enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama, de próstata.</p> <p>Enfermedades endémicas: Mal de Chagas Mazza, Dengue, Zika, Chicungunya.</p> <p>Consumo problemático de sustancias: Alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta base de cocaína o paco. Otros consumos problemáticos.</p> <p>Sexualidad. Educación sexual integral. Derecho a conocer y cuidar nuestro cuerpo. Genitales femeninos y masculinos. Ciclo menstrual. Derechos reproductivos. Derecho a disfrutar la genitalidad.</p> <p>Transmisión de ITS. Prácticas sexuales seguras. Derecho a disfrutar de la sexualidad sin violencia.</p>	
---	--	---	--

Bibliografía consultada

- ACEVEDO, José Antonio y otros. (2005). Naturaleza de la ciencia y educación científica para la participación ciudadana. Una revisión crítica. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, Vol. 2, Nº 2, pp. 121-140. En: <http://www.apac-eureka.org>.
- ALLIAUD, Andrea (2000) "La biografía escolar de los maestros. Una propuesta de abordaje." en Revista Propuesta Educativa Nº23, Año 10, Bs. As.
- ANIJOVICH, Rebeca y GONZALEZ Carlos, (2011), "Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos" - "Introducción", Cap. 5 "Consignas claras: el valor de la palabra escrita" y Cap.8 "A modo de cierre".
- BARONA, C., VERJOVSKY, J., MORENO, M. y LESSARD, C. (2004). La concepción de la naturaleza de la ciencia (CNC) de un grupo de docentes inmersos en un programa universitario de formación profesional en ciencias. Revista Electrónica de Investigación Educativa, - <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-barona.html>
- CÁRDENAS SALGADO, Fidel A., SALCEDO TORRES, Luís E. y ERAZO PARGA, Manuel A. (1995). Los miniproyectos en la enseñanza de las ciencias naturales. Actualidad Educativa. Año 2, No 9 – 10. Editorial Libros y libres. Santafé de Bogotá. Septiembre – Diciembre.
- DAVINI, Maria Cristina (2008), Cap. 11 "Evaluación", En "Métodos de enseñanza. didáctica general para maestros y profesores", Santillana, Buenos Aires.
- DEL CARMEN, Luis y Zabala, Antoni (s/f) Guía para la elaboración con seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro.
- EDELSTEIN, Gloria (1996), "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en AA:VV. Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, Isabel, Gil, Daniel y Carrascosa, Jaime. (2006). Visiones deformadas de la ciencia transmitidas por la enseñanza. Universitat de València.
- GOLOMBECK, Diego A. (2008), "Aprender y enseñar ciencia: del laboratorio al aula y viceversa". IV Foro Latinoamericano de Educación. Aprender y enseñar ciencias. Desafíos, estrategias y oportunidades. Ed. Santillana.
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L. (2000). Enseñar Ciencia Naturales. Reflexiones y propuestas didácticas, Ed. Paidós Educador B.A., Barcelona, México.
- FURLAN, Alfredo, (1996), Curriculum e Institución. Cuadernos del IMCED. México. "El curriculum pensado y el curriculum vivido".
- GARRET, R. M. (1995). "Resolver Problemas en la Enseñanza de las Ciencias". Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales 5, 6-15.
- GIL PÉREZ, Daniel. (1991). La metodología científica y la enseñanza de las ciencias naturales, Relaciones controvertidas. Enseñanza de las ciencias 4(2), 1986. Reimpreso en planteamientos pedagógicos, 1(2). 38-60.
- LITWIN, Edith, (2008), El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Paidós. Cap.5 "El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas"
- LITWIN, Edith, (1997), Las configuraciones didácticas. Paidós. Bs. As. Cap. 5.
- LITWIN, Edith, (2008), El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Cap.8 "El oficio del docente y la evaluación", Paidós, Bs. As.
- MEIRIEU, Phillipe, (2007), "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" Cuadernos de Pedagogía, Nº373, noviembre, Barcelona.
- NOBILE, Mariana, (2014), Redefiniciones del mérito en secundaria: el lugar del esfuerzo en las Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires. CPU-e. Revista de Investigación Educativa 18, 88-110, enero-junio. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, México.
- PERRENOUD, Phillipe, (2007). Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción. Cap. "Dominar la distancia cultural en la relación con el saber, la estética y la norma" Editorial Popular. Madrid.
- TERIGI, Flavia, (2004), "La plena inclusión educativa como problema de enseñanza. La enseñanza como problema de política educativa" y "Educabilidad en tiempo de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar". Revista Novedades Educativas Nº 168 Buenos Aires.

Área de Ciencias Sociales

Fundamentación

Dentro del Programa de Educación a Distancia, el Área de Ciencias Sociales se encuentra desarrollada a lo largo de 7 módulos. Tres de ellos se corresponden con el Ciclo Básico y cuatro con el Ciclo Orientado.

Los criterios que guiaron las decisiones didácticas y epistemológicas son los que detallamos a continuación:

Estructura Areal (decisión epistemológica)

En primer lugar, esta decisión no es novedosa en el Programa de Educación a Distancia. La estructuración de los contenidos de ciencias sociales en un área común (área temático-conceptual y problemática) es una característica que hemos conservado del anterior diseño curricular. Dicho esto, ahora resulta importante aclarar que la organización de los contenidos tuvo como objetivo principal integrar los aportes de los principales espacios curriculares que conforman las ciencias sociales, enfocando en aquellos que se constituyen en principales de la educación secundaria: Historia y Geografía. A su vez, también se consideraron los aportes de otras disciplinas como la Psicología Social, la Sociología y las Ciencias Económicas, cuando resultó necesario y pertinente. En estos casos, los contenidos se integran al área, o aparecen articulados, pero manteniendo su identidad disciplinar.

Como establece la resolución nº 84, “Al proponer un abordaje areal, no se está pensando en un mega espacio curricular en el que se diluyan las disciplinas o materias. Las disciplinas conservan su especificidad, sus marcos teóricos y sus herramientas particulares. Se está considerando al área de ciencias sociales integrada por disciplinas que se estructuran a partir de una articulación en ejes que atraviesan los componentes del área. Esto permitirá a las y los estudiantes comprender que la realidad social se puede analizar desde diferentes perspectivas disciplinares.”

El sentido de la enseñanza de ciencias sociales (decisión didáctica)

La Geografía, la Historia, y todas las Ciencias Sociales, tienen el propósito fundamental de comprender y explicar la realidad social en la que se vive. En este punto, y aunque pueda sonar una obviedad, es central en el ámbito de la educación recordar que las Ciencias Sociales son “ciencias” y, como tales, procuran, a través de discusiones teóricas y métodos específicos, cuestionar y filtrar las simples opiniones y valoraciones de sentido común, “desnaturalizar” la realidad social. Para esto, es necesario partir del análisis de:

- (I) Las complejidades y múltiples dimensiones de la organización social.
- (II) Las transformaciones de las organizaciones sociales en el tiempo y en el espacio.
- (III) La dinámica de las problemáticas actuales o referidas a la historia reciente de nuestro país y continente.

El aprendizaje de las ciencias sociales o la construcción de sujetos políticos (decisión didáctica-epistemológica)

La manera de presentar los contenidos destinados al aprendizaje de las Ciencias Sociales persiguió diferentes objetivos: (I) desarrollar los contenidos de manera descriptiva pero, simultáneamente, incorporar una serie de reflexiones que posibiliten el debate y la puesta en cuestión de lo aprehendido; (II) dar cuenta

de las diferentes preguntas y problemas que se plantean las Ciencias Sociales y brindar las herramientas necesarias para permitir la transferencia de estas preguntas y problemas a la realidad social cotidiana de cada estudiante, con el objetivo de contribuir a la construcción de sujetos políticos, empoderados de su pasado, de su presente y de su futuro, así también como de las construcciones y espacios sociales que les rodean y, en parte, les constituyen.

La historicidad como punto de partida (decisión epistemológica).

Si bien los contenidos seleccionados para el área de Ciencias Sociales intentan reflejar cierta diversidad disciplinaria que buscan abordar problemas de la realidad social desde distintas dimensiones, aquí se parte de la consideración de que todo objeto abordado por las disciplinas sociales es, intrínsecamente, objetos históricos y, por lo tanto, la dimensión de historicidad, la dimensión procesual y causal de los contenidos será un aspecto fuertemente privilegiado.

Accesibilidad y gradualidad de la complejidad curricular (decisión didáctica).

En los capítulos de los 7 módulos dedicados al área de las Ciencias Sociales, se organizan los contenidos curriculares secuencialmente, secuencia que se expresa en dos sentidos del proceso de aprendizaje: (I) conceptual: esto significa que lo estudiado en los primeros módulos otorga herramientas conceptuales para abordar y aprender los procesos que se estudian en los módulos finales; (II) gradualidad de la complejidad: esto significa que la complejidad tanto de los contenidos desarrollados como de las actividades planteadas se presentaron gradualmente. Partimos del supuesto que no se aprende de una vez y para siempre, es decir que lo conceptual se construye a partir de su puesta a prueba en sucesivos análisis, de su uso en situaciones y problemas concretos, del tipo de relaciones que se establecen con otra información y otros conceptos en diferentes contextos.

La selección de los contenidos definidos se inspiró en el diseño curricular establecido tanto en la resolución N° 84 como en la N° 148, contenidos que especificamos en el cuadro que acompaña esta presentación. A su vez, y como dijimos en la introducción a la presente fundamentación, se tuvieron en consideración tanto los contenidos de los módulos precedentes, como los pareceres de tutores de las Sedes del Programa y los nuevos debates teóricos-epistemológicos que se produjeron al interior de las Ciencias Sociales en estos últimos años.

Por su parte, la elaboración de los contenidos y la manera en la que fueron desarrollados, expresa una serie de definiciones que consideramos necesarias explicitar con respecto al enfoque epistemológico de las ciencias sociales

La dimensión temporal y espacial de las sociedades contemporáneas.

A lo largo de los capítulos de ciencias sociales desarrollados en los 7 módulos correspondientes a los planes A, B Y C, se ha sostenido que la realidad social contemporánea actual presente, es un producto de un largo proceso histórico que fue modificándose a lo largo del tiempo, que creó espacios y territorialidades múltiples y que, para comprenderla, es necesario estudiar ese largo proceso, esto es: asir la dimensión de historicidad de la realidad contemporánea.

- ✓ La idea de proceso. Las sociedades son un producto construido, es decir las sociedades no son de determinada manera porque sí, sino por el resultado de un largo proceso en el que podemos observar cambios, continuidades y rupturas. Un enfoque procesual permite comprender la complejidad del mundo en que vivimos y, por lo tanto, la dimensión multicausal de los procesos.

- ✓ La multicausalidad. Afirmar que el mundo social se transforma procesualmente no es suficiente si no consideramos que esa transformación tiene múltiples razones y causas, y que ninguna de ellas puede ser considerada como la definitiva, la única o la determinante. Las diferentes causas que explican las transformaciones se imbrican en un complejo trama social de relaciones que provocan las transformaciones y aseguran las continuidades.
- ✓ Conflictos y desigualdades. Los procesos que explican la complejidad del mundo social deben dar cuenta de las desigualdades y de los conflictos que se originaron a partir de esas complejidades. Luego de la revolución agrícola producida hace cientos de miles de años, las desigualdades – producto de la jerarquización social- son una característica intrínseca a cualquier sociedad. La desigualdad social se materializa tanto en las estructuras político-sociales como en la organización espacial de las diferentes sociedades. Estas desigualdades provocaron múltiples conflictos. Por lo tanto, las desigualdades y los conflictos sociales se presentan como una problemática a considerar en todos los contenidos del área de ciencias sociales.
- ✓ Juego de escalas. Para el estudio de las diversas sociedades en el tiempo y el espacio se requiere poner en tensión las dos dimensiones básicas de escala, es decir, grande y pequeña. La escala grande, implica menores detalles en el abordaje de los temas, lo contrario sucede con escalas más pequeñas. Por ejemplo, si abordamos el estudio de la instauración del sistema de dominación colonial en América del Sur, podemos observar este proceso en una escala mayor y ver allí el diseño de ese sistema colonial a nivel de grandes estructuras administrativas – virreinos y gobernaciones-, o bien podemos abordar la instauración del sistema colonial en pequeña escala y observar cómo este sistema se tradujo en la vida cotidiana de un pequeño pueblo indígena de la puna boliviana.

Enfoque Metodológico

Los contenidos dedicados a Ciencias Sociales, presentes en los diferentes módulos, se encuentran articulados conceptual y temáticamente, de manera vertical.

Articulación conceptual

El abordaje de los ejes y contenidos principales de Ciencias Sociales se deberá realizar a partir de diversas perspectivas, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: historia y geográfica (principalmente) junto a ciertas disciplinas subsidiarias tales como: economía, politología y antropología. Esto significa que un mismo eje (por ej.: “el origen del hombre y de las civilizaciones”) deberá poder abordarse tanto sociológicamente, geográficamente, como históricamente, etc., según las necesidades que las y los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.

Articulación temática

Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos: dimensión social, dimensión económica, dimensión política y dimensión cultural.

Ambas articulaciones verticales deberán interrelacionarse. Por ejemplo, ciertos ejes podrán abordarse desde la antropología, haciendo énfasis en las dimensiones culturales y/o sociales del mismo.

Por otro lado, la articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con las otras áreas y/o disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia. Para ello, se diseñaron una serie de actividades a realizar en el marco de los Trabajos Prácticos Integradores en las que, para su resolución,

resultará necesario poder relacionar lo aprendido tanto en el área de Ciencias Sociales como en otras como Ciencias Naturales.

En cuanto a la estructura de las actividades, en el proceso de revisión y actualización de los contenidos del área, diseñamos las mismas de diversas características, que responden a variados fines, pensando en que cada estudiante logre reorganizar la información contenida en cada uno de los textos, de diseñar ciertas estructuras interpretativas de los procesos sociales estudiados, integrar los contenidos estudiados en una o varias unidades y relacionar y utilizar los conocimientos previos en el proceso de aprendizaje.

Es importante aclarar que partimos de una perspectiva que intenta no disociar la evaluación del proceso de aprendizaje. Para ello se diseñaron estrategias diferenciadas de evaluación.

A su vez, utilizamos una importante cantidad de recursos didácticos, entre los cuales está el uso de videos, pinturas, viñetas, canciones, poemas, etc.

Ciclo Básico		
Expectativas de logros	Ejes y contenidos	Articulación vertical (módulos) y horizontal (disciplinas y áreas)
<p>Comprender los procesos históricos de larga duración que contribuyeron a consolidar civilizaciones y sociedades altamente complejas, tanto en Europa como en los territorios americanos.</p> <p>Identificar el desarrollo simultáneo de diferentes sociedades complejas en distintas partes del mundo.</p> <p>Analizar las diversas dimensiones de la vida en las sociedades (económicas, culturales, políticas y sociales).</p> <p>Localizar los procesos históricos y los desarrollos sociales en el tiempo y en el espacio.</p> <p>Reconocer las configuraciones espaciales y geográficas particulares de cada proceso histórico.</p> <p>Valorizar la historia de las sociedades pre-hispánicas en América Indígena.</p> <p>Comprender la importancia del primer proceso de mundialización o globalización (colonización de América).</p> <p>Analizar el proceso de formación, consolidación, crisis y disolución de los espacios coloniales en América Latina y en el mundo.</p> <p>Comprender la importancia histórica y contemporánea de las revoluciones burguesas.</p>	<p>Período histórico: Siglo XX a.C. al siglo XVIII.</p> <p>Módulo1:</p> <p>El origen del ser humano y la organización de las primeras sociedades.</p> <p>Procesos de urbanización y formación de los primeros Estados.</p> <p>Los estados europeos de la antigüedad: las sociedades mediterráneas.</p> <p>La desigualdad: ciudadanos y la esclavitud</p> <p>Módulo 2:</p> <p>Crisis del feudalismo y expansión territorial europea.</p> <p>Invasión y colonización europea del territorio americano: de la América <i>indígena</i> a la América <i>latina</i>.</p> <p>La era de los imperios coloniales. Primer proceso de mundialización/globalización.</p> <p>La organización del territorio colonial americano.</p> <p>Módulo 3:</p> <p>Transformaciones sociales y económicas en Europa:</p> <p>Consolidación de sociedad capitalista europea</p> <p>Revolución Industrial en Inglaterra</p> <p>Revolución Francesa.</p>	<p>Articulación vertical</p> <p>La articulación entre los diferentes módulos de ciencias sociales deberá ser de doble índole: conceptual y temática.</p> <p>Conceptual. El abordaje de los ejes y contenidos principales se deberá realizar a partir de diversas <i>perspectivas</i>, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: Historia y Geografía (principalmente). Esto significa que un mismo eje (por ej.: “El origen del ser humano y la organización de las primeras sociedades”) deberá poder abordarse tanto geográficamente como históricamente, etc., según las necesidades que los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.</p> <p>Temática. Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos:</p> <p>Dimensión social</p> <p>Dimensión económica</p> <p>Dimensión política</p> <p>Dimensión cultural</p> <p>Articulación horizontal</p> <p>La articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con otras disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia.</p>

Ciclo Orientado		
Expectativas de logros	Ejes y contenidos	Expectativas de logros
<p>Dimensionar la importancia de las reformas borbónicas y de los levantamientos indígenas a la hora de explicar las causas mediatas de los movimientos independentistas.</p> <p>Comprender el Proceso de formación de los Estados Nacionales en América Latina.</p> <p>Comprender la importancia de los nuevos imperialismos europeos y norteamericanos, consolidados entre el siglo XIX y XX.</p> <p>Analizar los diferentes movimientos revolucionarios y/o contestatarios, desarrollados durante el siglo XIX y XX.</p> <p>Comprender la diferencia entre regímenes democráticos y dictatoriales.</p> <p>Dimensionar la relevancia social de la recuperación de la democracia en la historia argentina reciente.</p>	<p>Período Histórico: Siglo XIX al siglo XXI.</p> <p>Módulo 4:</p> <p>Levantamientos y revueltas indígenas en la América colonial.</p> <p>Crisis política en Europa. El fin de los imperios coloniales de ultramar.</p> <p>Crisis del orden colonial en América Latina: Revolución y guerra de Independencia.</p> <p>Módulo 5:</p> <p>Resolución de conflictos internos. Creación de nuevas naciones y estados soberanos latinoamericanos.</p> <p>Origen, consolidación y desarrollo de la nación argentina. ·La formación del territorio argentino.</p> <p>La nueva división internacional del Trabajo. El modelo agro-exportador.</p> <p>Formación del Estado Argentino. El régimen oligárquico liberal-conservador.</p> <p>Módulo 6:</p> <p>Imperialismo.</p> <p>El mundo bipolar: la guerra fría.</p> <p>Crisis del liberalismo y auge del nacionalismo.</p> <p>Industrialización por sustitución de importaciones.</p> <p>Dictaduras militares y democracia de masas.</p> <p>El populismo latinoamericano.</p> <p>Radicalización política y movimientos revolucionarios en América Latina.</p> <p>Crisis de la matriz estado-céntrica del Estado Argentino.</p> <p>Módulo 7:</p> <p>Golpes de Estado y retorno democrático en Argentina.</p> <p>La caída de la Unión Soviética y la reorganización socio-política y económica del mundo.</p> <p>Los gobiernos de la democracia argentina contemporánea: del neoliberalismo al neoproteccionismo (1983-2008).</p> <p>Argentina en la nueva crisis del capitalismo neoliberal (2008-2015)</p>	<p>Articulación vertical</p> <p>La articulación entre los diferentes módulos de ciencias sociales deberá ser de doble índole: conceptual y temática.</p> <p>Conceptual. El abordaje de los ejes y contenidos principales se deberá realizar a partir de diversas <i>perspectivas</i>, perspectivas que den cuenta de las diferentes áreas y/o disciplinas de las Ciencias Sociales: sociología, historia y geográfica (principalmente) junto a ciertas disciplinas subsidiarias tales como: economía, politología y antropología. Esto significa que un mismo eje (por ej.: “Crisis del orden colonial en América Latina”) deberá poder abordarse tanto geográficamente como históricamente, etc., según las necesidades que los tutores identifiquen y según los contenidos de los módulos.</p> <p>Temática. Se deberán abordar las diferentes dimensiones de los ejes temáticos:</p> <p>Dimensión social</p> <p>Dimensión económica</p> <p>Dimensión política</p> <p>Dimensión cultural</p> <p>La articulación horizontal es aquella que refiere al diálogo con otras disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia.</p>

Bibliografía consultada

- Bernstein, Basil, (1997), *Clases, Código y Control II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*. Cap. IV y V. Madrid: Akal Universitaria.
- Bertoni, Alicia, Poggi, Margarita y Teobaldo Marta, (1995), "Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja". Kapelusz. Bs. As. Cap. 1 y 3.
- Cazden, Courtney, (1991), *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Barcelona: Paidós. Cap. 6.
- Celman Susana, (1998), "¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?" En Camillioni y otras, "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Paidós Educador.
- Cifali, Mireille (2005) "Enfoque clínico, formación y escritura" En: Paquay, Leopold, Altet, Marguerite y otros. (coord.) *La formación profesional del maestro. Estrategias y Competencias FCE*. México.
- Cornu, Laurence (2004), "Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión, finitud". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la acción educativa*. Bs. As.: Noveduc.
- Dubet, Francois (2003), "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" En TentiFanfani, E. (Org): *Gobernabilidad de los Sistemas educativos en América Latina*. IIEP- Unesco. Sede Regional Bs. As. Argentina.
- Edelstein, Gloria, (1996), "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en AA:VV. *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires, Paidos.
- Feldman, Daniel, (2011), "Enseñanza y Escuela" Fragmento de Cap 1. Editorial Paidos. Bs. As.
- Furlan, Alfredo, (1996), *Curriculum e Institución*. Cuadernos del IMCED. México. "El curriculum pensado y el curriculum vivido".
- Litwin, Edith, (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*. Paidos. Cap.5 "El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas"
- Litwin, Edith, (1997), *Las configuraciones didácticas*. Paidos. Bs. As. Cap. 5.
- Meirieu, Phillipe, (1998), *La Opción de educar. Ética y pedagogía*. Cap. 21 "De la Palabra".
- Meirieu, Phillipe, (1998), *La Opción de educar. Ética y pedagogía*. Cap. 16 "La obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica" Cap. 17 "El análisis de las causas y la invención de las soluciones" Cap. 18 "La fascinación de la herramienta" Cap. 19 "Del contrato"
- Meirieu, Phillipe, (1992), *El camino didáctico En Aprender, sí. Pero ¿cómo?*, Octaedro.
- Meirieu, Phillipe, (2007), "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" Cuadernos de Pedagogía, Nº373, noviembre, Barcelona.
- Stodolsky Susan, (1991), *La importancia del contenido en la enseñanza*. Paidos. Bs. As. Cap. 1.
- Terigi, Flavia, (2004), "La plena inclusión educativa como problema de enseñanza. La enseñanza como problema de política educativa" y "Educabilidad en tiempo de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar". *Revista Novedades Educativas* Nº 168 Buenos Aires.
- Terigi, Flavia (1999), *Curriculum Itinerario para aprehender un territorio*. Santillana. Bs. As. Cap 2 "El curriculum y los procesos de escolarización del saber" y Cap. 3 "Para entender el curriculum escolar".

Psicología Social

Fundamentación

Es una de las disciplinas dentro del Área de Ciencias Sociales. Se desarrolla en dos módulos, particularmente en el 4 y el 5, ambos pertenecientes al Ciclo Orientado.

La fundamentación parte de conocer el marco epistemológico-político de la psicología social crítica. Existen diversas perspectivas teóricas con diversos sustentos epistemológicos en el campo de la psicología social. La revisión de los contenidos se hizo a partir de una determinada comprensión de la realidad, de las formas de conocer y del efecto en lo público-común que esto genera. Se trata de una postura crítica en situación, que se entrama en la realidad de la vida cotidiana; como todo conocimiento, se tratan de construcciones provisorias que se encuentran determinadas por un orden socio-histórico. Se rompe con la comprensión dicotómica de la relación individuo-sociedad, al comprender que el individuo emerge de las tramas sociales y a su vez, tiene las herramientas y la capacidad para transformarlas. Esto nos aproxima a la dimensión política, en tanto se afirma como objetivo el hacer que las personas – como parte de grupos, de colectivos- puedan reaccionar y pensar como seres autónomos, como parte de una sociedad (entendida esta como un proceso continuo) que sea en la que quieran vivir.

- ✓ Se asume la noción de campo de problemáticas, reemplazando la de objeto de estudio, lo cual implica abandonar el concepto de objeto de estudio como recorte externo y delimitable de la realidad, para pasar a analizar los fenómenos en términos de su complejidad inherente como procesos que se dan en un campo de relaciones entre posiciones.

Se asume al conocimiento como producto de un diálogo de saberes, en un reconocimiento recíproco de los mismos. Saberes que pueden ser más elaborados o más espontáneos, pero que ambos participan en la construcción, como diría Enriquez, de *un saber más viviente*.

Enfoque Metodológico

En cuanto a las modificaciones vinculadas al área y espacio curricular, esto implicó un cambio en el modo de inclusión de la psicología social, pasando del área técnico-profesional a la de ciencias sociales. Se considera el área de ciencias sociales integrada por espacios curriculares que se estructuran a partir de una articulación en ejes que atraviesan los componentes del área. Esto permitirá a las y los estudiantes comprender que la realidad social se puede analizar desde diferentes perspectivas disciplinares. Los ejes que atraviesan los componentes del área y que permiten la articulación con los diferentes espacios son los siguientes:

- ✓ Las complejidades de la organización social: que en lo propio de la psicología social implica asumir la idea de un sujeto actor-activo en los cambios sociales y organizacionales. Sujeto activo que se hace preguntas, en vez de asumir lo dado de la realidad como lo único posible. Sujeto que cuestiona y se cuestiona porque puede reconocerse como parte de la realidad que habita.
- ✓ La dinámica de las problemáticas actuales: para comprender la dinámica de los problemas sociales actuales, resulta necesario abordar los desafíos y problemáticas que tocan a la subjetividad que en las sociedades se construye, como del tipo de lazos que se posibilita.

La selección de los contenidos definidos se inspiró en el diseño curricular establecido tanto en la resolución N°84/11 como en la N°148/13. A su vez, se tuvieron en consideración tanto los contenidos de los

módulos precedentes, como los pareceres de las y los tutores de las Sedes del Programa y el marco epistemológico-político propio de la psicología social crítica.

La división de los contenidos en los dos módulos responde a un criterio de progresividad. Se desarrollan inicialmente aspectos conceptuales de base que permiten una aproximación a la disciplina, poniéndola en relación con contenidos previos y justificando tanto la pertenencia en el área de las ciencias sociales como su relevancia en la formación de estudiantes en el ciclo orientado. Se presentan desarrollos que permiten delimitar el campo de la psicología social, como disciplina en sus desarrollos conceptuales e históricos. En este módulo se hace particular énfasis en clarificar el posicionamiento epistemológico, transmitiendo las claves de lectura desde “esta psicología social”. Luego, se aborda lo que en un sentido general puede denominarse como “lo estructurante del sujeto” a partir esencialmente de nociones como instituciones y lenguaje, socialización, identificación e identidad, subjetividad y finalmente, imaginario social y vida cotidiana. Es decir, se avanza desde la comprensión de los procesos que tejen las redes desde donde emergen las subjetividades socialmente determinadas, para poder pensar esa subjetividad en tensión con el conjunto de valores, ideas, que consolidan el imaginario social, y las fuentes de transformación del mismo, en la realidad de la vida cotidiana.

En relación con la selección de los contenidos en el módulo 5, el objetivo transversal fue adentrarnos en pensar los conceptos de la psicología social como caja de herramientas para discutir fenómenos y problemáticas actuales referidos a la subjetividad como los lazos sociales. El modo de presentación cambia, comenzando desde situaciones propias de los desafíos cotidianos proponiendo claves de lectura de los mismos desde la psicología social. Por tal motivo se comienza desde la subjetividad puesta en tensión con lo socio-histórico, con la determinación del mercado y los entornos virtuales-tecnológicos. Son dos analizadores que hacen posible articular los conceptos del módulo 4 y las realidades de cada estudiante. Luego se trabaja la noción de rol a partir de debates de género referidos al lugar de la mujer según los momentos históricos, como en vinculación con un tema de gran vigencia y sensibilidad social como es ¿Cuál es el rol de la familia en la actualidad?

Se aborda a continuación el concepto de representaciones sociales, partiendo de la construcción de estigmas, prejuicios y discriminación que se encarnan en determinados grupos que se fijan como “otros de la sociedad”. Finalmente, se cierra a partir de recuperar desde la noción de grupo, pero haciendo particular énfasis en la participación con otros de espacios comunes, experiencias relevantes vinculadas al trabajo asociativo, con otros, para revertir situaciones sociales adversas.

Resulta oportuno desarrollar algunas consideraciones transversales sobre el modo de presentación y trabajo de los contenidos.

Se prioriza en el desarrollo de los contenidos de la disciplina en ambos módulos la problematización, como ejercicio continuo de aproximarse a las temáticas desde preguntas que requieren una revisión de las realidades cotidianas y una comprensión de los conceptos como construcciones provisionales y dinámicas por su determinación socio-histórica.

Se insiste como decisión en articular ejemplos con preguntas tendientes a una apropiación significativa de los conceptos en función de las realidades concretas y cotidianas de cada estudiante. Se trata de un posicionamiento epistemológico como político por buscar que el desarrollo mismo de los contenidos de la disciplina resulte una forma de crítica a la vida cotidiana.

Se sostiene un diálogo continuo con conceptos de la misma disciplina de los diferentes módulos, como con otras áreas y espacios curriculares presentes en el Programa de Educación a Distancia. La intencionalidad

es mantener un desarrollo relacional dialéctico, entre la teoría y las experiencias de las y los estudiantes, como entre teorías de diferentes disciplinas afines, rompiendo con la idea de espacios estancos y discretos. De manera particular, se fundamenta en el desarrollo del módulo 4 la pertenencia al área de las ciencias sociales, y el Trabajo Práctico Integrador se dedica una parte importante a actividades integradas que para su resolución, resultará necesario articular lo aprendido tanto en el área de Ciencias Sociales como en la psicología social.

Los ejes temáticos se presentan articulados con una lógica vertical, priorizando la accesibilidad y gradualidad de la complejidad curricular, avanzando desde un nivel más abstracto y general en el tipo de contenidos hacia un desarrollo de conceptos planteados a través de temáticas y problemáticas actuales que interpelan a las y los estudiantes.

En el proceso de revisión y actualización de los contenidos de psicología social, se construyeron una serie de actividades de diversas características, que responden a diversos fines: que cada estudiante logre

- ✓ Reorganizar la información contenida en cada uno de los textos.
- ✓ Diseñar ciertas estructuras interpretativas de los procesos psico-sociales estudiados.
- ✓ Integrar los contenidos estudiados en una o varias unidades.
- ✓ Relacionar y utilizar los conocimientos previos en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Establecer transferencias y relaciones entre ejemplos o recursos didácticos diversos y las herramientas conceptuales.

Es importante aclarar que se parte de una perspectiva que intenta asociar la evaluación al proceso de aprendizaje, propiciando desde el desarrollo de los contenidos, las herramientas para la resolución de las actividades y, en particular, del Trabajo Práctico Integrador. Se incorporan una importante cantidad de recursos didácticos que funcionan como disparadores, entre los cuales está el uso de videos, pinturas, viñetas, canciones, poemas, discursos, etc.

Por otra parte, se reconoce en cada estudiante a una persona con diversos aprendizajes previos, los cuales son valiosos reconocer y recuperar, para que sean parte instrumental en la aprehensión de los contenidos nuevos que se proponen en el desarrollo de los módulos. Por tal motivo, los ejemplos que se toman pretenden estar asociados al mundo del trabajo, realidades tanto locales, como nacionales y latinoamericanas; el sentido de la educación a lo largo de toda la vida, etc. A su vez, cada tema presenta preguntas de reflexión que requieren, para su resolución, volver una mirada crítica y analítica sobre experiencias de las y los estudiantes. También se habilitan espacios propositivos para que plasmen construcciones propias ante contenidos curriculares comunes como, por ejemplo, cuando se aborda “lazo virtual”, una de las actividades se orienta a poder pensar propuestas para mejorar los espacios de su formación a distancia.

Psicología Social			
Expectativas de logro	Ejes	Contenidos	Articulación vertical y horizontal
<p>La propuesta formativa está orientada a que los estudiantes luego del estudio de los contenidos y trabajo con las actividades, pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desarrollar aptitudes de lectura comprensiva y crítica, favorable a la resolución de situaciones problemáticas de la realidad actual. *Reconocerse como sujeto participante de tramas sociales, que lo construyen pero que a su vez tiene la capacidad de transformarlas. *Pensarse y reaccionar como seres autónomos, como parte de una sociedad que sea en la que ellos quieran vivir. *Abordar y resolver problemas con autonomía y claridad. *Favorecer el reconocimiento y diálogo entre saberes, incluyendo en ello a la psicología social como a experiencias y aprendizajes personales. *Desarrollar una lectura comprensiva de los textos y análisis crítico de la vida cotidiana. *Recuperar hechos significativos de la vida cotidiana de los estudiantes, para ponerlos en relación con herramientas conceptuales de los módulos. 	<p>Aproximación al campo de la Psicología Social.</p> <p><i>Aproximación a la disciplina, poniéndola en relación con contenidos previos y justificando tanto la pertenencia en el área de las ciencias sociales como su relevancia en la formación de los estudiantes en el ciclo orientado. Se presentan desarrollos que permiten delimitar el campo de la psicología social como disciplina, en sus desarrollos conceptuales e históricos.</i></p> <p>Sociedad, Instituciones, subjetividad: creación social del “yo soy”.</p> <p><i>“Lo estructurante del sujeto”: se avanza desde la comprensión de los procesos que tejen las redes desde donde emergen las subjetividades socialmente determinadas, para poder pensar esa subjetividad en tensión con el conjunto de valores, ideas, que consolidan el imaginario social, y las fuentes de transformación del mismo, en la realidad de la vida cotidiana.</i></p> <p>Subjetividad y Lazo social en la actualidad. Tramas vinculares diversas.</p> <p>La subjetividad puesta en tensión con lo socio-histórico, con la determinación del mercado y los entornos virtuales-tecnologías. Son dos analizadores que hacen posible pensar en relación los conceptos del módulo 4 y las realidades de los estudiantes.</p>	<p>CICLO ORIENTADO</p> <p>MÓDULO 4:</p> <p>La Psicología en las Ciencias Sociales: aportes de otras Ciencias Sociales.</p> <p>¿Por qué la psicología social en nuestra formación? Sobre como dialogar la teoría con mis realidades. Desnaturalización</p> <p>Psicología social: pistas históricas que llevaron a su surgimiento.</p> <p>¿Qué es eso llamado Psicología Social? Propuesta del paso de objeto de estudio a campo de problemáticas psicosociales.</p> <p>Las diferentes instituciones como productoras de subjetividad: ¿Cómo hablamos o cómo somos hablados? El lenguaje como matriz de un sujeto, el ser hablante; Socialización primaria y secundaria; constitución identitaria.</p> <p>Subjetividad/es – producción de subjetividad/es: ¿Cómo se sostiene una sociedad?</p> <p>Enredos, ataduras y resistencias: Imaginario social y poder: capacidad incesante de producción de sentidos que mantienen unida a una sociedad; mitos, emblemas y ritos que nos atraviesan; tensiones y creación de nuevos sentidos.</p> <p>Conocimiento social y acción en la vida cotidiana: sentido común como conocimiento cotidiano.</p>	<p>Articulación vertical.</p> <p>Los ejes y contenidos en psicología social se articulan en un orden general de comprensión de la disciplina en las ciencias sociales, orígenes y definición del campo, a una progresiva especificación en nociones propias de la disciplina, de carácter troncal (instituciones, socialización, vida cotidiana), en el módulo 4.</p> <p>En el módulo 5, a modo de espiral, asentados en las nociones previas se abordan problemáticas actuales específicas implementando los conceptos a modo de caja de herramientas, desde la transversalidad de la <i>crítica a la vida cotidiana</i>.</p> <p>Articulación horizontal.</p> <p>Es aquella que refiere al diálogo con las otras áreas y/o disciplinas de los módulos del Programa de Educación a Distancia. Es de destacar en este sentido la nueva pertenencia areal de la Psicología Social, incluida ahora en Ciencias Sociales, lo cual se busca abordar a partir de actividades y desarrollos que permiten una comprensión sociohistórica de algunos desarrollos de la Psicología Social. En esta línea, también se</p>

	<p>Discusión de la noción de rol articulada a las realidades diversas de las familias en la actualidad.</p> <p>Otros de la cultura. Movimientos sociales: potencia de lo grupal-colectivo.</p> <p><i>El concepto de representaciones sociales, partiendo de la construcción de estigmas, prejuicios y discriminación que se encarnan en determinados grupos que se fijan como “otros de la sociedad”. Se cierra con la noción de grupo, haciendo particular énfasis en la participación con otros de espacios comunes.</i></p>	<p>MÓDULO 5:</p> <p>Entornos virtuales y nuevas tecnologías: lazo virtual</p> <p>Sujetos del – al mercado</p> <p>Roles en movimiento: discusiones sobre el concepto, comprensión dinámica-histórica.</p> <p>Familia ¿unidad básica de lo social? La diversidad de formas de ser familia. Ley de Matrimonio igualitario. Nuevo código civil.</p> <p>Otros de la cultura *: Concepto de representaciones sociales. Migraciones; encierros; consumo problemático de sustancias (vinculado a leyes de salud mental y adicciones).</p> <p>Pertenencia y participación: Diversidad de grupos. Diferentes grupos y niveles de participación y responsabilidad: grupos de pares; Grupos de trabajo: empresas sociales y cooperativas de trabajo.</p> <p>*Se recomienda al tutor para trabajar esto el video de Dario Sztajnszrajber de la serie “Mentira la Verdad” Capítulo: “Los Otros”</p>	<p>diseñaron una serie de actividades a realizar en el marco de los Trabajos Prácticos Integradores en las que, para su resolución, resultará necesario articular lo aprendido dentro del Área de Ciencias Sociales, particularmente en el módulo 4.</p> <p>A su vez, se sugieren vinculaciones temáticas puntuales en el desarrollo de los contenidos, a fin de poner en relación con otras áreas y módulos, brindando la posibilidad a el/la estudiante de complejizar la comprensión en estos temas (Puede mencionarse como ejemplo el trabajo con el relato de “Historias de los Otros” del Introdutorio, que se recupera para aportar otras miradas del mismo. También se vincula a partir del ícono con contenidos de Ciencias Naturales, cuando se recuperan los mismos temas de análisis como es el caso de “adicciones”). Esto resulta una oportunidad para darle un alcance integral a los contenidos de los módulos, y es una alternativa al alcance de los/las tutores/as, pero de ninguna manera impide la lectura y desarrollo de las actividades de cada disciplina en particular.</p>
--	---	--	---

Bibliografía consultada

- Correa, A. (2003): Primer Apartado. "Aproximación al campo de la Psicología Social" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Correa, A. (2003): Primer Apartado. "Esta Psicología Social: Hacia la definición del objeto de estudio como campo de problemáticas" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Correa, A. (2003): Primer Apartado. "La Vida Cotidiana: Contexto social y ámbitos de la vida cotidiana" En Notas para una Psicología Social. Córdoba: Editorial Brujas.
- Enriquez, E. (2005) "La intervención psicosociológica: Un debate sobre la Teoría y las prácticas" En Cuadernos del Campo Psicosocial. Córdoba: Editorial Brujas.
- Montero, M. (1994) Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En Montero, M. (coord.) Construcción y Crítica de la Psicología Social. Anthropos: Caracas.
- Sassone, R. (2009) La comprensión de la escena pedagógica desde la estructura de la acción. Sobre la dimensión ético-filosófica asociada a toda intervención pedagógica. En Cerletti, A. (2009) La enseñanza de la filosofía en perspectiva. Eudeba: Bs. As.

Área Técnico Profesional

Fundamentación

El Área Técnico Profesional está formada por los módulos 8 y 9. Profundiza aquellos saberes que facilitan la inserción, aproximación y reflexión sobre el mundo del trabajo. Específicamente, la adquisición de saberes que les permitan a las/os estudiantes comprender las relaciones sociales y económicas-productivas que definen el mundo laboral y el aprendizaje y ejercicio de los derechos y obligaciones propias del derecho del trabajo y la seguridad social. Esto dentro de un contexto socio-productivo resultado de un determinado modelo de desarrollo socio-económico (modelos de acumulación) y de diferentes formas de organizar el trabajo del sistema capitalista.

El presente diseño curricular areal está estructurado de la siguiente manera:

1. Marco normativo Nacional y Provincial: EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo
2. El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.
3. Enfoque del Área: Derechos Humanos y de Géneros
4. Sujetos pedagógicos del aprendizaje:
 - ✓ Estudiantes trabajadoras/es y ciudadanas/os;
 - ✓ Saberes socialmente productivos;
 - ✓ Trayectorias sociales y personales: familiares, laborales, migratorias, formativas y escolares
5. Orientaciones a tutoras/es para el trabajo en tutorías y para la evaluación formativa.

Marco normativo Nacional y Provincial:

EDJA y el mundo del trabajo: articulación Educación y Trabajo

La vinculación entre la Educación y el Trabajo es considerada un eje estratégico para el desarrollo nacional en la Ley de Educación Nacional N°26.206 y en la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058.

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006) en su artículo 2 establece que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” y, en su artículo 3, señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 (2005), en su artículo 17, plantea: “La Formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las calificaciones como a la recalificación de las y los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal”.

Existe en nuestra provincia una gran demanda de la población en cuanto a formación técnico-profesional, que se acrecienta a medida que el contexto social y económico profundiza las situaciones de vulnerabilidad. En este escenario, surge la necesidad de desarrollar capacidades para la inserción social, cultural y económica de jóvenes y adultos, permitiéndoles capacitarse laboralmente y reconociendo los saberes construidos en otros ámbitos.

En este marco, la articulación entre políticas de educación y trabajo constituye uno de los principales desafíos que deben afrontarse en materia de políticas públicas. La educación formal de Jóvenes y Adultos y la formación profesional son herramientas fundamentales para favorecer la empleabilidad de las personas, generar desarrollo en las condiciones de vida, en la participación ciudadana y asimismo en la productividad de las empresas y los sectores de servicios, lo cual a su vez impacta favorablemente en la mejora del empleo y consecuentemente en la inclusión social. Las acciones de formación profesional se organizan en torno a los acuerdos y necesidades de diversos sectores sociales y productivos, donde el diálogo y el consenso, permiten definir acciones concretas que mejoran la oferta de formación continua.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058/2005 establece que la educación técnica profesional (ETP):



“Es un derecho que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes” (art.3º) y “(...) promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes (...) que faciliten la inserción y reflexión sobre el mundo del trabajo” (art. 4º).

La Formación Profesional se basa en el principio de la educación permanente, o a lo largo de toda la vida, para el ejercicio de la ciudadanía y el trabajo; por tanto, alude al desarrollo de capacidades básicas y de formación de fundamentos científico-tecnológicos, así como al de capacidades profesionales de inserción socio-laboral específicas, ya sea en calidad de empleo en relación de dependencia o de emprendimiento autónomo. Por esta razón, debe conjugar propósitos de la educación general con los propios de la Formación Profesional relacionada a la adquisición de capacidades vinculadas con ocupaciones específicas y significativas.

La Ley de Educación Nacional N°26.206, establece además como modalidad la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos¹ y [la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10](#) amplía esta noción, al sostener que debe “brindar capacitación técnico profesional a la población adulta, con el fin de lograr el constante mejoramiento de su formación individual y su integración social” (art. N° 53).

En este sentido avanza la [resolución del Consejo Federal de Educación \(CFE\) 308/16](#) donde se definen los criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional y Educación Permanente Jóvenes y Adultos. Dicha articulación aspira a generar una mejora en las condiciones de vida, en la participación ciudadana y en el acceso al mundo del trabajo de jóvenes y adultos. Este documento es fundamental porque reúne todos los marcos normativos e indica el camino que debemos seguir para llevar adelante esta articulación. Dice en el apartado 5.1 sobre la organización Institucional:

¹ En el Artículo N°47 establece que los programas y acciones de esta modalidad: “se articularán con acciones de otros Ministerios, particularmente los de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humanos y de Salud, y se vincularán con el mundo de la producción y el trabajo. A tal fin, en el marco del Consejo Federal de Educación se acordarán los mecanismos de participación de los sectores involucrados, a nivel nacional, regional y local(...)”

En el mismo sentido y progresivamente se fueron formalizando acuerdos federales que operacionalizan las normas y enmarcan la construcción de esta propuesta, entre las que podemos mencionar [las resoluciones del CFE 283/16](#) (aprueba el documento “Mejora Integral de la Calidad de la Educación Técnico Profesional” , la [287/16](#) (aprueba el documento de lineamientos y criterios curriculares para la Formación Profesional) y [288/16](#) (Aprueba el documento de orientaciones y criterios para el desarrollo de la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral).

“15.- Esta Articulación debe constituirse en un espacio institucional amplio, abierto y dinámico, superador de las lógicas endogámicas de las sedes EDJA y los centros de FP. Cada Jurisdicción que adopte este dispositivo debe garantizar que su función formativa se desarrolle con una fuerte vinculación con la sociedad y el mundo del trabajo.

16.- El modelo institucional específico para la implementación de esta oferta educativa de Articulación es definición de cada jurisdicción en función de la organización de las plantas orgánico – funcionales disponibles, de la consideración de las condiciones institucionales y de las necesidades de formación que la población requiere en el contexto.”

Es central que como docentes conozcamos estas normativas ya que delinear el sentido en el cual realizar proyectos de articulación tanto entre EDJA y FP como en articulación con los distintos sectores productivos y de servicios donde esperamos que nuestras y nuestros estudiantes se inserten laboralmente.

Por último, el Área Técnico Profesional responde a lo que dicta la Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/2010, la cual establece que todas las personas-estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral. Entre sus objetivos generales se busca “*procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres*”.

¿Sabés cuáles son los objetivos de la ESI?

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

*Ley 26.150



Ministerio de la
MUJER



CÓRDOBA
ENTRE TODOS

En este marco normativo, la Educación a Distancia de Jóvenes y Adultos debe ser capaz de visibilizar la complejidad social, cultural, económica, política y de géneros del mundo que nos rodea, transformándose en un horizonte de sentidos que otorgue coherencia a la propuesta educativa de las personas. Adquiere particular relevancia la disposición para cambiar las relaciones sociales y de poder, entendiendo lo educativo como parte de un proyecto político y cultural de transformación de la sociedad en sus múltiples dimensiones, de las relaciones de géneros y de las relaciones con el medio ambiente.

Lo dicho anteriormente implica una acción creativa de las y los sujetos con su contexto para transformarlo, promoviendo la reflexión crítica acerca del mundo del trabajo, de las relaciones de las personas con lo que producen, de las/os trabajadoras/es entre sí y de sus condiciones de producción y empleabilidad. Esto aporta a la formación integral de Jóvenes y Adultos, parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y se puede transferir y/o relacionar con las prácticas sociales y ciudadanas del mundo del trabajo, convirtiendo los contenidos de los módulos en aprendizajes significativos.

La educación permanente y continua y el trabajo son pilares esenciales de toda sociedad democrática: todas las personas tenemos derecho al trabajo decente y a la educación gratuita y de calidad porque somos sujetos de derechos. Cuando hablamos de educación nos referimos a terminar el secundario, a la formación superior, alguna carrera universitaria o terciaria y a la formación profesional.

¿Por qué ponemos tanta atención a la educación permanente? principalmente porque creemos que es un derecho humano que permite igualar condiciones sociales y económicas, abrir otras posibilidades de trabajo y de formación, abrir otros mundos posibles para una vida mejor.

El Área Técnico Profesional: ejes organizadores y dimensiones del mundo del trabajo.

El propósito del Área Técnico Profesional es desarrollar y actualizar, en el marco de la educación permanente y continua, las capacidades de personas jóvenes y adultas para el mundo del trabajo y/o para continuar con estudios superiores (pág. 61 Res. Nº 84/11).

El módulo 8 está compuesto por los siguientes espacios curriculares: Ciudadanía y Participación; Formación para el Trabajo, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Formación Profesional y Problemáticas Económicas Actuales. Los módulos 9 corresponden a la orientación específica de cada Sede.

Estos espacios curriculares se articulan en relación con los siguientes ejes organizadores presentes en el plan de estudios 148/13:

- ✓ **Las relaciones socioeconómicas productivas y el mundo del trabajo:** Aquí recuperamos cuestiones vinculadas a las relaciones económico-sociales y productivas, temáticas de la economía, de la producción y del trabajo que nos afectan a todas las personas y que tienen que ver con nuestro contexto más cercano.
- ✓ **La perspectiva legal del mundo del trabajo:** En este eje buscamos que las y los estudiantes-trabajadores se reconozcan como sujetos de derechos, asumiendo que el acceso al trabajo es un derecho. Para ello identificamos las distintas dimensiones del marco legal que lo regula, teniendo en cuenta también el trabajo informal.
- ✓ **Formación y preparación para un campo profesional-ocupacional específico:** aquí ponemos el acento en la vinculación con el mundo del trabajo a través del desarrollo de temáticas, problemáticas y modos de intervención posibles, en el marco de la formación permanente y continua; entendiendo la educación y el trabajo como derechos humanos, desde una perspectiva de géneros.

- ✓ Las/os acompañamos en la elaboración del proyecto educacional - ocupacional personal, brindándoles la oportunidad de evaluar diferentes opciones de inserción laboral dentro de su propio contexto socioeconómico.

El Área Técnico Profesional tiene como propósito fundamental el análisis y la comprensión del mundo del trabajo en el **contexto** situado de nuestras y nuestros estudiantes y teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo local territorial. Esto implica trabajar desde una mirada estructural que reconozca la diversidad de agentes sociales involucrados, teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis de la dinámica económica y socio-productiva:

- ✓ **Nivel micro:** Personas, empresas, redes socio-productivas, nuestras aulas, las instituciones de Formación Profesional como los Centros de Desarrollo Regional (CEDER),
- ✓ **Nivel meso:** Los territorios puntuales donde se ancla el nivel micro: nuestra Provincia, y dentro de ella, lo regional, lo local, lo barrial.
- ✓ **Nivel macro:** Nuestro país dentro de un contexto regional y mundial más amplio.
- ✓ **Nivel meta:** formado por las cuestiones culturales, las costumbres, las normas institucionalizadas.

Es en el marco de esta perspectiva que toma sentido trabajar de manera areal e integrada, ya que esta dinámica nos permite mirar lo que nos rodea, la realidad social, como una construcción compleja, conflictiva, multicausal, con diversidad de agentes y compuesta por diferentes dimensiones sociales.

Tomamos la opción metodológica y epistemológica del concepto de “dimensiones”, en lugar de “aspectos”, porque entendemos que implica una mirada integrada, articulada, interrelacionada de los diferentes contenidos que forman parte del Área Técnico Profesional. Esta opción parte del supuesto de que las problemáticas políticas, sociales, económicas, culturales, ambientales y de géneros que forman parte de la **vida cotidiana** pueden analizarse y comprenderse como un conjunto, como un todo, no como partes separadas y fragmentadas, aunque cada dimensión tenga su especificidad.

En este sentido, en el Área Técnico Profesional para conocer y comprender el mundo del trabajo lo dividimos en **dos bloques**:

1º bloque: Tiene relación con el mundo de trabajo y algunas de sus dimensiones:

- 1.-Las relaciones laborales.
- 2.- Las políticas públicas, la ciudadanía y el Estado.
- 3.- Los modelos de desarrollo socio-económicos.
- 4.- La organización social del trabajo.

Abordamos estas dimensiones a partir de algunas situaciones problemáticas de la vida cotidiana, y específicamente las del mundo del trabajo de cada orientación del Programa de Educación a Distancia que se desarrollan en los módulos 9. De este modo trabajaremos de manera integrada y articulada con los módulos 8 y 9.

2º bloque: Está orientado a reflexionar sobre ese mundo del trabajo y la Formación Profesional. Aquí conoceremos qué es un sector socio-productivo, cuándo y cómo surge dentro de un contexto regional, provincial y nacional, el mapa laboral y de formación de cada sector. Este bloque será desarrollado en cada módulo 9.



Glossary / Glosario

Vida cotidiana: Conjunto de actividades que crean posibilidades para la vida social. (Agnes Heller, Sociología de la vida cotidiana). La casa, las escuelas, las iglesias y otros lugares, son espacios generadores de sentidos donde se producen los conocimientos, herramienta para tomar decisiones y desarrollar la capacidad de decidir.

Enfoque de Derechos Humanos y de Género

El Área Técnico Profesional está construida desde una perspectiva de **Derechos humanos y de género**, es decir, desde una mirada que nos invita a pensarnos como portadoras/es de derechos universales que nos transforman en **sujetos de derechos**; también desde una mirada que problematiza las diferentes condiciones y contextos en los que vivimos por nuestra condición de género u orientación sexual. Es decir que nuestra experiencia del mundo y la garantía de nuestros derechos no es igual si somos varones, mujeres, lesbianas, personas trans, etcétera.

La perspectiva de Derechos Humanos, por su parte, focaliza en la importancia de “conocer, valorar y respetar los derechos de las personas como exigencia de su condición de seres humanos y como pautas de convivencia social inclusiva, justa, pacífica y solidaria” (Rodino,2008). Esto significa que todas las personas - independientemente de nuestras características y condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y de género- tenemos derechos por el sólo hecho de ser personas, de ser parte de la sociedad.

Asumir esta perspectiva nos habilita a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, que nos permitan construir conocimientos que promuevan la comprensión de los derechos y responsabilidades: respetar y proteger los derechos de todas las personas; comprender la articulación entre derechos humanos, estado de derecho y democracia, apropiarnos de una cultura que va de la mano con los principios de los derechos humanos y exigir su ejercicio efectivo a través de nuestra participación como ciudadanas/os.

El enfoque de Derechos Humanos no se limita a la enseñanza de las leyes, sino que propone el aprendizaje de esos derechos a partir de la problematización de sus condiciones materiales de realización, es decir, desde nuestras propias experiencias, nuestras propias condiciones de vidas.

El derecho a tener derechos: la igualdad como base - diferentes pero iguales

¿Qué se entiende por igualdad? ¿Podemos considerar que alcanza con reconocernos como miembros de una comunidad de iguales para estar en situación de igualdad?

Los seres humanos no somos iguales debido a algunas características naturales que posibilitan una igualdad. Por el contrario, nos transformamos en “*humanos*” e “*iguales*” al convertirnos en miembros de una comunidad política que garantiza iguales derechos para todas/os sus ciudadanas/os. El principal derecho es el derecho a pertenecer a una comunidad política, ya que la pertenencia política habilita a los seres humanos al derecho a tener derechos.

Es en este marco que entendemos a la educación como “*un derecho que da derechos*” porque nos vuelve conscientes de que tenemos derecho a terminar el secundario, a un trabajo decente, a una vivienda digna, a atención médica de calidad, a alimentación saludable, a vivir en espacios libres de violencias, a practicar algún deporte o actividad física, entre tantos otros derechos que podemos mencionar. Así, podemos ejercerlos activamente, participar en su promoción y mejora, reclamarlos cuando no están garantizados y buscar en las políticas públicas que se basan en estos derechos, herramientas para nuestro desarrollo personal y colectivo.

La desigualdad social, económica, de género no puede naturalizarse, tomarse como algo que “*es así, desde siempre*”, sino como un problema social, como un problema público y por lo tanto político. Es un fenómeno social, histórico y cultural, producto de condiciones económicas y políticas concretas. La desigualdad social es la condición por la cual algunas personas tienen un menor acceso a los recursos económicos y materiales, a los servicios públicos, a la garantía de derechos básicos, entre otros.

Pero ¿por qué existe un acceso desigual? Porque no todas las personas tienen las mismas oportunidades, en la medida en que ciertos sectores sociales son más ricos y favorecidos y otros más pobres

y vulnerables. Como consecuencia, la desigualdad es una realidad que se imprime en la vida social, cultural y económica de las personas. A partir de esta idea toma sentido el hecho de que la educación es un “derecho que da derechos”: porque puede ser una herramienta, junto a otras, para igualar a las personas en el acceso a oportunidades de vidas distintas.

“Una sociedad atravesada por desigualdades las reproduce a la hora de premiar méritos. Una niña pobre que tiene que ir caminando todos los días a la escuela y luego ayudar a cuidar a sus hermanos no tendrá nunca las mismas oportunidades que una niña en un hogar acomodado. Tampoco tendrá las mismas posibilidades que un niño, sea pobre o de medianos ingresos. Quizá sus méritos sean incluso mayores - en términos del esfuerzo y los obstáculos sorteados-, pero no necesariamente se reflejarán en sus calificaciones, diplomas, desarrollo personal o lo que sea que el sistema convalide en su concepto de mérito” (D’Alessandro, 2018).

El enfoque en los derechos humanos es entendido como una construcción histórica que sirve de sostén y propicia un paradigma en función del cual se amplían y se reformulan las dimensiones de sujeto, de los derechos, de la educación y de la igualdad de oportunidades a garantizar.

Desde el reconocimiento del lugar central del Estado como promotor y garante de los derechos humanos, y de las y los ciudadanos como agentes activos de ese Estado, estos derechos y su relación con la educación y el trabajo, son abordados no sólo desde sus marcos normativos sino fundamentalmente a partir de la reflexión sobre las prácticas concretas.

Las ampliaciones o recortes que afectan a diferentes grupos sociales en el ejercicio de la ciudadanía dependen del lugar que ocupen en relación con la distribución del poder. El territorio privilegiado para este ejercicio es el espacio público, entendido como el ámbito en el que las ciudadanas y los ciudadanos organizan y formulan sus demandas y coordinan acciones para petitionar al poder político.

De acuerdo a este enfoque, la ciudadanía es una construcción histórica, que supone la pertenencia a una comunidad. Es una práctica que se ejerce, se conquista y se defiende. Siguiendo a Elizabeth Jelin, se trata de “Una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados”.

Por otra parte, el análisis de la ciudadanía desde la perspectiva de género remite a la división de los espacios público y privado y a la distribución del poder en esos ámbitos. Históricamente el espacio público, ha sido al mismo tiempo el ámbito de participación y decisión masculino. Esta división es solidaria de la división sexual del trabajo que asigna las actividades productivas a los varones, dejando las tareas vinculadas a la reproducción a cargo de las mujeres. Esta organización de la vida privada no plantea un escenario favorable para la participación de las mujeres en la vida pública.

Esto tiene como consecuencia diferentes posibilidades de ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres y las disidencias sexuales, más aún cuando se trata de personas estructuralmente pobres, que pasan a formar parte del proceso de feminización de la pobreza:

“(..) la pobreza está íntimamente relacionada con las desigualdades de género, y se retroalimentan. (...) En general, las mujeres pobres tienen peores calificaciones laborales porque no estudiaron o estudiaron muy poco, o no pudieron desarrollar un oficio. Al mismo tiempo les cuesta más buscar y conseguir un empleo, y cuando lo consiguen, suelen ser precarios. Si tienen hijos tendrán un obstáculo adicional, no solo para darles de comer, sino porque significan también más trabajo doméstico. Si no trabajan, no generan recursos y esto incide en sus posibilidades y las de sus familias de salir de la pobreza. Hacerse cargo de la casa compite con estudiar o trabajar a tiempo completo. Como ganan menos durante toda su vida, y muchas de ellas se han dedicado full time a su familia sin ningún ingreso propio, también tienen más chances de caer en la pobreza cuando son mayores y se jubilan. Por supuesto, el machismo en el interior de los hogares también aporta su

parte; la redistribución de los recursos materiales, de tiempo y dinero suele ser muy asimétrica en detrimento de las mujeres.” (D’Alessandro, 2018)

Entonces el **enfoque de género** busca develar la trama de las relaciones sociales en las que nos encontramos inmersos los cuerpos humanos y visibilizar que su uso, disfrute y cuidado (las prácticas en las que los comprometemos) están fuertemente condicionados por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que la integran y, particularmente, por las relaciones de género.

El enfoque de géneros ha aportado mucho a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travesti, transexual, bisexuales, intersexual y queer).

En educación le concede una especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, en particular, a aquellas acciones que promuevan las inequidades y la vulneración de los derechos. Reconocer las diferencias (y nombrarlas) es el paso necesario para darnos cuenta de que esas diferencias terminan promoviendo relaciones desiguales entre varones, mujeres y las disidencias sexuales.

La Ley de Educación Sexual Integral, N°26.150/2006 está construida como su nombre lo indica mirando la integralidad que tiene la educación sexual: desde una mirada de la salud, de las/os estudiantes como sujetos de derechos, y una mirada amplia de las sexualidades y las identidades de género.

En su artículo primero, establece: “A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Queda planteado entonces que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada:



Cuando hablamos de sexualidad nos referimos a: la identidad, diversidad sexual, la dignidad de los seres humanos, consideradas en la particularidad y singularidad de cada sujeto y de cada momento histórico y contexto social; las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, vincularse con una/o misma/o y con la/el otra/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas a lo largo de toda la vida; el conocimiento y la percepción que tenemos sobre nuestros cuerpos socialmente construidos; la capacidad que desarrollamos de decir que sí y que no frente a determinadas situaciones (nuestra autonomía), los modos en que construimos con otros/as las relaciones afectivas, nuestras fantasías y deseos. Todo ello hace una sexualidad integral.

Educación Sexual Integral: un derecho que nos incumbe. INFOD.



¿Qué es el lenguaje inclusivo?

Como habrán notado, o notarán, aquí hablamos, escribimos, nos comunicamos, utilizando un lenguaje inclusivo, es decir que hablamos de “nosotras y nosotros”, “las y los docentes”, “las/os alumnas/os”, etc. Nos interesa, desde un enfoque de género, visibilizar a las mujeres y la disidencia sexual a través del lenguaje; superando la idea que el lenguaje que deberíamos usar exclusivamente es el dirigido en masculino.

Desde esta mirada que también es la nuestra, el lenguaje se construye de manera colectiva, trascendiendo normas gramaticales establecidas en otros contextos y tiempos. Así lo iremos haciendo a lo largo del área también con conceptos como trabajo, estado, democracia, ciudadanía, deportes; que de igual manera que el lenguaje, han sido contruidos bajo prejuicios sexistas y miradas que aún están presentes en nuestra cultura y condicionan nuestra forma de ver el mundo.

Es por esto que pretendemos utilizar un lenguaje no sexista o inclusivo, para visibilizar a varones, mujeres e identidades disidentes sin discriminaciones ni omisiones, con la intención de llamar la atención sobre este punto y darle entidad y coherencia a la perspectiva inclusiva. Por supuesto, las diferentes propuestas de lenguaje inclusivo incluyen también modos de nombrar no binarios (suplantando la “o” por e, x o *), que no hemos tomado en esta oportunidad.

Los enfoques de Derechos Humanos y de Género, incluyen desnaturalizar, extrañar aquello que nos constituye, para poder cuestionar el sentido común. Todas las prácticas sociales están atravesadas por la diferencia sexual y de género, pero enmarcarlas en una perspectiva de derechos, implica tomar partido por una posición ética, de inclusión y justicia social tan necesaria como imprescindible para construir una sociedad más igualitaria.

Los géneros, la empleabilidad y las ciudadanía se articulan en los contextos de vida concretos de cada sujeto, dando por resultado diferencias, y muchas veces inequidades en las posibilidades de acceso a diversos recursos para el desarrollo de sus potencialidades e intereses, en las oportunidades de empleo o generación

de actividades productivas, en la participación y toma de decisiones respecto de cuestiones referidas a la comunidad o grupo de pertenencia.

Sujetos de aprendizaje: trabajadoras/es y ciudadanas/os

En una sociedad crecientemente compleja, es necesario aludir a la formación de ciudadanas y ciudadanos que estén en condiciones de explicar e incidir activamente sobre esa realidad a la par de una ineludible atención por el sostenimiento y la profundización de los derechos humanos.

Construir prácticas educativas que formen para vivir en sociedades multiculturales y democráticas, dando respuesta a los autoritarismos por un lado, y a la marginación, discriminación, y a las múltiples violencias por el otro, debe ser una tarea que nos convoque a todos y a todas como agentes del Estado.

La idea de ciudadanía moderna ha quedado estrictamente atada al ámbito de las normas y leyes, a su dimensión normativa, pero también es necesario pensarla desde la sociedad civil, lo que implica reconocer a cada persona desde sus prácticas cotidianas como sujeto político, es decir, desde su participación ciudadana.

Así como no hay democracias logradas, tampoco hay ciudadanías acabadas: podemos hablar en ambos casos de procesos de democratización y de construcción de ciudadanías dado que a pesar de la ampliación formal de los derechos ciudadanos persiste la exclusión social y económica de numerosos grupos y personas. Esto quiere decir que la universalidad de la ciudadanía no garantiza la inclusión y participación de todas las personas, ya que deja por fuera las particularidades y diferencias existentes entre ellas derivadas de sus posiciones en función del género, de la situación socio-económica y de la identidad cultural, así como la variedad de interpretaciones que pueden tener los sujetos respecto de sus necesidades y derechos.

Es por ello que es importante incluir una mirada que refleje la interseccionalidad de dimensiones que construyen las condiciones de posibilidad para nuevas ciudadanías (en plural), es decir, tener en cuenta géneros, clase social, raza o etnia, condiciones laborales etc.

Otro aspecto central del enfoque del módulo tiene que ver con el reconocimiento de **saberes socialmente productivos** en función de las trayectorias laborales, escolares, vitales de nuestras y nuestros estudiantes.

Entendemos la centralidad de estas trayectorias siguiendo el pensamiento de María Ángela Parrello (2020), quien postula que el trabajo es sin duda una de las actividades más integralmente humana: es parte del desarrollo productivo y científico-tecnológico, pero también de la trama socio-cultural y política de toda sociedad. Por su parte, señala que la educación es el factor principal de progreso y democratización, es un camino a la igualdad de oportunidades. En este marco, reconocemos que la gran mayoría de nuestras/os estudiantes forman parte de la PEA (Población Económicamente Activa), son votantes, con potencialidades, poseen saberes adquiridos en ámbitos laborales y sociales con historias y experiencias de vida que los compone como sujetos activos y participantes.

Partimos entonces del supuesto de que esos saberes múltiples son construidos en diferentes espacios formales y no formales a lo largo de las trayectorias escolares, laborales, sociales, vitales, de militancia, etc. Y de una noción de trabajo no ya como problema del mercado laboral, sino como eje articulador de las dimensiones económicas y sociales, como elemento aglutinador de identidades y constitutivo de las ciudadanías (Novick, 2010).

En un sentido más amplio, entendemos al trabajo como articulador de experiencias, incluyendo al trabajo “productivo” de bienes y servicios, que se realiza fuera del hogar y al “reproductivo”, hoy denominado trabajo no pago, que va desde la capacidad biológica de tener hijas/os a ocuparse de todo lo necesario para la vida como alimentación, salud y educación del núcleo familiar.

Desde la Economía del Cuidado, D' Alessandro (2018) sostiene:

“No se trata de renegar del ama de casa sino, por el contrario, de comprender que sin el trabajo que hoy realiza ella - pero que podría redistribuirse- la sociedad pierde su piedra fundamental. El trabajo no pago necesita ser reconocido como lo que es, una tarea indispensable para toda la vida y la base sobre la que se levanta la actividad económica cotidiana. Si lográramos reorganizar este trabajo tan valioso de manera más equitativa entre varones, mujeres, pero, además, entre hogares, Estado e instituciones de cuidado, habría más oportunidades para una sociedad más igualitaria y feliz”.

Desde este enfoque, los contenidos seleccionados plantean la cuestión de la ciudadanía articulada a una concepción del trabajo como facilitador de la participación en la vida social. La posibilidad de “trabajar” permite romper con la centralidad que adquiere el ámbito privado/doméstico para la mujer y posibilita incursionar en la esfera pública. La Organización Internacional del Trabajo en 2019 define: “El trabajo se visualiza como condición para la autonomía, para el acceso al poder y al mundo de lo público. El derecho al trabajo es uno de los aspectos sustantivos del derecho ciudadano y la cuestión pasa entonces porque el trabajo desempeñado no menoscabe a la persona, le permita no sólo alcanzar su sustento, sino que habilite su desarrollo personal y su autonomía, entendida como la capacidad de pensar y actuar por sí misma, de elegir lo que es valioso para ella.”

Específicamente, los saberes del trabajo se definen como aquellos “...conjuntos de conocimientos sobre tecnologías, rituales, normas y costumbres de organización laboral que se poseen, necesitan, demandan, representan o imaginan necesarios —individual o colectivamente— para llevar a cabo la tarea de producción de objetos materiales y/o simbólicos” (Sessano, Telias y Ayuso, 2006 en Lidia Rodríguez, 2011)

Es fundamental entonces en palabras de Lidia Rodríguez: “(...) diferenciar entre la formación de mano de obra capaz de producir crecimiento —uno de los presupuestos de las políticas de los noventa— de la que se articula a un proyecto de desarrollo. La primera (me refiero a la formación de mano de obra o recursos humanos) se fundamenta en la lógica del mercado, dándole primacía al plano de la economía; la segunda (centrada en la idea de desarrollo), plantea la primacía del plano de la política”. (Rodríguez, 2011)

Lo que nos interesa destacar aquí es la distinción entre diferentes tipos de saberes que se ponen en juego en el proceso del trabajo. Identificamos un tipo particular a los que llamamos “socialmente productivos”, porque tienen la capacidad de contribuir a la construcción de la trama social. Los distinguimos de otros que sólo son un aporte para la formación de mano de obra, y se centran en la lógica de la ganancia y no en la del desarrollo.

Así como en educación podemos hablar de saberes disciplinares, pedagógicos-didácticos, de la experiencia o práctica docente, de la sindicalización, de la gestión, etc., en el trabajo territorial, encontramos que estos saberes que llamamos “socialmente productivos” no sólo se vinculan al trabajo, sino también a otro tipo de saberes como los “de integración”; “ambientales”; de “la política y la lucha”. Se trata de aquellos saberes que permiten organizar colectivos, adaptarse a situaciones cambiantes, incorporar a las personas recién llegadas a la comunidad o al grupo, analizar coyunturas locales en términos políticos, cuidar recursos como el agua o el monte nativo, por citar ejemplos.

Estos saberes son reconocidos y legitimados en el ámbito del cotidiano: la fábrica, el taller, el barrio, incluso la familia, se los reconoce y valora porque permiten trabajar, convivir en grupos, organizar una familia, sobrevivir en situaciones de vulnerabilidad, atravesar con éxito situaciones de crisis. No tienen formas de legitimación formalizada en el espacio público y estatal, hegemonizada por la lógica escolar y académica, y esto es de importancia central, pues el reconocimiento de los saberes en el espacio público tiene un importante valor de empoderamiento para los sujetos. (Rodríguez, 2010).

Orientaciones Pedagógicas - didácticas

El área Técnico Profesional supone la construcción de conceptos claves que nos permitan adentrarnos en las dimensiones del mundo del trabajo: las relaciones laborales, el Estado, ciudadanías y las políticas públicas, los modelos de desarrollo y la organización del mundo del trabajo en clave prospectiva.

A través de la selección de los contenidos, pretendemos ofrecer herramientas conceptuales que permitan comprender cómo la construcción de un tipo de Estado y las luchas sociales contribuyen a generar determinado proyecto histórico y revisar, además, cómo los proyectos históricos en el marco del Estado son capaces o incapaces de garantizar derechos y propiciar las condiciones para su ejercicio.

Considerando que los derechos no adquieren sentido solo por el hecho de ser declamados, sino que necesitan encontrar sus materialidades, y a los sujetos políticos que los sostengan, se promueve el análisis de las prácticas cotidianas en clave de derechos.

La secuenciación y espiralamiento de los contenidos seleccionados busca contribuir a una mejor apropiación por parte de las/os estudiantes; organizando los contenidos con un grado de complejidad creciente que permita ir construyendo los conceptos propios del área de manera gradual e integrada y partiendo de situaciones problemáticas de la realidad social.

Así, a partir de una situación puntual se van construyendo los conceptos que nos ayudan a analizar y comprenderla, buscando su complejización y relación con otras situaciones problemáticas y con otros conceptos.

De esta manera se intenta reflexionar sobre las diferentes dimensiones que forman parte del mundo del trabajo, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad e integralidad que propicia una organización por Áreas de los contenidos.

Sugerencias para trabajar con los módulos

Contextualización: Partiendo de que las prácticas de enseñanza y aprendizaje son situadas, cada Sede y cada equipo de área (tutor/a módulos 8 y 9) en conjunto con la Coordinación Pedagógica, podrán seleccionar imágenes, artículos periodísticos, videos, podcasts, canciones o cualquier otro recurso didáctico que pueda dar cuenta de la especificidad de la Sede y que se vincule con el contexto socio-productivo y orientación de la misma, siempre respetando el enfoque del área expresado en este diseño curricular.

Uso de los recursos del módulo:

- ✓ **Videos:** Recomendamos buscar el modo de garantizar el acceso de todas y todos los estudiantes a los siguientes materiales audiovisuales por su centralidad:
 - a) ¿Qué es la economía? (Eje N° 3)
 - b) Soberanía alimentaria (Eje N° 3)
 - c) Economía desde cero. Modos de producción (Eje N° 4)
 - d) El trabajo de plataformas (Eje N° 4).
 - e) Autosustentables. Economía responsable. Canal Encuentro. (Video integrador, eje N° 4)

La propuesta es que como docentes podamos mirarlos completos, y luego verlo en los minutos que pauta cada actividad, situándonos en lo que verá cada estudiante. En caso de Sedes con problemas de conectividad, les rogamos ponerse en contacto con el Equipo Técnico para que orientemos en estrategias para acceder a los mismos y utilizarlos en modalidad offline.

- ✓ **Los Cuadros comparativos**, o de doble entrada que se incluyen en el material representan otra forma de presentar y organizar los contenidos. No se aconseja utilizarlos como parte de las

actividades de un TPI o Evaluación, dado que promueven aprendizajes memorísticos en lugar de aprendizajes situados y significativos.

- ✓ Íconos ¿Sabías qué?: cada tutor/a, escogerá dónde poner el acento, teniendo en cuenta la Sede, su contexto y cada estudiante.
- ✓ **Actividades:** Proponemos un proceso de enseñanza - aprendizaje basado en problemas de la realidad social y productiva de cada sede; problemáticas que podrán analizarse teniendo en cuenta las relaciones entre sus diferentes niveles de complejidad. Desde lo micro (el aula, la familia, la escuela, el trabajo) pasando por lo meso (el barrio, el pueblo, la ciudad, dentro de la Provincia) y terminando o empezando por lo macro, es decir, el contexto nacional, regional y mundial.

Este tipo de enfoques propician y a su vez se nutren de las preguntas reflexivas, aquellas que nos plantean un desafío, nos invitan a pensar en los contenidos y a pensarnos en relación a esos contenidos y las situaciones problemáticas que habilitaron su estudio. Son aquellas que generan en nuestras/os estudiantes ganas de saber más. Preguntas que están imbricadas a la evaluación formativa y que promueven procesos de evaluación metacognitivos.

Cómo abordar contenidos puntuales

En las diversas instancias de formación e intercambio con las Sedes, hemos relevado algunos conceptos del ATP que presentan dificultades para ser abordados. Por esto mismo, incorporamos estos apartados específicos para contextualizar su incorporación.

La política y lo político

Al comenzar el módulo sostenemos que participamos y hacemos política en diversos espacios (en la escuela, en el trabajo, en el sindicato) y que las relaciones económicas, políticas, sociales del contexto donde vivimos nos interpelan e inciden en nuestra vida y decisiones laborales. ¿Por qué rescatamos esta distinción? Porque **lo político** está relacionado con lo público, con las decisiones sobre la vida en sociedad que nos involucran a todos/as.

De este modo podemos incorporar actividades que inviten a reflexionar críticamente sobre nuestras prácticas cotidianas, teniendo presente que existen diferentes intereses y opiniones y, justamente, en esas discusiones cotidianas (por ejemplo: respecto a los recursos de una cooperadora escolar, de dónde obtenerlos, para qué y por qué hacerlo, a qué destinarlos) se llevan a cabo **prácticas políticas que tienen que ver con lo político**.

Una práctica social es política cuando tiene como objetivo la transformación social a partir de la participación y la reconstrucción de los vínculos. Esto implica que diferentes actores tengan posiciones diferentes respecto a una problemática, ya que la miran desde diferentes perspectivas.

A lo largo del módulo retomamos esta distinción en todo momento, utilizando el ícono “Una ayudita” para facilitar su identificación. Como ejemplos podemos mencionar:

- ✓ Frente a una situación problemática puntual preguntarnos cuáles son las miradas diferentes que se tienen sobre ella, cuáles son los intereses que se ponen en juego, cuáles son las salidas que se proponen.
- ✓ Modelos de desarrollo económico-social antagónicos
- ✓ Diferentes posiciones respecto al rol del Estado y del Mercado
- ✓ Posiciones diversas respecto a formas de organización del trabajo: economía de plataformas

- ✓ ¿Emprendedorismo o cooperativismo?
- ✓ Los temas de los ejes 1 y 2 pueden trabajarse poniendo en discusión las propuestas de los gobiernos sobre la administración de los recursos económicos, como por ejemplo: ¿Se invierte en políticas públicas destinadas a la educación, de qué modo, cómo administra cada gobierno electo el dinero del Estado que proviene de nuestros impuestos? ¿Se invierten en políticas públicas de empleo? ¿Se invierte en políticas públicas de seguridad social?
- ✓ Podemos partir de ejemplos cercanos a nuestras/os estudiantes: una cooperadora escolar, un club, el sindicato e invitar a pensar: ¿cómo nos financiamos, a dónde destinamos el dinero, le corresponde a la cooperadora comprar leche, hojas, libros? ¿Cuál es la relación entre Estado-escuelas-cooperadoras? ¿Qué función tiene una cooperadora, un club o un sindicato?

De este modo, podemos problematizar desde nuestras diferentes posturas políticas sobre temas referidos a diversos espacios, a una noticia periodística, a un grupo de vecinos/as de WhatsApp o de Facebook.

Democracias

Si entendemos la Democracia no como un estado acabado, sino como procesos de democratización que se van fortaleciendo y construyendo día a día, las actividades no pueden referirse únicamente a la dimensión normativa, es decir, las leyes; sino propiciar instancias de reflexión sobre las prácticas que se dan en la escuela-sede, en el trabajo, en nuestras casas, clubes y cualquier otro espacio que contribuya a la construcción democrática.

Por ejemplo, pensar en las relaciones que se tejen entre estudiantes, docentes-tutores, auxiliares y directivas; las prácticas de enseñanza que se desarrollan; las estructuras de poder institucionales; la participación de los y las estudiantes en la vida institucional, en las decisiones; la comunicación y el diálogo que se sostiene con las alumnas y alumnos, etc. Esto supone trabajar el conflicto -constitutivo de la vida en democracia- y no pretender “eliminarlo”.

Enfoque de género

A continuación, proponemos algunas preguntas como ejemplo de lo que se espera como enfoque de género transversal para reflexionar sobre distintos temas: una lente crítica que aporte a ver y analizar, desde una mirada histórico cultural, las relaciones sociales, y los prejuicios y estereotipos en relación con lo considerado exclusivamente masculino o femenino.



Let's think / Pensemos

En las escuelas la mayoría del personal docente somos mujeres, entonces, ¿por qué decimos **los** profes? ¿Por qué será que la SENAF pidió que el día del niño se reemplace por el día de las infancias? ¿Hay miradas que dicen que no hay colores de niños y colores de niñas, ni juegos, ni profesiones de varones y mujeres? ¿Por qué será que a algunas personas les molesta esta mirada?

Y en relación con las tareas del cuidado y del trabajo podríamos reflexionar:

¿Las tareas de cuidado de las infancias, personas adultas o con discapacidad son “propias” de las mujeres?

Mundo del trabajo

A continuación, compartimos preguntas destinadas a nosotras y nosotros como docentes, que pueden ayudarnos a pensar cómo acompañar y evaluar los ejes 3 y 4:

¿Cómo formamos a nuestros destinatarios para el mundo del trabajo? ¿cómo las/os formamos para que conozcan y demanden sus derechos?

¿Qué aportes podemos hacer desde el ATP a estudiantes que no tienen trabajo, que buscan trabajo o que están en un empleo informal?

¿Podemos analizar la organización del trabajo en la Argentina sin contextualizarla en el modelo de relaciones laborales?

¿Cómo se traducen los modelos de desarrollo y qué relación tienen las políticas públicas en relación con los problemas socio- económicos actuales?

¿Cuáles fueron los modelos de organización del trabajo que acompañaron cada una de las etapas de nuestra historia? ¿Qué relación podemos establecer con los modelos económicos-sociales vigentes?

¿Las ideas estereotipadas respecto de lo que pueden hacer varones y mujeres en los ámbitos laborales condiciona las decisiones de las y los empleadores respecto de las ocupaciones a ofrecer a unos y otras? ¿Hace que se establezcan jerarquías entre las ocupaciones desempeñadas por los varones y las desempeñadas por las mujeres? ¿Se limita la realización de algunas tareas alegando diferentes características físicas entre géneros? ¿Se enuncia que las mujeres no tienen capacidad para dirigir y controlar? ¿Estos mitos y prejuicios impactan en las decisiones de varones y mujeres a la hora de elegir sus empleos o sus opciones de formación, pero también redundan en el nivel de los ingresos percibidos por ellas, o en sus posibilidades de ascenso en la carrera profesional/laboral? ¿las mujeres encuentran limitaciones para articular los tiempos que destinan a actividades en el ámbito doméstico y los que deben destinar a las actividades laborales y extra domésticas?²

Proyecto vocacional-ocupacional:

La actividad 1 del eje 1 corresponde al ejercicio de las paradas del proyecto vocacional-ocupacional. El sentido es comenzar como actividad disparadora, previamente a la lectura del material; luego retomar el ejercicio al final del recorrido por el Área y comparar ambos cuadros: el del inicio y del final del recorrido.

La construcción del proyecto ocupacional supone que nuestras y nuestros estudiantes formulen estrategias laborales que incluyen la revisión de sus propios saberes y habilidades, el conocimiento del contexto laboral/productivo y la definición de sus trayectorias formativas y ocupacionales. Por ello, nuestras intervenciones deben tender a favorecer la reflexión sobre sus problemáticas laborales, y los condicionamientos derivados del género y la posición socioeconómica.

¿Cómo vinculamos estos conceptos de Ciudadanía y participación, problemáticas económicas actuales, derecho del trabajo y la seguridad social y formación profesional con el proyecto vocacional-ocupacional? La construcción del Proyecto vocacional-ocupacional, es una estrategia de formación y orientación muy potente

² Preguntas extraídas de: Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad. Algunas han sido reformuladas

para el fortalecimiento de la empleabilidad de las personas. Implica un enfoque situacional, es decir, entender que ese proyecto es resultado de una negociación entre los condicionamientos del entorno social, económico, productivo, político y el potencial, capacidades y saberes que traen y que pretendemos que adquieran nuestras/os estudiantes.

En este sentido los conceptos trabajados a lo largo del módulo nos servirán como herramientas para abordar y analizar el contexto socio-laboral de nuestra ciudad, pueblo o región, y poder relacionarlos con los espacios de autonomía relativa individual y colectiva que tiene cada ciudadana/o y trabajador/a. (Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad, pág. 6)

Preguntas-ejemplo para favorecer este proceso:

¿Da igual haber nacido en una familia cuyos miembros tengan trabajo decente y puedan garantizar el acceso a educación de calidad a sus hijos/as que pertenecer a un sector social cuyos miembros tiene trabajo informal, y no tienen garantizadas las necesidades básicas de empleo, salud, vivienda, alimentación y educación? ¿Da igual ser hombre, mujer o pertenecer a la diversidad de identidades de género a la hora de buscar empleo? ¿tenemos los mismos derechos garantizados, participamos de manera igualitaria como ciudadanos/as? ¿quién se encarga de las tareas del cuidado para que las mujeres podamos trabajar y estudiar? ¿qué nuevas oportunidades puede brindar una educación de calidad garantizada por el Estado? ¿qué podemos hacer como agentes públicos, como representantes del Estado en las aulas? ¿Cómo podemos convertirnos en ejecutores de políticas públicas?

Este tipo de interrogantes, junto al trabajo sobre los saberes socialmente productivos que cada persona ha ido acumulando a lo largo de sus trayectorias vitales-laborales, y los deseos y posibilidades para su futuro laboral, pueden darnos pistas para elaborar alguna de las siguientes secuencias didácticas:

1. Realizar el C.V y desarrollar algunas capacidades para la búsqueda de empleo o para mejorar el que tienen.
2. Pensar en algún proyecto socio-productivo que puedan realizar individual o colectivamente (a nivel familiar, barrial, entre compañeros/as de estudio o trabajo). Aquí se puede trabajar con economía social y cooperativas, favoreciendo también la articulación con los sectores productivos y de centros de formación profesional. Podemos consultar lo trabajado en la Capacitación del Área en el año 2018.
3. Profundizar en algunos saberes que les serán necesarios para continuar con alguna carrera de nivel superior.

Los principales ejes de trabajo son:

- ✓ Análisis de las condiciones laborales y requerimientos del contexto productivo.
- ✓ Alternativas de trabajo que se reconocen, competencias requeridas y las condiciones laborales (horarios, tipo de contrato, derechos y obligaciones, etc.)
- ✓ Análisis de las opciones formativas a emprender.
- ✓ Condicionantes familiares y sociales para la consecución de las metas de formación y/o trabajo: disponibilidad y organización familiar.
- ✓ Conformación de redes y estrategias de apoyo requeridas para la formación o la actividad productiva.³

³ Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad, pág. 46

Tanto la Orientación Profesional como la construcción del Proyecto Ocupacional, constituyen procesos que permiten a las personas evaluar sus propias condiciones y analizar los requerimientos y las ventajas de las ofertas formativas y de empleo presentes en el mercado laboral local, base para la toma de decisiones orientadas a obtener un empleo de calidad o para el desarrollo de actividades que fortalezcan la empleabilidad.

Cuando planteamos que la empleabilidad debe ser “*situada*” o “*contextualizada*” en virtud de las características de las personas y del espacio local o de trabajo en el que buscan desempeñarse, estamos afirmando la necesidad de revisar o problematizar en el proceso de orientación y formación, el análisis de la situación relativa de las personas respecto de la empleabilidad.⁴

Esta manera de entender y abordar el desarrollo de la empleabilidad nos permite integrar en la orientación y la formación acciones destinadas a fortalecer también el ejercicio de la ciudadanía, específicamente en la esfera del ejercicio del derecho al trabajo, uno de los pilares de la construcción efectiva de la ciudadanía.

⁴ Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad página 9 y 10

Área técnico profesional: módulo 8

Ejes generales del Área:

- ✓ Las relaciones socioeconómicas productivas y el mundo del trabajo
- ✓ La perspectiva legal del mundo del trabajo
- ✓ Formación y preparación para un campo profesional-ocupacional específico

Ejes específicos del módulo 8	Expectativas de logro	Contenidos	Integración
<p>Eje N° 1 Las relaciones laborales</p>	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Valoren la educación y el trabajo como derechos humanos y se reconozcan como sujetos de derecho en un contexto democrático. *Encuentren un espacio de formación y recalificación socio-laboral para la inserción en el mundo del trabajo, en el marco de la educación permanente y continua. <p>Objetivos: Que los/as estudiantes, a partir de sus trayectorias sociales, educacionales y laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Identifiquen y reflexionen sobre las características del mundo del trabajo y las relaciones sociales, económico-productivas, de género y de poder que por él circulan. *Conozcan los derechos y obligaciones del Derecho del trabajo y la Seguridad Social, tanto los derechos individuales como los derechos colectivos del trabajo. *Reconozcan diferentes tipos de empleos y trabajos *Desnaturalicen las diferencias de género al interior del mercado laboral y en ámbitos domésticos. *Comprendan las cuestiones de género, estereotipos y discriminación como construcciones sociales, políticas, históricas, enmarcadas dentro de las problemáticas actuales del mundo del trabajo. *Comprendan al trabajo decente como un derecho de todo/a trabajador/a. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La Política/lo Político. * Diferencia entre trabajo y empleo. * Modalidades de trabajo: Trabajo en relación de dependencia y trabajo independiente. * Derecho al y del trabajo: (art.14 bis y art. 75). * Trabajo decente. * Trabajo y discriminación. *Desigualdades de género en el mercado laboral. 	<p>El módulo 8 es transversal a todos los Planes: A, B y C, es decir, se puede realizar en cualquier momento de la trayectoria educativa.</p> <p>Ciudadanía y Participación, fue incluido en este módulo, dado que sus contenidos son transversales a todas las áreas de la presente propuesta; sus contenidos resultan fundamentales para la formación del estudiantado, desde su posición de ciudadanos/as.</p> <p>Por lo tanto, los contenidos de los espacios curriculares de este módulo están organizados a partir de problemáticas sociales, políticas y económicas por las que atraviesa el/la estudiante como ciudadano/a y trabajador/a, y partiendo del supuesto teórico y metodológico del derecho a la educación y del derecho al trabajo.</p> <p>Así, se podrán visualizar relaciones verticales entre los contenidos de los espacios curriculares que forman el módulo 8 y relaciones horizontales entre los contenidos de los diferentes módulos de la propuesta de educación a distancia.</p> <p>A partir del análisis de la vida cotidiana del estudiantado y de sus propias historias de vida trabajaremos con conceptos que nos involucran como ciudadanos/as como los conceptos de democracia, derecho al y del trabajo, mercado de trabajo, puntualizando en leyes que hacen a cuestiones del derecho laboral y la seguridad social, y conceptos de economía que nos atraviesan como</p>

<p>Eje N° 2: Las políticas públicas, ciudadanía y Estado</p>	<p>Al finalizar el trayecto formativo por el módulo 8 nos proponemos que los/as alumnos/as, partiendo de su propia realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se reconozcan como ciudadanos/as participativos/as y críticos/as, en tanto sujetos con derechos y deberes, de una sociedad democrática. *Se identifiquen como sujetos políticos, potenciales agentes de transformación social frente a demandas sociales, políticas, económicas, de género. *Valoren y contribuyan a la construcción de la forma de gobierno y de vida democráticas <p>Luego de tomar contacto con los contenidos del módulo 8 nos proponemos que los/as estudiantes cumplan con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Identifiquen las diferencias entre los conceptos de Estado y Gobierno. *Analicen la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, y la importancia de la participación ciudadana para su construcción. *Comparen y reflexionen sobre las implicancias de vivir en un Estado de derecho/democracia y un Estado de facto/dictadura. *Relacionen la construcción de ciudadanía, la participación política con el ejercicio de los derechos humanos desde sus prácticas cotidianas. *Comprendan los complejos procesos de construcción del Estado, Políticas públicas, Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos como constructos históricos-sociales íntimamente relacionados. *Comprendan al Estado como un agente fundamental para garantizar el cumplimiento y la puesta en práctica de los derechos presentes en las legislaciones. 	<p>1.- El Estado, la Democracia y la Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Estado como organización social: monopolio de la violencia física. Violencia simbólica, violencia institucional. Poder/soberanía/s. *Forma de organización del Estado Argentino: Constitución, forma representativa, republicana y federal. *Estado de Derecho/Forma de gobierno: democracia y Estado de Facto/Forma de gobierno: Dictadura. *Nación: identidad argentina y latinoamericana. *Democracia como forma de gobierno y de vida. Democracia y DDHH, participación ciudadana. *Ciudadanía normativa y sustantiva. *Ciudadanía y Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y los derechos de nueva generación. <p>2- Los derechos humanos como construcción histórica y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> *DDHH: El derecho a tener derechos *Características de los DDHH *Derecho a la educación y al trabajo *El Estado como garante de derechos. *Políticas públicas. *Estado-Derechos- Proyecto Histórico 	<p>miembros de esta sociedad como son los conceptos de mercado, desempleo, pobreza, políticas económicas etc.</p> <p>A partir de los contenidos trabajados, en el Taller de orientación vocacional y ocupacional se parte de las trayectorias laborales y educacionales de los/as alumnos/as para la elaboración de un proyecto educativo-ocupacional propio.</p> <p>La integración horizontal entre los módulos puede visualizarse tanto en las relaciones temáticas entre los contenidos como en el enfoque desde el cual ha sido construida la propuesta en su integralidad.</p> <p>Podemos identificar en la elaboración de los módulos un enfoque de los derechos humanos: derecho a la comunicación (Lengua y Literatura, módulo 4) derecho a un medio ambiente saludable (Área Cs Naturales, módulo 6) derecho a la paternidad responsable (Área Cs. Naturales módulo 7)</p> <p>Puede observarse una integralidad en los supuestos metodológicos desde los cuales se partió para la construcción de los módulos, así como en las estrategias metodológicas utilizadas.</p> <p>Así partimos del supuesto de que aprendemos a lo largo de toda la vida y en diferentes espacios de socialización, por ello rescatamos las experiencias de vida y las nociones previas de los conocimientos que tienen los/as estudiantes.</p> <p>En todas las áreas y módulos las actividades refieren, en su mayoría, a cuestiones de la vida cotidiana para promover procesos reflexivos de los/as estudiantes a partir de las propias prácticas.</p> <p>En Ciudadanía y participación remitimos a la capacidad de acción del sujeto en tanto ciudadano/a, en Formación para el trabajo reflexionamos sobre las condiciones de nuestros trabajos y empleos y la capacidad que tenemos para reclamar, en forma individual o colectiva, por mejores condiciones laborales. Y en Psicología social analizamos las</p>
<p>Eje N° 3 Modelo de desarrollo económico-social</p>	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes se:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reconozcan como sujetos de derechos atravesados por relaciones sociales y económico-productivas del contexto donde viven. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistemas económicos: capitalista y dirigido 	

	<p>*Reflexionen sobre las problemáticas económicas en las que se encuentran insertos/as como ciudadanos/as y trabajadores/as.</p> <p>*Sean capaces de elaborar un proyecto vocacional-ocupacional sin perder de vista las relaciones socio-económicas-actuales.</p> <p>Objetivos: Que los/as estudiantes:</p> <p>*Identifiquen la economía como una ciencia social que busca soluciones a los problemas económicos.</p> <p>*Analicen las características principales del Sistema Capitalista</p> <p>*Relacionen diferentes modelos de desarrollo económico-social y sus políticas económicas.</p> <p>*Comprendan la realidad económica y política como una construcción socio-histórica producto de diferentes políticas económicas.</p>	<p>*Modelos de desarrollo socio-económicos: Intervencionismo estatal y Neoliberalismo.</p> <p>*Políticas económicas y participación del Estado y del mercado en la economía.</p> <p>*Modelo de desarrollo humano/sustentable.</p> <p>*Modelo de desarrollo local/territorial.</p> <p>*Problemas económicos: pobreza, desempleo, trabajo informal, desigualdades sociales y de género.</p>	<p>subjetividades que están en juego en la construcción de identidades individuales y colectivas.</p> <p>De igual manera partimos desde la cotidianeidad de los/as alumnos/as para introducir conceptos del Área de Matemática que pueden ser necesario para el día a día, como son los valores porcentuales, el cálculo del porcentaje de descuento que nos hacen en la compra del supermercado, etc.</p> <p>Encontraremos relaciones temáticas entre las Áreas Ciencias Sociales y ATP en algunos contenidos que serán trabajados desde las especificidades de cada Área, pero que pueden retomarse y vincularse. Por ejemplo, surgimiento del capitalismo y sus relaciones laborales, modelos de desarrollo socio-económico, tipos de Estado y políticas económicas, Estado de derecho/Estado de facto, derechos de las/os trabajadoras/es etc.</p> <p>También pueden vincularse las temáticas socio-ambientales trabajadas en el Área de Ciencias Naturales, con la participación ciudadana y la organización política de vecinos/as en el caso de Malvinas Argentinas y el intento de instalación de Monsanto, problemáticas trabajadas en el módulo 6 de Cs. Naturales) y sumarle las problemáticas trabajadas principalmente en los ejes Nº 3 y 4 del ATP.</p>
<p>Eje Nº 4: La organización social del trabajo</p>	<p>Propósitos: Que las/os estudiantes:</p> <p>* Reflexionen sobre las formas de organizar el trabajo desde una postura crítica y contextualizada.</p> <p>*Sean capaces de pensar en un proyecto vocacional-ocupacional teniendo en cuenta las miradas de “las otras” economías.</p> <p>Objetivos: Que las/os estudiantes:</p> <p>*Identifiquen las diferentes formas de organización del trabajo antes y después del surgimiento del capitalismo.</p> <p>*Reflexionen sobre los cambios y continuidades de las formas de organizar el trabajo en nuestro país.</p> <p>*Analicen los cambios ocurridos en la organización del trabajo a partir de las transformaciones tecnológicas: economía de plataformas, trabajadores/as de plataformas digitales y uberización de la economía.</p> <p>* Comprendan la complejidad de otras formas de organizar y gestionar el mundo del trabajo: economía</p>	<p>Contenidos:</p> <p>*Breve historia de la organización del trabajo antes y después del surgimiento del sistema capitalista: Nomadismo, sedentarismo, feudalismo, capitalismo: taylorismo, fordismo, toyotismo.</p> <p>* Cambios tecnológicos y organización del trabajo: Globalización, revolución tecnológica, economía de mercado, economía de plataformas.</p> <p>*Organización social del trabajo dentro del sistema capitalista, otros modelos de economía: economía del cuidado, economía verde/circular, economía popular, economía rural,</p>	<p>Por último, podemos relacionar los contenidos de AIPT- Lengua del módulo 6, principalmente argumentación, con la política y lo político del ATP; dado que ambos contenidos atraviesan la propuesta en torno a los diferentes posicionamientos que podemos tener respecto a alguna problemática de la realidad social.</p> <p>Para contribuir a la integralidad de los contenidos y situar las prácticas de enseñanza a cada contexto, es fundamental que los/as tutores/as adquieran un manejo disciplinar de los saberes, y pongan en juego una diversidad de herramientas didácticas y pedagógicas para poder re-contextualizar los contenidos de la propuesta a cada sede.</p>

	del cuidado, social, verde-circular; y su relación con los modelos de desarrollo socio-económicos.	economía 4.0, economía del conocimiento. * ¿yCuál es el futuro del trabajo?	
Taller de orientación vocacional y ocupacional	<p>Propósitos: Que los/as estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reconozcan las trayectorias educativas y laborales que poseen para utilizarlas como capital para insertarse en el mundo del trabajo. * Adquieran saberes que les permitan el ingreso a estudios superiores, a trayectos técnico-profesionales o a la inserción en el mundo del trabajo. <p>Objetivos: Que los/as estudiantes, a partir de sus trayectorias sociales, educacionales y laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reconozcan las necesidades socio-económicas y productivas de la comunidad a la que pertenecen para poder pensar en diferentes salidas laborales. * Elaboren estrategias para la búsqueda de empleo en base al análisis del mercado de trabajo: * Confeccionen el Currículum Vitae * Planifiquen proyectos productivos-laborales rentables de acuerdo al territorio y a los saberes que poseen. * Continúen estudios superiores 	<p>Construcción de un proyecto educativo-ocupacional propio:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Auto-diagnóstico de las trayectorias personales * ¿Qué empleo me interesa? ¿Cómo alcanzo mi meta? ¿Cómo supero obstáculos? ¿Cómo busco empleo? * Confección currículum vitae la entrevista laboral <p>Ejecución/implementación, monitoreo y evaluación del proyecto educativo-ocupacional.</p>	

Bibliografía consultada

- Adamoli María Celeste; FLACHSLAND Cecilia; ROSEMBERG Violeta. (2013) Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula. Ministerio de Educación de la Nación. 1a ed. Buenos Aires.
- Aguilar, Liliana (2003): "El retorno de la política y la narración" ¿una nueva historia enseñada?" en Reseñas de la enseñanza de la Historia. Publicación de APEHUN (Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales), Universitas, Córdoba (pág. 194)
- Alburqueque y Dini (2008). Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de desarrollo regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla.
- Alonso, María Ernestina, Bachmann, Lía y Correale, María del Carmen. (1998) Los derechos políticos. La ciudadanía. Buenos Aires, Troquel.
- Arendt, Hannah (1951): Los orígenes del totalitarismo. Alianza editorial, Argentina
- Busso, G. (2020). Población, territorio y desarrollo en la provincia de Córdoba. Dinámicas históricas y tendencias futuras para (re)pensar políticas públicas. Voces en el Fénix N° 35. Viaje al Centro de la Tierra. Córdoba. Disponible online:
<https://www.vocesenelfenix.com/content/poblaci%C3%B3n-territorio-y-desarrollo-en-la-provincia-de-c%C3%B3rdoba-din%C3%A1micas-hist%C3%B3ricas-y-tendenci>
- Cortes y Marshall (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo *Argentina 1890-1990*. Estudios del trabajo, N° 1, Bs. As.
- Curso de Introducción al Trabajo. Material de apoyo para docentes. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, 2014. Disponible online:
www.trabajo.gov.ar/downloads/empleo/CIT_docentes.pdf
- D'Alessandro, M. (2018). Economía Feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Sudamericana. Bs.As.
- Del Re, Alisa, (2001): Para una redefinición del concepto de ciudadanía. En línea, Sociohistórica (9-10), disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2944/pr.2944.pdf
- Dominguez, A (COMP., 2011). Derechos humanos, género y violencias. Universidad Nacional de Córdoba. Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel secundario. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Ministerio de Educación de la Nación. Fundación Educambiente. Página oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación www.trabajo.gov.ar
- Educación sexual integral para la Modalidad de Jóvenes y Adultos: aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: serie cuadernos ESI / Adela García; Alejandra Lapegna ; Luisa Izaguirre ; comentado por María Lía Bargalló ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Tinta Limón. 2018.
- Formujer. Proyecto Ocupacional - Una Metodología de formación para Mejorar la empleabilidad. SERIE: Materiales de Apoyo para instituciones de formación y orientación laboral.
- Furman, M. y Larsen, M.E. (2020). "¿Aprendizaje Basado en Proyectos: ¿cómo llevarlo a la práctica?" Documento N°3. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Furman, M.; Larsen, M.E. y Aguzzi, C. (2020). "¿Qué sabemos sobre la enseñanza para la diversidad? ¿Cómo enseñar en aulas diversas?" Documento N°9. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Furman, M.; Larsen, M.E. y Primon M. (2020) "Aprendizaje Basado en Problemas: ¿cómo llevarlo al aula?" Documento N°10. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Galeano, Eduardo (2000). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI España Editores S.A, Madrid.
- Garín, Javier (2008) "Segunda Parte: Los Derechos Humanos en nuestra Historia" Manual Popular de Derechos Humanos, Talleres de División, Formularios Continuos S.R.L, Buenos Aires.
<http://www.abuelas.org.ar/material/libros/ManualDDHH.pdf>
- Gigena Altamira, Raúl E.; BONETTO DE RIZZI, Nevy; Piña, María Estela (2007) Derecho Individual del Trabajo. Doctrina, Jurisprudencia y Legislación, Ed. La Ley.

- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2012) Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario.
- INFOD (2019). Educación Sexual Integral en la escuela: un derecho que nos incumbe. Ministerio de Educación y Deporte, Argentina.
- Jelin Elizabeth (CONICET) "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina".
- Jelin, Elizabeth (2005), "Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad" en Suriano J. (director) Nueva Historia Argentina, Tomo X, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Méda, D. (2007) "¿Qué sabemos sobre el trabajo?", Revista de Trabajo, Nueva Época, Año 3, N°4, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- morgade, G. (comp.) Toda educación es sexual. Proyecto apoyado por la UBA, en el programa UBACyT 2004-2008.
- Mouratian, Pedro (2013) Derecho al trabajo sin discriminación: hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI.
- Novick (2010). Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino. Revista de Trabajo. Año 6. Número 8.
- O'Donnell, Guillermo (2008) Tensiones en el Estado Burocrático autoritario y la cuestión de la democracia. Catacumbas. Prometeo Editorial, Buenos Aires.
- OIT (2019). Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión mundial sobre el futuro del trabajo. Disponible Online:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf
- OIT (2019). Economía de plataformas y empleo. Cómo es trabajar para una app en Argentina. Disponible online:
<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf>
- OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis. Junio, 2020. Disponible online:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- Parrelo, María Angela (2020). ¿Qué pasa con la educación de Jóvenes y adultos? Identidad colectiva. Disponible online: <https://identidadcolectiva.com.ar/que-pasa-con-la-educacion-de-jovenes-y-adultos/>
- Rodríguez (2011). Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos. Decisio. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Rodríguez, Esteban; RELI, Mariana y APPELLA, Gabriel. (2008) El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales. 1ra. edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Universidad Nacional de La Plata), Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), Galpón Sur, La Plata.
- Rofman y Villar (2005). Los actores del desarrollo local en el contexto argentino: orientaciones teóricas e instrumentos de análisis. Documento elaborado para la Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local- convenio MDS- Ministerio de Ecuación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Sánchez y Rodríguez, (2007) Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad Año 7 / Tercera Era / Número 30 /. Género y desarrollo. Un desafío para las políticas públicas.
- Trabajo y diversidad sexual. Un material para la formación sindical. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. Marzo de 2015.
- Valdemarca, L. y otros (2017). Nuevas ciudadanía: emergencias, demandas, formas de organización, inscripciones y desenlaces. Nuevos comienzos y disputas. Material para capacitación. ICIEC, CIFYH. Disponible online:
<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/1180>
- Valenzuela y Rangel (2004). Desigualdades entrecruzadas Pobreza, género, etnia y raza en América Latina. Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina.OIT.

Videos y links on-line:

[Darío Sztajnszrajber en La Lupa Ep. 1. 2019. La Meritocracia: https://youtu.be/ynHaLCqTCdQLa](https://youtu.be/ynHaLCqTCdQLa)
[Meritocracia Darío Sztajnszrajber en La Lupa Ep. 1](#)

Joan Subirats. Democracias y decisiones públicas. Introducción al análisis de los políticas públicas. ¿Qué es un problema público?.

Ezquivel, Valeria. TEDxCórdoba, 2015, [El tiempo, la dimensión invisible de la pobreza : El tiempo, la dimensión invisible de la pobreza | Valeria Esquivel | TEDxCordoba](#)

Julieta Moure, Daiana Serpa, Natsumi Shokida para Economía Femini(s)ta. Agosto de 2020, La desigualdad de género se puede medir. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 1er trimestre de 2020:
https://ecofeminita.github.io/EcoFemiData/informe_desigualdad_genero/trim_2020_01/informe.nb.html

Daniel Yofra (Secretario General del Gremio de los Aceiteros). CELS, CONVERSACIONES CAP #7 - Derecho a Organizarse: <https://www.instagram.com/tv/CCn7m1ZAOwR/?igshid=b2cysba98gfz>

Dario Sztajnszrajber, CELS, CONVERSACIONES CAP #8 - Derecho a la Resistencia :
<https://www.instagram.com/tv/CC59kpUg2xX/?igshid=1rksa6fw3669u>

Beto Pianelli (Secretario General de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro), CELS, CONVERSACIONES CAP #6 - Derecho al Trabajo:

<https://www.instagram.com/tv/CCV7DSzgWIE/?igshid=fn02awjw9h78>

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento): <https://www.cippec.org/nosotros/>

DGEJyA



**Programa de
Educación a
Distancia**